

2021

Cuentas Anuales Consolidadas

1

Informe de auditoría independiente



2

Estados financieros consolidados



3

Memoria consolidada



4

Informe de gestión consolidado



1 Informe de auditoría independiente

2 Estados financieros consolidados

3 Memoria Consolidada

4 Informe de Gestión Consolidado

INFORME *de* AUDITORÍA INDEPENDIENTE

1

< 2 >

Capítulo



→ Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas



KPMG Auditores, S.L.
P.º de la Castellana, 259C
28046 Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas emitido por un Auditor Independiente

A los accionistas de Red Eléctrica Corporación, S.A.

INFORME SOBRE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Red Eléctrica Corporación, S.A. (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de resultados, el estado del resultado global, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

KPMG Auditores S.L., sociedad española de responsabilidad limitada y firma miembro de la organización global de KPMG de firmas miembros independientes afiliadas a KPMG Network Limited, sociedad inglesa inscrita por gestión. Todos los derechos reservados. Párrafo de la Castellana, 259C, 28046 Madrid

Inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el nº 50700, y en el Registro de Sociedades del Instituto de Comercio de Canarias con el nº 10. Reg. Mer Madrid: T. 11.961. F. 90. Sec. 6. H. M. 186.007. Inscrio. 9. N.I.F.: B-78910133



2

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Altas de Inmovilizado Material (413.427 miles de euros) Véase Nota 8 de las cuentas anuales consolidadas

Cuestión clave de la auditoría	Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría
La mayor parte del inmovilizado material del Grupo corresponde a la sociedad Red Eléctrica de España, S.A.U., cuya actividad regulada consiste fundamentalmente en la gestión de la red de transporte del sistema eléctrico español. Anualmente Red Eléctrica de España, S.A.U. realiza importantes inversiones en inmovilizado material de acuerdo con el Plan de Desarrollo de Red de Transporte de Energía Eléctrica 2015 – 2020 aprobado mediante Acuerdo del Consejo de Ministros el 16 de octubre de 2015, comenzando a impulsar ciertas actuaciones recogidas en el borrador de Planificación 2021-2026, publicado por el Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico en febrero de 2021. Durante el ejercicio 2021 las altas de inmovilizado material del Grupo han ascendido a 537.586 miles de euros de las que 413.427 miles de euros corresponden a la sociedad participada Red Eléctrica de España, S.A.U.	Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros, la evaluación de los controles relevantes vinculados a los procesos de activos fijos y adquisiciones, así como la realización de procedimientos sustantivos sobre el área de inmovilizado material. Así mismo, hemos evaluado la coherencia de las políticas contables del Grupo en materia de “Activos fijos y Adquisiciones” con el marco contable aplicable. Nuestros procedimientos de evaluación y análisis del entorno de control se han centrado en: - Pruebas sobre el diseño, implementación y operatividad efectiva de los controles clave, tanto manuales como automáticos, relacionados con los ciclos de “registro de altas y bajas de activos fijos” y “de adquisición de bienes y servicios, certificación de construcciones”. Nuestros procedimientos sustantivos en relación con el inmovilizado material han consistido fundamentalmente en: - Análisis de las altas de inmovilizado del ejercicio, así como la evaluación de su adecuado registro contable. - Para una muestra de proyectos en curso, hemos analizado la documentación soporte relativa a la imputación de costes. Asimismo, hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales consolidadas cumple con los requerimientos del marco

→ Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas / continuación



3

Altas de Inmovilizado Material (413.427 miles de euros) Véase Nota 8 de las cuentas anuales consolidadas	
Cuestión clave de la auditoría	Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría
relacionados con las instalaciones eléctricas reconocidas asociadas a la actividad de transporte, y a la significatividad de las mismas, consideramos las altas del inmovilizado material una cuestión clave de auditoría.	normativo de información financiera aplicable a la Sociedad.

Valor recuperable del fondo de comercio y otros activos no corrientes Véanse Notas 7, 8, 11 y 19 de las cuentas anuales consolidadas

Cuestión clave de la auditoría	Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría
<p>Tal y como se detalla en las Notas 7 y 8 de la memoria consolidada, al 31 de diciembre de 2021, Grupo tiene inmovilizado material, intangible y fondos de comercio por importes de 9.576.489 y 232 millones de euros, respectivamente, asignados a las diferentes unidades generadoras de efectivo (UGEs) o a grupos de UGEs en el caso del fondo de comercio de Hispasat, S.A.</p> <p>Adicionalmente, tal y como se indica en las notas 11 y 19 de la memoria consolidada, el Grupo tiene una inversión en Transmisora Eléctrica del Norte, S.A. contabilizada por el método de la participación y un crédito concedido a la misma por un importe de 210 y 12 millones de euros, respectivamente, sobre las que el Grupo ha realizado un test de deterioro al identificar indicios de deterioro.</p> <p>Existe un riesgo de que el valor contable de las UGEs sea superior a su valor recuperable en aquellas UGE o grupos de UGE en los que existan indicios de deterioro de valor. El Grupo calcula anualmente el valor recuperable de los fondos de comercio y activos intangibles de vida útil indefinida y evalúa la existencia, o no, de indicios de deterioro en los activos materiales e</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría han comprendido, entre otros:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La evaluación del diseño e implementación de los controles clave relacionados con el proceso de evaluación de los criterios utilizados para la identificación de indicadores de deterioro y de la estimación del valor recuperable de fondos de comercio y otros activos no corrientes. - La evaluación de la metodología y de la razonabilidad de las hipótesis utilizadas por la dirección y los Administradores en la estimación del valor recuperable, a partir del descuento de flujos de efectivo a nivel de unidad generadora de efectivo, con la involucración de nuestros especialistas en valoraciones y los informes de expertos independientes contratados por el Grupo para contrastar la razonabilidad de las hipótesis utilizadas. - El contraste de la información contenida en el modelo utilizado para el cálculo del valor recuperable con los planes de negocio de las sociedades.



4

Valor recuperable del fondo de comercio y otros activos no corrientes Véanse Notas 7, 8, 11 y 19 de las cuentas anuales consolidadas

Cuestión clave de la auditoría	Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría
<p>intangibles a efectos de determinar el valor recuperable de los mismos.</p> <p>Los citados valores recuperables han sido determinados considerando su valor en uso o valor razonable menos costes de venta, utilizando técnicas de valoración que requieren el ejercicio de juicio por parte de los Administradores y la dirección y el uso de estimaciones. Debido al elevado grado de juicio, la incertidumbre asociada a las citadas estimaciones y la significatividad del valor contable de los activos no corrientes sujetos a test de deterioro, se ha considerado una cuestión clave de auditoría.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - El análisis de sensibilidad de las estimaciones de valor recuperable ante cambios en hipótesis y juicios relevantes. <p>Adicionalmente, hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales consolidadas cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo.</p>

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2021, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- Comprobar únicamente que el estado de la información no financiera consolidado y determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros, a los que se refiere la Ley de Auditoría de Cuentas, se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y en caso contrario, a informar sobre ello.
- Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

→ Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas / continuación



5

En relación con lo previsto en el artículo 540 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y en la Circular 5/2013 de 12 de junio de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), posteriormente modificada por la Circular 7/2015 de 22 de diciembre de la CNMV, por la Circular 2/2018, de 12 de junio de la CNMV y por la Circular 3/2021, de 28 de septiembre, de la CNMV, por la que se establecen los modelos de Informe Anual de Gobierno Corporativo de las sociedades anónimas cotizadas, y a los efectos de la descripción del Sistema de Control Interno de la Información Financiera en los Informes Anuales de Gobierno Corporativo, con fecha 22 de febrero de 2022 hemos emitido a solicitud de la Sociedad, tal y como se menciona en el apartado F.7.1 del Informe Anual de Gobierno Corporativo que forma parte del informe de gestión consolidado del ejercicio 2021 adjunto, nuestro Informe de Aseguramiento Razonable Independiente acerca del Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF) del Grupo Red Eléctrica del ejercicio 2021, basado en nuestro examen realizado de acuerdo con la norma ISAE 3000 revisada (International Standard on Assurance Engagements 3000, Assurance Engagements other than Audits or Reviews of Historical Financial Information) emitida por el International Auditing And Assurance Standards Board (IAASB) de la International Federation of Accountants (IFAC) para la emisión de informes de seguridad razonable.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los Administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los Administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados Administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Comisión de Auditoría de la Sociedad dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.



6

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.

Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores de la Sociedad dominante.

Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.

Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

→ Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas / continuación



7

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Formato electrónico único europeo

Hemos examinado los archivos digitales del formato electrónico único europeo (FEUE) de Red Eléctrica Corporación, S.A. y sociedades dependientes del ejercicio 2021 que comprenden el archivo XHTML en el que se incluyen las cuentas anuales consolidadas del ejercicio y los ficheros XBRL con el etiquetado realizado por la sociedad, que formarán parte del informe financiero anual.

Los Administradores de Red Eléctrica Corporación, S.A. son responsables de presentar el informe financiero anual del ejercicio 2021 de conformidad con los requerimientos de formato y marcado establecidos en el Reglamento Delegado UE 2019/915, de 17 de diciembre de 2018, de la Comisión Europea (en adelante Reglamento FEUE). A este respecto, han incorporado el Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros por referencia en el informe de gestión consolidado.

Nuestra responsabilidad consiste en examinar los archivos digitales preparados por los Administradores de la sociedad dominante, de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en vigor en España. Dicha normativa exige que planifiquemos y ejecutemos nuestros procedimientos de auditoría con el fin de comprobar si el contenido de las cuentas anuales consolidadas incluidas en los citados archivos digitales se corresponde íntegramente con el de las cuentas anuales consolidadas que hemos auditado, y si el formato y marcado de las mismas y de los archivos antes referidos se ha realizado en todos los aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.

En nuestra opinión, los archivos digitales examinados se corresponden íntegramente con las cuentas anuales consolidadas auditadas, y éstas se presentan y han sido marcadas, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.

Informe adicional para la Comisión de Auditoría de la Sociedad dominante

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la Comisión de Auditoría de la Sociedad dominante de fecha 22 de febrero de 2022.



8

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 29 de junio de 2021 nos nombró como auditores del Grupo por un periodo de dos años, contado a partir del ejercicio que se inicia el 1 de enero de 2021.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Junta General de Accionistas para el periodo de tres años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrito en el R.O.A.C. nº S0702

Ana Fernández Poderós
22/02/2022

Inscrito en el R.O.A.C nº 15.547

Este informe se
corresponde con el
sello distintivo nº
01/22/00167 emitido
por el Instituto de
Censores Jurados de
Cuentas de España

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

2



→ Grupo Red Eléctrica. Estado de Situación Financiera Consolidado / Miles €

A 31 de diciembre de 2021

Activo

Activo no Corriente

	Nota	31/12/2021	31/12/2020
Inmovilizado intangible	7	720.619	690.850
Inmovilizado material	8	9.575.848	9.511.245
Inversiones inmobiliarias	10	1.772	1.325
Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación	11	587.983	519.312
Activos financieros no corrientes	19	114.689	116.205
A valor razonable con cambios en Otro resultado global		85.368	79.363
A valor razonable con cambios en resultados		5.379	7.973
A coste amortizado		23.942	28.869
Derivados no corrientes	20	23.592	146
Activos por impuesto diferido	23	70.567	88.015
Otros activos no corrientes		1.998	2.442
Total Activo no Corriente		11.097.068	10.929.540

Activo Corriente

Existencias	12	26.535	34.875
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	13	1.260.956	1.342.099
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		59.709	43.054
Otros deudores		1.193.686	1.288.342
Activos por impuesto corriente	23	7.561	10.703
Otros activos financieros corrientes	19	25.401	35.812
A valor razonable con cambios en Otro resultado global		-	-
A valor razonable con cambios en resultados		-	-
A coste amortizado		25.401	35.812
Derivados corrientes	20	91	19.991
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		1.574.427	481.772
Total Activo Corriente		2.887.410	1.914.549
Total Activo		13.984.478	12.844.089

Las notas 1 a 35 y el Anexo I forman parte integrante de estas Cuentas Anuales Consolidadas.

→ Grupo Red Eléctrica. Estado de Situación Financiera Consolidado / Miles €

A 31 de diciembre de 2021

Patrimonio Neto y Pasivo

Patrimonio Neto

Fondos propios

Capital		3.762.199	3.613.425
Reservas		270.540	270.540
Acciones y participaciones en patrimonio propias [-]		2.989.711	2.905.234
Resultado del ejercicio atribuido a la Sociedad dominante		(31.618)	(36.550)
Dividendo a cuenta [-]		680.627	621.185
		(147.061)	(146.984)
Ajustes por cambios de valor		(131.117)	(177.823)
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		18.766	12.761
Operaciones de cobertura		(62.170)	(93.559)
Diferencias de conversión		(87.713)	(97.025)

Patrimonio neto atribuido a la sociedad dominante

Participaciones no dominantes		3.631.082	3.435.602
		54.049	56.351

Total Patrimonio Neto

Nota	31/12/2021	31/12/2020
14	3.685.131	3.491.953

Pasivo no Corriente

Subvenciones y otros	15	726.002	707.920
Provisiones no corrientes	16	129.965	135.986
Pasivos financieros no corrientes	19	5.953.434	6.485.404
Deudas con entidades de crédito y obligaciones u otros valores negociables		5.896.170	6.427.644
Otros pasivos financieros no corrientes		57.264	57.760
Pasivos por impuesto diferido	23	397.811	417.353
Derivados no corrientes	20	16.436	50.350
Otros pasivos no corrientes	17	102.288	96.233

Total Pasivo no Corriente

	7.325.936	7.893.246
--	-----------	-----------

Pasivo Corriente

Provisiones a corto plazo	16	21.202	57.183
Pasivos financieros corrientes	19	2.144.425	823.767
Deudas con entidades de crédito y obligaciones u otros valores negociables		1.391.722	214.973
Otros pasivos financieros corrientes		752.703	608.794
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	21	802.655	577.720
Proveedores		382.309	460.502
Otros acreedores		409.459	92.257
Pasivos por impuesto corriente	23	10.887	24.961
Derivados corrientes	20	5.129	220

Total Pasivo Corriente

	2.973.411	1.458.890
--	-----------	-----------

Total Patrimonio Neto y Pasivo

	13.984.478	12.844.089
--	------------	------------

Las notas 1 a 35 y el Anexo I forman parte integrante de estas Cuentas Anuales Consolidadas.

→ **Grupo Red Eléctrica. Cuenta de Resultados Consolidada** / Miles €
Ejercicio 2021

	Nota	31/12/2021	31/12/2020
Importe neto de la cifra de negocio	24.a	1.952.958	1.985.751
Trabajos realizados por la empresa para su activo	7 y 8	55.737	57.690
Participación en beneficios de sociedades valoradas por el método de la participación (con actividad análoga al Grupo)	11	29.546	27.980
Aprovisionamientos	24.c	[18.655]	[27.307]
Otros ingresos de explotación	24.b	10.644	17.189
Gastos de personal	24.d	[187.341]	[175.915]
Otros gastos de explotación	24.c	[344.252]	[316.870]
Amortización del inmovilizado	7, 8 y 10	[522.114]	[548.184]
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras		14.717	30.248
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	8	730	[121.575]
Resultado de Explotación		991.970	929.007
Ingresos financieros	24.e	10.488	16.014
Gastos financieros	24.e	[115.453]	[133.613]
Variación de valor razonable en instrumentos financieros		376	-
Diferencias de cambio		696	[5.417]
Resultado Financiero		[103.893]	[123.016]
Participación en beneficios de las inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación	11	-	-
Resultado antes de Impuestos		888.077	805.991
Impuesto sobre beneficios	23	[201.793]	[194.751]
Resultado Consolidado del Ejercicio		686.284	611.240
A) Resultado Consolidado del Ejercicio Atribuido a la Sociedad Dominante		680.627	621.185
B) Resultado Consolidado del Ejercicio Atribuido a Participaciones no Dominantes	14	5.657	[9.945]
Beneficio por Acción en euros			
Beneficio básico por acción en euros	33	1,26	1,15
Beneficio diluido por acción en euros	33	1,26	1,15

Las notas 1 a 35 y el Anexo I forman parte integrante de estas Cuentas Anuales Consolidadas.

→ **Grupo Red Eléctrica. Estado Consolidado de Resultados Global** / Miles €
Ejercicio 2021

A) Resultado Consolidado del ejercicio (de la cuenta de resultados)

B) Otro Resultado Global – Partidas que no se reclasifican al resultado del periodo:

Por ganancias y pérdidas actuariales

Instrumentos de patrimonio con cambios en otro resultado global

Efecto impositivo

C) Otro Resultado Global – Partidas que pueden reclasificarse posteriormente al resultado del periodo:

Operaciones de cobertura:

a) Ganancias/[Pérdidas] por valoración

b) Importes transferidos a la cuenta de resultados

Diferencias de conversión:

a) Ganancias/[Pérdidas] por valoración

Participación en Otro resultado global reconocidos por las inversiones en negocios conjuntos y asociadas:

a) Ganancias/[Pérdidas] por valoración

Efecto impositivo

Resultado Global Total del Ejercicio (A + B + C)

a) Atribuidos a la entidad dominante

b) Atribuidos a participaciones no controladoras

Nota	31/12/2021	31/12/2020
	686.284	611.240
	14.460	[18.425]
16	11.273	[8.781]
19	6.005	[11.843]
	[2.818]	2.199
	40.960	[119.858]
	9.935	1.233
	3.987	[4.380]
	5.948	5.613
	12.760	[145.334]
	12.760	[145.334]
	23.938	[11.807]
11	23.938	[11.807]
	[5.673]	36.050
	741.704	472.957
	735.789	489.246
	5.915	[16.289]

Las notas 1 a 35 y el Anexo I forman parte integrante de estas Cuentas Anuales Consolidadas.

→ Grupo Red Eléctrica. Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado / Miles €

A 31 de diciembre de 2021

Patrimonio Neto	Nota	Capital suscrito	Reservas	Dividendo activo a cuenta	Acciones propias	Resultado de ejercicio atribuido a la dominante	Ajustes por cambios de valor	Patrimonio Neto asignado a la Sociedad dominante	Participantes no dominantes	Total Patrimonio
Saldos a 1 de enero de 2020		270.540	2.763.196	[147.002]	[36.504]	714.752	[52.466]	3.512.516	72.640	3.585.156
I. Resultado Global del Ejercicio		-	[6.582]	-	-	621.185	[125.357]	489.246	[16.289]	472.957
II. Operaciones con socios o propietarios		-	[421.939]	18	[46]	[146.984]	-	[568.951]	-	[568.951]
- Distribución de dividendos	14	-	[421.609]	18	-	[146.984]	-	[568.575]	-	[568.575]
- Operaciones con acciones propias	14	-	[330]	-	[46]	-	-	[376]	-	[376]
III. Otras variaciones de Patrimonio neto		-	570.559	-	-	[567.768]	-	2.791	-	2.791
- Traspasos entre partidas de patrimonio neto		-	567.768	-	-	[567.768]	-	-	-	-
- Otras variaciones	14	-	2.791	-	-	-	-	2.791	-	2.791
Saldos a 31 de diciembre de 2020		270.540	2.905.234	[146.984]	[36.550]	621.185	[177.823]	3.435.602	56.351	3.491.953
Saldos a 1 de enero de 2021		270.540	2.905.234	[146.984]	[36.550]	621.185	[177.823]	3.435.602	56.351	3.491.953
I. Resultado Global del Ejercicio		-	8.456	-	-	680.627	46.706	735.789	5.915	741.704
II. Operaciones con socios o propietarios		-	[393.318]	[77]	4.932	[147.061]	-	[535.524]	[8.217]	[543.741]
- Distribución de dividendos	14	-	[393.450]	[77]	-	[147.061]	-	[540.588]	-	[540.588]
- Operaciones con acciones propias	14	-	132	-	4.932	-	-	5.064	[8.217]	[3.153]
III. Otras variaciones de Patrimonio neto		-	469.339	-	-	[474.124]	-	[4.785]	-	[4.785]
- Traspasos entre partidas de patrimonio neto		-	474.124	-	-	[474.124]	-	-	-	-
- Otras variaciones	14	-	[4.785]	-	-	-	-	[4.785]	-	[4.785]
Saldos a 31 de diciembre de 2021		270.540	2.989.711	[147.061]	[31.618]	680.627	[131.117]	3.631.082	54.049	3.685.131

Las notas 1 a 35 y el Anexo I forman parte integrante de estas Cuentas Anuales Consolidadas.

→ **Grupo Red Eléctrica. Estados de Flujos de Efectivo Consolidado** / Miles €
Ejercicio 2021

Flujos de Efectivo de las Actividades de Explotación

Resultado antes de impuestos

Ajustes del resultado:

Amortización del inmovilizado

Otros ajustes del resultado (netos)

Participaciones por el método de la participación

Resultados por enajenación/deterioro de activos no corrientes e instrumentos financieros

Devengo de ingresos financieros

Devengo de gastos financieros

Dotación/exceso provisiones

Imputación de subvenciones de capital y otros

Cambios en el capital corriente

Variación en Existencias, Deudores, pagos anticipados corrientes y otros activos corrientes

Variación en Acreedores comerciales, pasivos por contratos corrientes y otros pasivos corrientes

Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación:

Pagos de intereses

Cobros de dividendos

Cobros de intereses

Cobros / (pagos) por impuesto sobre beneficios

Otros cobros / (pagos) de actividades de explotación

Nota	31/12/2021	31/12/2020
	1.605.176	1.380.422
	888.077	805.991
	584.630	745.792
7, 8 y 10	522.114	548.184
	62.516	197.608
	(29.546)	(27.980)
	(1.106)	121.575
24.e	(10.488)	(16.014)
24.e	115.453	133.613
12, 14 y 16	16.654	16.662
15	(28.451)	(30.248)
	426.768	173.528
	98.582	8.821
	328.186	164.707
	(294.299)	(344.889)
	(121.920)	(158.909)
24.e	4.848	4.848
	4.867	7.907
	(181.263)	(196.903)
	(831)	(1.832)

Las notas 1 a 35 y el Anexo I forman parte integrante de estas Cuentas Anuales Consolidadas.

Continúa en la página siguiente

→ **Grupo Red Eléctrica. Estados de Flujos de Efectivo Consolidado** / Miles €
Ejercicio 2021

	Nota	31/12/2021	31/12/2020
Flujos de Efectivo por Actividades de Inversión		(537.638)	(905.547)
Pagos por inversiones		(581.435)	(925.379)
Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias	7, 8 y 10	(555.905)	(545.329)
Empresas del grupo, asociadas y unidades de negocios	11	(9.316)	(374.262)
Otros activos financieros	19	(16.214)	(5.788)
Cobros por desinversiones		11.031	(1.641)
Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias	7, 8 y 10	317	755
Otros activos financieros	19	10.714	(2.396)
Otros flujos de efectivo de actividades de inversión		15	21.473
Otros cobros de actividades de inversión	15	32.766	21.473
Flujos de Efectivo por Actividades de Financiación		22.323	(314.666)
Cobros / (pagos) por instrumentos de patrimonio		14	(376)
Emisión		1.011	-
Amortización		-	-
Adquisición		-	(22.851)
Enajenación		5.064	22.475
Cobros / (pagos) por instrumentos de pasivo financiero		19	276.095
Emisión y disposición		1.094.790	2.590.079
Devolución y amortización		(507.489)	(2.313.984)
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		14	(566.773)
Otros flujos de efectivo de actividades de financiación		(32.058)	(23.612)
Pagos de intereses		-	(174)
Otros cobros/ (pagos) de actividades de financiación		(32.058)	(23.438)
Efecto de las Variaciones de los Tipos de Cambio en el Efectivo		2.794	(7.007)
Aumento / (Disminución) Neto de Efectivo y Equivalentes		1.092.655	153.202
Efectivo y equivalentes al efectivo en el principio del periodo		481.772	328.570
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo		1.574.427	481.772

MEMORIA CONSOLIDADA

3

Capítulo



→ Índice Memoria Consolidada

1	Actividades de las Sociedades del Grupo / p 17	20	Instrumentos financieros derivados / p 94
2	Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas / p 17	21	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar / p 100
3	Regulación sectorial / p 24	22	Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio / p 101
4	Principios contables y normas de valoración / p 30	23	Situación fiscal / p 101
5	Consideraciones sobre la COVID-19 en las Cuentas anuales consolidadas / p 48	24	Ingresos y Gastos / p 106
6	Combinaciones de negocios / p 50	25	Transacciones con inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación y partes vinculadas / p 110
7	Inmovilizado intangible / p 54	26	Retribución al Consejo de Administración / p 112
8	Inmovilizado material / p 61	27	Retribuciones a Directivos / p 115
9	Activos por Derechos de Uso y Pasivos por Arrendamiento / p 66	28	Información por segmentos / p 117
10	Inversiones inmobiliarias / p 67	29	Intereses en acuerdos conjuntos / p 120
11	Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación / p 68	30	Garantías y otros compromisos comprometidos con terceros y otros activos y pasivos contingentes / p 120
12	Existencias / p 71	31	Información sobre Medioambiente / p 121
13	Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar / p 71	32	Otra información / p 121
14	Patrimonio Neto / p 72	33	Beneficio por acción / p 122
15	Subvenciones y otros cobros anticipados no corrientes / p 78	34	Pagos basados en acciones / p 123
16	Provisiones no corrientes y corrientes / p 79	35	Hechos posteriores a 31 de diciembre 2021 / p 123
17	Otros pasivos no corrientes / p 81		Anexo I: Detalle de participaciones a 31 de diciembre de 2021 y 2020 / p 124
18	Política de gestión del riesgo financiero / p 82		
19	Activos y Pasivos financieros / p 86		

Con el objeto de facilitar la comprensión de la información facilitada en este documento se han incluido algunas medidas alternativas de rendimiento. Su definición puede encontrarse en <https://www.ree.es/es/accionistas-e-inversores/informacion-financiera/medidas-alternativas-rendimiento>



Actividades de las Sociedades del Grupo

Red Eléctrica Corporación, S.A. (en adelante la Sociedad matriz o la Sociedad) es la Sociedad dominante de un Grupo formado por sociedades dependientes. Asimismo, el Grupo participa en operaciones conjuntas con otros operadores. La Sociedad matriz y sus sociedades dependientes componen el Grupo Red Eléctrica (en adelante Grupo o Grupo Red Eléctrica). La Sociedad tiene su domicilio social y fiscal en Paseo del Conde de los Gaitanes, 177, Alcobendas [Madrid], y tiene sus acciones admitidas a cotización en el mercado continuo español formando parte del selectivo IBEX-35.

La actividad del Grupo se centra en tres segmentos principales:

- Gestión y operación de infraestructuras eléctricas nacionales: que incluye el transporte de energía eléctrica, la operación del sistema y la gestión de la red de transporte en el sistema eléctrico español. Estas actividades reguladas se desarrollan a través de Red Eléctrica de España S.A.U. (en adelante REE).
- Gestión y operación de infraestructuras eléctricas internacionales: actividades de transporte de energía eléctrica desarrolladas fuera de España a través de Red Eléctrica Internacional S.A.U. (en adelante REI), y sus participadas.
- Telecomunicaciones (fibra óptica y satélites): Asimismo, el Grupo presta servicios de telecomunicaciones a terceros a través de Red Eléctrica Infraestructuras de Telecomunicación S.A.U. (en adelante REINTEL), fundamentalmente a través del alquiler de fibra oscura troncal y a través del Subgrupo Hispasat (en adelante Hispasat) mediante la operación de infraestructuras satelitales.

Adicionalmente, el Grupo desarrolla actividades a través de sus sociedades dependientes encaminadas a facilitar la financiación de sus actividades y la cobertura de riesgos a través del reaseguro de sus activos y actividades. También lleva a cabo actividades de desarrollo y construcción de infraestructuras

e instalaciones eléctricas a través de sus entidades dependientes y/o participadas, Red Eléctrica Infraestructuras en Canarias, S.A.U. [REINCAN] e Interconexión Eléctrica Francia-España, S.A.S. [INELFE]. Asimismo, el Grupo realiza actividades orientadas al impulso y aceleración de la innovación tecnológica a través de su filial Red Eléctrica y de Telecomunicaciones, Innovación y Tecnología S.A.U. [RETIT].

En el Anexo I se detallan las actividades y domicilio social tanto de la Sociedad matriz como de las sociedades dependientes, así como la participación, tanto directa como indirecta, que la Sociedad matriz posee de las sociedades dependientes.



Bases de presentación de las Cuentas Anuales Consolidadas

A) INFORMACIÓN GENERAL

Las Cuentas anuales consolidadas han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad matriz de forma que muestran la imagen fiel del Patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de la Sociedad y sociedades dependientes a 31 de diciembre de 2021 y del rendimiento financiero consolidado, de sus flujos de efectivo consolidados y de los cambios en el Patrimonio neto consolidado correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Estas Cuentas anuales consolidadas, formuladas por los Administradores de la Sociedad en reunión del Consejo de Administración celebrada el día 22 de febrero de 2022, se han preparado a partir de los registros individuales de la Sociedad y del resto de sociedades integradas en el Grupo que, junto con la Sociedad, componen el Grupo Red Eléctrica [Anexo I]. Cada sociedad prepara sus cuentas anuales siguiendo los principios y criterios contables en vigor en el país en el que realiza las operaciones, por lo que en el proceso de consolidación se han introducido los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar entre

sí tales principios y criterios para adecuarlos a las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE). Asimismo, se modifican las políticas contables de las sociedades consolidadas, cuando es necesario, para asegurar su uniformidad con las políticas contables adoptadas por la Sociedad.

Las Cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2020 fueron aprobadas en la Junta General de Accionistas celebrada el 29 de junio de 2021. Las Cuentas anuales consolidadas, correspondientes al ejercicio 2021, se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas. No obstante, el Consejo de Administración de la Sociedad entiende que dichas Cuentas anuales consolidadas serán aprobadas sin modificación alguna.

Para la preparación de estas Cuentas anuales consolidadas se ha utilizado el enfoque del coste histórico, excepto para los activos financieros valorados a valor razonable con cambios en Otro resultado global, los activos financieros valorados a valor razonable con cambios en resultados, los instrumentos financieros valorados a valor razonable con cambios en resultados y para las combinaciones de negocio.

Las citadas Cuentas anuales consolidadas están expresadas en miles de euros, redondeadas al millar más cercano, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad matriz, y han sido preparadas de acuerdo con lo establecido en las NIIF-UE, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

No existe ningún principio contable obligatorio que, siendo su efecto significativo en la elaboración de las Cuentas anuales consolidadas, se haya dejado de aplicar.

B) NUEVAS NORMAS NIIF-UE E INTERPRETACIONES CINIIF

Las Cuentas anuales consolidadas se han elaborado de acuerdo con las NIIF-UE y se han tenido en cuenta las normas, modificaciones e interpretaciones adoptadas por la Unión Europea con entrada en vigor el 1 de enero de 2021,



no habiendo tenido efectos significativos en las Cuentas anuales consolidadas del Grupo:

A continuación, se comentan las modificaciones adoptadas:

Modificaciones a la NIIF 9, NIC 39, NIIF 7 y NIIF 4 y NIIF 16 “Reforma de los tipos de interés de referencia – segunda fase”

Estas modificaciones proporcionan ciertas exenciones en relación con la reforma del tipo de interés de referencia (IBOR). Las exenciones están relacionadas con la contabilidad de coberturas y tienen el efecto de que la reforma del IBOR generalmente no debe causar el cese de la contabilidad de coberturas. Sin embargo, cualquier ineficacia de cobertura debe continuar registrándose en la Cuenta de resultados.

En relación a la reforma del IBOR, el Grupo mantiene diversas relaciones de cobertura con objeto de cubrir el riesgo de tipo de interés, con instrumentos

→ **Modificaciones adoptadas por la UE**

Efectivo desde: 1 de enero de 2021

Modificaciones a la NIIF 9, NIC 39, NIIF 7 y NIIF 4 y NIIF 16 “Reforma de los tipos de interés de referencia – segunda fase”

Modificación “NIIF 4 Contratos de Seguro” Ampliación de la exención temporal de la aplicación de la NIIF 9 hasta el 2023

Efectivo desde: 1 de abril de 2021

Modificación “NIIF 16 Arrendamientos” concesiones del alquiler relacionadas con el COVID-19 a partir del 30 de junio de 2021

derivados y subyacentes cuyo tipo de interés de referencia es, de forma general, el EURIBOR. Ninguna relación de cobertura se ha visto afectada y adicionalmente, el Grupo tiene mínima exposición a los tipos de interés de referencia intradía [EONIA]. Con respecto al EURIBOR, en el año 2019 se desarrolló una nueva metodología de cálculo híbrida basada en transacciones reales del mercado, en el que se distinguen tres niveles de estimación en función de la observabilidad de dichas transacciones. Esta nueva metodología fue aprobada por las autoridades, por lo que no se prevé la necesidad de modificar los contratos existentes y futuros, entendiendo de igual forma que dichos instrumentos financieros no se encuentran expuestos a un elevado grado de incertidumbre a 31 de diciembre de 2021.

Los restantes tipos de interés de referencia están siendo objeto de un proceso de reforma a nivel global que, no obstante, se estima que no vaya a afectar a las relaciones de cobertura a largo plazo mantenidas en la actualidad. El Grupo mantiene una actitud proactiva ante dicho proceso, realizando su seguimiento y análisis con la antelación suficiente que permita evitar que surjan impactos negativos durante su desarrollo. En base a ello, la modificación de los tipos de interés de referencia no ha tenido un impacto significativo en las Cuentas anuales consolidadas del Grupo.

Las modificaciones a la NIIF 4 y a la NIIF 16 no han tenido impacto en las Cuentas anuales consolidadas del Grupo a 31 de diciembre de 2021.

Nuevos requerimientos o modificaciones con fecha efectiva a partir del 1 de enero de 2022

Las nuevas normas pendientes de adopción por la Unión Europea cuya aplicación no es obligatoria en el ejercicio 2021 y entrarán en vigor en ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2022 se detallan a continuación:

→ Nuevos requerimientos o modificaciones

Efectivo desde: 1 de enero de 2022

Modificación NIIF 3 "Referencia al Marco Conceptual"

Modificación NIC 16 "Inmovilizado material - Ingresos obtenidos antes del uso previsto"

Modificación NIC 37 "Contratos onerosos - Coste de cumplir un contrato"

Mejoras Anuales de las NIIF. Ciclo 2018 - 2020

Efectivo desde: 1 de enero de 2023

Nueva norma NIIF 17 "Contratos de seguros"

Modificación NIC 1 "Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes"

Modificación NIC 1 "Desgloses de políticas contables"

Modificación NIC 8: "Definición de estimaciones contables"

Modificación NIC 12 "Impuestos diferidos relacionados con Activos y Pasivos que surgen de una Transacción Única"

Ninguna de estas normas y modificaciones han sido aplicadas anticipadamente. La compañía está analizando en detalle dichos impactos y de la aplicación de estas modificaciones no se espera ningún impacto significativo ni para el ejercicio 2022 ni para el 2023.

C) USO DE ESTIMACIONES E HIPÓTESIS

La preparación de las Cuentas anuales consolidadas de conformidad con las NIIF-UE requiere que la Dirección del Grupo realice juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las normas y a los importes de activos, pasivos, ingresos y gastos. Las estimaciones y juicios se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas

de sucesos futuros que se consideran razonables bajo las circunstancias existentes. Los resultados reales pudieran diferir de estas estimaciones.

En las Cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2021 se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección del Grupo y de las entidades consolidadas, ratificadas posteriormente por sus Administradores, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas.

Principalmente, estas estimaciones se refieren a:

- La estimación de la recuperación de los activos mediante la determinación del valor recuperable de los mismos. Se entiende por valor recuperable el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. El deterioro de valor de los activos se calcula generalmente a partir de los flujos de efectivo descontados según las proyecciones financieras utilizadas por el Grupo. La tasa de descuento empleada es el coste medio ponderado del capital *[véase notas 7 y 8]*.
- Estimación de las vidas útiles del Inmovilizado material *[véase nota 4.c]*.
- Las hipótesis empleadas en los cálculos actuariales de los pasivos y obligaciones con los empleados *[véase nota 16]*.
- Las hipótesis empleadas para los cálculos del valor razonable de los derivados *[véase nota 20]*.
- Cálculo de los ingresos de las instalaciones de transporte de energía eléctrica en España *[véase nota 3]*.
- Las hipótesis empleadas para el cálculo del valor razonable de los activos y pasivos adquiridos en una combinación de negocios *[véase nota 6]*.

Como norma general se registran los pasivos cuando es probable que una obligación dé lugar a una indemnización o pago. El Grupo evalúa y realiza una estimación de los importes necesarios a liquidar en el futuro, incluyendo los importes adicionales correspondientes a impuestos sobre ganancias, obligaciones contractuales, la liquidación de litigios pendientes y otros pasivos. Dichas estimaciones están sujetas a interpretaciones de los hechos y circunstancias actuales, proyecciones de acontecimientos futuros y estimaciones de los efectos financieros de dichos acontecimientos *[véase nota 16]*. Además, la Sociedad tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir las posibles reclamaciones de terceros que se le puedan presentar por el ejercicio de sus actividades.

En aquellos casos en los que las NIIF no permiten abordar el tratamiento contable de una determinada situación, la Dirección, de acuerdo con lo establecido en la NIC 8, aplica su mejor juicio teniendo en cuenta el fondo económico de la transacción y considerando los pronunciamientos más recientes de otras instituciones emisoras de normas que emplean el mismo marco conceptual que las NIIF. En este sentido, al quedar los créditos fiscales por inversiones fuera del alcance de las NIC 12 y NIC 20, la Dirección del Grupo, una vez analizados todos los hechos y circunstancias de las mismas, ha considerado que las Deducciones por inversiones en activos fijos en Canarias concedidas al Grupo por las Administraciones públicas son asimilables a una subvención de capital, teniendo en cuenta en estos casos la NIC 20 Subvenciones del Gobierno *[véase nota 4j]*.

Para mayor comprensión de las Cuentas anuales consolidadas las diferentes estimaciones e hipótesis se detallan en cada una de las notas.

A pesar de que las estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible a 31 de diciembre de 2021 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas [al alza o a la baja] en próximos ejercicios; lo que se haría, conforme a lo establecido en las NIIF, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en el correspondiente Estado Consolidado de resultados.

DJ) PRINCIPIOS DE CONSOLIDACIÓN

El tipo de sociedades que forman parte del perímetro de consolidación y los métodos de consolidación utilizados en cada caso han sido los siguientes:

Entidades dependientes

Se consideran entidades dependientes, aquellas sobre las que la Sociedad, directa o indirectamente, a través de dependientes ejerce control. La Sociedad controla a una entidad dependiente cuando por su implicación en ella está expuesta, o tiene derecho, a unos rendimientos variables y tiene la capacidad de influir en dichos rendimientos a través del poder que ejerce sobre la misma. La Sociedad tiene el poder cuando posee derechos sustantivos en vigor que le proporcionan la capacidad de dirigir las actividades relevantes. La Sociedad está expuesta, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la entidad dependiente cuando los rendimientos que obtiene por dicha implicación pueden variar en función de la evolución económica de la entidad.

Los ingresos, gastos y flujos de efectivo de las entidades dependientes se incluyen en las cuentas anuales consolidadas desde la fecha de adquisición, que es aquella, en la que el Grupo obtiene efectivamente el control de las mismas. Las entidades dependientes se excluyen de la consolidación desde la fecha en la que se ha perdido control.

Las transacciones y saldos mantenidos con empresas del Grupo y los beneficios o pérdidas no realizados han sido eliminados en el proceso de consolidación. No obstante, las pérdidas no realizadas han sido consideradas como un indicador de deterioro de valor de los activos transmitidos.

Acuerdos conjuntos

Se consideran acuerdos conjuntos aquellos en los que existe un acuerdo contractual para compartir el control sobre una actividad económica, de forma que las decisiones sobre las actividades relevantes requieren el consentimiento unánime del Grupo y del resto de partícipes u operadores. La evaluación de la existencia de control conjunto se realiza considerando la definición de control de las entidades dependientes.

Para cada acuerdo conjunto el Grupo evalúa todos los hechos y circunstancias para su clasificación entre negocio conjunto y operación conjunta, entre ellos si el acuerdo conjunto otorga derechos y obligaciones sobre los activos y pasivos.

En las operaciones conjuntas existe un acuerdo conjunto mediante el cual las partes que poseen control conjunto tienen derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos, relacionados con el acuerdo. En éstas, el Grupo reconoce en las cuentas anuales consolidadas, sus activos, incluida su participación en los activos controlados de forma conjunta; sus pasivos, incluida su participación en los pasivos en los que haya incurrido conjuntamente con los otros operadores; los ingresos obtenidos de la venta de su parte de la producción derivada de la operación conjunta y sus gastos, incluida la parte que le corresponda de los gastos conjuntos.

Negocios conjuntos son aquellos acuerdos en sociedades sobre las que existe un acuerdo contractual con un tercero para compartir el control de su actividad, y las decisiones estratégicas relativas a la actividad, tanto financieras como de explotación, requieren el consentimiento unánime de todos los partícipes que comparten el control. Los intereses del Grupo en empresas controladas conjuntamente se contabilizan de acuerdo con la NIIF 11 por el método de la participación.

La adquisición por el Grupo de la participación inicial y posterior en una operación conjunta que constituye un negocio se reconoce aplicando los criterios desarrollados para las combinaciones de negocios por el porcentaje de participación que posee en los activos y pasivos individuales. No obstante, en la adquisición posterior de una participación adicional en una operación conjunta, la participación previa en los activos y pasivos individuales no es objeto de revalorización.

En las transacciones de venta o aportación del Grupo a las operaciones conjuntas, sólo se reconocen los resultados correspondientes a la participación del resto de operadores, salvo que las pérdidas pongan de manifiesto una pérdida o deterioro de valor de los activos transmitidos, en cuyo caso, éstas se reconocen íntegramente.

En las transacciones de compra del Grupo, a las operaciones conjuntas sólo se reconocen los resultados cuando se vendan a terceros los activos adquiridos, salvo que las pérdidas pongan de manifiesto una pérdida o deterioro de valor de los activos adquiridos, en cuyo caso, el Grupo reconoce íntegramente la parte proporcional de las pérdidas que le corresponden.

Entidades asociadas

Se consideran entidades asociadas, aquellas sobre las que la Sociedad, directa o indirectamente a través de dependientes, ejerce influencia significativa. La influencia significativa es el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de una entidad, sin que suponga la existencia de control o de control conjunto sobre la misma. En la evaluación de la existencia de influencia significativa, se consideran los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles en la fecha de cierre de cada ejercicio, considerando igualmente, los derechos de voto potenciales poseídos por el Grupo o por otra entidad.

Las inversiones en entidades asociadas se registran por el método de la participación desde la fecha en la que se ejerce influencia significativa hasta la fecha en la que la Sociedad no puede seguir justificando la existencia de la misma. No obstante, si en la fecha de adquisición, toda o parte de la inversión, cumple las condiciones para clasificarse como activos no corrientes o grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta, se registra a valor razonable, menos los costes de enajenación o disposición por otra vía.

Las inversiones en entidades asociadas se reconocen inicialmente por su coste de adquisición, incluyendo con carácter adicional cualquier coste directamente atribuible a la adquisición y cualquier contraprestación contingente activa o pasiva que dependa de hechos futuros o del cumplimiento de ciertas condiciones. Cualquier exceso del coste de adquisición con respecto a la parte de los valores razonables de los activos netos identificables de la empresa asociada atribuibles al Grupo en la fecha de adquisición, se considera Fondo de comercio y se presenta formando parte del saldo del epígrafe de Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación del Estado de situación financiera consolidado. Cualquier defecto del coste de adquisición con respecto a la parte de los valores

razonables de los activos netos identificables de la empresa asociada que posee el Grupo en la fecha de adquisición (es decir, descuento en la adquisición) se reconoce en resultados en el período de adquisición.

El Grupo clasifica el resultado de estas sociedades dentro del resultado de explotación cuando la actividad de la entidad es análoga a las actividades operativas del Grupo. Por el contrario, cuando la actividad de estas sociedades es distinta, se clasifica fuera del resultado de explotación.

En el Anexo I se muestra un detalle de las sociedades dependientes, acuerdos y negocios conjuntos y empresas asociadas de la Sociedad así como el método de consolidación o valoración que se ha aplicado para la preparación de las Cuentas anuales consolidadas adjuntas y otra información referente a las mismas.

Los Estados financieros de las entidades dependientes, de acuerdos conjuntos, negocios conjuntos y empresas asociadas utilizados en el proceso de consolidación son relativos a una fecha y a un periodo que coincide con los de la Sociedad matriz.

La consolidación de las operaciones de la Sociedad y las sociedades dependientes se ha efectuado siguiendo los siguientes principios básicos:

- Los principios y criterios contables utilizados por las empresas del Grupo han sido homogeneizados con los principios y criterios contables aplicados por la Sociedad matriz.
- La conversión de negocios en el extranjero:
 - Los estados financieros de las sociedades extranjeras se han realizado aplicando el método del tipo de cambio de cierre para los activos y pasivos, el tipo de cambio medio para los ingresos y gastos y el tipo de cambio histórico para Capital y Reservas.
 - Las diferencias de cambio resultantes de la aplicación de los criterios anteriores se reconocen como diferencias de conversión en Otro resultado global.

- Este mismo criterio es aplicable a la conversión de los estados financieros de las sociedades contabilizadas por el método de la participación, reconociendo las diferencias de conversión correspondientes a la participación del Grupo en Otro resultado global.

- Todos los saldos y transacciones entre las sociedades consolidadas por integración global se han eliminado en el proceso de consolidación.
- Los márgenes incluidos en la facturación entre sociedades del Grupo por bienes o servicios capitalizables se han eliminado en el momento de realizarse la operación.

E) PARTICIPACIONES NO DOMINANTES

Para cada combinación de negocios, el Grupo valora en la fecha de adquisición, los componentes de las participaciones no dominantes en la entidad adquirida que constituyen participaciones de propiedad actuales y otorguen a sus tenedores derecho a una parte proporcional de los activos netos de la entidad en caso de liquidación, bien por: (a) el valor razonable; bien por (b) la parte proporcional que los instrumentos de propiedad actuales representen en los importes reconocidos de los activos netos identificables de la adquirida. Las participaciones no dominantes se presentan en el Patrimonio neto consolidado de forma separada del Patrimonio atribuido a los accionistas de la Sociedad. Las participaciones no dominantes en los Resultados consolidados del ejercicio y en el Estado consolidado de resultados global del ejercicio se presentan igualmente de forma separada.

Las transacciones con participaciones no dominantes se registran como transacciones con los propietarios del Patrimonio del Grupo. Por ello, en las compras de participaciones no dominantes, la diferencia entre la contraprestación abonada y la correspondiente proporción del importe en libros de los activos netos de la dependiente se registra en el Patrimonio neto. De la misma forma las ganancias o pérdidas por enajenación de participaciones no dominantes se reconocen igualmente en el Patrimonio neto del Grupo.

F) COMPARABILIDAD DE LA INFORMACIÓN

Las Cuentas anuales consolidadas se presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Estado de situación financiera consolidado, de la Cuenta de resultados consolidada, del Estado consolidado de resultados global, del Estado de cambios en el Patrimonio Neto consolidado y del Estado de Flujos de Efectivo consolidado, además de las cifras del ejercicio corriente, las correspondientes al ejercicio anterior.

G) VARIACIONES EN EL PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN

Durante el ejercicio 2021 se han producido las siguientes variaciones en el perímetro de consolidación del Grupo:

- Con fecha 15 de enero de 2021 se ha constituido la Sociedad peruana “Hispasat Perú S.A.C”. El objeto social principal es la prestación de servicios de telecomunicación. Esta Sociedad es propiedad al 100% de Hispasat S.A. y se integra mediante el método de integración global. Con fecha 1 de mayo de 2021, Hispasat Perú llevó a cabo la adquisición de una serie de activos para la gestión y transporte de señales de video en Latinoamérica.
- Durante el ejercicio 2021 la Sociedad, a través de su sociedad Red Eléctrica y de Telecomunicaciones, Innovación y Tecnología, S.A.U. (RETIT), ha incorporado a su perímetro las Sociedades Nearby Computing, S.L, Zeleros Global, S.L., Hybrid Energy Storage Solutions, S.L. y Aerolaser System, S.L. debido a la influencia significativa que ejerce en todas ellas. Estas sociedades se integran en los Estados Financieros del Grupo mediante el método de la participación.
- Con fecha 28 de diciembre de 2021, Hispasat, S.A. e Hispasat Brasil, Ltda. han adquirido al socio minoritario de la sociedad Hispamar Satélites, S.A. la totalidad de su participación [19,04%]. De este modo el Grupo Hispasat pasa a ser el único accionista tanto de la sociedad adquirida Hispamar Satélites, S.A. como de su sociedad participada Hispamar Exterior, S.L.U. Tras esta adquisición, el Grupo Red Eléctrica pasa a poseer el 89,68% de ambas sociedades. La operación no tiene

impacto en el método de consolidación que sigue integrándose por el método de integración global.

Asimismo, el Grupo ha llegado a los siguientes acuerdos, los cuales están pendientes de perfeccionar:

- Con fecha 3 de noviembre de 2021, Argo Energia Empreendimentos e Participações S.A. [Argo], sociedad participada al 50 % por Red Eléctrica Brasil, suscribió con Rialma Administração e Participações S.A., un Contrato de Compra-venta de Acciones, sujeto al cumplimiento de determinadas condiciones y a la aprobación de las autoridades reguladoras para la adquisición, de las acciones representativas de 100 % del capital social de Rialma Transmissora de Energia III S.A. Esta sociedad se integrará en los Estados Financieros del Grupo mediante el método de la participación a través de la participación de Argo.
- Con fecha 16 de diciembre de 2021, la Sociedad comunicó el acuerdo, sujeto a las pertinentes autorizaciones, para la venta de una participación minoritaria del 49% de REINTEL. Una vez perfeccionado el contrato, el Grupo Red Eléctrica mantendrá el 51% de la participación de REINTEL, así como el control y la gestión de la misma, por lo que, tras el futuro cumplimiento de las cláusulas suspensivas, no habría impacto en el método de consolidación de REINTEL que seguirá siendo integrada por el método de integración global *[véase nota 14.c]*.

Durante el ejercicio 2020 se produjeron las siguientes variaciones en el perímetro de consolidación del Grupo:

- Con fecha 31 de enero de 2020 se constituyó la Sociedad brasileña Red Eléctrica Brasil Holding LTDA [en adelante REB]. El objeto social principal es la adquisición, tenencia, administración, dirección y gestión de valores. Esta Sociedad es propiedad al 100 % de Red Eléctrica Internacional S.A.U.
- Con fecha 25 de marzo de 2020, después de cumplirse las condiciones suspensivas del contrato de adquisición, se adquirió el 50 % de la Sociedad brasileña Argo y sus sociedades dependientes. El objeto social principal es

la adquisición, tenencia, administración, dirección y gestión de valores. Esta Sociedad es cabecera de un grupo de sociedades concesionarias de transmisión eléctrica en Brasil. Esta sociedad es propiedad al 50% de REB. Se integra mediante el método de la participación.

3

Regulación
sectorial

A) SECTOR ELÉCTRICO EN ESPAÑA

La Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, supuso el inicio del proceso de liberalización del sector eléctrico en España. Esta Ley procedió a la desintegración vertical de las distintas actividades, segregando las actividades en régimen de monopolio natural, transporte y distribución, de aquellas otras que se desarrollan en régimen de libre competencia, generación y comercialización.

En el año 2013 se inició un proceso de reformas derivado del desequilibrio existente entre los ingresos y costes del sistema eléctrico en los años previos que culminó con la publicación de la Ley 24/2013 [en adelante la Ley], de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico. Cabe señalar que esta Ley se ha ido actualizando posteriormente e incorpora parcialmente al ordenamiento jurídico español, la Directiva 2019/944 del Parlamento Europeo y del Consejo de 5 de junio de 2019 sobre normas comunes para el mercado interior de la electricidad y por la que se modifica la Directiva 2012/27/UE.

La Ley establece para las actividades que desarrolla la Sociedad el siguiente marco regulatorio:

- Para la actividad de Transporte, la Ley reconoce su carácter de monopolio natural, derivado de la eficiencia económica que proporciona la existencia de una única red. El Transporte se liberaliza a través de la generalización del acceso de terceros a la red [ATR], que es puesta a disposición de los diferentes sujetos del sistema

eléctrico y de los consumidores a cambio del pago de unas tarifas de acceso reguladas.

La retribución de esta actividad se fija administrativamente, atendiendo a los principios generales establecidos en la propia Ley y con una metodología que se encuentra desarrollada fundamentalmente en la Circular 5/2019, de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC), de 5 de diciembre, para el cálculo de la retribución de la actividad de transporte de energía eléctrica. Hasta el periodo regulatorio 2019, esta metodología se desarrollaba en el Real Decreto 1047/2013, de 27 de diciembre, si bien con el cambio en las competencias introducido a raíz del Real Decreto-ley 1/2019, de 11 de enero, de medidas urgentes para adecuar las competencias a las exigencias derivadas del derecho comunitario en relación a las Directivas 2009/72/CE y 2009/73/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de julio de 2009, sobre normas comunes para el mercado interior de la electricidad y del gas natural respectivamente, la CNMC aprobó esta Circular 5/2019 que desarrolla la metodología para el periodo regulatorio 2020-2025.

Además para el citado periodo regulatorio se establecieron otros parámetros retributivos del nuevo modelo: La Circular 2/2019 por la que se establece la metodología de cálculo de la tasa de retribución financiera (TRF) de las actividades de transporte y distribución de energía eléctrica, y regasificación, transporte y distribución de gas natural, y la Circular 7/2019, por la que se aprueban las instalaciones tipo y los valores unitarios de referencia de operación y mantenimiento por elemento de inmovilizado que se emplearán en el cálculo de la retribución de las empresas titulares de instalaciones de transporte de energía eléctrica. En dicha Circular se estableció, además, respecto a los valores unitarios de referencia de inversión, que quedaban prorrogados para el periodo 2020-2025 los valores vigentes en el anterior periodo regulatorio, que fueron establecidos mediante la Orden IET/2659/2015.

Los ingresos regulados de la actividad de transporte, para el primer año de aplicación del Real Decreto 1047/2013, es decir, para 2016, fueron fijados con carácter definitivo en la Orden IET/981/2016. Posteriormente, entre 2017 y 2021,

los ingresos regulados se han ido fijando con carácter provisional, estableciendo -liquidaciones a cuenta. Los reguladores [el Ministerio hasta 2019 y la CNMC para los ingresos desde 2020] optaron, de forma provisional, por ir prorrogando el importe de la retribución del año 2016, por lo que se ha mantenido constante hasta 2021. La causa de esta provisionalidad se encuentra en un “procedimiento de lesividad”, que fue abierto por la Abogacía del Estado contra la mencionada Orden IET/981/2016 al objeto de que el Tribunal Supremo (TS) declarase nulos algunos de sus artículos y de esa forma poder corregir los ingresos definitivos del año 2016. La Sentencia del TS fue publicada el día 29 de junio de 2020, por lo que la Orden IET/981/2016 y los ingresos de 2016 deben ser corregidos. Para dar cumplimiento a esta sentencia, el Ministerio de Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITERD) a final de 2021 ha presentado a consulta pública la propuesta de Orden por la que se establece la retribución de las empresas titulares de instalaciones de transporte de energía eléctrica para los años 2017, 2018 y 2019. Asimismo, la CNMC deberá publicar la retribución de los años 2020 y 2021. Se espera que ambos procesos estén finalizados durante el ejercicio 2022.

- En su condición de Operador del sistema eléctrico, la Sociedad tiene como función principal garantizar la continuidad y la seguridad del suministro eléctrico y la correcta coordinación del sistema de producción y transporte, ejerciendo sus funciones en coordinación con los operadores y sujetos del Mercado Ibérico de la Energía Eléctrica, bajo los principios de transparencia, objetividad e independencia. La Ley 24/2013 también atribuye al operador del sistema la función de gestor de la red de transporte.

Según establece el artículo 31.1 de dicha ley, la designación de Red Eléctrica como gestor de la red de transporte del sistema eléctrico español por parte del Ministerio se hará una vez certificado por la CNMC y dicha designación se notificará a la Comisión Europea a efectos de su publicación en el «Diario Oficial de la Unión Europea». De esta forma, en el año 2015 se completó el proceso de designación de Red Eléctrica como gestor de la red de transporte del sistema eléctrico español previsto en la ley tras la publicación en el «Diario Oficial de la Unión Europea» del 12 de febrero de 2015 de la notificación del Gobierno español

con respecto a la designación de Red Eléctrica de España S.A.U. como gestor de la red de transporte en España. Con dicha designación, Red Eléctrica de España S.A.U opera bajo el marco de la separación patrimonial que establece el artículo 43 de la Directiva 2019/944 sobre normas comunes para el mercado interior de electricidad [Ex-Artículo 9 de la Directiva 2009/72/CE].

La Sociedad tiene igualmente asignadas las funciones de liquidación, comunicación de pagos y cobros, y gestión de garantías, relacionadas con la garantía de suministro y con los desvíos efectivos de las unidades de generación y de consumo, y es también responsable de los intercambios de energía a corto plazo que tengan por objeto el mantenimiento de las condiciones de calidad y seguridad del suministro.

Además, la Sociedad es responsable de la gestión del despacho técnico y económico para el suministro de energía eléctrica de los sistemas eléctricos no peninsulares de Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla, así como de la función de liquidación de los pagos y cobros resultantes del despacho económico de la generación en estos sistemas.

A raíz de la publicación del Real Decreto-ley 1/2019, la CNMC estableció por primera vez una metodología de retribución para la actividad de Operación del sistema en la Circular 4/2019, por la que se establece la metodología de retribución del operador del sistema eléctrico. Este modelo de retribución se apoya en el principio fundamental de proporcionar una retribución adecuada a una actividad de bajo riesgo, considerando aquellos costes prudentemente incurridos por una empresa eficiente y bien gestionada. Bajo la aplicación de la metodología de retribución establecida en la Circular 4/2019, la CNMC ha establecido la retribución del operador del sistema desde el ejercicio 2020.

Es importante señalar, no obstante, que la competencia para aprobar la metodología aplicable al cálculo de la retribución del operador del sistema en el periodo 2014-2019 corresponde al MITERD, y que en ausencia de dicha metodología, las sucesivas órdenes que aprobaron los peajes de acceso de energía eléctrica correspondientes a los años del periodo 2014-2019

establecieron una retribución anual de carácter provisional, previéndose que las cantidades recogidas en las mismas podrían ser modificadas una vez que el MITERD aprobase la citada metodología. En 2021 el MITERD ha presentado a consulta pública el proyecto de Real Decreto por el que se establece la metodología para el cálculo de la retribución del operador del sistema eléctrico aplicable a cada uno de los años del citado periodo, si bien al cierre del ejercicio 2021 dicho Real Decreto está pendiente de aprobación.

En relación a las funciones que la Sociedad tiene encomendadas en los sistemas eléctricos no peninsulares, en el año 2015 se llevó a cabo la transmisión al Operador del sistema del proyecto de la Central hidroeléctrica de bombeo reversible Salto de Chira en Gran Canaria, exigido por la Orden IET/728/2014, de 28 de abril. Una vez asumida la propiedad, en el año 2016, Red Eléctrica presentó un proyecto de reforma del proyecto inicial, que incorpora mejoras técnicas y ambientales destinadas a ampliar la capacidad de integración de energías renovables y a reducir el impacto sobre el entorno de esta nueva infraestructura. El nuevo proyecto fue declarado de interés estratégico por el Gobierno de Canarias en 2016, y el 15 de diciembre de 2021 la Consejería de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial del Gobierno de Canarias, a través de la Dirección General de Energía, ha emitido la autorización administrativa del proyecto.

En 2021, también como consecuencia de la entrada en vigor del Real Decreto-ley 1/2019, comenzó a aplicarse el nuevo régimen de peajes y cargos. Esto se llevó a cabo con la publicación del Real Decreto 148/2021, de 9 de marzo, por el que se establece la metodología de cálculo de los cargos del sistema eléctrico, y la Circular 3/2020, de 15 de enero, de la CNMC, por la que se establece la metodología para el cálculo de los peajes de transporte y distribución de electricidad.

Concretamente, este nuevo marco de peajes y cargos comenzó a funcionar a partir del 1 de junio de 2021. Con él, todos los consumidores pasan a tener un peaje con discriminación horaria en los términos de potencia y energía, aumentando la diferencia de precios entre los periodos de punta y valle.

En materia de acceso y conexión a las redes de energía eléctrica, el 1 de julio de 2021 se puso fin a la moratoria sobre nuevas solicitudes de acceso que estableció, hace un año, el Real Decreto-ley 23/2020, de 23 de junio. Tras la aprobación del Real Decreto 1183/2020, de 29 de diciembre, de acceso y conexión a las redes de transporte y distribución de energía eléctrica, la CNMC aprobó la Circular 1/2021, por la que se establece la metodología y condiciones del acceso y de la conexión a las redes de transporte y distribución de las instalaciones de producción de energía eléctrica, y la Resolución por la que se establecen las especificaciones de detalle para la determinación de la capacidad de acceso a las redes. Esta última obliga a los gestores de redes de transporte y distribución a publicar las capacidades disponibles en cada nudo de la red y a admitir nuevas solicitudes desde el 1 de julio.

B) SECTOR ELÉCTRICO INTERNACIONAL

El Grupo Red Eléctrica, a través de la sociedad REI, ha construido y adquirido instalaciones de transporte de energía eléctrica, que a día de hoy opera y mantiene en el sector eléctrico, a nivel internacional, en Perú, Chile y Brasil. Asimismo, a finales del ejercicio 2020, las sociedades dependientes de REI se encuentran construyendo diversas instalaciones de transporte eléctrico en los mencionados tres países.

Sector Eléctrico en Perú

En el año 1992 se inició el proceso de liberalización del sector eléctrico de Perú con la publicación de la “Ley de Concesiones Eléctricas” (LCE) y, posteriormente, la reforma del año 2006 terminó de dar forma al sector eléctrico (Ley 28832, “Ley para Asegurar el Desarrollo Eficiente de la Generación Eléctrica”, LGE).

Estas dos leyes y algunas otras normas modificatorias y/o ampliatorias junto con el Reglamento de desarrollo de la Ley de Concesiones Eléctricas (Decreto Supremo N° 009-93-EM, promulgado en 1993) conforman el marco regulatorio básico del sector eléctrico de Perú.

La regulación básica de la transmisión incluye también el “Reglamento de Transmisión” (Decreto Supremo N° 027-2007-EM). También habría que citar algunos desarrollos regulatorios importantes de OSINERGMIN (agencia reguladora) como las Resoluciones que aprueban el Procedimiento de Liquidación Anual de los Ingresos por el Servicio de Transmisión Eléctrica (Resolución N° 055-2020-OS/CD y 056-2020-OS/CD) y la Resolución N° 217-2013-OS/CD que regula las “Tarifas y Compensaciones para Sistemas Secundarios de Transmisión (SST) y Sistemas Complementarios de Transmisión (SCT)”.

Para la transmisión, la reforma del año 2006 (LGE) supuso la introducción de las subastas como mecanismo de adjudicación para la construcción de nuevas instalaciones del sistema troncal de transmisión. El procedimiento de subastas hizo necesario el desarrollo de un proceso de planificación energética, que no existía hasta la publicación de la LGE.

En la actualidad, el marco regulatorio peruano está abierto a discusión. El 20 de junio de 2019 se publicó la Resolución Suprema N° 006-2019-EM, mediante la cual se creó la Comisión Multisectorial para la Reforma del Subsector Electricidad (CRSE), con la finalidad de revisar y ajustar el marco normativo y regulatorio vigente, conducente a optimizar el desarrollo eficiente del mercado eléctrico peruano dentro de estándares y buenas prácticas internacionales, y con ello garantizar la sostenibilidad del Subsector Electricidad. A cierre del ejercicio 2021 este proceso continúa abierto.

Sector Eléctrico en Chile

El marco legal que rige el negocio de la transmisión eléctrica en Chile se rige por el DFL N°4/2006, que Fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del Decreto con Fuerza de Ley N°1, de Minería, de 1982, la Ley General de Servicios Eléctricos (DFL(M) N° 1/82) y sus posteriores modificaciones, que incluye la Ley 19.940 (Ley Corta I), promulgada el 13 de marzo de 2004, la Ley 20.018 (Ley Corta II), promulgada el 19 de mayo de 2005 y la Ley 20.257 (Generación con Fuentes de Energías Renovables no Convencionales), promulgada el 1 de abril de 2008. Estas normas se complementan con el Reglamento de la Ley General de Servicios Eléctricos de 1997 (Decreto Supremo N° 327/97 del Ministerio de

Minería] y sus respectivas modificaciones, y además con la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio (R.M.EXTA N°40 del 16 de mayo de 2005) y sus modificaciones posteriores.

Con fecha 11 de julio de 2016, fue promulgada la nueva Ley de Transmisión que crea un organismo Coordinador Independiente del Sistema Eléctrico Nacional, llamada Coordinador Eléctrico Nacional (CEN); además establece un nuevo Sistema de Transmisión Eléctrica en donde las instalaciones del sistema Troncal, Subtransmisión y Adicional pasaron a conformar parte del Sistema de Transmisión Nacional, Zonal y Dedicado, respectivamente.

Uno de los procesos más relevantes que ha tenido lugar a lo largo del 2021, que se inició en 2019, ha sido el proceso de Estudio de Valorización Nacional del periodo 2020-2023 llevado a cabo por la Comisión Nacional Eléctrica (CNE) en Chile. Conforme a la Ley 20.936, cada 4 años se debe llevar a cabo el proceso de revisión para determinar el valor anual de retribución de los activos de transmisión, tanto del sistema de transmisión zonal como del sistema de transmisión nacional.

En este contexto, en 2019 se concluyó la revisión de las vidas útiles de los elementos instalados y la tasa de descuento, quedando pendiente completar en el ejercicio 2021 la determinación de los valores de inversión, los costes anuales de operación y mantenimiento.

En el mes de agosto de 2021, la CNE chilena publicó el informe Técnico Final (ITF) que rebaja los valores retributivos de la inversión, y posteriormente con fecha 12 de enero de 2022 el Panel de Expertos ha publicado su dictamen a las discrepancias presentadas contra la CNE por el ITF del Proceso de valorización de la transmisión por el periodo 2020-2023. Este dictamen será utilizado por la CNE para la publicación del Informe Técnico Definitivo de valorización.

A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, no se ha producido la emisión por la CNE del Informe Definitivo que será la base sobre la que el Ministerio de Energía, mediante decreto, fijará el valor anual de las instalaciones de transmisión. De esta forma, durante el ejercicio 2021, el Grupo ha registrado los ingresos de sus filiales en Chile en base a su mejor estimación sobre las cifras finales que serán aprobadas en dicho proceso y considera que la resolución final de este proceso no diferirá de forma significativa con la estimación de ingresos registrada.

Sector Eléctrico en Brasil

En Brasil, el modelo de transmisión se basa en un modelo de concesión pública, cuyos principios básicos de servicio público quedan recogidos en la Constitución de 1988 y los principios que regulan las concesiones en la Ley 8.987 y Ley 9.974 de 1995 respectivamente. En dicho marco se establece que los contratos de concesión son contratos administrativos suscritos con el gobierno federal (nivel nacional), representado por ANEEL (agencia reguladora), que no pueden ser modificados o resueltos anticipadamente por el Gobierno salvo por causas justificadas de utilidad pública.

Bajo este modelo, la concesión de las instalaciones de red básica de transporte es licitada por ANEEL a través de subastas. Las subastas determinan las empresas de transmisión que van a construir, mantener y operar los activos de electricidad durante el periodo de concesión. Como remuneración por la prestación del servicio durante este periodo, las empresas de transmisión reciben unos ingresos, definidos en la subasta, denominados Ingresos Anuales Permitidos, [en portugués, Receita Anual Permitida – RAP].

Respecto a la regulación sectorial, no existen leyes que regulen la actividad de transmisión con carácter general sino aspectos específicos, [e.g. extensión de vida de concesiones por Ley 12.783 de 2013], además de existir ordenanzas ministeriales y gubernamentales, siendo las reglas particulares aquellas incluidas dentro de los contratos de concesión.

CJ) TELECOMUNICACIONES

Telecomunicaciones en España

El sector de las telecomunicaciones en España se encuadra en la Ley 9/2014, de 9 de mayo, General de Telecomunicaciones [LGT] cuyo principal objetivo es la promoción de la competencia en el mercado y garantizar el acceso a las redes, y en el Real Decreto 330/2016, de 9 de septiembre, relativo a medidas para reducir el coste real de despliegue de las redes de comunicaciones electrónicas de alta velocidad.

La citada Ley 9/2014 está desarrollada por el Real Decreto 123/2017, de 24 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento sobre el uso del dominio público radioeléctrico, que también regula el otorgamiento de derechos de uso del recurso órbita-espectro y los títulos habilitantes del segmento terreno satelital y el espectro asociado al mismo. Conforme a esto, REINTEL e Hispasat están inscritas en el Registro de Operadores de Comunicaciones electrónicas, de la CNMC y, en lo que concierne a Hispasat, tiene otorgadas las correspondientes autorizaciones de segmento terreno y concesiones de uso de espectro radioeléctrico asociadas, así como las concesiones para la explotación de varios recursos órbita-espectro.

En cuanto al marco regulatorio europeo, está compuesto por la Directiva [UE] 2018/1972, por la que se establece el Código Europeo de las Comunicaciones Electrónicas [versión refundida], por la Directiva 2009/136/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009 [Derechos de los Usuarios], y la Directiva 2009/140/CE, [Mejor Regulación]. En base a esta normativa, la LGT introduce medidas destinadas a crear un marco adecuado para la realización de inversiones en el despliegue de redes de nueva generación, permitiendo a los operadores ofrecer servicios innovadores y tecnológicamente más adecuados a las necesidades de los ciudadanos.

Es importante destacar que en estos momentos se está tramitando en las Cortes Generales [Congreso y Senado] el proyecto de Ley General de Telecomunicaciones cuyo principal objetivo es la transposición de aquellos aspectos de la citada Directiva [UE] 2018/1972 que aún no han sido traspuestos al ordenamiento jurídico nacional.

En línea con lo anterior, es asimismo relevante destacar la Directiva 2014/61/UE, relativa a medidas para reducir el coste del despliegue de las redes de comunicaciones electrónicas de alta velocidad [RCEAV] cuyo objeto principal es agilizar la implementación de la “Agenda Digital” de la Unión Europea [UE], publicada en mayo de 2010. Esta Directiva fue traspuesta al ordenamiento jurídico nacional mediante el Real Decreto 330/2016, relativo a medidas para reducir el coste del despliegue de las RCEAV. La referida normativa [Directiva 2014/61/UE y el RD 330/2016] incide en garantizar el acceso de los operadores de redes públicas de comunicaciones electrónicas a las infraestructuras susceptibles de alojar redes públicas de comunicaciones electrónicas. En este sentido, la normativa obliga a los propietarios, gestores o titulares de derechos de utilización de infraestructuras físicas susceptibles de alojar redes públicas de comunicaciones electrónicas de alta velocidad [entre ellos se incluyen a los operadores de redes que proporcionen una infraestructura física destinada al transporte de electricidad] a atender todas las solicitudes de acceso a dichas infraestructuras en condiciones equitativas y razonables por parte de operadores de telecomunicaciones.

El 11 de enero de 2022 la CNMC ha publicado su Comunicación 1/2021, de 20 de diciembre, que recoge las Directrices sobre la resolución de conflictos en materia de acceso a infraestructuras físicas susceptibles de alojar redes de comunicaciones electrónicas de alta velocidad [Comunicación /DTSA/001/21]. Tal y como indica la propia CNMC en el texto, la Comunicación tiene una finalidad orientativa del contenido de la normativa aplicable [RD 330/2016] y de la práctica administrativa existente, y podrá ser objeto de revisión periódica, a la luz de la evolución de dicha normativa, de nuevos pronunciamientos que se emitan por este organismo y, asimismo, de la jurisprudencia que pueda dictarse en este ámbito.

Telecomunicaciones en América

El Grupo presta servicios en distintos países de América. En la mayoría de los países del continente americano es necesaria la obtención de derechos para poder proveer capacidad satelital a prestadores de servicios de telecomunicaciones. Dichos derechos pueden consistir en la obtención de

autorizaciones, concesiones, inscripción en registro o inclusión en listas de satélites autorizados. Los satélites de la flota están debidamente autorizados en todos los países que lo requieren, con la excepción de aquellos donde no existe interés comercial o el satélite no tiene cobertura.

Los principales países donde se dispone de los mencionados derechos son los siguientes:

- En Brasil se dispone de derechos de explotación de varios recursos órbita-espectro, así como del título habilitante de “comunicação multimídia” que le capacita para la prestación de servicios de comunicaciones electrónicas. La normativa aplicable en este caso es Resolución n.º. 220 de 5 de abril de 2000 que aprueba el Reglamento sobre el Derecho de Explotación de Satélite para Transporte de Señales de Telecomunicaciones, la Resolución n.º 614, de 28 de mayo de 2013 que aprueba el Reglamento del servicio de comunicación multimedia y la Ley General de Telecomunicaciones n.º 9.472, de 16 de julio de 1997.
- En México el Grupo está autorizado para la prestación de servicios de Internet por satélite mayorista y backhaul celular satelital en el país. Para ello ostenta el título de concesión única para uso comercial, de conformidad con la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión de 14 de julio de 2014.
- En Colombia el Grupo tiene autorización a través del Registro Único TIC de proveedores de redes y servicios de telecomunicaciones, para la prestación de servicios de telecomunicaciones por satélite. La normativa fundamental aplicable es la Ley 1978 de 2019 de Modernización TIC y la Ley 1341 de 2009 por la cual se definen principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las tecnologías de la información y las comunicaciones.



Principios contables y normas de valoración

< 30 >

Los principales principios contables utilizados para la elaboración de estas Cuentas anuales consolidadas aplicados uniformemente a los ejercicios que se presentan han sido los siguientes:

A) COMBINACIONES DE NEGOCIOS

El Grupo contabiliza las combinaciones de negocios utilizando el método de adquisición cuando se transfiere el control al Grupo. La fecha de adquisición es aquella en la que el Grupo obtiene el control del negocio adquirido. La contraprestación entregada por la combinación de negocios se determina en la fecha de adquisición por la suma de los valores razonables de los activos entregados, los pasivos incurridos o asumidos, los instrumentos de Patrimonio neto emitidos y cualquier contraprestación contingente que dependa de hechos futuros o del cumplimiento de ciertas condiciones a cambio del control del negocio adquirido. La contraprestación entregada, excluye cualquier desembolso que no forma parte del intercambio por el negocio adquirido. Los costes relacionados con la adquisición se reconocen como gasto a medida que se incurren.

Para cada combinación de negocios, el Grupo valora en la fecha de adquisición, los componentes de las participaciones no dominantes en la entidad adquirida que constituyen participaciones de propiedad actuales y otorgan a sus tenedores derecho a una parte proporcional de los activos netos de la entidad en caso de liquidación, bien por: (a) el valor razonable; bien por (b) la parte proporcional que los instrumentos de propiedad actuales representen en los importes reconocidos de los activos netos identificables de la adquirida.

El Grupo reconoce en la fecha de adquisición los activos adquiridos, los pasivos asumidos y cualquier participación no dominante por la parte proporcional de los activos netos adquiridos. Este criterio sólo es aplicable, para las participaciones no dominantes que otorgan un acceso presente a los beneficios económicos

y el derecho a la parte proporcional de los activos netos de la entidad adquirida en caso de liquidación. En caso contrario, las participaciones no dominantes se valoran por su valor razonable o el valor basado en condiciones de mercado. Los pasivos asumidos incluyen los pasivos contingentes en la medida en que representen obligaciones presentes que surjan de sucesos pasados y su valor razonable pueda ser medido con fiabilidad. Asimismo, el Grupo reconoce los activos por indemnización otorgados por el vendedor al mismo tiempo y siguiendo los mismos criterios de valoración de la partida objeto de indemnización del negocio adquirido, considerando en su caso el riesgo de insolvencia y cualquier limitación contractual sobre el importe indemnizado.

El exceso existente entre la contraprestación entregada, más el valor asignado a las participaciones no dominantes y el importe neto de los activos adquiridos y los pasivos asumidos, se registra como Fondo de comercio. En su caso, el defecto, después de evaluar el importe de la contraprestación entregada, el valor asignado a las participaciones no dominantes y la identificación y valoración de los activos netos adquiridos se reconoce en una partida separada de la Cuenta de resultados consolidada.

Si la combinación de negocios sólo se puede determinar de forma provisional, los activos netos identificables se registran inicialmente por sus valores provisionales, reconociendo los ajustes efectuados durante el periodo de valoración como si éstos se hubieran conocido en la fecha de adquisición, re-expresando, en su caso, las cifras comparativas del ejercicio anterior. En cualquier caso, los ajustes a los valores provisionales únicamente incorporan información relativa a los hechos y circunstancias que existían en la fecha de adquisición y que, de haber sido conocidos, hubieran afectado a los importes reconocidos en dicha fecha.

Transcurrido el periodo de un año, sólo se realizan ajustes a la valoración inicial por una corrección de error.

B) INMOVILIZADO INTANGIBLE

Los Inmovilizados intangibles se registran por su precio de adquisición, siendo revisado periódicamente y ajustado en el caso de cualquier disminución en su valor. La cuota de amortización anual se reconoce como un gasto, determinándose en función del método lineal, basado en la vida útil estimada que se le asigne a cada elemento o clase de activo intangible.

Los activos incluidos en este apartado son los siguientes:

Concesiones administrativas

El Grupo explota diversos activos, principalmente los situados en Perú, mediante contratos de concesión de servicios otorgados por diferentes entes públicos. El Grupo analiza en función de las características de los contratos si éstos se encuentran en el alcance de la CINIIF 12 “Contratos de concesión de servicios”.

En los contratos de concesión incluidos en el alcance de la CINIIF 12, los servicios de construcción y de prestación de servicios se reconocen siguiendo la política contable de ingresos y gastos.

La contraprestación recibida por el Grupo se reconoce por el valor razonable del servicio prestado, como un activo financiero o intangible en función de las cláusulas de los contratos. El Grupo reconoce la contraprestación recibida de los contratos de construcción como un activo intangible en la medida en que recibe un derecho a repercutir a los usuarios el coste por el acceso o uso del servicio público o no existe un derecho contractual incondicional a recibir efectivo y otro activo financiero. En aquellos casos en que se recibe el derecho incondicional a recibir del concedente (o por cuenta de éste) efectivo u otro activo financiero, y el concedente tenga poca o ninguna capacidad de evitar el pago, la contraprestación del servicio se registra como un activo financiero en aplicación del modelo financiero.

Al reconocimiento inicial, un activo intangible recibido como contraprestación por la prestación de servicios de construcción o mejora en un acuerdo de concesión de servicios es reconocido al valor razonable. Después del reconocimiento inicial

el activo intangible es reconocido al coste, que incluye los costes de préstamos capitalizados, menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro.

Las obligaciones contractuales asumidas por el Grupo a mantener la infraestructura durante el periodo de explotación o restaurarla con anterioridad a su devolución al cedente al final del acuerdo de concesión, en la medida en que no suponga una actividad que genera ingresos, se reconocen siguiendo la política de provisiones.

Los contratos de concesión no sujetos a la CINIIF 12, se reconocen siguiendo los criterios generales.

Las concesiones administrativas tienen una vida útil definida y figuran en el activo por su coste de adquisición menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las correcciones por deterioro de valor reconocidas en su caso. Las concesiones se amortizan linealmente en el período concesional que se encuentran detallados en la [nota 7](#).

Licencias y propiedad industrial

Las licencias tienen una vida útil definida y figuran en el activo por su coste de obtención menos la amortización acumulada y las correcciones por deterioro del valor reconocidas, en su caso. La amortización se calcula por el método lineal en función del coste de las licencias y de su vida útil, estimada en cinco años.

La propiedad industrial se valora inicialmente a su precio de adquisición o costes de producción y posteriormente a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y en su caso por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil estimada en cinco años.

Marca

Los importes registrados en concepto de marca se corresponden con el coste incurrido en su adquisición, minorado por su amortización acumulada y las

correcciones valorativas por deterioro en caso de ser aplicables. Esta partida se amortiza linealmente en 10 años.

Gastos de desarrollo

Los gastos de desarrollo directamente atribuibles al diseño y realización de pruebas de programas informáticos nuevos o mejorados que sean identificables y únicos y susceptibles de ser controlados por el Grupo, se reconocen como activos intangibles cuando es probable que el proyecto vaya a tener éxito considerando su viabilidad técnica y comercial, y sus costes pueden estimarse de forma fiable. Los gastos que no cumplan estos criterios se reconocerán como un gasto en el momento en el que se incurran. Los gastos de desarrollo se capitalizan y se amortizan desde su puesta en servicio de manera lineal durante un periodo no superior a cinco años. Los costes asociados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto a medida que se incurren en los mismos.

Aplicaciones informáticas

En este apartado se incluyen las licencias para programas informáticos adquiridos. Estas se activarán sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para su uso. La amortización de estos programas informáticos se debe realizar linealmente en un período de entre tres y cinco años desde la entrada en explotación de cada programa.

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocerán como gasto cuando se incurra en ellos.

Fondo de Comercio

El fondo de comercio se determina siguiendo los criterios expuestos en el apartado de combinaciones de negocios. El fondo de comercio no se amortiza, sino que se comprueba su deterioro con una periodicidad anual o con anterioridad, si existen indicios de una potencial pérdida del valor del activo. Después del reconocimiento inicial, el fondo de comercio se valora por su coste menos las pérdidas por deterioro de valor acumuladas si las hubiera. El fondo de comercio generado internamente no se reconoce como un activo.

Otro inmovilizado intangible

En este epígrafe se recoge principalmente tanto el Derecho de tarifa regulada surgido de la combinación de negocios correspondiente a los derechos a percibir ingresos a perpetuidad, como la asignación del precio de compra imputable a clientes adquiridos en combinaciones de negocio [ver nota 6 “Combinación de negocios”]. Estos activos, se valoran inicialmente a valor razonable.

En el caso del Derecho de tarifa regulada tiene una vida útil indefinida y está sujeto a test de deterioro anual.

En el caso de la Cartera de Clientes se amortiza linealmente en el período estimado de permanencia de los clientes, que en este caso se ha estimado en 20 meses.

Inmovilizado intangible en curso

Las concesiones administrativas en fase de construcción figuran como inmovilizado intangible en curso valoradas por los desembolsos que se van efectuando hasta la finalización de la construcción conforme a la CINIIF 12.

C) INMOVILIZACIONES MATERIALES

Los elementos que componen las Inmovilizaciones materiales son principalmente instalaciones técnicas de energía eléctrica y de telecomunicaciones y se hallan valorados, según el caso, al coste de producción o coste de adquisición menos la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro si las hubiera. En el caso de las inmovilizaciones materiales adquiridas en una combinación de negocios, estas se registran inicialmente a su valor razonable.

El coste indicado incluye, en su caso, los siguientes conceptos:

- Los gastos financieros relativos directamente a las construcciones en curso del inmovilizado material, relativos a la financiación externa y devengada únicamente durante el período de construcción. No obstante, la capitalización

de intereses es suspendida durante los periodos en los que se interrumpe el desarrollo de actividades, si estos se extienden de manera significativa en el tiempo, salvo que el retraso temporal sea necesario para poner el activo en condiciones de funcionamiento.

- Los gastos de explotación relacionados directamente con las construcciones en curso del Inmovilizado material de aquellos proyectos realizados bajo el control y dirección de las sociedades del Grupo.
- La estimación inicial de los costes de desmantelamiento y retiro del inmovilizado material.

Los activos en etapa de construcción (obras en curso) se capitalizan como Inmovilizado en curso. Se sigue el criterio de traspasar la obra en curso al Inmovilizado material en explotación una vez realizada la puesta en servicio y siempre que el activo se encuentre en condiciones de funcionamiento. El inmovilizado material en curso no se amortiza.

Las mediciones posteriores al reconocimiento inicial se realizarán utilizando el criterio del coste, registrándose el valor del inmovilizado material por su coste menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor.

Los costes de ampliación o mejora de los bienes de la propiedad, planta y equipo que supongan un aumento de la productividad, capacidad y alargamiento de la vida útil se incorporan al activo como mayor valor del bien.

Los gastos de conservación y mantenimiento del Inmovilizado material que no supongan un aumento de la productividad no mejoren su utilización y no alarguen la vida útil de los activos, se cargarán directamente a la Cuenta de resultados en el momento en que se produzcan.

Amortización

El Inmovilizado material se deprecia distribuyendo linealmente el coste de los diferentes elementos que componen dicho activo entre los años de vida útil estimada que constituyen el período en el que se espera utilizarlos, teniendo que aplicar en cualquier caso los siguientes rangos de coeficientes:

	Coeficiente anual
Construcciones	2% - 10%
Instalaciones técnicas de energía eléctrica	2% - 8,5%
Instalaciones técnicas de telecomunicaciones fibra óptica	5% - 12,5%
Instalaciones técnicas de telecomunicaciones satelitales	Según plan de amortización
Otras instalaciones, maquinaria, utillaje, mobiliario y otro inmovilizado	4% - 33%

Del inmovilizado material pendiente de amortizar la mayor parte se amortiza al 2,5%. El cargo por amortización de cada periodo se reconoce en el resultado del periodo.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa al menos anualmente y se ajusta a la realidad en caso de que resultase necesario. De esta manera, durante el ejercicio 2021, el Grupo ha adoptado la decisión de reestimar, con carácter prospectivo desde el 1 de enero de 2021 la vida útil de los activos de la flota satelital, con excepción de los satélites Hispasat 55W-1, Hispasat 74W-1 y Amazonas 2, que mantienen su vida útil entre 13 y 15 años, adecuando su amortización contable anual a una vida útil de 16,5 años en base a los análisis técnicos realizados. El impacto de dicho cambio de estimación ha supuesto un menor gasto de 16 millones de euros de amortización *[véase nota 8]*.

Asimismo, durante el ejercicio 2020 el Grupo llevó a cabo un estudio sobre la vida útil de los activos de transporte puestos en servicio antes del ejercicio 1998 como consecuencia de la modificación del modelo retributivo. Este estudio contó tanto con fuentes internas como externas y demostró que estas instalaciones, manteniendo unas condiciones de explotación y unos adecuados programas de

operación y mantenimiento, pueden alcanzar una vida útil mayor a la establecida inicialmente, garantizando la seguridad en su funcionamiento de acuerdo a los requerimientos legales establecidos. En consecuencia, el epígrafe "Amortización del inmovilizado" de la Cuenta de Resultados Consolidada a diciembre de 2020 recogió el impacto de este cambio de estimación desde el 1 de enero de 2020 y supuso una menor amortización de 50 millones de euros aproximadamente, al cierre del ejercicio 2020. La vida útil residual media de estos activos paso a ser de 14 años *[véase nota 8]*.

Deterioro de valor

Cuando el importe en libros del inmovilizado de estos activos sea superior a su importe recuperable estimado, éste se deberá deteriorar de forma inmediata hasta su importe recuperable. Como importe recuperable se entenderá el mayor de los siguientes:

- Valor razonable menos costes de venta.
- Valor de uso, es decir, el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados derivados del uso continuado del activo y de su enajenación.

El Grupo realiza análisis complementarios sobre estas magnitudes a consecuencia de cambios significativos del régimen retributivo aplicable a los activos de transporte de energía eléctrica en España.

En el ejercicio 2020 el Grupo registró una pérdida por deterioro del valor de los activos asociado en los activos asignados a la UGE del negocio satelital tradicional (Legacy). Esto ha supuesto en el ejercicio 2021 una minoración de la dotación a la amortización de los mencionados activos por un importe de 12 millones de euros *[véase nota 8]*.

El Grupo evalúa y determina las pérdidas y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor de las Unidades Generadoras de Efectivo (UGEs) de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado h) de esta nota.

Otros aspectos

Las subvenciones oficiales y otros cobros asimilables recibidos relacionados con la adquisición de estos activos se reconocen como ingresos diferidos trasladándose a resultados a lo largo de la vida útil de los activos.

Se dará de baja de los registros contables el Inmovilizado material cuando este se retire; o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o retiro. La pérdida o ganancia surgida al dar de baja un elemento se calculará mediante la diferencia entre el importe neto que, en su caso, se obtenga de la venta del activo y su valor en libros (coste inicial menos amortizaciones y deterioros). Dicha pérdida o ganancia se incluirá en el resultado del periodo cuando la partida sea dada de baja en cuentas. El resultado de estas transacciones no se incluirá como resultado de las actividades ordinarias.

D) INVERSIONES INMOBILIARIAS

Las sociedades del Grupo valoran sus Inversiones inmobiliarias siguiendo el método de coste de adquisición. Cuando el importe en libros de estos activos sea superior a su importe recuperable estimado, se deberá reducir el valor en libros de forma inmediata. El valor de mercado de las Inversiones inmobiliarias del Grupo se desglosa en la **nota 10** de las Cuentas anuales consolidadas.

Las Inversiones Inmobiliarias, a excepción de los terrenos, se amortizan distribuyendo linealmente el coste de los diferentes elementos que lo componen entre los años de vida útil estimada que constituyen el periodo en que las sociedades esperan utilizarlos. Las inversiones inmobiliarias se amortizan al 2%.

E) ARRENDAMIENTOS

Como consecuencia de la aplicación de la NIIF 16 el Grupo evalúa al inicio de un contrato, si éste contiene un arrendamiento. Un contrato es o contiene un arrendamiento, si otorga el derecho a controlar el uso del activo identificado durante un periodo de tiempo a cambio de contraprestación. El periodo de tiempo durante el que el Grupo utiliza un activo incluye los periodos consecutivos

y no consecutivos de tiempo. El Grupo sólo reevalúa las condiciones, cuando se produce una modificación del contrato:

Como arrendatario

En los contratos que contienen uno o más componentes de arrendamiento y distintos de arrendamiento, el Grupo asigna la contraprestación del contrato a cada componente de arrendamiento de acuerdo con el precio de venta independiente del componente de arrendamiento y el precio individual agregado de los componentes distintos del arrendamiento.

Los pagos realizados por el Grupo que no suponen la transferencia de bienes o servicios al mismo por el arrendador no constituyen un componente separado del arrendamiento, sino que forman parte de la contraprestación total del contrato.

El Grupo reconoce al comienzo del arrendamiento un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento. El activo por derecho de uso se compone del importe del pasivo por arrendamiento, cualquier pago por arrendamiento realizado en o con anterioridad a la fecha de comienzo, menos los incentivos recibidos, los costes iniciales directos incurridos y una estimación de los costes de desmantelamiento o restauración a incurrir, según lo indicado en la política contable de provisiones.

El Grupo valora el pasivo por arrendamiento por el valor actual de los pagos por arrendamiento que estén pendientes de pago en la fecha de comienzo. El Grupo descuenta los pagos por arrendamiento al tipo de interés incremental apropiado, salvo que pueda determinar con fiabilidad el tipo de interés implícito del arrendador.

Los pagos por arrendamiento pendientes se componen de los pagos fijos, menos cualquier incentivo a cobrar, los pagos variables que dependen de un índice o tasa, valorados inicialmente por el índice o tasa aplicable en la fecha de comienzo, los importes que se espera pagar por garantías de valor residual, el precio de ejercicio de la opción de compra cuyo ejercicio sea razonablemente cierto y los pagos por indemnizaciones por cancelación de contrato, siempre que el plazo de arrendamiento refleje el ejercicio de la opción de cancelación.

El Grupo valora los activos por derecho de uso al coste, menos las amortizaciones y pérdidas por deterioro acumuladas, ajustados por cualquier reestimación del pasivo por arrendamiento.

Si el contrato transfiere la propiedad del activo al Grupo al final del plazo de arrendamiento o el activo por derecho de uso incluye el precio de la opción de compra, se aplican los criterios de amortización indicados en el apartado de inmovilizado material desde la fecha de comienzo del arrendamiento hasta el final de la vida útil del activo. En caso contrario, el Grupo amortiza el activo por derecho de uso desde la fecha de comienzo hasta la fecha anterior de entre la vida útil del derecho o el final del plazo de arrendamiento.

El Grupo aplica los criterios de deterioro de valor de activos no corrientes indicados en el apartado 4.c) al activo por derecho de uso.

El Grupo valora el pasivo por arrendamiento incrementándolo por el gasto financiero devengado, disminuyéndolo por los pagos realizados y reestimando el valor contable por las modificaciones del arrendamiento o para reflejar las actualizaciones de los pagos fijos en sustancia.

El Grupo registra los pagos variables que no se han incluido en la valoración inicial del pasivo en resultados del periodo en el que se producen los hechos que desencadenan su desembolso.

El Grupo registra las reestimaciones del pasivo como un ajuste al activo por derecho de uso, hasta que éste se reduce a cero y posteriormente en resultados.

El Grupo reestima el pasivo por arrendamiento descontando los pagos por arrendamiento a una tasa actualizada, si se produce un cambio en el plazo de arrendamiento o un cambio en la expectativa de ejercicio de la opción de compra del activo subyacente.

El Grupo reestima el pasivo por arrendamiento si se produce un cambio en los importes esperados a pagar de una garantía de valor residual o un cambio en el índice o tasa utilizado para determinar los pagos, incluyendo un cambio para reflejar cambios en las rentas de mercado una vez se produce una revisión de las mismas.

El Grupo reconoce una modificación del arrendamiento como un arrendamiento separado si ésta aumenta el alcance del arrendamiento añadiendo uno o más derechos de uso y el importe de la contraprestación por el arrendamiento aumenta por un importe consistente con el precio individual por el aumento del alcance y cualquier ajuste al precio individual para reflejar las circunstancias particulares del contrato.

Si la modificación no resulta en un arrendamiento separado, en la fecha de modificación, el Grupo asigna la contraprestación al contrato modificado según lo indicado anteriormente, vuelve a determinar el plazo de arrendamiento y reestima el valor del pasivo descontando los pagos revisados al tipo de interés revisado. El Grupo disminuye el valor contable del activo por derecho de uso para reflejar la finalización parcial o total del arrendamiento, en aquellas modificaciones que disminuyen el alcance del arrendamiento y registra en resultados el beneficio o pérdida. Para el resto de las modificaciones, el Grupo ajusta el valor contable del activo por derecho de uso.

El Grupo ha optado por no aplicar las políticas contables indicadas para los arrendamientos a corto plazo y aquellos en los que el activo subyacente tiene un valor inferior a 5.000 euros.

En el Estado de Flujos de Efectivo los pagos de los arrendamientos incluidos en el alcance de la NIIF16 incluidos en la política arriba mencionada se registran por la parte principal del mismo dentro de Flujos de Efectivo por Actividades de Financiación en el apartado de Otros pagos de actividades de financiación. Asimismo, los pagos de los intereses del arrendamiento se clasifican en el apartado de Pagos de intereses y otros dentro de Otros Flujos de Efectivo de las Actividades de Explotación.

Como arrendador

En los arrendamientos operativos el Grupo reconoce los ingresos de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón por el que el beneficio por el uso del activo va disminuyendo.

F) ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

Reconocimiento y medición inicial

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o instrumento de patrimonio desarrolladas en la NIC 32 "Instrumentos financieros: Presentación".

Los instrumentos financieros se reconocen cuando el Grupo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Un activo financiero o un pasivo financiero se mide inicialmente al valor razonable más, en el caso de una partida no medida al valor razonable con cambios en resultados, los costes de transacción directamente atribuible a su adquisición o emisión. Un deudor comercial sin un componente de financiación significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

Clasificación y medición posterior

Activos financieros:

En el reconocimiento inicial un activo financiero se clasifica como medido a: coste amortizado, a valor razonable con cambios en Otro resultado global o a valor razonable con cambios en resultados. Esta clasificación se realizará atendiendo al modelo de negocio y condiciones contractuales del activo.

Un activo financiero deberá medirse al coste amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está medido a valor razonable con cambios en resultados:

- El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales.
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Un activo financiero se medirá al valor razonable con cambios en Otro resultado global si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está clasificado como a valor razonable con cambios en resultados:

- El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra tanto obteniendo los flujos de efectivo contractuales como vendiendo los activos financieros.
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

En el reconocimiento inicial de una inversión en instrumentos de patrimonio que no es mantenida para negociación, el Grupo puede realizar una elección irrevocable en el momento del reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable en Otro resultado global. Esta elección se hace individualmente para cada inversión.

Todos los activos financieros no clasificados como medidos al coste amortizado o al valor razonable con cambios en Otro resultado global como se ha descrito anteriormente, son medidos al valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros no se reclasificarán después de su reconocimiento inicial, excepto si el Grupo cambia su modelo de negocio de gestión de los activos financieros.

El Grupo clasifica sus activos financieros, excluidas las inversiones contabilizadas por el método de participación, en las siguientes categorías:

- **Coste amortizado:** Los activos financieros clasificados en esta categoría se miden posteriormente a coste amortizado usando el método del interés efectivo. El coste amortizado se reduce por las pérdidas por deterioro. Los ingresos por intereses, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida que surja cuando se den de baja se reconoce directamente en la Cuenta de resultados consolidada.
- **Valor razonable con cambios en Otro resultado global:** Estos activos se miden posteriormente a valor razonable. La ganancia o pérdida neta resultante se reconoce en Otro resultado global. En el momento de la baja en cuentas, las ganancias y pérdidas acumuladas en Otro resultado global no se reclasifican a resultados. En el caso de los instrumentos de patrimonio clasificados en este apartado, las ganancias o pérdidas resultantes de variaciones en el valor razonable a la fecha de cierre se reconocen directamente en Otro resultado global y nunca se reclasifican en resultados.

Los dividendos de las participaciones en capital clasificadas a valor razonable con cambios en Otro resultado global, se imputan a la Cuenta de resultados consolidada en el momento en que queda establecido el derecho de la Sociedad a recibir su importe.

- **Valor razonable con cambios en resultados:** Estos activos se miden posteriormente a valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier ingreso por intereses o dividendos, se reconocen en resultados.

Pasivos financieros:

Los pasivos financieros, en los cuales se incluyen los préstamos, obligaciones y similares, se registran inicialmente por su valor razonable menos los costes de transacción en los que se haya incurrido. En períodos posteriores, estas obligaciones de financiación se valoran a su coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo, salvo para aquellas operaciones para las que se han suscrito contratos de cobertura *[véase apartado n]*.

Las deudas financieras se clasifican como pasivos corrientes, a menos que su vencimiento tenga lugar a más de doce meses desde la fecha del Estado de situación financiera consolidado, en cuyo caso se reconocerán como no corrientes.

Baja en cuentas

Activos financieros:

El Grupo da de baja en cuentas un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero o no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene control sobre los activos transferidos.

Pasivos financieros:

El Grupo da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado. El Grupo también da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando se modifican sus condiciones y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente distintos. En este caso, se reconoce un nuevo pasivo financiero con base en las condiciones nuevas al valor razonable. En el momento de la baja en cuentas de un pasivo financiero, la diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero extinto y la contraprestación pagada (incluidos los activos transferidos que no son en efectivo o los pasivos asumidos) se reconoce en resultados.

G) EXISTENCIAS

Las existencias de materiales y repuestos se valorarán a su coste de adquisición, determinado mediante el método del precio medio ponderado o valor neto realizable, si éste fuese menor.

El coste de adquisición comprende el valor de compra, los aranceles de importación y otros impuestos (que no sean recuperables), los transportes, el almacenamiento y otros costes directamente atribuibles a la adquisición de los materiales o los servicios. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducirán para determinar el coste de adquisición.

En caso de que para la adquisición de estas existencias se haya acudido a financiación, el gasto incurrido podrá reconocerse como mayor coste de las existencias hasta el momento en el que estos activos estén sustancialmente preparados para su utilización o venta si procediese.

Al final de cada ejercicio se realizará una evaluación del valor neto realizable de las existencias, registrándose correcciones de valor como un gasto en la Cuenta de resultados consolidada, cuando su coste excede a su valor de mercado o cuando existan dudas sobre su utilización. En caso de que las circunstancias que causen esta disminución dejen de existir o cuando exista clara evidencia de incremento en el valor neto realizable debido a un cambio en las circunstancias económicas, se procederá a revertir el importe de la misma y a reconocer como ingreso en la Cuenta de resultados consolidada esta recuperación.

H) DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS

Activos financieros

Para el cálculo del deterioro se aplica el enfoque general de cálculo de la pérdida esperada a sus activos financieros distintos a las cuentas por cobrar comerciales para las que se aplicará el enfoque simplificado que establece la NIIF 9, el cual mide la corrección de valor por pérdidas a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante todo el tiempo de vida del activo.

Para determinar si un activo financiero ha experimentado un empeoramiento significativo en su riesgo crediticio desde su reconocimiento inicial, o para estimar las pérdidas crediticias esperadas durante todo el tiempo de vida del activo, el Grupo considera toda la información razonable y sustentable que sea relevante y que esté disponible sin esfuerzo o coste desproporcionado. Esto incluye tanto información cuantitativa como cualitativa, basada en la experiencia del Grupo o de otras entidades sobre pérdidas crediticias históricas, e información de mercado observable sobre el riesgo crediticio del instrumento financiero concreto o instrumentos financieros similares. El Grupo asume que el riesgo de crédito de un activo financiero se ha incrementado significativamente si la mora es superior a 30 días. Asimismo, adopta la presunción de impago para un activo financiero que se encuentre en mora superior a 90 días, salvo que se tenga información razonable y fundamentada que demuestre la recuperabilidad del crédito.

El Grupo considera que un instrumento de deuda tiene riesgo bajo cuando su calificación crediticia, es de al menos "grado de inversión" en alguna de las agencias de rating de reconocido prestigio. El periodo máximo a lo largo del cual se estiman las pérdidas crediticias esperadas es el máximo periodo contractual al que se está expuesto.

La NIIF 9 define el enfoque general de la pérdida de crédito esperada como el promedio ponderado de las pérdidas crediticias con los riesgos respectivos de que ocurra un incumplimiento como ponderadores. Las pérdidas crediticias se miden como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales a que se tiene derecho de acuerdo con el contrato y todos los flujos de efectivo que la entidad espera recibir (es decir, todos los déficits de efectivo) descontados a la tasa de interés efectiva original.

A grandes rasgos, la pérdida esperada se basa en la siguiente fórmula:

$$\text{EAD (Exposure at Default)} \times \text{PD (Probability of default)} \times \text{LGD (Loss Given Default)} \times \text{DF (Discount factor)}.$$

Donde EAD es la exposición al riesgo y se medirá por los saldos contables (saldos pendientes de recibir un flujo de efectivo u otro activo financiero) minorado en su caso por los pagos anticipados y cualquier garantía o aval otorgada por el cliente. PD es la probabilidad de impago. LGD es la pérdida que se tendría en caso de impago del deudor, y se calcularía como $(1 - \text{tasa de recuperación})$. La tasa de recuperación depende de las garantías específicas del crédito o préstamo. DF es el valor temporal del dinero.

Siguiendo una jerarquía de acuerdo con la NIIF 13 desde las variables más observables a menos observables, se utilizan los siguientes métodos:

- Si el deudor tiene permutas por incumplimiento de crédito (*credit default swaps* -CDS) cotizados, generalmente la probabilidad de impago se obtiene del CDS, dado que es la medida de crédito de mercado más objetiva sobre la probabilidad de impago de una sociedad en un momento concreto del tiempo.
- Si el deudor no tiene CDS cotizados, se selecciona el rating de la compañía por cada una de las agencias de calificación crediticia que hayan emitido un informe, a partir del cual se realizará el cálculo de la probabilidad de impago.
- Si el deudor no tiene *rating*, una posibilidad es calcular un *rating* teórico comparando los ratios del deudor con los ratios de otras empresas que sí tienen *rating*.

Las provisiones por deterioro de los activos financieros medidos a coste amortizado son deducidas del importe bruto en libros de dichos activos.

Las pérdidas por deterioro relacionadas con créditos comerciales y otras cuentas a cobrar, incluidos en su caso los activos contractuales bajo NIIF 15, son presentadas en la Cuenta de resultados consolidada.

Activos no financieros

Las sociedades del Grupo siguen el criterio de analizar la recuperabilidad de sus activos a la fecha de cierre de cada ejercicio y siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe contabilizado puede no ser recuperable. En concreto para los activos de vida útil indefinida se realiza con una periodicidad al menos anual y para el resto de activos siempre y cuando existan indicios de deterioro.

Si el importe recuperable de un activo es inferior a su importe registrado en libros, entonces se entiende que se ha producido un deterioro del valor del activo, que debe ser reconocido contablemente como una pérdida de valor por deterioro, imputando dicha pérdida a la Cuenta de resultados consolidada. Así, la pérdida por deterioro es la diferencia existente entre el valor en libros de un activo y su valor recuperable. El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de enajenación o disposición por otra vía y su valor en uso. El cálculo del valor en uso se realiza en base a flujos de efectivo futuros esperados.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en ejercicios anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable, aumentando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el deterioro. Las pérdidas por deterioro de fondos de comercio no son objeto de reversión en periodos posteriores.

El cálculo del deterioro se realiza para los activos individuales, si no fuera posible la estimación del valor recuperable del activo individual se determinará el valor recuperable de la Unidad Generadora de Efectivo (UGE) a la que pertenece dicho activo.

El Grupo tiene Unidades Generadoras de Efectivo (UGE) que aglutinan el Inmovilizado Material e Intangible. Las UGEs son el grupo identificable de activos más pequeño capaz de generar entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de los flujos de efectivo derivados de otros activos o grupos

de activos. Las UGEs identificadas en el inmovilizado material e intangible son las relacionadas con el transporte de energía eléctrica en España y en Chile, las telecomunicaciones en España basadas en el negocio de fibra óptica, las asociadas al negocio satelital y ciertos activos individuales.

Dentro del negocio de telecomunicaciones satelitales del Grupo, a finales de 2020 se aprobó una nueva estrategia que llevó asociada un cambio muy relevante en la gestión de dicho negocio. En este sentido, los activos del negocio tradicional (Legacy) siguen asignados en la Unidad Generadora de Efectivo (UGE) Legacy, y las inversiones relativas a los nuevos negocios, cuyos nuevos activos satelitales no se prevé que puedan ser operados de forma conjunta con los de la flota tradicional (Legacy), en función de sus previsibles características técnicas diferenciales así como por los diferentes servicios que vayan a prestar y que además generarán flujos de ingresos independientes a los que se obtienen en los negocios tradicionales de la flota Legacy, son agrupados en otra/s UGEs *(véase nota 5)*.

El Grupo realiza tests de deterioro cuando observa indicios, tales como cambios en la regulación sectorial, modificaciones en los planes de inversión o en la evolución de los negocios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación. Para el cálculo del deterioro el Grupo verifica que el importe recuperable de cada Unidad Generadora de Efectivo (UGE) a la que están asociados los activos o de activos individuales, es superior a su valor neto contable.

En caso contrario se reconoce en la Cuenta de resultados consolidada una pérdida por deterioro por la diferencia entre ambos con cargo al epígrafe Deterioro y resultado por enajenación de Inmovilizado hasta el límite mayor entre los siguientes: (i) su valor razonable minorado por los costes necesarios para su venta y (ii) su valor en uso.

I] CAPITAL SOCIAL, ACCIONES PROPIAS Y DIVIDENDOS

El Capital social está representado por acciones ordinarias. Los costes de emisión de nuevas acciones, netos de impuestos, se deducen del Patrimonio.

Las acciones propias se valoran a su coste de adquisición y se presentan minorando la cifra de Patrimonio en el Estado de situación financiera consolidado. Cualquier ganancia o pérdida obtenida en la compra, venta, emisión o amortización de acciones propias, se reconoce directamente en Patrimonio neto.

El dividendo a cuenta minora el Patrimonio neto del ejercicio a que corresponde dicho dividendo, en base al acuerdo del Consejo de Administración. El dividendo complementario no se deduce del Patrimonio neto hasta la aprobación por la Junta General de Accionistas correspondiente.

J] SUBVENCIONES Y OTROS

Las Subvenciones oficiales de capital no reintegrables concedidas por diferentes organismos oficiales y otras asimilables cuya finalidad es la financiación de bienes de inmovilizado propiedad del Grupo, se recogen una vez realizadas las inversiones correspondientes.

El Grupo sigue el criterio de imputar a resultados de cada ejercicio, en el epígrafe Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras, las mencionadas subvenciones durante el periodo en el que se amortizan los bienes de inmovilizado por los cuales las sociedades las han percibido. Para aquellos casos en que la subvención se otorga en función de unidades de producto vendidas y que forma parte del precio de venta de los bienes y servicios, su importe estará integrado en el Importe neto de la cifra de negocios a las que afecta.

Las deducciones del impuesto sobre las ganancias concedidas por Administraciones Públicas como una minoración de la cuota de dicho impuesto que en sustancia tengan la consideración de subvenciones oficiales de capital, se reconocen mediante la aplicación de los criterios generales aplicables a las subvenciones oficiales de capital descritos.

K) PASIVOS POR CONTRATOS

Los pasivos por contratos no corrientes procedentes, en general, de contratos o compromisos plurianuales se imputan a resultados en el epígrafe Importe neto de la cifra de negocio, según proceda, a lo largo del periodo de vigencia de dichos contratos o compromisos.

L) PROVISIONES

Prestaciones a los empleados

Obligaciones por pensiones

El Grupo tiene planes de aportaciones definidas, que son planes que definen el importe de la prestación que recibirá un empleado en el momento de su jubilación, normalmente en función de uno o más factores como la edad, rentabilidad del fondo, años de servicio o remuneración. Un plan de aportaciones definidas es un plan de pensiones bajo el cual el Grupo paga aportaciones fijas a una entidad separada y no tiene ninguna obligación, ni legal ni implícita, de realizar aportaciones adicionales si el fondo no posee activos suficientes para pagar a todos los empleados las prestaciones relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en ejercicios anteriores. Las aportaciones se reconocen como prestaciones a los empleados cuando se devengan.

Otras prestaciones a largo plazo

Otras prestaciones a largo plazo a los empleados incluyen los planes de prestación definida por prestaciones distintas de planes de pensiones, tales como seguro médico, a parte de los empleados activos y jubilados del Grupo. Los costes esperados de estas prestaciones se reconocen durante la vida laboral de los empleados y se recogen en el epígrafe de Provisiones. Estas obligaciones se valoran anualmente por actuarios cualificados independientes. Los cambios en las hipótesis actuariales se reconocen, netos de impuestos, en el Patrimonio neto como Reservas en el ejercicio en el que se producen y el coste de los servicios pasados se reconoce en la Cuenta de resultados consolidada.

Asimismo, en este epígrafe se incluyen los programas de retribución a largo plazo que son aprobados por los órganos competentes en cada una de las Sociedades del Grupo *[véase nota 16]*.

En 2015 la Comisión de Nombramientos y Retribuciones del Grupo aprobó la puesta en marcha de un Plan de Gestión Estructural (en adelante el "Plan") que será de aplicación a una parte del equipo directivo, con el objetivo de gestionar el relevo y gestión de las posiciones directivas afectadas por el mismo, de una forma ordenada y eficiente. Los directivos afectados por este Plan, al alcanzar la edad fijada en el plan, tendrán derecho a percibir una cantidad equivalente de hasta 3,5 anualidades, dependiendo de la categoría del directivo, de su retribución fija y variable anual que tengan en el momento de abandonar el Grupo. La participación en el Plan se encuentra sujeta al cumplimiento de determinadas condiciones y el mismo podrá ser modificado o revocado por el Grupo en determinados supuestos, entre los que se incluye una evolución desfavorable de forma consecutiva de los resultados del Grupo *[véase nota 16]*.

Otras provisiones

El Grupo dota provisiones para hacer frente a las obligaciones contraídas presentes ya sean legales o implícitas, que surjan como resultado de sucesos pasados, siempre que exista probabilidad de desprenderse de recursos para hacer frente a dichas obligaciones y que se pueda realizar una estimación fiable del importe de las mismas. Su dotación se efectúa al nacimiento de la responsabilidad o de la obligación. Asimismo, para aquellos procedimientos que son valorados con una probabilidad de ocurrencia inferior al 50 %, no se realiza provisión al considerar que, la futura resolución de estos procedimientos será favorable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que serán necesarios para liquidar la obligación usando una tasa libre de riesgo antes de impuestos, que refleje las evaluaciones del valor temporal del dinero actualizado. El incremento en la provisión con motivo del paso del tiempo se reconoce como gasto financiero en la Cuenta de resultados consolidada.

M) TRANSACCIONES EN MONEDA DISTINTA DEL EURO

Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional respectiva de las sociedades del Grupo en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha de presentación son reconvertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha del cobro o pago, se registran con cargo o abono a la Cuenta de resultados consolidada.

Asimismo, la conversión de los valores de renta fija, así como de los créditos y débitos en moneda distinta del euro a 31 de diciembre de cada año se realizan al tipo de cambio de cierre. Las diferencias de valoración producidas se registran con cargo o abono al epígrafe Diferencias de cambio de la Cuenta de resultados consolidada, según sea su signo.

Aquellas operaciones realizadas en moneda extranjera en las que el Grupo ha decidido mitigar el riesgo de tipo de cambio mediante la contratación de instrumentos financieros derivados u otros instrumentos de cobertura se registran según los principios descritos en Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura.

Operaciones en el extranjero

Los activos y pasivos de las operaciones en el extranjero se convierten a euros usando las tasas de cambio a la fecha de presentación. Los ingresos y gastos de los negocios en el extranjero se convierten a euros usando las tasas de cambio a las fechas de las transacciones.

Las diferencias de conversión de moneda extranjera se reconocen en Otro resultado global y se presentan dentro del Patrimonio neto.

N) INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS Y OPERACIONES DE COBERTURA

El Grupo mantiene instrumentos financieros derivados para cubrir la exposición de riesgo en moneda extranjera y tasa de interés. El Grupo designa ciertos derivados como instrumentos de cobertura para cubrir la variabilidad en los flujos de efectivo asociados con transacciones previstas altamente probables derivadas de cambios en las tasas de interés y tipo de cambio.

Al inicio de la cobertura, el Grupo designa y documenta formalmente las relaciones de cobertura, así como el objetivo y la estrategia que asume con respecto a las mismas.

La contabilización de las operaciones de cobertura sólo resulta de aplicación cuando se espera que la cobertura sea altamente eficaz al inicio de la cobertura y en los ejercicios siguientes para conseguir compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuibles al riesgo cubierto, durante el periodo para el que se ha designado la misma.

Los instrumentos financieros derivados se registran inicialmente a su valor razonable en la fecha de contrato [coste de adquisición] en el Estado de situación financiera consolidado y posteriormente se realizan las correcciones valorativas necesarias para reflejar su valor razonable en cada momento. El método para reconocer la pérdida o ganancia resultante depende de si el derivado se ha designado como un instrumento de cobertura y, si es así, de la naturaleza de la partida que está cubriendo.

Cuando un instrumento de cobertura vence o se vende, o cuando no cumple los requisitos exigidos para su contabilización como cobertura, cualquier ganancia o pérdida acumulada hasta ese momento en el Patrimonio neto permanece en el Patrimonio y dicha ganancia o pérdida acumulada se registra inmediatamente en la Cuenta de resultados consolidada en la medida que se producen los cambios en los flujos de caja del elemento cubierto. Asimismo, se reconoce en la Cuenta de resultados consolidada la ganancia o pérdida acumulada en el Patrimonio neto cuando se espera que la transacción prevista no se vaya a producir.

El Grupo reconoce en Otro resultado global las pérdidas o ganancias procedentes de la valoración a valor razonable del instrumento de cobertura que corresponden a la parte que se haya identificado como cobertura eficaz. La parte de la cobertura que se considera ineficaz, así como el componente específico de la pérdida o ganancia o flujos de efectivo relacionados con el instrumento de cobertura, excluidos de la valoración de la eficacia de la cobertura, se reconocen con cargo o abono a cuentas de gastos o ingresos financieros.

El componente separado de Otro resultado global asociado con la partida cubierta se ajusta al menor valor del resultado acumulado del instrumento de cobertura desde el inicio de la misma o al cambio acumulado en el valor razonable o valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados de la partida cubierta desde el inicio de la cobertura. No obstante, si el Grupo no espera que la totalidad o parte de una pérdida reconocida en Otro resultado global va a ser recuperada en uno o más ejercicios futuros, el importe que no se va a recuperar se reclasifica a resultados como ingresos o gastos financieros.

El valor razonable de los instrumentos financieros derivados utilizados a efectos de cobertura se muestra en la *nota 20*. Los movimientos dentro del Patrimonio neto se muestran en la *nota 14*.

O) MEDICIÓN A VALOR RAZONABLE

El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración.

Las valoraciones a valor razonable, de los activos y pasivos financieros, se clasifican utilizando una jerarquía que refleja la relevancia de las variables utilizadas para llevar a cabo dichas valoraciones. Esta jerarquía consta de tres niveles:

- Nivel 1: Valoraciones basadas en el precio de cotización de instrumentos idénticos en un mercado activo.
- Nivel 2: Valoraciones basadas en variables que sean observables para el activo o pasivo.
- Nivel 3: Valoraciones basadas en variables que no estén sustentadas en datos de mercado observables.

Si no existe un precio cotizado en un mercado activo, el Grupo usa técnicas de valoración que maximizan el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizan el uso de datos de entrada no observables. Más concretamente y para los diferentes instrumentos financieros derivados no negociables en mercados organizados, el Grupo establece el valor razonable empleando técnicas de valoración que incluyen el uso de transacciones libres recientes entre partes interesadas y debidamente informadas, referidas a otros instrumentos sustancialmente iguales, el análisis de flujos de efectivo descontados a los tipos de interés y de cambio de mercado vigentes a la fecha de presentación y modelos de fijación de precios de opciones mejorados para reflejar las circunstancias concretas del emisor.

P) ACREEDORES COMERCIALES

Los acreedores se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valoran por su coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo. Los acreedores con vencimiento inferior al año y que no tengan un tipo de interés contractual, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal.

Q) INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos ordinarios se registran al valor razonable de las contraprestaciones recibidas o por recibir derivados de los mismos. Los ingresos ordinarios se reconocen según el patrón de transferencia de bienes y servicios a los clientes

por un importe que refleja la contraprestación que la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes y servicios.

La mayor parte de los ingresos ordinarios del Grupo corresponden a los ingresos regulados de las actividades de transporte y operación del sistema en España [véase notas 3, 24 y 28]. La filial del Grupo, Red Eléctrica de España, S.A.U. (REE), es la compañía designada por el regulador del sector eléctrico en España [actualmente el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico -MITERD-] para llevar a cabo, en exclusiva, las actividades de transporte eléctrico y operación del sistema, ambas actividades reguladas por la Ley 24/2013 del Sector Eléctrico]. En dicha norma, desarrollada posteriormente a través del Real Decreto 1047/2013 y por las Circulares aprobadas en 2019 por la CNMC, ésta establece anualmente el ingreso a percibir (retribución) de ambas actividades con la finalidad de cubrir los servicios que, de forma ininterrumpida, a lo largo del ejercicio, presta REE a los consumidores y al resto de agentes que participan en el Sector Eléctrico.

La obligación derivada de la prestación del servicio de transporte de electricidad se considera una única obligación de desempeño por lo que el precio total se asigna íntegramente a dicha obligación. Igualmente, las obligaciones jurídicas incluidas dentro de la propia obligación de operador del sistema de energía eléctrica, se entiende que se engloban dentro de la única obligación de desempeño identificada como “proporcionar el servicio de operación del sistema eléctrico”. En consecuencia, el reconocimiento de ingresos de las obligaciones de desempeño de Transporte y Operación del Sistema se realiza a lo largo del tiempo, linealmente, para cada ejercicio.

Los ingresos asociados al negocio de telecomunicaciones provienen fundamentalmente de:

- Contratos de prestación de servicios de arrendamiento de capacidad satelital con diferentes clientes del sector de las telecomunicaciones los cuales se consideran una obligación de desempeño cuyo ingreso se registra linealmente a lo largo del tiempo según se va prestando el servicio al cliente.

- Contratos de cesión del uso de fibra óptica troncal y cable cedido a diferentes clientes del sector de las telecomunicaciones, así como de la prestación de servicios a los mismos, los cuales se consideran una única obligación de desempeño. El ingreso de estos contratos se registra a lo largo del tiempo, según se va prestando el servicio al cliente.

Si surgieran circunstancias que modificaran las estimaciones iniciales de ingresos ordinarios, se procede a revisar dichas estimaciones. Las revisiones podrían dar lugar a aumentos o disminuciones en los ingresos y se reflejarían en la cuenta de resultados en el periodo en el que las circunstancias que han motivado dichas revisiones sean conocidas y acordadas entre las partes.

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo.

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir el cobro.

R) SITUACIÓN FISCAL

El gasto [ingreso] por impuesto sobre las ganancias comprende tanto el corriente como el impuesto diferido. Los impuestos, tanto si son del ejercicio corriente como si son diferidos, son reconocidos como gasto o ingreso e incluidos en la determinación de la ganancia o pérdida neta del ejercicio, excepto si han surgido de una transacción que se ha reconocido en el mismo ejercicio, cargando o abonando directamente al Patrimonio neto, o de una combinación de negocios.

El impuesto corriente es el que se estima pagar en el ejercicio, utilizando los tipos impositivos aprobados, correspondientes al ejercicio presente y a cualquier ajuste de impuesto a pagar relativo a ejercicios anteriores.

Las deducciones de la cuota y las bonificaciones del impuesto sobre las ganancias originadas por hechos económicos acontecidos en el ejercicio minoran el gasto devengado por el Impuesto sobre las ganancias, salvo que existan dudas sobre su realización.

Los impuestos diferidos y el gasto por impuesto sobre las ganancias se calculan y contabilizan conforme al método del pasivo, sobre las diferencias temporarias surgidas entre los saldos reconocidos a efectos de información financiera y los usados a efectos fiscales. Este método consiste en la determinación de los impuestos diferidos activos y pasivos en función de las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal, utilizando las tasas fiscales que se espere objetivamente que estén en vigor cuando los activos y pasivos se realicen.

Los Activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar las diferencias temporarias.

Se reconocen impuestos diferidos sobre las diferencias temporarias que surgen en inversiones en Sociedades dependientes y asociadas, excepto en aquellos casos en que el Grupo pueda controlar la fecha en que revertirán las diferencias temporarias y sea probable que éstas no vayan a revertir en un futuro previsible.

El gasto devengado por impuesto sobre sociedades, de las sociedades que se encuentran en régimen de declaración consolidada, se determina teniendo en cuenta, además de los parámetros a considerar en caso de tributación individual expuestos anteriormente, los siguientes:

- Las diferencias temporarias y permanentes producidas como consecuencia de la eliminación de resultados por operaciones entre sociedades del Grupo, derivada del proceso de determinación de la base imponible consolidada.

- Las deducciones y bonificaciones que corresponden a cada sociedad del Grupo Fiscal en el régimen de declaración consolidada; a estos efectos, las deducciones y bonificaciones se imputarán a la sociedad que realizó la actividad u obtuvo el rendimiento necesario para obtener el derecho a la deducción o bonificación fiscal.
- Las diferencias temporarias derivadas de las eliminaciones de resultados entre las empresas del Grupo Fiscal se reconocen en la sociedad que ha generado el resultado y se valoran por el tipo impositivo aplicable a la misma.
- La Sociedad dominante del Grupo registra el importe total a pagar [a devolver] por el Impuesto sobre Sociedades consolidado con cargo [abono] a Créditos [Deudas] con empresas del Grupo y asociadas.
- El importe de la deuda [crédito] correspondiente a las sociedades dependientes se registra con abono [cargo] a Deudas [Créditos] con empresas del Grupo y asociadas.

Si el Grupo determina que no es probable que la autoridad fiscal vaya a aceptar un tratamiento fiscal incierto o un grupo de tratamientos fiscales inciertos, considera dicha incertidumbre en la determinación de la base imponible, bases fiscales, créditos por bases imponibles negativas, deducciones o tipos impositivos. En aquellos casos en los que el activo o el pasivo por impuesto calculado con estos criterios, excede del importe presentado en las autoliquidaciones, éste se presenta en el estado de situación financiera consolidado. El Grupo registra los cambios en hechos y circunstancias sobre las incertidumbres fiscales como un cambio de estimación.

El Grupo sólo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre las ganancias diferidos si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo o bien a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios

futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

S) BENEFICIOS POR ACCIÓN

El Beneficio básico por acción se calcula como el cociente entre el beneficio neto del período atribuible a la Sociedad dominante y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante dicho período, sin considerar el número medio de acciones propias mantenidas durante el ejercicio.

En el caso de las Cuentas anuales consolidadas del Grupo Red Eléctrica a 31 de diciembre de 2021 y 2020, los beneficios básicos por acción coinciden con los diluidos, dado que no han existido operaciones durante dichos ejercicios que pudieran hacer variar esta cifra.

T) SEGUROS

Las compañías del Grupo Red Eléctrica tienen suscritas diversas pólizas de seguro para cubrir los riesgos a los que están sometidas las sociedades por el ejercicio de sus actividades. Estos riesgos están principalmente relacionados con los daños que pudieran sufrir las instalaciones de las sociedades del Grupo y a las posibles reclamaciones de terceros que puedan surgir por el desarrollo de sus actividades. Los gastos e ingresos por primas de seguros se reconocen en la Cuenta de resultados consolidada de acuerdo con un criterio de devengo. Los ingresos a recuperar de las compañías de seguros derivados de los siniestros se registran en la Cuenta de resultados consolidada cuando son exigibles.

U) MEDIOAMBIENTE

Los gastos derivados de las actuaciones empresariales encaminadas a la protección y mejora del medioambiente se contabilizan como gasto del ejercicio en que se incurren. Cuando suponen incorporaciones al Inmovilizado material cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, se contabilizan como mayor valor del inmovilizado.

V) PAGOS BASADOS EN ACCIONES

El Grupo ha implantado planes de adquisición de acciones por los cuales sus empleados tienen la posibilidad de recibir acciones de la Sociedad matriz como parte de su retribución anual. La valoración derivada de dicha retribución se realiza de acuerdo al precio de cierre de la cotización de las acciones en la fecha de entrega de las mismas. El gasto derivado de este plan se registra en el epígrafe Gastos de personal de la Cuenta de resultados consolidada. Todas las acciones entregadas proceden de la autocartera de la Sociedad matriz.

W) ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

Los activos contingentes no son objeto de reconocimiento en los estados financieros puesto que ello podría significar el reconocimiento de un ingreso que quizá no sea nunca objeto de realización, excepto en combinaciones de negocios en la medida que representan activos indemnizatorios. Los activos contingentes son objeto de evaluación de forma continuada, con el fin de asegurar que su evolución se refleja apropiadamente en los estados financieros. En el caso de que la entrada de beneficios económicos pase a ser prácticamente cierta, se procederá al reconocimiento del ingreso y del activo en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio haya tenido lugar.

Los pasivos contingentes no son objeto de reconocimiento en los estados financieros, excepto en combinaciones de negocios en la medida en que representen obligaciones presentes que surjan de sucesos pasados y su valor razonable pueda ser medido con fiabilidad. Estos pasivos son objeto de reconsideración continua y en caso de estimarse probable, para una partida tratada anteriormente como pasivo contingente, la salida de recursos económicos en el futuro, se reconocería la correspondiente provisión en los estados financieros del periodo en el que ha ocurrido el cambio en la probabilidad de ocurrencia.

5

Consideraciones sobre la COVID-19 en las Cuentas anuales consolidadas

La aparición en 2020 del coronavirus COVID-19, calificado como pandemia por la Organización Mundial de la Salud (OMS), tuvo un gran impacto a nivel global en el ejercicio 2020, y ha continuado teniendo impacto en el ejercicio 2021 debido a la aparición de nuevas variantes. La recuperación de la actividad económica global, a la situación previa a esta crisis, está dependiendo en gran medida del porcentaje de población con las diferentes pautas de vacunación, consiguiendo de esta forma la inmunidad de grupo y su efectividad contra las nuevas variantes del virus.

Durante el ejercicio 2021, se han llevado a cabo en España con normalidad todas las actividades de operación y mantenimiento de instalaciones, así como los trabajos de construcción de nuevas infraestructuras. Durante el ejercicio, no se ha presentado ninguna incidencia que haya representado un riesgo para la cobertura de la demanda eléctrica y el correcto funcionamiento del sistema, y tampoco se han registrado incidencias en la red de transporte que hayan condicionado la operación del sistema eléctrico español.

Asimismo, tanto el negocio de infraestructuras eléctrico internacional como el negocio de telecomunicaciones han estado prestando servicios esenciales sin incidencias. En el negocio internacional, en 2021 y 2020 la disponibilidad de las instalaciones se ha mantenido en niveles habitualmente altos, no habiéndose registrado incidencias en la calidad del servicio.

En este contexto, el Grupo Red Eléctrica ha seguido aplicando los protocolos de actuación adaptados a las recomendaciones emitidas por las diferentes autoridades competentes tanto en España como en cada mercado de actuación, priorizando velar por la seguridad y la salud de todos sus trabajadores, clientes y proveedores.

A dichos efectos, se han mantenido las medidas de flexibilidad y de trabajo no presencial para toda la plantilla, que han ido variando a lo largo del tiempo dependiendo de la evolución de la pandemia y de las recomendaciones de las autoridades sanitarias en cada mercado de actuación, garantizando en todo momento la seguridad del suministro eléctrico y de las telecomunicaciones. Las medidas implementadas han tenido como objetivo garantizar la seguridad y salud de trabajadores, clientes y proveedores.

En el ámbito económico financiero, el Grupo sigue contando con una sólida posición financiera para continuar afrontando esta situación y han continuado aplicándose las medidas encaminadas a reforzar la liquidez. El Grupo ha llevado a cabo en este ejercicio 2021 una emisión de bonos por 600 millones de euros (en 2020, dos emisiones de bonos por importe de 1.100 millones de euros), y ha suscrito operaciones de crédito por importe de 610 millones de euros y 30 millones de dólares. Tras la realización de estas operaciones, y una vez hecho frente tanto a los vencimientos de deuda producidos, como a los pagos como consecuencia de la actividad del Grupo, la posición de liquidez del Grupo a diciembre de 2021 alcanza los 3.427 millones de euros (1.574 millones de euros de disponibilidad en tesorería y 1.853 millones de euros de líneas de crédito disponibles), y garantiza poder hacer frente a las necesidades operativas de tesorería y a los vencimientos de deuda previstos hasta 2025.

Durante el ejercicio 2021, la situación derivada de la COVID-19 no ha tenido un impacto significativo en la continuidad de las operaciones del Grupo ni en las magnitudes económico-financieras del mismo. En los diferentes negocios del Grupo, a 31 de diciembre de 2021, se han cumplido las previsiones establecidas a principios del ejercicio, que están alineadas con el Plan Estratégico del Grupo.

Durante el ejercicio 2021, el Grupo ha continuado realizando una monitorización continua de las estimaciones del posible impacto que la situación derivada de la gestión del efecto de la COVID-19 pudiera tener en sus resultados e inversiones en proyectos en curso. Las principales conclusiones de los análisis llevados a cabo y de la valoración de los impactos son las siguientes:

- Dado que los sectores donde tiene operaciones el Grupo, tanto en España como en Latinoamérica son en su mayor parte sectores regulados, a pesar de las incertidumbres que todavía existen sobre el impacto de la pandemia en las economías de los diferentes países en los que el Grupo opera, la misma no ha tenido efecto sobre los ingresos de las actividades reguladas de Grupo, que representan la mayor parte de los mismos. En la actividad de telecomunicaciones la pandemia sí tuvo efecto en sus ingresos, fundamentalmente en 2020.
- Las actividades de construcción de nuevas infraestructuras en 2021, tanto de transporte de energía eléctrica como de telecomunicaciones, no han tenido impactos relevantes a consecuencia de la pandemia. En 2020, sobre todo al inicio de la pandemia sí se vieron afectadas estas actividades por retrasos temporales por la paralización total o parcial de las actividades económicas impuestas por las autoridades. Estos retrasos se recuperaron en su práctica totalidad en los últimos meses del año.
- El Grupo no ha dejado de prestar en ningún momento los servicios esenciales que lleva a cabo, tanto en 2021 como en 2020. Esto ha hecho que el Grupo no haya visto sustancialmente interrumpida su operativa, habiéndose mantenido el empleo y no ha sido necesario recurrir a medidas de regulación temporal de empleo *[véase nota 16]*.
- Asimismo, dada la situación de liquidez del Grupo no ha sido preciso acudir en 2021 y 2020 a las ayudas financieras que las diferentes autoridades han implementado *[véase nota 18]*. Adicionalmente, se han cumplido los covenants financieros recogidos en los contratos suscritos *[véase nota 14]*.
- Tampoco se han modificado en 2021 y 2020 los contratos de arrendamiento suscritos dentro del alcance de la NIIF 16 *[véase nota 9]*.
- El Grupo ha acometido en 2021 y 2020 gastos extraordinarios como consecuencia de la adquisición de materiales de protección y limpiezas extraordinarias de centros de trabajo. Adicionalmente, en 2020, se realizaron aportaciones a las autoridades sanitarias y a otras organizaciones destinadas fundamentalmente a la compra de material sanitario para la lucha contra la pandemia. El importe de estos gastos ha ascendido en 2021 a aproximadamente 0,6 millones de euros (5 millones de euros en 2020) *[véase nota 24]*.
- La actividad de telecomunicaciones satelital se vio afectada en 2020 tanto por la duración de la crisis, más larga y severa de lo que se podía prever inicialmente, como por la evolución de los mercados latinoamericanos donde opera. Esta situación se agravó sobre todo en el segundo semestre del ejercicio. Se produjeron renegociaciones de precios o cancelaciones de contratos, retrasos o cancelaciones de proyectos gubernamentales anunciados o incluso adjudicados y en curso, así como procedimientos concursales de clientes. Se estimó que este impacto tendría continuidad en los ingresos de los próximos ejercicios. Otro factor que pudo atribuirse en gran parte a la crisis de la COVID-19 fue el deterioro del entorno cambiario tanto del dólar americano como del real brasileño, monedas en las que Hispasat tiene denominados gran parte de sus ingresos.

Estos factores, la renegociación de precios y cancelaciones de contratos y proyectos, y la evolución del dólar americano y del real brasileño, provocaron en 2020 un impacto negativo en los ingresos del negocio satelital del Grupo en el entorno de 20 millones de euros.

Todos estos factores llevaron a Hispasat a acometer un proceso de reflexión estratégica que culminó con la aprobación a finales de 2020 de unas nuevas líneas estratégicas encaminadas a reposicionar a Hispasat como un operador referente en la prestación de los servicios avanzados de comunicaciones por satélite (nuevos negocios), pero también intentando proteger su actividad tradicional basada en la operación de satélites de comunicaciones y en el arrendamiento, en modo mayorista, de su capacidad espacial, aprovechando al máximo posible la vida útil de la flota actual *(véase nota 4.h)*. En base a esta nueva estrategia se aprobó un nuevo Plan Estratégico para el periodo 2021-2025.

Ante esta situación e indicadores de deterioro, el Grupo realizó, a cierre del ejercicio 2020, un test de deterioro de los activos correspondientes a la UGE Legacy, considerando los flujos de caja obtenidos del nuevo Plan de Negocio. Como consecuencia de dicho ejercicio y de los efectos originados por la pandemia, el Grupo tuvo que realizar provisiones de deterioro en sus activos intangibles y de inmovilizado material de la UGE Legacy por unos 122 millones de euros, aproximadamente.

En 2021 tanto el contexto sectorial como las principales hipótesis que sustentan el citado Plan de Negocio no presentan variaciones sustanciales, esto ha hecho que tanto el desempeño comercial como los resultados de la actividad de telecomunicaciones satelital hayan cumplido de forma satisfactoria las previsiones contenidas en el Plan de Negocio. Asimismo, a esta situación también ha contribuido la evolución registrada por los tipos de cambio de las principales monedas en las que la actividad tiene denominada su cifra de negocio.

Por tanto, en este ejercicio como resultado de los análisis realizados no se han identificado indicadores de deterioro adicionales.

En las *notas 7 y 8* se recogen los análisis realizados en 2021 y las hipótesis que se emplearon para la realización del test de deterioro de los activos no financieros en 2020.

La Dirección y los Administradores del Grupo continuarán evaluando la situación, realizando un exhaustivo seguimiento de las incidencias que se puedan registrar en las infraestructuras que gestiona, así como la evolución de otros factores externos y el impacto que los mismos pudieran tener en los estados financieros.



Combinaciones de negocios

COMBINACIONES DE NEGOCIOS REALIZADAS EN 2021

Adquisición negocio transmisión de televisión satelital en Perú

Con fecha 1 de mayo de 2021, Hispasat, a través de la Sociedad Hispasat Perú S.A.C. (en adelante Hispasat Perú), subsidiaria al 100% de Hispasat S.A., llevó a cabo la adquisición de una serie de activos para la gestión y transporte de señales de video en Latinoamérica.

La operación ha consistido en el traspaso de activos fijos y contratos con clientes, así como de la infraestructura operativa necesaria para la prestación del servicio, incluyendo el traspaso de empleados que pasan a estar vinculados laboralmente a Hispasat Perú.

El precio total de la operación ascendió a 6,7 millones de euros (7,7 millones de dólares estadounidenses) que han sido desembolsados en su totalidad a 31 de diciembre de 2021 no quedando registrado en el pasivo ninguna cantidad por este motivo.

La operación ha sido considerada una combinación de negocios y a la fecha de cierre de los presentes estados financieros consolidados el Grupo Red Eléctrica ha finalizado el proceso de Asignación del Precio de Adquisición (PPA, por sus siglas en inglés) que fue encargado a un experto independiente.

La siguiente tabla resume los importes reconocidos para los activos adquiridos y los pasivos asumidos a la fecha de adquisición:

Miles de Euros	01/05/2021
Inmovilizado intangible	3.788
- Cartera de clientes	3.788
Inmovilizado material	2.890
- Instalaciones técnicas de telecomunicaciones	1.957
- Anticipos e inmovilizado material en curso	933
Total Activos Netos	6.678

El importe neto de la cifra de negocio y del resultado neto consolidado a 31 de diciembre de 2021 aportado desde la fecha de adquisición han ascendido a 19,1 y 3,5 millones de euros, respectivamente.

El Grupo ha incurrido en costes de adquisición de 0,8 millones de euros. Estos costes han sido incluidos en Otros gastos de explotación de la Cuenta de Resultados Consolidada.

Adicionalmente al precio de adquisición pagado por los activos para la gestión del negocio de transporte de señales de vídeo en Latinoamérica ya descrito, en el contrato de compraventa suscrito, la sociedad del Grupo Hispasat Perú, S.A.C, en su condición de comprador, ha asumido el compromiso de abonar al vendedor un pago, en los ejercicios 2024 y 2025, sujetos y condicionados al cumplimiento de un indicador de negocio a 31 de diciembre de 2023 y 2024 respectivamente. A cierre del ejercicio 2021 dicho indicador se encuentra en un valor muy inferior al que daría derecho al vendedor a recibir dichos pagos, por lo cual, la Dirección de la sociedad del Grupo Hispasat Perú, S.A.C. y sus asesores de negocio, estiman el riesgo de ocurrencia de esta contingencia con una probabilidad de ocurrencia inferior al 50% y, en consecuencia, no ha reconocido provisión alguna para riesgos por este concepto.

COMBINACIONES DE NEGOCIOS REALIZADAS EN 2019 CON FINALIZACIÓN DE ASIGNACIÓN DE PRECIO EN 2020

Adquisición de Hispasat S.A.

El 12 de febrero de 2019 Red Eléctrica Corporación, S.A. comunicó el acuerdo alcanzado con Abertis Infraestructuras, S.A. (en adelante, Abertis) para que Red Eléctrica Corporación, a través de Red Eléctrica Sistemas de Telecomunicaciones, S.A.U. (en adelante, RESTEL), una sociedad filial participada al 100% por Red Eléctrica Corporación, S.A., adquiriera el 89,68% de las acciones que Abertis poseía sobre Hispasat. El precio por la adquisición del 89,68% del capital social de Hispasat ascendió a 933 millones de euros. De conformidad con la legislación aplicable, las partes procedieron a solicitar las correspondientes autorizaciones, quedando la eficacia del contrato suscrito entre las partes sometida, entre otras, a la condición suspensiva de la obtención de dichas autorizaciones. Una vez cumplidas las condiciones suspensivas, el 3 de octubre de 2019 se efectuó el pago de la transacción y el Grupo Red Eléctrica tomó el control de Hispasat.

El objeto social principal de la sociedad adquirida consiste en la explotación de sistemas de comunicaciones por satélite.

En el ejercicio 2019, tal y como se indicó en la **nota 6** de la memoria de las cuentas anuales consolidadas de dicho ejercicio, la combinación de negocios se registró de forma provisional. Una vez concluido en 2020 el Proceso de Asignación del Precio de Adquisición (*Purchase Price Allocation PPA*, en sus siglas en inglés), el Grupo registró los ajustes efectuados durante el periodo de valoración como si éstos se hubieran conocido en la fecha de adquisición, esto es, 3 de octubre de 2019, reexpresando, las cifras comparativas del ejercicio anterior. En cualquier caso, los ajustes efectuados únicamente incorporaron información relativa a los hechos y circunstancias que existían en la fecha de adquisición.

El Grupo reconoció en la fecha de adquisición los activos adquiridos y los pasivos asumidos por su valor razonable determinado por un experto independiente. La participación no dominante en el negocio adquirido se reconoció por el importe correspondiente al porcentaje de participación en el valor razonable de los activos netos adquiridos, ya que dichas participaciones no dominantes otorgan un acceso presente a los beneficios económicos y el derecho a la parte proporcional de los activos netos de la entidad adquirida en caso de liquidación.

El coste total de la combinación de negocios ascendió a 933 millones de euros, correspondiente a la adquisición del 89,68% del capital social de Hispasat. El Fondo de comercio fue calculado por diferencia entre el coste de adquisición y la participación en el valor razonable de los activos identificables y pasivos existentes en la fecha de la transacción y ascendió a 228,1 millones de euros.



La siguiente tabla resume los activos netos adquiridos a la fecha de adquisición:

Miles de Euros	03/10/2019	Ajustes	Valor razonable
Inmovilizado intangible	51.727	15.234	66.961
Inmovilizado material	929.344		929.344
Otros activos no corrientes	91.397	27.402	118.799
Otros activos corrientes	59.956	24.021	83.977
Efectivo y equivalentes a efectivo	29.911		29.911
Total Activos	1.162.335	66.657	1.228.992
Pasivos no corrientes	(274.394)	(19.897)	(294.291)
Pasivos corrientes	(118.957)	(29.061)	(148.018)
Total Pasivos	(393.351)	(48.958)	(442.309)
Total Activos Netos	768.984	17.699	786.683
Precio pagado [89,68 %]	-	-	933.000
Fondo de comercio	-	-	228.072

Como consecuencia del trabajo de asignación del precio de adquisición no se asignó parte del exceso del precio pagado al inmovilizado material e intangible de la flota en operación a la fecha de adquisición dado el estado de madurez que el mercado satelital presentaba, sobre todo en el negocio de video. Se realizó un análisis del valor razonable del inmovilizado ajustando las proyecciones de negocio asignables a esos activos, considerando reducciones en los ingresos de capacidad y el resultado de los cálculos no difirió significativamente del valor neto contable de dichos activos a la fecha de adquisición.

Los principales ajustes por valor razonable a los activos y pasivos identificados de Hispasat fueron los siguientes:

- Reconocimiento de un activo intangible correspondiente a la valoración de la marca “Hispasat”, por importe de 15,2 millones de euros. Este activo intangible tiene vida útil definida de 10 años. La valoración del activo intangible correspondiente a la marca Hispasat se realizó, básicamente, de acuerdo con la siguiente metodología:
 - Los negocios fueron valorados siguiendo el enfoque de ingresos, y en particular mediante el método del descuento de flujos de efectivo, basados en datos de entrada de Nivel 3 o datos de entrada no observables en el mercado.
 - Los principales parámetros empleados en la valoración fueron los siguientes:
 - Tasa de descuento para activos intangibles: 8,5% *post-tax*.
 - Tasa *royalty*: 1%.
 - Las hipótesis más sensibles incorporadas en las proyecciones y que se basa en las previsiones sectoriales y en el análisis de la información histórica de Hispasat fueron la evolución de los “*royalty*” por el uso de los activos por parte de los licenciatarios, los costes de operación y mantenimiento y las inversiones. En términos generales las proyecciones de los negocios adquiridos fueron razonablemente estimables en base a los acuerdos existentes.
- Reconocimiento de activos no corrientes y corrientes por importe de 51,4 millones de euros, que correspondían principalmente a:
 - 23,7 millones de euros de activos por impuesto diferido correspondientes, principalmente, a las deducciones fiscales pendientes de aplicación a la fecha de la transacción tras la evaluación realizada por el Grupo en cuanto a su recuperación futura. Estos activos por impuesto diferido se esperan recuperar en un periodo no superior a 10 años. Y en todo caso, la mayor parte de las deducciones activadas cumplirían los requisitos para su monetización.

- 25,3 millones de activos contingentes como contrapartida de los pasivos contingentes por los litigios de índole fiscal en Brasil que se encuentran garantizados por el vendedor dentro del contrato de compraventa.
- 3,7 millones de euros de activos por impuestos diferidos correspondientes a los efectos fiscales de los ajustes a valor razonable.
- Incremento de los pasivos financieros por importe de 13,6 millones de euros correspondientes al diferencial entre la estimación del valor de mercado de la deuda financiera comparado con su valor en libras, de los cuales 9,8 millones de euros eran no corrientes y 3,8 millones de euros eran corrientes.
- Reconocimiento en el pasivo corriente de un importe de 25,3 millones de euros correspondientes a los pasivos contingentes por los litigios de índole fiscal en Brasil relativos al ICMS (Impuesto sobre Circulación de Mercaderías y prestación de Servicios) y otros impuestos, principalmente impuestos indirectos que se encuentran recurridos y que a su vez se encuentran garantizados por Abertis dentro del contrato de compraventa. Al estar dichas contingencias garantizadas por el vendedor, se reconoció el correspondiente activo por indemnización por el mismo importe.
- 10,1 millones de euros de pasivos por impuestos diferidos correspondientes a los efectos fiscales de los ajustes a valor razonable.

El Fondo de comercio resultante de esta combinación de negocios es atribuible a los beneficios en el Grupo Red Eléctrica y sinergias que se prevén que surjan como consecuencia de la adquisición e integración de Hispasat.

7 Inmovilizado intangible

El movimiento producido en los ejercicios 2021 y 2020 en las diferentes cuentas del Inmovilizado intangible y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

Miles de Euros	31 de diciembre de 2019	Variaciones tipo de cambio	Altas	Traspaso	31 de diciembre de 2020	Variaciones tipo de cambio	Modificación perímetro de consolidación	Altas	Bajas	Traspaso	31 de diciembre de 2021
Concesiones administrativas y Propiedad Industrial	402.262	(46.544)	673	47.233	388.390	29.462	-	275	-	75	418.202
Marca	15.234	-	-	-	15.234	-	-	-	-	-	15.234
Gastos de desarrollo y Aplicaciones informáticas	65.327	(602)	25.336	430	90.491	360	-	-	(662)	5.704	95.893
Fondo de Comercio	231.724	(309)	-	-	231.415	279	-	-	-	-	231.694
Otro Inmovilizado Intangible	49.418	(4.176)	-	-	45.242	3.774	3.788	-	-	-	52.804
Inmovilizado intangible en curso	54.891	(2.443)	7.629	(47.064)	13.013	1.085	-	36.301	-	(6.380)	44.019
Total Inmovilizado Intangible	803.622	(54.074)	33.638	599	783.785	34.960	3.788	36.576	(662)	(601)	857.846
Amortización Acum. Concesiones administrativas y Propiedad Industrial	(40.171)	13.581	(17.806)	-	(44.396)	(4.639)	-	(18.027)	-	-	(67.062)
Amortización Acum. Marca	(382)	-	(1.523)	-	(1.905)	-	-	(1.523)	-	-	(3.428)
Amortización Acum. Gastos de desarrollo y Aplicaciones informáticas	(25.927)	327	(15.355)	-	(40.955)	(18)	-	(18.900)	343	-	(59.530)
Amortización Acum. Otro Inmovilizado Intangible	-	-	-	-	-	-	-	(1.528)	-	-	(1.528)
Total Amortización Acumulada	(66.480)	13.908	(34.684)	-	(87.256)	(4.657)	-	(39.978)	343	-	(131.548)
Deterioro Concesiones administrativas y Propiedad Industrial	-	-	(5.357)	-	(5.357)	-	-	-	-	-	(5.357)
Deterioro Marca	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Deterioro Gastos de desarrollo y Aplicaciones informáticas	-	-	(322)	-	(322)	-	-	-	-	-	(322)
Total Deterioros de valor	-	-	(5.679)	-	(5.679)	-	-	-	-	-	(5.679)
Valor Neto	737.142	(40.166)	(6.725)	599	690.850	30.303	3.788	(3.402)	(319)	(601)	720.619

Inmovilizado intangible bruto

Dentro de **Concesiones administrativas y Propiedad industrial** se incluye principalmente los contratos de concesión de servicios otorgados por diferentes entes públicos a las sociedades del Grupo para la construcción y operación de instalaciones técnicas de energía eléctrica en Perú, así como las licencias de diferentes bandas para la explotación de posiciones orbitales de titularidad brasileña otorgadas al Grupo, así como la renovación de los derechos satelitales en la posición orbital 61° Oeste.

El detalle de los contratos de concesión en Perú en fase de explotación y/o construcción a 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:



Miles de Euros	Redesur	Tesur	Tesur 2	Tesur 3	Tesur 4	CCNCM
Concedente	Estado Peruano	Estado Peruano	Estado Peruano	Estado Peruano	Estado Peruano	Estado Peruano
Actividad	Transporte de Energía Eléctrica	Transporte de Energía Eléctrica	Transporte de Energía Eléctrica	Transporte de Energía Eléctrica	Transporte de Energía Eléctrica	Transporte de Energía Eléctrica
Plazo de la concesión desde el inicio de la operación comercial	30 años	30 años	30 años	30 años	30 años	30 años
Periodo de vida útil residual	10 años	23 años	27 años	29 años	6 meses construcción + 30 años operación	26 años operación
Período de revisión tarifaria	Anualmente	Anualmente	Anualmente	Anualmente	Anualmente	Anualmente
Valor Neto Contable 31/12/2021	32.756	50.637	45.447	27.519	22.553	145.377
Valor Neto Contable 31/12/2020	33.480	48.822	43.534	26.302	13.014	139.359
Cifra de negocio en 2021	15.843	6.204	4.966	2.333	-	14.653
Cifra de negocio en 2020	16.375	6.266	5.116	1.895	9	15.123
Resultado del ejercicio 2021	4.951	250	1.222	207	(259)	(4.531)
Resultado del ejercicio 2020	5.337	3.061	799	103	(116)	(4.358)
Opciones de renovación	No se establecen contractualmente	No se establecen contractualmente	No se establecen contractualmente	No se establecen contractualmente	No se establecen contractualmente	No se establecen contractualmente

Dentro de **Marca** se incluye la marca de Hispasat surgida como consecuencia del registro contable de la combinación de negocios de la adquisición de Hispasat en octubre de 2019 por importe de 15.234 miles de euros. Esta partida se amortiza linealmente en 10 años.

La partida de **Otro Inmovilizado Intangible** recoge el derecho de tarifa regulada perpetuo surgido a raíz de la adquisición de instalaciones de transmisión del Sistema de Transmisión Nacional Chileno incluidas en REDENOR 2 por importe de 49.016 miles de euros (45.242 miles de euros en 2020). Esta partida no se amortiza, por ser de vida indefinida, y está sujeta a test de deterioro anual.

Asimismo, dicho epígrafe incluye la cartera de clientes registrada como consecuencia de la combinación de negocios tras la adquisición del negocio de gestión y transporte de señales de video en Perú *(véase nota 6)*. El importe incluido dentro de "Modificación de perímetro de consolidación" en el ejercicio 2021 es de 3.788 miles de euros. Dicha cartera de clientes se amortiza en 20 meses.

El Fondo de comercio a 31 de diciembre de 2021 por importe de 228 y 4 millones de euros (228 y 3 millones de euros en 2020), procede de las combinaciones de negocios realizadas en Hispasat y CCNCM, respectivamente. No se ha generado ningún Pasivo por Impuesto Diferido relacionado con el Fondo de Comercio dado que no se espera que sea deducible fiscalmente en el futuro. Esta partida no se amortiza y está sujeta a test de deterioro anual.

El **Inmovilizado intangible en curso** a 31 de diciembre de 2021 y 2020 corresponde principalmente a la adquisición y desarrollo de aplicaciones para las actividades de operación del sistema y transporte, desarrolladas por el Grupo, así como a la construcción de las instalaciones en régimen de concesión que la sociedad peruana TESUR 4 está llevando a cabo.

Gastos capitalizados

Los gastos de explotación directamente relacionados con el Inmovilizado intangible que se han activado durante el ejercicio 2021 ascienden a 9.559 miles de euros (12.105 miles de euros en el ejercicio 2020). Por otro lado, el Grupo ha registrado durante el 2021 en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada gastos en Innovación y Desarrollo por importe de 11.401 miles de euros.

Durante el ejercicio 2021 se han activado gastos financieros como mayor valor de Inmovilizado Intangible por importe de 262 miles de euros (388 miles de euros en 2020).

Bienes totalmente amortizados

A 31 de diciembre de 2021, el Grupo tiene totalmente amortizados elementos del Inmovilizado intangible por un importe de 27.943 miles de euros (17.788 miles de euros en 2020) correspondiendo la mayor parte de los mismos a Gastos de desarrollo y Aplicaciones informáticas.

Inversiones en inmovilizado intangible situadas fuera del territorio español

El valor neto contable del Inmovilizado intangible situado fuera del territorio español asciende a 31 de diciembre de 2021 a 407.505 miles de euros (383.962 miles de euros en el ejercicio 2020).

Compromisos de inversión

El Grupo no posee compromisos definitivos de compra de Inmovilizado Intangible por importes significativos, en relación a su volumen de Inmovilizado intangible, y a las inversiones que realiza y tiene previsto realizar.

Seguros

El Grupo tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del Inmovilizado intangible. El diseño y contratación de las pólizas es el adecuado para los riesgos a los que dan cobertura.

Análisis de deterioro del valor del inmovilizado intangible sujeto a amortización o depreciación

En el ejercicio 2021, el Grupo ha realizado un análisis de los posibles indicios de deterioro de estos activos, concluyendo de dicho análisis que no se han producido hechos que hagan variar la provisión por deterioro registrada en 2020.

En 2020, ante la existencia de indicios de deterioro en los activos intangibles y el resultado de los tests realizados, se registró una corrección valorativa por importe de 5,7 millones de euros correspondiente a la asignación a los activos de la UGE del negocio satelital tradicional "Legacy" del deterioro identificado. En relación con los activos intangibles asignados a la UGE del negocio satelital tradicional (Legacy), las hipótesis empleadas para su cálculo se encuentran explicitadas en la [nota 8](#).

Como consecuencia del reconocimiento de la pérdida por deterioro de valor de los activos realizada en el ejercicio 2020, la dotación por amortización en el ejercicio 2021 se ha visto minorada en 0,7 millones de euros aproximadamente.

Análisis de deterioro del valor del inmovilizado intangible de vida útil indefinida

Al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, el Grupo ha efectuado tests de deterioro para aquellos activos intangibles cuya vida útil es indefinida (Fondos de Comercio y Derecho de tarifa regulada), con el objetivo de comprobar su recuperabilidad, no habiéndose identificado ninguna corrección valorativa al respecto.

Fondo de comercio

El Fondo de Comercio surgido de la combinación de negocios por la adquisición en octubre de 2019 del Subgrupo Hispasat por importe de 228 millones de euros, dentro del segmento de telecomunicaciones, se asignó a la agrupación de las UGEs provenientes del negocio satelital, más concretamente, a la UGE de negocio tradicional satelital (Legacy) y a la/s UGE/s de nuevos negocios y servicios satelitales, siendo este nivel de agrupación, en el cual, el fondo de comercio es controlado a efectos de gestión interna del Grupo Red Eléctrica.

A 31 de diciembre de 2021 el Grupo ha realizado en primer lugar el test de deterioro de las UGEs del negocio satelital, sin incluir el fondo de comercio. En la UGE del negocio tradicional (Legacy), se ha concluido que el valor recuperable y su valor contable no difieren significativamente por lo que no se ha identificado ninguna corrección valorativa adicional, sobre los activos asociados a dicha UGE, a la registrada en el ejercicio 2020 (122 millones de euros, de los cuales 5,7 y 116,6 millones de euros corresponden al inmovilizado intangible y material, respectivamente). Véase [nota 8](#).

A continuación, en 2021 el Grupo ha comprobado el deterioro de valor al nivel del grupo de UGEs a las que se asignó el fondo de comercio (agrupación de UGE Legacy y UGE/s de nuevos negocios y servicios satelitales).

A 31 de diciembre de 2020 no resultó ni se registró deterioro de valor en función de las proyecciones realizadas, cuyas hipótesis, así como la propia valoración realizada, fueron contrastadas con expertos independientes de reconocido prestigio.

Para realizar la comprobación comentada anteriormente, en 2021, el Grupo ha utilizado de base las proyecciones utilizadas el año anterior, actualizándolas en los aspectos necesarios.

El Grupo considera que dichas hipótesis de base, en su conjunto, continúan siendo válidas para el test de deterioro de 2021, en función de los siguientes análisis:

- No se han producido variaciones sustanciales durante 2021 en el negocio satelital.
- Los resultados del ejercicio 2021 del negocio satelital y las últimas previsiones actualizadas del mismo para el ejercicio 2022 son coherentes con los resultados y flujos de efectivo contenidas en las citadas proyecciones de base.
- Los tipos de cambio de las monedas que constituyen una parte significativa del negocio han evolucionado favorablemente respecto a las hipótesis utilizadas en 2020, reforzado adicionalmente por la contratación de coberturas de tipo de cambio a largo plazo para mitigar su volatilidad.

Debido a lo comentado anteriormente, el Grupo ha concluido que no es necesario registrar un deterioro de valor, al igual que en el ejercicio 2020.

Las hipótesis principales utilizadas en el cálculo del test de deterioro del negocio satelital del Grupo en 2021, se han mantenido similares con respecto al ejercicio anterior y son las siguientes:

- Se ha realizado el test estimando el valor razonable menos costes de venta, tomando el enfoque de ingresos con el objeto de determinar el valor recuperable del negocio satelital.

El enfoque de ingresos indica el valor recuperable de un negocio basándose en el valor actual de los flujos de caja que puede previsiblemente generar en un futuro, realizado mediante el Descuento de Flujos de Caja [DFC]. El DFC estima el valor presente de los Flujos de Caja Libres [FCL] futuros a una tasa de descuento [Coste Medio Ponderado de Capital o WACC] que refleja el valor temporal del dinero y los riesgos asociados a los citados flujos esperados.

Los costes de venta se han estimado tomando en consideración los costes incurridos en transacciones previas realizadas por el Grupo.

El nivel de la jerarquía de valor razonable según la NIIF 13 en la que la medición del valor razonable se ha clasificado en su totalidad ha sido de Nivel 3, sin considerar si los costes de enajenación o disposición por otra vía son observables.

- Se han utilizado proyecciones de flujos para el periodo 2022-2040, coherente con la vida útil de los satélites actuales, así como con la de los nuevos activos satelitales cuyo lanzamiento se prevé realizar en los próximos años y con la entrada prevista del Subgrupo Hispasat en nuevos modelos de negocio y tecnologías.

Los motivos por los que se consideran fiables los flujos estimados a más de 5 años se basan en la experiencia del Grupo en inversiones con fuerte componente tecnológico que implican contratos y compromisos a largo plazo. En el negocio satelital se materializan compromisos contractuales con clientes a largo plazo, siendo habitual la firma de contratos a largo plazo que cubren gran parte de la vida útil de los satélites, con el objeto de obtener una rentabilidad mínima antes del lanzamiento de los nuevos satélites y que constituya una base sólida sobre la que asentar la consecución de la rentabilidad prevista del satélite conforme a las estimaciones realizadas para abordar el proyecto.

El valor terminal relacionado con la tecnología tradicional es cero, dado que la infraestructura que da soporte a este negocio dejará de generar ingresos y gastos una vez alcance el fin de su vida útil. Para los nuevos negocios y servicios, se ha considerado un valor terminal, con un crecimiento a perpetuidad del 0,75%, encontrándose en línea con el considerado por analistas para compañías comparables.

- Se ha considerado un margen EBITDA para el negocio tradicional y para los nuevos negocios alineado con el año anterior, que en conjunto arrojan un margen promedio del 55%.

- Los principales tipos de cambio considerados para los flujos en moneda extranjera han sido los tipos forward en base al diferencial de inflación entre las distintas monedas partiendo de los tipos de cambio spot de cierre de la fecha de realización del test: EUR/USD de 1,16 y EUR/BRL de 6,57. En el test de deterioro realizado en el cierre de 2020 los principales tipos de cambio considerados para los flujos en moneda extranjera fueron 1,23 EUR/USD y 6,38 EUR/BRL.
- Para el descuento de los flujos se ha utilizado una tasa de descuento basada en el coste medio ponderado del capital (WACC), en concreto se ha utilizado el 7,60% *pre-tax* (7,95% en 2020) para el negocio satelital tradicional y para los nuevos negocios se ha incorporado una prima de riesgo adicional, siendo la tasa utilizada del 9,10% *pre-tax* (9,45% en 2020).

El Grupo ha realizado un **análisis de sensibilidad** a través de variaciones razonables de las principales hipótesis operativas y financieras consideradas en dicho cálculo. Se han asumido los siguientes incrementos y disminuciones:

Ingresos	-2,5%	+2,5%
Margen Bruto	-130 p.b.	+130 p.b.
Tipo cambio USD	-5%	+5%
Tipo cambio BRL	-15%	+15%
Tasa de descuento	+40 p.b.	-40 p.b.

El rango de variación estimado para el análisis de sensibilidad de las principales hipótesis operativas se ha realizado ponderando el peso relativo de cada una de ellas en las diferentes UGEs a las que fue asignado el Fondo de Comercio.

Para el rango de sensibilidad de los ingresos, se ha realizado un análisis de sensibilidad del impacto sobre el valor recuperable ante variaciones de los ingresos tomando como referencia una variación de los ingresos por prestación de servicios del $\pm 4\%$ y $\pm 2\%$ para las UGEs Legacy y nuevos negocios, respectivamente. Estas sensibilidades están en línea con las utilizadas en el ejercicio anterior.

Por otro lado, se ha realizado un análisis de sensibilidad sobre el margen EBITDA que arrojan las proyecciones que soportan el valor recuperable, incorporando un aumento/disminución de los gastos operativos que supongan una variación en el margen anual de EBITDA durante el horizonte temporal de las proyecciones de ± 200 p.b./ ± 100 p.b. para las UGEs Legacy y nuevos negocios, respectivamente. Este rango de variación del margen EBITDA se considera razonable, teniendo en cuenta que Hispasat ha realizado una estimación detallada de su estructura de costes necesarios para la ejecución de los proyectos considerados en el Plan Estratégico y tomando como referencia la de otros operadores con un grado de verticalización asimilable al contemplado en las proyecciones.

En cuanto al análisis de sensibilidad por variación del tipo de cambio en las proyecciones que soportan el cálculo del valor recuperable, se han considerado las monedas que afectan a la práctica totalidad del riesgo por divisa, como son el dólar americano (USD) y el real brasileño (BRL). Las variaciones incluidas en el análisis de sensibilidad son del $\pm 5\%$ para el EUR/USD y del $\pm 15\%$ para el EUR/BRL. Estas referencias se encuentran en línea con las calculadas en el ejercicio anterior.

Para el rango de sensibilidad de la tasa de descuento, se ha realizado un análisis de sensibilidad del impacto sobre el valor recuperable ante variaciones de la tasa de ± 10 p.b. y ± 50 p.b. para las UGEs Legacy y nuevos negocios, respectivamente. Estas variaciones consideran el diferencial de riesgo asociado a ambas UGEs.

Del análisis realizado se pone de manifiesto que a 31 de diciembre de 2021 y 2020 cualquier cambio razonablemente posible en cualquiera de las hipótesis clave consideradas, sobre las que se basa el importe recuperable del negocio satelital del Grupo, no causaría que el importe en libros agregado del grupo de UGEs (1.036 millones de euros en 2021 y 1.037 en 2020), a las que se ha asignado el Fondo de Comercio, supere al importe recuperable agregado de las UGEs. El valor recuperable a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es aproximadamente un 30 % superior al importe en libros.

Otro inmovilizado intangible

En relación al derecho de tarifa regulada perpetuo incluido en este epígrafe, tras la realización del test de deterioro, no se ha identificado ninguna corrección valorativa al respecto a 31 de diciembre de 2021 a pesar de los indicios de deterioro surgidos como consecuencia del proceso de valorización en curso en Chile [véase nota 3.b]. A 31 de diciembre de 2020 no se registró ninguna corrección valorativa.

Para realizar dicho test de deterioro, el Grupo ha considerado las proyecciones de flujos de caja futuros. Las proyecciones se han realizado para el periodo 2022-2070 y considerando un crecimiento a perpetuidad posteriormente. Los motivos por los que se consideran fiables los flujos estimados a más de 5 años se basan en la experiencia del Grupo en negocios regulados en el mercado de transporte de electricidad en Chile que implica un derecho de tarifa regulada perpetuo.

Las hipótesis que se incluyen en las proyecciones utilizadas y que se basan en las previsiones del negocio actualizadas y la propia experiencia pasada, están en línea con las utilizadas en el ejercicio pasado excepto la retribución regulada

que ha sido actualizada de acuerdo a lo comentado en *nota 3.b*. Las hipótesis utilizadas han sido las siguientes:

- **Retribución regulada:** se ha estimado teniendo en cuenta el informe Técnico Final (ITF) publicado por la CNE chilena en el mes de agosto de 2021 [véase *nota 3.b*], y se ha actualizado para los ejercicios posteriores utilizando los mecanismos para la actualización que la legislación establece.
- **Inversión:** se ha usado la mejor información disponible sobre los planes de inversión en activos y mantenimiento de las infraestructuras a lo largo del horizonte temporal estimado.
- **Costes de operación y mantenimiento:** han sido proyectados coherentemente con el crecimiento que se espera derivado del plan de inversiones.
- **Otros costes:** han sido proyectados en base al conocimiento del sector, la experiencia pasada y en línea con el crecimiento que se espera derivado del plan de inversiones.
- **Tasa de crecimiento:** se ha estimado un crecimiento a perpetuidad del 2 %.
- **Tasa de descuento del coste medio ponderado del capital (WACC):** se ha utilizado una tasa del 7,26% *pre-tax*.

El análisis de sensibilidad se ha realizado atendiendo a las variaciones razonablemente posibles en las principales hipótesis, de manera que un incremento de la tasa de descuento de un 0,5% y una disminución de la tasa de crecimiento en un 0,5% no supondría un deterioro. No se han sensibilizado otras hipótesis dado el carácter regulado de la actividad.



Inmovilizado material

El movimiento producido durante los ejercicios 2021 y 2020 en las diferentes cuentas del Inmovilizado material, así como en sus correspondientes amortizaciones acumuladas y deterioros de valor ha sido el siguiente:

Miles de Euros	31.12.2019	Variaciones tipo de cambio	Altas y Otros	Salidas, bajas, reducciones y saneamientos	Trasposos	31.12.2020	Variaciones tipo de cambio	Modificación perímetro de consolidación	Altas y Otros	Salidas, bajas, reducciones y saneamientos	Trasposos	31.12.2021
Coste												
Terrenos y construcciones	118.221	(3.667)	2.465	(2.658)	1.404	115.765	122	-	221	(2.506)	477	114.079
Instalaciones técnicas de telecomunicaciones	1.407.796	(8.436)	2.327	(242)	5.802	1.407.247	865	1.957	16.680	(4.668)	6.473	1.428.554
Instalaciones técnicas de energía eléctrica	14.514.286	(4.522)	-	(334)	278.183	14.787.613	5.693	-	547	-	345.960	15.139.813
Otras instalaciones, maquinaria, utillaje, mobiliario y otro inmovilizado	247.722	(592)	4.536	(213)	15.656	267.109	1.524	-	18.573	(3.890)	(306)	283.010
Anticipos e inmovilizado material en curso	752.747	(2.887)	479.070	(800)	(301.644)	926.486	1.665	933	501.565	(1.956)	(352.003)	1.076.691
Total Coste	17.040.772	(20.104)	488.398	(4.247)	(599)	17.504.220	9.869	2.890	537.586	(13.020)	601	18.042.147
Amortización Acumulada												
Amortización construcciones	(25.785)	373	(5.551)	1.093	-	(29.870)	(12)	-	(3.473)	2.208	-	(31.147)
Amortización Instalaciones técnicas de telecomunicaciones	(142.876)	3.175	(132.936)	-	-	(272.637)	(447)	-	(104.901)	3.220	-	(374.765)
Amortización Instalaciones técnicas de energía eléctrica	(6.881.674)	40	(358.522)	-	-	(7.240.156)	(314)	-	(360.089)	-	-	(7.600.559)
Amortización Otras instalaciones, maquinaria, utillaje, mobiliario y otro inmovilizado	(220.556)	600	(16.471)	251	-	(236.176)	(18)	-	(13.651)	2.203	-	(247.642)
Total Amortización Acumulada	(7.270.891)	4.188	(513.480)	1.344	-	(7.778.839)	(791)	-	(482.115)	7.631	-	(8.254.114)
Deterioro												
Deterioro terrenos y construcciones	-	-	(1.091)	-	-	(1.091)	-	-	-	-	-	(1,091)
Deterioro Instalaciones técnicas de telecomunicaciones	(1.202)	(60)	(104.832)	-	-	(106.094)	(37)	-	(89)	2.077	-	(104,143)
Deterioro Instalaciones técnicas de energía eléctrica	(95.544)	-	-	-	-	(95,544)	-	-	-	-	-	(95,544)
Deterioro otras instalaciones, maquinaria, utillaje, mobiliario y otro inmovilizado	-	-	(11,407)	-	-	(11,407)	-	-	-	-	-	(11,407)
Deterioros de valor	(96.746)	(60)	(117.330)	-	-	(214.136)	(37)	-	(89)	2.077	-	(212,185)
Valor Neto	9.673.135	(15.976)	(24.358)	(2.903)	(599)	9.511.245	9.041	2.890	55.382	(3.312)	601	9.575.848

Inmovilizado material bruto

Las **Instalaciones técnicas de energía eléctrica** se corresponden con activos sujetos a retribución regulada [véase nota 3]. Las principales altas de las Instalaciones técnicas de energía eléctrica en los años 2021 y 2020 se han realizado en instalaciones de la red de transporte en España.

Las **Instalaciones técnicas de telecomunicaciones** corresponden principalmente tanto a las inversiones asociadas a la flota de satélites del Grupo, como a los derechos sobre bienes en cesión de uso para la gestión de la explotación de cables de fibra óptica y demás elementos asociados, derivados del acuerdo de cesión de fibra óptica suscrito por REINTEL en 2014 con ADIF-AV por un periodo de 20 años. Dentro de 'Modificación perímetro de consolidación' se recoge las instalaciones incorporadas en la combinación de negocios tras la adquisición del negocio de transmisión de televisión satelital en Perú [véase nota 6].

Dentro del Inmovilizado material se incluyen **activos por derechos de uso** por importe de 27.379 miles de euros a 31 de diciembre de 2021 (15.053 miles de euros a 31 de diciembre de 2020), los cuales se incluyen en los distintos epígrafes del inmovilizado material en base a su naturaleza (Terrenos y construcciones, Instalaciones técnicas de telecomunicaciones y Otras instalaciones, maquinaria, utillaje, mobiliarios y otro inmovilizado) tal y como se señala en la **nota 9** de la presente memoria.

Gastos capitalizados

Los gastos de explotación directamente relacionados con las construcciones en curso del Inmovilizado material activados durante el ejercicio 2021 ascienden a 46.178 miles de euros (45.585 miles de euros en 2020). El Grupo incluye dentro de la activación de gastos directamente relacionados con la construcción de instalaciones, la totalidad de los gastos de explotación en que incurre para dar soporte a las unidades directamente relacionadas con la actividad.

Asimismo, durante el ejercicio 2021, las sociedades del Grupo han activado como mayor valor del Inmovilizado material, gastos financieros relacionados con la construcción por importe de 7.412 miles de euros (7.100 miles de euros en 2020). La tasa media ponderada utilizada para la activación de los gastos financieros en 2020 ha sido del 1,1% (1,2% en 2020).

Bienes totalmente amortizados

A 31 de diciembre de 2021, el Grupo tiene elementos del Inmovilizado material totalmente amortizados por un importe de 2.737.381 miles de euros (2.645.950 miles de euros en 2020), de los cuales 2.535.627 miles de euros (2.451.876 miles de euros en 2020) corresponden a Instalaciones técnicas de energía eléctrica.

A 31 de diciembre de 2021 y 2020, el importe recogido en Salidas, bajas, reducciones y saneamientos incluye, fundamentalmente, la baja de determinados activos totalmente amortizados.

Inversiones en inmovilizado material situadas fuera del territorio español

El valor neto contable del Inmovilizado material situado fuera del territorio español asciende a 31 de diciembre de 2021 a 190.390 miles de euros (143.097 miles de euros en el ejercicio 2020).

Compromisos de inversión

El Grupo realiza periódicamente pedidos para ir cubriendo las necesidades con el objeto de ejecutar sus planes de inversiones. Las diferentes cantidades que contienen los mencionados pedidos se materializarán normalmente en órdenes de entrega a medida que se vayan activando los diferentes proyectos contenidos en los planes, por tanto, no constituyen en el momento de su emisión compromisos firmes de adquisición.

El Grupo no posee compromisos definitivos de compra de Inmovilizado Material por importes significativos, en relación a su volumen de Inmovilizado Material, y a las inversiones que realiza y tiene previsto realizar.

El detalle de Subvenciones de capital y de Otros cobros anticipados no corrientes, correspondientes al Inmovilizado material se encuentran detallados en la **nota 15** de esta Memoria.

Seguros

El Grupo tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del Inmovilizado material. El diseño y contratación de las pólizas es el adecuado para los riesgos a los que dan cobertura.

Análisis de deterioro del valor del inmovilizado material sujeto a amortización o depreciación

El Grupo sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable, entendido como el mayor entre el valor razonable, menos costes de venta y su valor en uso **[nota 4.h]**.

En 2021, en relación con la **UGE del negocio satelital tradicional** (“Legacy”), el Grupo ha actualizado el cálculo del valor recuperable de los activos deteriorados en el ejercicio 2020 al objeto de identificar potenciales ajustes al deterioro registrado el ejercicio anterior. A tal efecto, el Grupo ha contrastado que no se han producido variaciones sustanciales durante este año en el contexto sectorial en el que el Grupo opera, ni en las hipótesis que sustentan las estimaciones de evolución futura de su negocio tradicional (“Legacy”) contenidas en las proyecciones financieras que se aprobaron a finales de 2020 **[véase nota 5]**, considerando la experiencia pasada y estimadas en base a la mejor información disponible.

Estas proyecciones se elaboran con un horizonte temporal de 5 años. Los flujos de efectivo más allá del período de 5 años se extrapolan asumiendo la continuidad sin crecimiento de los flujos de caja del negocio tradicional (“Legacy”) hasta la finalización de las correspondientes vidas útiles reestimadas

de los satélites que componen la flota actual **[véase nota 4.c]** y que sirvieron de base para la realización del test de deterioro en el ejercicio 2020, cuyas hipótesis clave se describen más adelante.

Al cierre del ejercicio 2021, el Grupo ha concluido que no existen indicadores de deterioro adicional sobre lo reconocido en el ejercicio 2020, considerando que:

- El desempeño comercial y los resultados de la UGE Legacy en 2021 y las provisiones para el ejercicio 2022 del Grupo son coherentes con las provisiones de negocio, de flujos de efectivo y de márgenes de EBITDA contenidas en las proyecciones financieras aprobadas referidas en el párrafo anterior.
- La evolución favorable de los tipos de cambio con respecto al euro de las monedas en las que el Grupo tiene denominado una parte sustancial de su cifra de negocio, en relación a las hipótesis utilizadas en el test de deterioro de 2020, reforzado además por la contratación de coberturas de tipo de cambio a largo plazo que mitiga la volatilidad de las proyecciones financieras.

En el ejercicio 2020, a la vista del conjunto de circunstancias que se produjeron durante el año y el contexto de transformación de la industria en la que el Grupo opera **[véase nota 5]**, se identificaron indicadores de deterioro en la UGE del negocio tradicional (Legacy), ante lo cual, el Grupo calculó el valor recuperable de dicha UGE, siendo éste el valor razonable, menos costes de enajenación o disposición por otra vía.

El cálculo se basó en proyecciones de flujos de efectivo descontadas tomando como hipótesis las estimaciones de evolución futura del negocio tradicional (Legacy) contenidas en las nuevas proyecciones financieras aprobadas a finales de 2020.

Las hipótesis clave que se utilizaron para determinar el valor recuperable incluían las estimaciones de ventas, márgenes de explotación y tipos de cambio del periodo explícito de proyección y el coste medio ponderado de capital (WACC), que había sido validada por expertos financieros independientes. Los tipos de descuento utilizados eran antes de impuestos y reflejaron los riesgos específicos relacionados con los mercados y divisas en que opera el Grupo.

El Grupo utilizó las siguientes hipótesis clave en el cálculo del valor recuperable [valor razonable menos costes de venta] del negocio satelital tradicional (Legacy):

- Ingresos estimados en base a la cartera de contratos existentes, tasa de renovaciones históricas, experiencia derivada de las renegociaciones de contratos cerradas en el segundo semestre de 2020 y nuevas ventas previstas en las verticales de crecimiento identificadas por estudios de mercado del sector y contenidas en el Plan Estratégico del Subgrupo Hispasat. Los ingresos más allá del período de 5 años se extrapolaron asumiendo la continuidad sin crecimiento de los flujos de caja del negocio tradicional (Legacy).
- Vidas útiles: 16,5 años computables desde su entrada en operación comercial para los satélites de la flota que constituyen la UGE, a excepción de los satélites Amazonas-2, H74W-1 y H55W-2 para los que se estiman unas vidas útiles entre 13 y 15 años, respectivamente [véase nota 4.c].
- Margen bruto: El margen bruto promedio del periodo de proyección utilizado para el análisis fue de un 66 %.
- Tipos de cambio correspondientes al cierre de ejercicio 2020 para ventas en moneda extranjera: 1,23 USD/EUR, 6,38 BRL/EUR y 24,36 MXN/EUR.
- Tasa de descuento (WACC): 7,95% *pre-tax*.

En base al análisis que se realizó con las anteriores hipótesis, el valor presente de los flujos futuros proyectados que generó la UGE fue inferior en 122 millones de euros al valor en libros de los activos de la UGE (769 millones de euros después del deterioro), asignándose un deterioro al Inmovilizado intangible por importe de 6 millones de euros [ver nota 7] y de 116 millones al Inmovilizado material.

Los eventos y circunstancias que llevaron al reconocimiento de la pérdida por deterioro del valor fueron los siguientes:

- El negocio tradicional, fundamentalmente basado en aplicaciones de video sobre capacidades “widebeam”, está siendo reemplazado progresivamente por nuevos servicios de datos sobre nuevas soluciones técnicas, aún en proceso de consolidación, lo que afecta de manera significativa al Grupo por la elevada contribución del video en su cifra de negocio.
- En este contexto, la crisis provocada por la pandemia de la COVID-19 supuso un deterioro adicional de las condiciones en las que se desempeña la actividad comercial, con especial incidencia en el segundo semestre de 2020. Asimismo, los rebrotes en el segundo semestre del pasado año, generaron limitaciones adicionales para la consecución de algunos de los proyectos u oportunidades comerciales identificados que, en muchos casos fueron cancelados con la consiguiente pérdida de ingresos previstos.
- El deterioro del entorno cambiario que provocó la COVID-19 en 2020, en general sobre las divisas de los países latinoamericanos donde el Grupo opera, y que afectó significativamente a las estimaciones de ingresos futuros.
- Tomando en consideración los puntos anteriores, Hispasat redefinió su enfoque estratégico, aprobado por su Consejo de Administración en diciembre de 2020, con el objetivo de reposicionar a Hispasat como un operador referente en la prestación de los servicios avanzados de comunicaciones por satélite (nuevos negocios), pero también intentando proteger su actividad tradicional.

Las nuevas líneas estratégicas identifican palancas de negocio que permiten compensar la pérdida del negocio tradicional, así como proteger el restante, basado en la operación de satélites de comunicaciones y en el arrendamiento, en modo mayorista, de su capacidad espacial, aprovechando al máximo posible la vida útil de la flota actual. La implementación y consolidación de estos modelos de negocio requerirán de una mayor verticalización con una mayor estructura de gastos operativos y, en consecuencia, con márgenes más estrechos.

La identificación de los activos de la unidad generadora de efectivo del negocio tradicional (Legacy), no ha cambiado desde la anterior estimación del importe recuperable de dicha UGE.

La medición del valor razonable del activo (UGE) se ha clasificado en su totalidad como de Nivel 3 (según el nivel de la jerarquía de valor razonable de la NIIF 13), sin considerar si los costes de enajenación o disposición son observables por otra vía.

A continuación, se presenta el análisis de sensibilidad del impacto sobre el valor recuperable (en millones de euros) ante variaciones razonablemente posibles de las hipótesis clave que se emplearon en el test de deterioro del ejercicio 2020:

Ingresos	-4,0%	+4,0%
Variación Valor recuperable	-31,6	+31,6
Margen Bruto	-200 p.b.	+200 p.b.
Variación Valor recuperable	-24,5	+24,5
Tipo cambio USD	-5%	+5%
Variación Valor recuperable	42,9	-38,5
Tipo cambio BRL	-15%	+15%
Variación Valor recuperable	10,9	-7,8
Tasa de descuento	-10 p.b.	+10 p.b.
Variación Valor recuperable	+5,1	-5,1

En el análisis de sensibilidad del impacto sobre el valor recuperable ante variaciones del ingreso tomando como referencia una variación de los ingresos por prestación de servicios del $\pm 4\%$. Esta referencia se obtuvo como resultado de identificar los ingresos con más grado de incertidumbre en función de la experiencia adquirida y la estimación realizada con la información más reciente disponible en ese momento.

En el análisis de sensibilidad de la variación de ingresos, se asumió que se mantenían los mismos márgenes EBITDA contemplados en las proyecciones financieras aprobadas.

Por otro lado, se realizó un análisis de sensibilidad sobre el margen EBITDA, incorporando un aumento/disminución de los gastos operativos que supongan una variación anual de dicho margen de ± 200 p.b. durante el horizonte temporal de las proyecciones. Este rango de variación se consideró razonable para cubrir potenciales desviaciones, al alza o a la baja, de los gastos operativos del escenario más probables, teniendo que en cuenta que se realizó una estimación detallada de su estructura de costes necesarios para la ejecución de los proyectos considerados en el Plan Estratégico.

En cuanto al análisis de sensibilidad por variación del tipo de cambio en las proyecciones que soportan el cálculo del valor recuperable, se consideraron las monedas que afectan a la práctica totalidad del riesgo por divisa, como son el dólar americano (USD) y el real brasileño (BRL). Las variaciones incluidas en el análisis de sensibilidad fueron del $\pm 5\%$ para el EUR/USD y del $\pm 15\%$ para el EUR/BRL. Estas referencias se obtuvieron a partir de la media de las variaciones anuales diarias, en valor absoluto, durante el período 2015-2020 para cada tipo de cambio: 1,14 para el dólar estadounidense y 4,42 para el real brasileño.

Con respecto a la UGE **Transporte de energía eléctrica en Chile**, el Grupo, ante la existencia de indicadores de deterioro surgidos en el ejercicio como consecuencia del cambio regulatorio comentado anteriormente en la *nota 3.b*, se ha realizado un test de deterioro de los activos de dicha UGE para verificar su recuperabilidad.

Se ha obtenido un resultado donde el valor recuperable es superior al valor contable, concluyendo que no existe deterioro sobre los activos [véase nota 7].



Activos por Derechos de Uso y Pasivos por Arrendamiento

A 31 de diciembre de 2021 los contratos de arrendamiento financiero más significativos formalizados por el Grupo son los siguientes:

- Un satélite registrado como un inmovilizado material, el cual está arrendado al operador satelital Intelsat, por importe de 31 millones euros (35 millones de euros en 2020) hasta 2030.
- Las instalaciones técnicas de telecomunicaciones sobre las que la Sociedad REINTEL tiene un acuerdo de cesión de uso con ADIF-AV para la gestión de la explotación de la red de cables de fibra óptica y demás elementos asociados. Este acuerdo se suscribió en 2014 por un periodo de 20 años. A 31 de diciembre el valor neto reflejado en el estado de situación financiera consolidado asciende a 303 millones de euros (321 millones de euros en 2020).

En ambos casos el importe fue totalmente desembolsado de forma anticipada por lo que dicho inmovilizado no recoge pagos mínimos futuros por arrendamiento.

Adicionalmente, existen activos por derechos de uso en el Inmovilizado Material y Pasivos por arrendamiento dentro de Otros pasivos financieros. Los principales activos del Grupo a los que resulta de aplicación la NIIF 16 Arrendamientos, son las siguientes:

- Elementos de transporte: Principalmente vehículos en modalidad de *renting*.
- Construcciones: Oficinas, locales y terrenos necesarias para el desarrollo de la actividad del Grupo.

- Instalaciones técnicas de telecomunicaciones. Corresponden al arrendamiento de capacidad satelital.

Activos por derechos de uso

El detalle y movimiento de los activos por derechos de uso durante los ejercicios 2021 y 2020 ha sido el siguiente:

Miles de Euros	2021	2020
Total inicio del ejercicio	15.053	16.821
Altas del ejercicio	18.920	5.353
Bajas del ejercicio	(1.478)	(1.132)
Amortización del ejercicio	(5.180)	(5.989)
Diferencia de Conversión	64	-
Total al cierre del ejercicio	27.379	15.053

La principal alta del ejercicio corresponde al arrendamiento de capacidad de un satélite HTS en banda Ka Konnect a un operador satelital en noviembre de 2021 por un importe de 12.743 miles de euros.

Importes reconocidos en resultados

El detalle de los importes registrados en la cuenta de resultados consolidada correspondiente a los ejercicios 2021 y 2020, relativo a la aplicación de la NIIF 16, es el siguiente:

Miles de Euros	2021	2020
Intereses sobre pasivos por arrendamiento	277	174
Gastos por amortización	5.180	5.989
Total	5.457	6.163

Se han reconocido como gastos de explotación 4.554 miles de euros [3.662 miles de euros en 2020] por arrendamientos que se encuentran fuera del alcance de la NIIF 16.

Importes reconocidos en el Estado de flujos de efectivo

A continuación, se detalla el importe de los pagos realizados en 2021 y 2020 relativos a arrendamientos:

Miles de Euros	2021	2020
Pagos por arrendamiento	6.525	4.392
Pagos por intereses asociados a arrendamientos	277	174
Total	6.802	4.566

Pagos mínimos futuros por arrendamiento

Los pagos mínimos futuros comprometidos por arrendamiento se encuentran detallados en la *nota 19* de la presente memoria.



10 Inversiones inmobiliarias

El movimiento producido en los ejercicios 2021 y 2020 en las Inversiones inmobiliarias pertenecientes al Grupo se describe a continuación:

Miles de Euros	31 de diciembre de 2019	Altas	31 de diciembre de 2020	Altas	Bajas	31 de diciembre de 2021
Coste						
Inmuebles de inversión	2.397	-	2.397	-	-	2.397
Total Coste	2.397	-	2.397	-	-	2.397
Amortización Acumulada						
Inmuebles de inversión	(499)	(20)	(519)	(21)	-	(540)
Total Amortización Acumulada	(499)	(20)	(519)	(21)	-	(540)
Deterioros de valor	(553)		(553)		468	(85)
Valor Neto	1.345	(20)	1.325	(21)	468	1.772

A cierre del ejercicio 2021, tras realizarse el análisis de valor de mercado de las inversiones inmobiliarias, el Grupo ha revertido el deterioro asociado a uno de sus inmuebles al comprobar que el valor recuperable es mayor al valor neto contable. La reversión del deterioro se ha registrado por el epígrafe Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado de la Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta por importe de 468 miles de euros. Respecto al resto de inversiones inmobiliarias, no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro de valor.

Las Inversiones inmobiliarias, en 2021, tienen un valor de mercado de aproximadamente 2,6 millones de euros [1,9 millones de euros en 2020], no generando ingresos o gastos de explotación significativos.



Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación

En este epígrafe se encuentran las inversiones que debido a la influencia significativa que tiene el Grupo, se integran dentro de los Estados Financieros Consolidados a través del método de la participación *[véase nota 2.d]*:

- Argo Energia Empreendimentos e Participações S.A. (ARGO), sociedad participada por el Grupo Red Eléctrica en un 50 % a través de la sociedad Red Eléctrica Brasil Holding, Ltda. ARGO es una empresa constituida en Brasil en 2016 y propietaria de tres concesiones eléctricas en el país que suman 1.460 km de circuito de alta tensión 500 kV y 230 kV) y 11 subestaciones.
- Transmisora Eléctrica del Norte, S.A. (TEN), participada en un 50 % por el Grupo a través de Red Eléctrica Chile SpA. TEN es una sociedad constituida el 1 de marzo de 2007 y ha llevado a cabo en Chile el desarrollo del proyecto consistente en la construcción de una línea de transmisión de aproximadamente 580 kilómetros y sus subestaciones correspondientes. Este proyecto conecta desde noviembre de 2018 el Sistema Interconectado del Norte Grande con el Sistema Interconectado Central de Chile. En la actualidad TEN opera y mantiene las instalaciones construidas. El precio de adquisición fue de 217.560 miles de dólares americanos [199.816 miles de euros].
- Hisdesat Servicios Estratégicos, S.A. (HISDESAT) participada por el Grupo Red Eléctrica en un 38,56 % a través de la sociedad Hispasat S.A. HISDESAT es una sociedad dedicada a la comercialización de sistemas espaciales de aplicación gubernamental. Esta sociedad forma parte de Hispasat, el cual forma parte del Grupo Red Eléctrica desde el 3 de octubre de 2019.

- Grupo de Navegación Sistemas y Servicios, S.L (GSS) participada por el Grupo Red Eléctrica en un 12,82 % a través de la sociedad Hispasat S.A. GSS se dedica a la explotación de sistemas de satélites. Esta sociedad forma parte de Hispasat, el cual forma parte del Grupo Red Eléctrica desde el 3 de octubre de 2019.
- Participaciones con influencia significativa de RETIT: recogen las inversiones que RETIT ha realizado en diferentes sociedades startups de carácter innovador. El precio de adquisición ha sido de 4.150 miles de euros.

ARGO se incluyó en el perímetro de consolidación en el ejercicio 2020 ya que, aunque a finales de 2019, Red Eléctrica Internacional, S.A.U. a través de su filial Red Eléctrica Brasil, y Grupo Energía Bogotá (GEB) adquirieron conjuntamente, y a partes iguales, el 100 % de las acciones que los fondos gestionados por Patria Investments y Temasek poseían en Argo Energia Empreendimentos e Participações S.A. [“Argo Energía”], dicha adquisición quedó sujeta al cumplimiento de ciertas condiciones.

De conformidad con la legislación aplicable, las partes procedieron a solicitar las correspondientes autorizaciones, quedando la eficacia del contrato suscrito entre las partes sometida, entre otras, a la condición suspensiva de la obtención de dichas autorizaciones. Esta condición suspensiva quedó cumplida el 25 de marzo de 2020, fecha en la que se efectuó el pago de la transacción y en la que Red Eléctrica Corporación y GEB tomaron el control efectivo del Consejo de Administración de Argo Energía. De esta forma, con fecha 25 de marzo de 2020 se incorporó al perímetro de consolidación del Grupo Red Eléctrica la Sociedad brasileña participada en un 50 % por el Grupo. La sociedad es la cabecera de un grupo de sociedades concesionarias de transmisión eléctrica en Brasil.

El precio por la adquisición del 50 % del capital social de Argo Energía fue de 374,3 millones de euros [1.678,2 millones de reales brasileños].

La inversión en Argo Energía se consideró un negocio conjunto y fue contabilizada por el método de participación, de acuerdo a la NIC 28.

En el ejercicio 2020, el Grupo, a través de un experto independiente, realizó un PPA preliminar existiendo un fondo de comercio implícito provisional de 238 millones de euros (930 millones de reales brasileños) que fueron asignados como un activo intangible de concesión.

Con fecha 11 de marzo de 2021, dentro del plazo de doce meses establecido por la NIIF 3, que finalizaba el 25 de marzo de 2021, se concluyeron los trabajos del mencionado PPA sin diferencias a lo registrado en el ejercicio 2020.

Los movimientos registrados en 2021 y 2020 sobre estas participaciones son los siguientes:

Miles de Euros							
Sociedad	31.12.2020	Variaciones tipo de cambio	Modificación perímetro de consolidación	Dividendos	Resultado de la participación	Ajustes por cambio de Valor y otros	31.12.2021
Transmisora Eléctrica del Norte S.A. (TEN)	174.034	16.210	-	-	(4.251)	23.938	209.931
Argo Energia Empreendimentos e Participações S.A.	282.041,0	2.760	-	(780)	24.069	(7.153)	300.937
Hisdesat Servicios Estratégicos, S.A.	63.118,0	-	-	-	9.759	-	72.877
Grupo de Navegación Sistemas y Servicios S.L.	119,0	-	-	-	-	-	119
Participaciones Influencia significativa RETIT	-	-	4.150	-	(31)	-	4.119
	519.312	18.970	4.150	(780)	29.546	16.785	587.983

Miles de Euros							
Sociedad	31.12.2019	Variaciones tipo de cambio	Modificación perímetro de consolidación	Resultado de la participación	Ajustes por cambio de Valor		31.12.2020
Transmisora Eléctrica del Norte S.A. (TEN)	199.026	(18.065)	-	4.880	(11.807)		174.034
Argo Energia Empreendimentos e Participações S.A.	-	(112.652)	374.262	20.431	-		282.041
Hisdesat Servicios Estratégicos, S.A.	60.449	-	-	2.669	-		63.118
Grupo de Navegación Sistemas y Servicios S.L.	119	-	-	-	-		119
Participaciones Influencia significativa RETIT	-	-	-	-	-		-
	259.594	(130.717)	374.262	27.980	(11.807)		519.312

Las principales magnitudes de estas sociedades a 31 de diciembre de 2021 y 2020 son las siguientes:

< 70 >

Miles de Euros

Ejercicio	Transmisora Eléctrica del Norte S.A. (TEN)		Argo Energia Empreendimentos e Participações S.A.		Hisdesat Servicios Estratégicos, S.A.		Grupo de Navegación Sistemas y Servicios S.L.	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Activos no corrientes	627.480	601.889	869.808	891.470	504.429	394.376	1.139	1.139
Activos corrientes	45.685	70.090	236.560	82.987	270.200	257.013	156	156
Efectivo y equivalentes	45.318	42.151	3.236	167	237.318	235.574	152	152
Total Activo	673.165	671.979	1.106.368	974.457	774.629	651.389	1.296	1.295
Pasivos no corrientes	563.316	602.457	701.745	674.266	466.462	364.199	-	-
Pasivos corrientes	42.160	32.508	68.582	19.080	56.442	59.436	360	360
Total Pasivo	605.476	634.965	770.327	693.346	522.904	423.635	360	360
Activos netos	67.690	37.015	336.041	281.111	251.725	227.754	936	935
Ingresos actividades ordinarias	32.767	64.956	158.145	177.753	53.939	71.404	-	-
Resultado bruto de explotación	24.474	54.144	143.918	105.743	60.186	61.702	-	-
Resultado neto de explotación	10.136	39.470	142.819	105.414	33.899	17.386	-	-
Resultado después de Impuestos	(8.503)	9.760	61.180	41.057	26.995	6.357	-	-
Resultado Global	40.996	(17.598)	61.180	41.057	23.972	3.334	-	-
Dividendos recibidos por el Grupo	-	-	780	-	-	-	-	-

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Grupo tiene concedido un crédito a TEN cuyo saldo es de 12.338 y 17.457 miles de euros, respectivamente *[véase nota 19]*.

Durante 2021 se ha realizado un test de recuperabilidad para la participación en TEN debido a los indicios de posible deterioro surgidos como consecuencia del cambio regulatorio mencionado anteriormente en la *nota 3*, obteniendo como resultado un valor en recuperable superior al valor contable, concluyendo que no existe deterioro sobre la participación.

Las hipótesis más representativas que se incluyen en las proyecciones utilizadas y que se basan en las previsiones del negocio y la propia experiencia pasada, son las siguientes:

- **Retribución regulada:** en el ejercicio 2021 los ingresos se han calculado de acuerdo con la mejor estimación teniendo en cuenta el proceso de revisión del valor anual de retribución de los activos de transmisión en Chile mencionado en la *nota 3*. Asimismo, se han utilizado para los años posteriores los mismos mecanismos de actualización que la legislación establece.

- Inversión: se ha usado la mejor información disponible sobre los planes de inversión en activos y mantenimiento de las infraestructuras a lo largo del horizonte temporal estimado.
- Costes de operación y mantenimiento: han sido proyectados coherentemente con el crecimiento que se espera derivado del plan de inversiones.
- Otros costes: han sido proyectados en base al conocimiento del sector, la experiencia pasada y en línea con el crecimiento que se espera derivado del plan de inversiones.

A fin de calcular el valor actual, los flujos de efectivo proyectados se descuentan a una tasa, antes de impuestos, que recoge el coste medio ponderado del capital (WACC) del negocio y del área geográfica en que se desarrolla. Se ha estimado una tasa de descuento *pre-tax* del 7,4% a 31 de diciembre de 2021 en base a la metodología interna del Grupo para el cálculo del WACC, y un valor residual asumiendo un crecimiento constante del 2% como tasa de variación a perpetuidad de los flujos de caja que generan los activos analizados; y un importe de inversión en inmovilizado igual a las amortizaciones para estabilizar el inmovilizado neto.

12

Existencias

El detalle a 31 de diciembre de 2021 y 2020 del epígrafe de Existencias del Estado de situación financiera consolidado adjunto, es el siguiente:

Miles de Euros	2021	2020
Existencias	63.175	69.671
Correcciones de valor	(36.640)	(34.796)
Total	26.535	34.875

Las Existencias recogen fundamentalmente los materiales y repuestos asociados a las instalaciones técnicas de energía eléctrica.

Las sociedades del Grupo realizan un análisis periódico para calcular las correcciones de valor asociadas a las existencias basado en las siguientes hipótesis:

- Deterioro por envejecimiento, donde se utilizan porcentajes atendiendo a la rotación del *stock*.
- Deterioro por exceso de *stock*, realizado sobre el consumo estimado en los próximos años.

En 2021 como resultado de este análisis, el Grupo ha registrado un deterioro de valor en la Cuenta de resultados consolidada por importe de 1.844 miles de euros (1.392 miles de euros en 2020).

13

**Deudores
comerciales y otras
cuentas a cobrar**

El detalle a 31 de diciembre de 2021 y 2020 del epígrafe Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar del Estado de situación financiera consolidado adjunto es el siguiente:

Miles de Euros	2021	2020
Cientes por ventas y prestaciones de servicios	59.709	43.054
Otros deudores	1.193.686	1.288.342
Activos por impuestos corrientes (nota 22)	7.561	10.703
Total	1.260.956	1.342.099

Clientes por ventas y prestaciones de servicios recoge principalmente los saldos pendientes de cobro por el arrendamiento y prestación de servicios de capacidad satelital. Asimismo, se recogen activos por contrato con clientes por importe de 4.904 miles de euros a 31 de diciembre de 2021.

Otros deudores a 31 de diciembre 2021 y 2020, recoge principalmente el comportamiento de las liquidaciones de las actividades reguladas en España realizadas por la CNMC en dichos ejercicios, en virtud de la evolución de los cobros y pagos. A 31 de diciembre de 2021 y 2020, los saldos recogen fundamentalmente los ingresos pendientes de facturación y/o cobro derivados de las actividades reguladas de transporte y operación del sistema. Conforme al sistema de liquidación establecido por el Regulador en España parte de los cobros se liquidan y cobran en el año siguiente. Asimismo, estos importes recogen adicionalmente los ingresos pendientes de cobro derivados de la aplicación de la metodología recogida en el modelo retributivo en vigor para la actividad de transporte en España, que establece que las puestas en servicio del año “n” comiencen a percibir ingresos a partir del año “n+2” y cuyo importe asciende a 595 millones de euros a 31 de diciembre de 2021.

Las estimaciones a valor razonable se han realizado reflejando las hipótesis de los participantes del mercado en base a la información disponible y las condiciones del mercado a la fecha de estimación, que incorporan en su caso las primas de riesgo asociadas a la COVID-19. No existe diferencia significativa entre el valor razonable y el valor neto contable de este epígrafe a 31 de diciembre de 2021 y 2020.

No existían a 31 de diciembre de 2021 y 2020 importes vencidos significativos superiores a doce meses *[véase nota 19]*. En relación con la COVID-19 no se ha recibido ninguna comunicación con impacto relevante en la Sociedad relativa al incumplimiento de su contrato en su integridad.

A 31 de diciembre de 2021 no se han identificado derechos de cobro de clientes con impacto relevante en el Grupo afectados por la COVID-19 más allá de los detallados en la *nota 5*, si bien las cifras provisionadas en el ejercicio no son significativas.

Durante el ejercicio 2021 se ha registrado una dotación del gasto por deterioro por importe de 634 miles de euros [reversión de 423 miles de euros en el ejercicio 2020]. El deterioro de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar en base a la pérdida esperada acumulado a 31 de diciembre de 2021 es de 1.947 miles de euros [1.170 miles de euros en 2020].

14

Patrimonio Neto

A) GESTIÓN DEL RIESGO DE CAPITAL

Los objetivos del Grupo en relación con la gestión del capital de sus empresas, son el salvaguardar la capacidad de las mismas para continuar con el “principio de gestión continuada”, para procurar un rendimiento para los accionistas y para mantener una estructura óptima de capital y reducir su coste.

Para poder mantener o ajustar la estructura de capital, el Grupo podría ajustar el importe de los dividendos a pagar a los accionistas, reembolsar capital a los accionistas o emitir nuevas acciones.

El Grupo hace seguimiento del capital de acuerdo con el ratio de apalancamiento, en línea con la práctica del sector. Este ratio se calcula como la Deuda financiera neta dividida entre el Patrimonio neto del Grupo más la Deuda financiera neta. La Deuda financiera neta se calcula de la siguiente manera:

Miles de Euros	2021	2020
Deudas a largo plazo (*)	5.896.053	6.427.589
Deudas a corto plazo (*)	1.341.053	165.325
Derivados de tipo de cambio	[14.800]	2.199
Efectivo y equivalentes	[1.574.427]	[481.772]
Deuda financiera neta	5.647.879	6.113.341
Patrimonio Neto	3.685.131	3.491.953
Ratio de apalancamiento	60,5%	63,6%

(*) Se ha excluido tanto en 2021 como en 2020 los intereses pendientes de pago.

A 31 de diciembre de 2021 y 2020, se cumplen los covenants financieros recogidos en los contratos suscritos.

Con fecha 15 de marzo de 2021, la agencia de calificación crediticia Standard & Poor's emitió un nuevo informe sobre la Sociedad manteniendo el nivel de *rating* a largo plazo en "A-" y a corto plazo en "A-2", con una perspectiva estable.

Con fecha 31 de marzo de 2021, la agencia de calificación crediticia Fitch Ratings otorgó un *rating* a corto plazo a la Sociedad de 'F1' con perspectiva estable. Tras este anuncio la Sociedad y su filial Red Eléctrica de España, S.A.U. mantienen un nivel de *rating* a largo plazo en 'A-' y se sitúan a corto plazo en 'F1' con una perspectiva estable.

B) PATRIMONIO NETO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE

Fondos propios

Capital social

A 31 de diciembre de 2021 y de 2020 el Capital social de la Sociedad está representado por 541.080.000 acciones representadas mediante anotaciones en cuenta, totalmente suscritas y desembolsadas, con los mismos derechos políticos y económicos (sin perjuicio de los límites establecidos en el párrafo siguiente), y con valor nominal de cincuenta céntimos de euro cada una, admitidas a cotización en las cuatro Bolsas españolas en el Sistema de Interconexión Bursátil Español (SIBE).

La Sociedad, está sujeta a los límites accionariales establecidos en la disposición adicional vigésima tercera de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre y en el artículo 30 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico.

De acuerdo con estas disposiciones, cualquier persona física o jurídica podrá participar en el accionariado de la Sociedad, siempre que la suma de su participación directa o indirecta en el capital de esta Sociedad no supere el 5% del Capital social, ni ejerza derechos políticos por encima del 3%. Estas acciones no podrán sindicarse a ningún efecto. En el caso de sujetos que realicen actividades en el Sector Eléctrico y aquellas personas físicas o jurídicas que, directa o indirectamente participen en el capital de éstos con una cuota superior al 5%, no podrán ejercer derechos políticos en la Sociedad matriz por encima del 1%, sin perjuicio de las limitaciones establecidas en el artículo 30 de la citada Ley 24/2013, para generadores y comercializadores. Los límites de participación en el capital de la Sociedad matriz no aplican a la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) que mantendrá, en todo caso, una participación no inferior al 10%. A 31 de diciembre de 2021 y 2020, SEPI posee una participación del 20% en el Capital social de la Sociedad.

Reservas

Este epígrafe recoge:

Reserva legal

Las sociedades españolas están obligadas a destinar el 10% de los beneficios de cada ejercicio a la constitución de un fondo de reserva hasta que este alcance, al menos, el 20% del Capital social. Esta reserva no es distribuible a los accionistas, mientras no supere el límite indicado, y sólo podrá ser utilizada para cubrir, en el caso de no tener otras reservas disponibles, el saldo deudor de la Cuenta de resultados. También, bajo determinadas condiciones se podrá destinar a incrementar el Capital social. A 31 de diciembre de 2021 y de 2020 la Reserva legal alcanza en la sociedad matriz el 20% del Capital social [54.199 miles de euros].

Otras reservas

Este concepto incorpora las Reservas voluntarias de la Sociedad matriz, las Reservas en sociedades consolidadas y las Reservas de primera aplicación. A 31 de diciembre de 2021 ascienden a 2.570.603 miles de euros [2.513.953 miles de euros en 2020].

Adicionalmente, este epígrafe incluye reservas procedentes de disposiciones legales por importe de 364.909 miles de euros [337.081 miles de euros en 2020], destacando las siguientes:

- La Reserva de revalorización de activos materiales generada en 1996 en la Sociedad matriz por importe de 247.022 miles de euros [esta reserva podrá destinarse, sin estar sujeta a tributación, a la eliminación de resultados contables negativos, a la ampliación del Capital social o, transcurridos 10 años desde su creación, a reservas de libre disposición, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto-Ley 2607/1996]. No obstante, el referido saldo sólo podrá ser objeto de distribución, directa o indirectamente, cuando los elementos patrimoniales actualizados estén totalmente amortizados, hayan sido transmitidos o dados de baja en el balance.

- El Grupo Fiscal, del cual la Sociedad es cabecera, y en virtud de lo establecido en el artículo 25 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, recoge la Reserva de capitalización, en las sociedades REE y REC, de acuerdo con el artículo 62.1 d) de la citada Ley, por importe total de 100.363 miles de euros, correspondiente a los ejercicios 2015 [29.110 miles de euros], 2016 [15.406 miles de euros], 2017 [11.312 miles de euros], 2018 [16.707 miles de euros], 2019 [19.668 miles de euros] y 2020 [8.160 miles de euros]. Dicha reserva será indisponible durante el plazo de cinco años. La propuesta para dotar la Reserva de capitalización del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, de acuerdo con el mencionado artículo 62.1.d) de la citada Ley por importe de 4.548 miles de euros se realizará en la sociedad REC, como sociedad cabecera del Grupo Fiscal. Asimismo, cada sociedad del Grupo Fiscal ha realizado el ajuste correspondiente en el Impuesto de Sociedades del ejercicio 2021 por este concepto *[véase nota 23]*.

Acciones y participaciones en patrimonio propias

Las acciones de la Sociedad dominante en poder de la misma a 31 de diciembre de 2021 representan el 0,33% del capital social de la Sociedad matriz y totalizan 1.803.403 acciones, de valor nominal de 0,50 euros por acción, con un valor nominal global de 902 miles de euros y un precio medio de adquisición de 17,53 euros por acción [a 31 de diciembre de 2020, 2.084.729 acciones, de valor nominal de 0,50 euros por acción, que representaban el 0,39% del Capital social, con un valor nominal global de 1.042 miles de euros y un precio medio de adquisición de 17,53 euros por acción].

Dichas acciones se encuentran registradas reduciendo el valor del Patrimonio neto del Grupo a 31 de diciembre de 2021 por importe de 31.618 miles de euros [36.550 miles de euros en 2020].

La Sociedad dominante ha cumplido las obligaciones derivadas del artículo 509 de la Ley de Sociedades de Capital que establece que salvo en los supuestos de libre adquisición de las propias acciones, en las sociedades cotizadas el valor nominal de las acciones propias adquiridas directa o indirectamente por

la sociedad, sumándose al de las que ya posean la Sociedad dominante y sus sociedades filiales, no debe exceder del 10 % del Capital social suscrito. Las sociedades filiales no poseen ni acciones propias ni de la Sociedad dominante.

Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante

El Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante en 2021 ha ascendido a 680.627 miles de euros (621.185 miles de euros a 31 de diciembre de 2020).

Dividendo a cuenta del ejercicio y propuesta de distribución de dividendo de la Sociedad matriz

El Dividendo a cuenta aprobado por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2021 figura minorando el Patrimonio neto del Grupo a 31 de diciembre de 2021 por importe de 147.061 miles de euros (146.984 miles de euros a 31 de diciembre de 2020) [véase nota 19].

El día 26 de octubre de 2021 el Consejo de Administración de la Sociedad acordó repartir un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2021 por un importe bruto de 0,2727 euros por acción, pagadero el 7 de enero de 2022 (0,2727 euros brutos por acción en 2020).

Los dividendos pagados durante el ejercicio 2021 y 2020 se detallan a continuación:

Miles de Euros	2021			2020		
	% Sobre nominal	Euros por acción	Importe	% Sobre nominal	Euros por acción	Importe
Acciones ordinarias	200,00%	1,0000	538.995	210,38%	1,0519	566.773
Dividendos totales pagados	200,00%	1,0000	538.995	210,38%	1,0519	566.773
Dividendos con cargo a resultados	200,00%	1,0000	538.995	210,38%	1,0519	566.773

La previsión de tesorería correspondiente al periodo comprendido entre el 30 de septiembre de 2021 y el 7 de enero de 2022 puso de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución de dicho dividendo y, de acuerdo con los requisitos establecidos en el artículo 277 apartado a) de la Ley de Sociedades de Capital.

En base a esto, de acuerdo con los requisitos establecidos en el artículo 277 apartado a) de la Ley de Sociedades de Capital, fue formulado el siguiente estado previsional de liquidez:

Estado de liquidez de Red Eléctrica Corporación, S.A.

Miles de Euros

Fondos disponibles al 30-09-21:

Créditos disponibles a largo plazo	342.449
Créditos disponibles a corto plazo	100.000
Inversiones financieras temporales y tesorería	637.682

Previsiones de cobros:

Operaciones corrientes	-
Operaciones financieras	125.125

Previsiones de pagos:

Operaciones corrientes	[141.490]
Operaciones financieras	[728]
Previsión de fondos disponibles a 07-01-22	1.063.038

El Consejo de Administración de la Sociedad matriz ha propuesto a la Junta General de Accionistas un dividendo complementario por importe de 0,7273 euros por acción, ascendiendo el dividendo total del ejercicio 2021 a 1 euro por acción (1 euro en 2020).

Adicionalmente, dada la capacidad de generación de efectivo de la Sociedad y del importe de las pólizas de crédito no dispuestas [véase nota 18], la Sociedad dispondrá de liquidez suficiente en el periodo de un año desde que se acordó la distribución del dividendo a cuenta.

Ajustes por cambios de valor

Activos financieros a valor razonable con cambios en Otro resultado global

Este epígrafe recoge a 31 de diciembre 2021 y 2020 las variaciones de valor producidas por los instrumentos de patrimonio clasificados como activos financieros medidos a valor razonable con cambios en Otro resultado global, debidas a las fluctuaciones en el precio de cotización de la acción de la participación del 5% que el Grupo tiene en Redes Energéticas Nacionais, S.G.P.S., S.A. [en adelante REN], sociedad cotizada cuyo índice de referencia es el portugués PSI 20. A 31 de diciembre de 2021 ascienden a un importe de 18.766 miles de euros [12.761 miles de euros en 2020].

Operaciones de cobertura

Este epígrafe recoge las variaciones de valor producidas por los instrumentos financieros derivados.

A 31 de diciembre de 2021 ascienden a un importe de menos 62.170 miles de euros [menos 93.559 miles de euros en 2020].

Diferencias de conversión

Este epígrafe recoge principalmente las diferencias por tipo de cambio derivadas de la conversión de los estados financieros de las sociedades extranjeras con moneda funcional diferente al euro. A 31 de diciembre de 2021 ascendían a menos

87.713 miles de euros [menos 97.025 miles de euros en 2020]. El incremento se debe principalmente a la evolución en 2021 del dólar americano y en menor medida a la del real brasileño frente al euro.

C) PARTICIPACIONES NO DOMINANTES

El saldo incluido en el apartado Participaciones no dominantes dentro del Patrimonio neto del Estado de situación financiera consolidado, recoge el valor de la participación no dominante en todas las sociedades del Subgrupo Hispasat así como en la sociedad chilena REDENOR tanto en 2021 como en 2020.

El detalle de movimientos en los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

Miles de Euros	31 de diciembre de 2019	Diferencias de conversión netas	Resultado del ejercicio	31 de diciembre de 2020	Cambios perímetro y otros	Diferencias de conversión netas	Resultado del ejercicio	31 de diciembre de 2021
Participaciones no Dominantes	72.640	[6.344]	[9.945]	56.351	[8.217]	258	5.657	54.049

En cambios de perímetro y otros se refleja la adquisición del 19,04% al socio minoritario de la totalidad de su participación en Hispamar Satélites, S.A. pasando de este modo el Grupo Hispasat a ser el único accionista de esta sociedad [véase Nota 2.g].

Asimismo, cabe destacar que con fecha 16 de diciembre de 2021, Red Eléctrica Corporación, S.A. [REC, en adelante] comunicó el acuerdo, sujeto a las pertinentes autorizaciones, con Kohlberg Kravis Roberts & Co. L.P. [KKR, en adelante] a través de su filial Rudolph Bidco S.À.R.L por la venta de una participación minoritaria del 49% de Red Eléctrica Infraestructuras de Telecomunicación, S.A.U [REINTEL], sociedad participada al 100% por la sociedad matriz, por un importe de 971 millones de euros.



A la fecha de formulación de estas cuentas anuales y de conformidad con la legislación aplicable, las partes procedieron a solicitar las correspondientes autorizaciones, quedando la eficacia del contrato suscrito entre las partes sometida, entre otras, a la condición suspensiva de la obtención de dichas autorizaciones.

Miles de Euros

	REDENOR		SUBGRUPO Hispasat	
	31/12/2021	31/12/2020	31/12/2021	31/12/2020
Activos no corrientes	117.630	103.908	925.011	916.569
Activos corrientes	14.684	8.262	143.254	127.654
Activo	132.314	112.170	1.068.265	1.044.223
Pasivos no corrientes	91.050	81.207	226.527	242.432
Pasivos corrientes	13.892	5.289	121.959	117.028
Pasivo	104.942	86.496	348.486	359.459
Patrimonio Neto	27.372	25.674	719.779	684.764
Ingresos	1.331	1.194	181.017	157.528
Gastos	1.450	1.464	57.380	41.393
Resultado bruto de explotación	(119)	(271)	123.637	116.135
Resultado después de Impuestos	117	(584)	55.375	(92.491)
Resultado atribuido a Participaciones no dominantes	-	(2)	5.631	(9.769)

Una vez perfeccionado el contrato, el Grupo Red Eléctrica mantendrá el 51% de la participación de REINTEL así como el control y la gestión de la misma, por lo que la transacción se considerará una operación con participaciones no dominantes, lo que supondrá en el Grupo en el ejercicio 2022, tras el cumplimiento de las cláusulas suspensivas, un incremento de los socios externos sin impacto en la cuenta de resultados consolidada ni en el método de consolidación de REINTEL que seguirá siendo consolidada por el método de integración global.

En relación con las principales Participaciones no dominantes antes detalladas, la información financiera resumida de los activos, pasivos y resultado a 31 de diciembre de 2021 y de 2020 de la sociedad donde se participa es el siguiente:

15 Subvenciones y otros cobros anticipados no corrientes

El movimiento de las Subvenciones y otros cobros anticipados no corrientes en los ejercicios 2021 y 2020 ha sido el siguiente:

Miles de Euros	31.12.2019	Adiciones	Bajas	Trasposos a resultados	31.12.2020	Adiciones	Trasposos a resultados	31.12.2021
Subvenciones de capital	235.519	13.353	(57)	(18.360)	230.455	3.523	(9.812)	224.166
Otras Subvenciones y cobros anticipados	470.243	19.110	-	(11.888)	477.465	43.010	(18.639)	501.836
Total	705.762	32.463	(57)	(30.248)	707.920	46.533	(28.451)	726.002

El epígrafe de Subvenciones de capital incluye fundamentalmente tanto las cantidades recibidas por REE para la construcción de instalaciones eléctricas como por Hispasat para la construcción de activos satelitales.

Los trasposos a resultados se corresponden con la imputación a la Cuenta de resultados consolidada del ejercicio en que se producen en función de la vida útil de dichas instalaciones.

Dentro de Otras subvenciones y otros cobros anticipados, se incluyen las deducciones en el impuesto sobre sociedades por inversiones en activos fijos en Canarias que, por su naturaleza, son asimilables a subvenciones de capital *[véase nota 2c]*. Asimismo, se recogen las cantidades o instalaciones técnicas recibidas por el Grupo derivadas de acuerdos con terceros.

Los trasposos a resultados se corresponden con la imputación anual a la Cuenta de resultados consolidada del ejercicio en que se producen, en función de la vida útil de los activos asociados a dichas deducciones y acuerdos.



16 Provisiones no corrientes y corrientes

El movimiento de este epígrafe del pasivo del Estado de situación financiera consolidado adjunto durante los ejercicios 2021 y 2020, se muestra a continuación:

Miles de Euros	31.12.2020	Adiciones	Aplicaciones	Trasposos	Actuariales	Diferencia de cambio	31.12.2021
Provisiones no corrientes							
Provisiones de personal	81.723	6.268	(2.141)	-	(11.273)	-	74.577
Otras provisiones	54.263	8.578	(7.453)	-	-	-	55.388
Total no corriente	135.986	14.846	(9.594)	-	(11.273)	-	129.965
Provisiones corrientes							
Otras provisiones	57.183	2.530	(947)	(37.925)	-	361	21.202
Total corriente	57.183	2.530	(947)	(37.925)	-	361	21.202
Total Provisiones	193.169	17.376	(10.541)	(37.925)	(11.273)	361	151.167

Miles de Euros	31.12.2019	Adiciones	Aplicaciones	Trasposos	Actuariales	Diferencia de cambio	31.12.2020
Provisiones no corrientes							
Provisiones de personal	72.625	3.908	(1.894)	(1.697)	8.781	-	81.723
Otras provisiones	78.781	13.556	(92)	(37.925)	-	(57)	54.263
Total no corriente	151.406	17.464	(1.986)	(39.622)	8.781	(57)	135.986
Provisiones corrientes							
Provisiones de personal	-	-	(1.697)	1.697	-	-	-
Otras provisiones	27.345	-	-	37.925	-	(8.087)	57.183
Total corriente	27.345	-	(1.697)	39.622	-	(8.087)	57.183
Total Provisiones	178.751	17.464	(3.683)	-	8.781	(8.144)	193.169

Dentro del epígrafe de Provisiones de personal se incluyen los planes de prestación definida que recogen principalmente los compromisos futuros, fundamentalmente seguro médico, asumidos por el Grupo con su personal desde el momento en que se jubile, calculados en base a estudios actuariales realizados por un experto independiente. El detalle de los mencionados planes de prestación definida, son los siguientes:

Miles de Euros	31.12.2020	Adiciones	Aplicaciones	Actuariales	31.12.2021
Pasivo Largo Plazo					
Plan Prestación Definida	80.823	2.621	(1.799)	(11.273)	70.372

Miles de Euros	31.12.2019	Adiciones	Aplicaciones	Actuariales	31.12.2020
Pasivo Largo Plazo					
Plan Prestación Definida	71.297	2.639	(1.894)	8.781	80.823

En los ejercicios 2021 y 2020 el incremento está motivado principalmente por el devengo anual, así como por la evolución de las hipótesis actuariales tomadas. Las adiciones se registran como Gastos de personal o Gastos financieros, según sea su naturaleza. Los cambios en hipótesis actuariales se registran en Reservas.

El importe de Gastos de personal reconocido en el ejercicio 2021 en la Cuenta de resultados consolidada por este concepto asciende a 1.646 miles de euros (2.014 miles de euros en 2020), el importe de Gastos financieros reconocido en el ejercicio 2021 en la Cuenta de resultados consolidada asciende a 975 miles de euros (625 miles de euros en 2020).

En relación con la variación de las pérdidas y ganancias actuariales en 2021 han supuesto una variación por importe de -11.273 miles de euros (8.781 miles de euros en 2020). El desglose de las pérdidas y ganancias actuariales registradas se deben a cambios en hipótesis financieras por importe de -5.670 miles de euros (3.365 miles de euros en 2020) y a cambios en hipótesis demográficas por un importe de -5.603 miles de euros (de 5.416 miles de euros en 2020).

Las hipótesis utilizadas para el ejercicio 2021 y 2020 han sido las siguientes:

	Hipótesis actuariales	
	2021	2020
Tasa de descuento	1,21 %	0,87 %
Crecimiento coste	3,0 %	3,0 %
Tabla supervivencia	PERM/F2020 1 ^{er} orden	PERM/F2020 1 ^{er} orden

El efecto que tendría una variación de un punto porcentual en los costes de los seguros médicos es el que se detalla a continuación:

Miles de Euros	2021	
	+1 %	-1 %
Costes de los servicios del ejercicio actual	494	(359)
Costes por intereses del coste sanitario post-empleo neto	3	(2)
Obligaciones acumuladas por prestaciones post-empleo derivadas de los seguros médicos	16.266	(12.243)

Por otra parte, el efecto que tendría una disminución de medio punto porcentual en el tipo de descuento utilizado en 2021 como hipótesis actuarial, pasando del 1,21% al 0,71%, respecto a los costes de seguro médico, en miles de euros, es el que se detalla a continuación:

Miles de Euros	Tasa de descuento		Sensibilidad
	1,21%	0,71%	
Coste de los servicios del ejercicio actual	1.490	1.718	228
Coste por intereses del coste sanitario post-empleo neto	863	507	(356)
Obligaciones acumuladas por prestaciones post-empleo derivadas del coste seguro médico	61.695	69.254	7.559

Adicionalmente, también se incluyen en el epígrafe Provisiones de personal los planes de retribución a largo plazo [véase nota 4 I]. A 31 de diciembre de 2021 se han reconocido en la Cuenta de resultados consolidada como Gastos de personal, por estos conceptos, 2.138 miles de euros [1.269 miles de euros en 2020].

El epígrafe Otras provisiones recoge fundamentalmente los importes dotados en cada ejercicio por el Grupo para cubrir eventuales resultados desfavorables relativos a procedimientos administrativos, expedientes administrativos sancionadores y a procedimientos contencioso-administrativos, principalmente concernientes a procedimientos expropiatorios, y reclamaciones extrajudiciales, entre otros. Los importes dotados que cubren estos eventos, son valorados en base al contenido económico de los recursos, litigios, reclamaciones y, en general, las acciones judiciales o extrajudiciales que están actualmente en tramitación y de los que son parte las sociedades del Grupo.

Dentro de este epígrafe a corto plazo también se incluían en 2020 las provisiones dotadas para cubrir los eventuales resultados desfavorables en relación a la aplicación del modelo retributivo del transporte en España [véase nota 3] los cuales se han traspasado en 2021 al epígrafe de acreedores comerciales [véase nota 21].

Asimismo, se recogen provisiones correspondientes al valor razonable de los pasivos contingentes identificados en la combinación de negocios de la adquisición del Subgrupo Hispasat fundamentalmente asociados a contingencias legales y fiscales en Brasil que permanecen pendientes de resolución.

Al cierre del ejercicio 2021, el Grupo tiene abiertos una serie de procedimientos, principalmente en materia contencioso-administrativa y sancionadora. El Grupo ha valorado los riesgos y no se espera que se produzcan hechos que supongan pasivos no contemplados en los Estados Financieros del Grupo o que afecten significativamente a los resultados del Grupo.

17

Otros pasivos no corrientes

La partida Otros pasivos no corrientes incluye fundamentalmente pasivos por contratos derivados de los cobros anticipados por los acuerdos firmados con diversos operadores de telecomunicaciones por la cesión de uso de la capacidad de la red de telecomunicaciones que se imputa a la Cuenta de resultados consolidada en función de la duración de dichos acuerdos, con unos plazos de vencimiento hasta 2046, por importe de 26.714 miles de euros a 31 de diciembre de 2021 [28.290 miles de euros, a 31 de diciembre de 2020]. También se incluyen a 31 de diciembre de 2021 en este epígrafe 23.716 miles de euros cobros de anticipos a cuenta de futuras prestaciones de servicios de capacidad satelital [22.293 miles de euros a 31 de diciembre de 2020].

Asimismo, se incluyen en este epígrafe los pasivos no corrientes derivados de las compensaciones abonadas por Électricité de France (en adelante, EDF), en virtud del acuerdo de adaptación de los contratos de suministro de energía eléctrica, suscrito en 1997, por importe de 23.625 miles de euros a 31 de diciembre de 2021 y 2020, que siendo compromisos plurianuales están condicionados a la construcción de instalaciones.

18 Política de gestión del riesgo financiero

La Política de gestión de riesgos del Grupo tiene por objeto establecer los principios y directrices para asegurar que los riesgos relevantes, que pudieran afectar a los objetivos y actividades del Grupo Red Eléctrica, sean identificados, analizados, evaluados, gestionados y controlados, y que estos procesos se realizan de forma sistemática y con criterios uniformes.

El Grupo ha seguido aplicando las mismas políticas de gestión del riesgo financiero que en ejercicios anteriores, las cuales fueron actualizadas como consecuencia de la crisis sanitaria como consecuencia de la COVID-19 poniendo en marcha un plan de contingencias cuyas máximas han sido la protección de la salud de los empleados, garantizar en todo momento el suministro eléctrico y la conexión a través de los activos de telecomunicaciones y preservar la liquidez del Grupo. Este plan se ha seguido aplicando en el ejercicio 2021.

Las directrices principales, contenidas en esta política, se pueden resumir en:

- La gestión de los riesgos debe ser fundamentalmente anticipativa, orientándose también al medio y largo plazo y teniendo en cuenta los escenarios posibles en un entorno cada vez más globalizado.

- Con carácter general, la gestión de los riesgos debe realizarse con criterios de coherencia entre la importancia del riesgo (probabilidad/impacto) y la inversión y medios necesarios para reducirlo.
- La gestión de los riesgos financieros debe orientarse a evitar variaciones no deseadas en el valor fundamental del Grupo, no teniendo como objeto obtener beneficios extraordinarios.

Los responsables financieros del Grupo son los encargados de gestionar los riesgos financieros, asegurando su coherencia con la estrategia del Grupo y coordinando la gestión de los mismos en las distintas empresas, identificando los principales riesgos financieros y definiendo las actuaciones sobre los mismos en base al establecimiento de distintos escenarios financieros.

La metodología para la identificación, medición, seguimiento y control de estos riesgos, así como los indicadores de gestión y las herramientas de medición y control específicos para cada riesgo, están implantadas en el Sistema de Gestión Integral de Riesgos del Grupo, y su formalización se recoge en la Política de Gestión Integral de Riesgos y en el Procedimiento General de Gestión y control integral de riesgos.

Los riesgos financieros a que está expuesto el Grupo son:

A) RIESGO DE MERCADO

Corresponde a variaciones en la situación de los mercados financieros en relación a los precios, los tipos de interés y de cambio, de condiciones crediticias, o de otras variables que puedan afectar a los costes financieros a corto, a medio o a largo plazo.

La gestión de estos riesgos se realiza tanto sobre las operaciones de endeudamiento a realizar, su moneda, plazo y tipo de interés, como a través de la utilización de instrumentos financieros de cobertura que permitan modificar las características de la estructura financiera. Dentro de los riesgos de mercado destacan fundamentalmente:

Riesgo de tipo de interés

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de los activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo, así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable. La estructura de la Deuda financiera a 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

Miles de Euros

	2021		2020	
	Tipo fijo	Tipo variable	Tipo fijo	Tipo variable
Emisiones a largo plazo	3.966.864	14.947	3.756.014	14.940
Deuda bancaria a largo plazo	1.041.714	857.729	1.516.216	1.142.618
Emisiones a corto plazo	405.027	-	4.329	-
Deuda bancaria a corto plazo	418.292	517.734	131.694	29.303
Total Deuda financiera (bruta)	5.831.897	1.390.409	5.408.253	1.186.860
Porcentaje	81%	19%	82%	18%

La estructura de la Deuda financiera refleja un perfil de riesgo bajo, con una moderada exposición a variaciones en los tipos de interés, consecuencia de la política de endeudamiento llevada a cabo, que tiene entre sus objetivos adecuar el coste de la deuda a la tasa de retribución financiera aplicada a los activos del Grupo sometidos a regulación.

El riesgo de tipo de interés al que el Grupo está expuesto a 31 de diciembre de 2021 y 2020 afecta fundamentalmente al Patrimonio neto del ejercicio, como consecuencia de cambios en el valor razonable de los instrumentos

financieros derivados, no viéndose alterado el resultado consolidado del ejercicio. A continuación, se muestra, en miles de euros, un análisis de sensibilidad de dicho riesgo:

Miles de Euros

	Efecto en el Patrimonio neto Consolidado por variación en los tipos de interés de mercado			
	2021		2020	
	+0,10%	-0,10%	+0,10%	-0,10%
Coberturas de tipo de interés:				
Cobertura de flujos de caja. Swap de tipo de interés	2.071	[2.042]	4.396	[4.431]
Coberturas de tipo de interés y de tipo de cambio:				
Cobertura de flujos de caja. Cross Currency Swap	29	[30]	222	[226]

Esta variación positiva o negativa de un 0,10% en los tipos de interés habría generado en la Cuenta de resultados consolidada un menor o mayor beneficio de 1.482 miles de euros en 2021 y 2.312 miles de euros en 2020.

La sensibilidad del valor razonable se ha estimado utilizando una técnica de valoración basada en el descuento de flujos de caja futuros a los tipos de interés de mercado vigentes a 31 de diciembre de 2021 y 2020.

Riesgo de tipo de cambio

La gestión de este riesgo contempla el riesgo de transacción, derivado de tener que cobrar o pagar flujos de caja en una moneda distinta del euro (fundamentalmente dólar estadounidense y real brasileño), y el riesgo de conversión, que hace referencia al riesgo que soporta la empresa al consolidar las filiales y/o los activos situados en países cuya moneda funcional es diferente del euro.

Con el objetivo de eliminar el riesgo de cambio derivado de las emisiones realizadas en el mercado de colocaciones privadas de Estados Unidos (USPP), el Grupo ha contratado coberturas de flujos de caja, mediante instrumentos swap dólar americano/euro de principales e intereses (*cross currency swap*), que cubren el importe y la duración total de las mismas, hasta octubre de 2035 [véanse notas 19 y 20].

Con el objeto de mitigar el riesgo de transacción, durante los ejercicios 2021 y 2020 las sociedades del Grupo han contratado precoberturas de flujos de caja, mediante instrumentos derivados *cross currency swap* y *forward* que cubren flujos de efectivo altamente probables de determinados ingresos denominados en dólares estadounidenses y reales brasileños y de compromisos de pago en reales brasileños [véase nota 20]. Como consecuencia de estas actuaciones, a 31 de diciembre de 2021, una apreciación o depreciación de un 10% del euro

frente a las divisas cubiertas habría producido las siguientes variaciones de los valores de mercado de dichos derivados:

Miles de Euros	Efecto en el Patrimonio neto Consolidado por variación en los tipos de cambio	
	+10% apreciación euro	-10% apreciación euro
Dólar americano	21.152	(25.730)
Real Brasileño	494	(604)
Total	21.647	(26.334)

Con el objetivo de mitigar el riesgo de conversión de los activos situados en países cuya moneda funcional es distinta del euro, el Grupo financia parte de dichas inversiones en la moneda funcional. Asimismo, el Grupo ha contratado coberturas de inversión neta en dólar americano mediante instrumentos *cross currency swap* hasta enero de 2026 [véase nota 20]. Como consecuencia de estas actuaciones a 31 de diciembre de 2021 una apreciación o depreciación simultánea de un 10% en el tipo de cambio del euro frente a las divisas sobre las que se tiene exposición, respecto al cierre del ejercicio, habría generado un menor o mayor Patrimonio neto atribuido a la Sociedad dominante de aproximadamente 34 millones de euros, de los cuales 10 millones de euros son provocados por el dólar americano y 23 millones de euros por el real brasileño [32 millones de euros a 31 de diciembre de 2020, de los que 9 millones de euros eran provocados por el dólar americano y 23 millones de euros por el real brasileño].

Riesgo de precio

El Grupo está expuesto al riesgo de precio de los instrumentos de patrimonio clasificados en el Estado de situación financiera consolidado como activos financieros a valor razonable con cambios en Otro resultado global. Los instrumentos de capital sujetos a cotización corresponden fundamentalmente al 5% que el Grupo tiene en REN. A 31 de diciembre de 2021 una apreciación o depreciación del 10% en el valor de cotización de la acción de la sociedad portuguesa REN habría generado un mayor o menor Patrimonio de aproximadamente 6 millones de euros respectivamente [6 millones de euros en 2020].

B) RIESGO DE CRÉDITO

Las características de los ingresos de las actividades de transporte y de operación de los sistemas eléctricos, así como la solvencia de los agentes de dichos sistemas determinan un nivel de riesgo no relevante en las actividades principales del Grupo Red Eléctrica. La gestión de este riesgo para el resto de las actividades se realiza principalmente mediante la incorporación de elementos de control que reduzcan o acoten el riesgo.

En cualquier caso, el riesgo de crédito está soportado mediante políticas en las que se establecen requisitos en relación con la calidad crediticia de la contraparte y se requieren garantías adicionales en los casos necesarios.



Adicionalmente al cierre existe exposición poco significativa al riesgo de crédito por el valor razonable de los instrumentos financieros derivados registrados, habiéndose formalizado desde 2015 acuerdos de cesión de garantías, mediante el intercambio de colaterales, con distintas contrapartes con el fin de mitigar dicho riesgo.

A 31 de diciembre de 2021 existe menos de un 1% de saldos vencidos (menos de un 2% en 2020), de los cuales las sociedades estiman que no presentan riesgo de recuperabilidad. La calidad crediticia de las cuentas a cobrar se considera alta.

C) RIESGO DE LIQUIDEZ

El riesgo de liquidez surge como consecuencia de diferencias en los importes o en las fechas de cobro y de pago de los diferentes activos y pasivos de las sociedades del Grupo.

La gestión de este riesgo se realiza principalmente actuando sobre la estructura temporal de la Deuda financiera y manteniendo un importante volumen de fondos disponibles durante el ejercicio, estableciendo límites sobre los volúmenes máximos de vencimiento para cada horizonte temporal definido. Además, este proceso se lleva a cabo a nivel de las distintas sociedades del Grupo, conforme a las prácticas y límites establecidos por éste. Los límites establecidos varían en función de la zona geográfica con el fin de tener en cuenta la liquidez del mercado en el que operan las sociedades. Adicionalmente, la política de gestión de liquidez implica la realización de proyecciones de flujos de efectivo en las monedas principales en las que se opera, considerando también el nivel de activos líquidos y fondos disponibles contenidos en dichas proyecciones, el control de los índices de liquidez del Estado de situación financiera consolidado y su comparación con los requisitos de mercado.

La Deuda financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2021 tiene un vencimiento medio de 5,0 años [5,3 años a 31 de diciembre de 2020]. El detalle de vencimientos de las emisiones y deudas bancarias se encuentra en la *nota 19* de la presente Memoria.

El Grupo cuenta con una sólida posición financiera que se vio reforzada, desde el año anterior, aún más para afrontar la crisis sanitaria derivada de la COVID-19. Asimismo, la liquidez se ha visto reforzada gracias a las nuevas emisiones de bonos realizadas en los ejercicios 2021 por importe de 600 millones de euros y 2020 por importe de 1.100 millones de euros [véase *nota 19*].

La posición de liquidez del Grupo para el ejercicio 2021 se ha basado en la fuerte capacidad de generación de caja del mismo, apoyado por el mantenimiento de líneas de crédito no dispuestas. A 31 de diciembre de 2021 el importe no dispuesto de estas líneas asciende a 1.853 millones de euros [1.717 millones

de euros a largo plazo y 136 millones de euros a corto plazo]. La posición de liquidez del Grupo garantiza poder hacer frente a las necesidades operativas de caja, a los vencimientos de deuda de los ejercicios 2022 y 2023 así como a situaciones adversas de los mercados financieros que pudieran producirse en los próximos meses.

Como consecuencia de la sólida posición financiera del Grupo, no ha sido necesario solicitar ayudas públicas para paliar el efecto económico de la COVID-19.

19 Activos y Pasivos financieros

A) ACTIVOS FINANCIEROS

El detalle del epígrafe Activos financieros, tanto corrientes como no corrientes del Grupo Red Eléctrica a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es como sigue:

Miles de Euros

31/12/2021

	A valor razonable con cambios en Otro resultado global	A valor razonable con cambios en resultados	A coste amortizado	Derivados de cobertura	Total
Instrumentos de patrimonio	85.368	4.329	-	-	89.697
Derivados	-	-	-	23.592	23.592
Otros activos financieros	-	1.050	23.942	-	24.992
Largo plazo/ no corrientes	85.368	5.379	23.942	23.592	138.281
Otros activos financieros	-	-	25.401	-	25.401
Derivados	-	-	-	91	91
Corto plazo/ corrientes	-	-	25.401	91	25.492
Total	85.368	5.379	49.343	23.683	163.773

Miles de Euros

31/12/2020

< 87 >

	A valor razonable con cambios en Otro resultado global	A valor razonable con cambios en resultados	A coste amortizado	Derivados de cobertura	Total
Instrumentos de patrimonio	79.363	4.078	-	-	83.441
Derivados	-	-	-	146	146
Otros activos financieros	-	3.895	28.869	-	32.764
Largo plazo/no corrientes	79.363	7.973	28.869	146	116.351
Otros activos financieros	-	-	35.812	-	35.812
Derivados	-	-	-	19.991	19.991
Corto plazo/corrientes	-	-	35.812	19.991	55.803
Total	79.363	7.973	64.681	20.137	172.154

Instrumentos de patrimonio

La partida Instrumentos de patrimonio corresponde fundamentalmente a la participación del 5% que tiene el Grupo en REN, sociedad holding que engloba la operación y la explotación de los activos de transporte de electricidad y de diversas infraestructuras de gas de Portugal. Esta participación fue adquirida en 2007 y el precio de la transacción ascendió a 98.822 miles de euros. En 2017 el Grupo acudió a la ampliación de capital realizada por REN suscribiendo 6.659.563 nuevas acciones por importe de 12.500 miles de euros permitiéndole mantener el 5% de la sociedad.

REN tiene a 31 de diciembre de 2020 un Patrimonio Neto consolidado de 1.407.700 miles de euros y un resultado del ejercicio después de impuestos de 109.249 miles de euros.

Estos instrumentos han sido clasificados como activos financieros medidos a valor razonable con cambios en "Otro resultado global" [véase nota 2 b). La valoración de esta participación está sujeta a la cotización de la acción [nivel 1]. Durante el ejercicio 2021 se ha producido un aumento en el valor razonable

de este instrumento de patrimonio que se ha registrado directamente contra el Patrimonio neto.

A 31 de diciembre de 2021 el Grupo ha cuantificado el aumento en el valor de la participación en 6.005 miles de euros [descenso de 11.843 miles de euros en 2020].

Asimismo, en 2021 se recogen también las inversiones que la sociedad del Grupo Red Eléctrica de Telecomunicaciones, Innovación y Tecnología, S.A.U. [RETIT de aquí en adelante] realiza en diferentes entidades de carácter innovador entre las que se encuentran principalmente las inversiones en Adara Ventures III, S.C.A. y Cardumen Fund I, FCRE, las cuales son valoradas a valor razonable con cambios en resultados. En el ejercicio 2021 se ha reconocido un ingreso por importe 376 miles de euros en la cuenta de resultados consolidada por estas inversiones.

Derivados

El detalle de los instrumentos financieros derivados figura en la [nota 20](#).

Otros activos financieros

Dentro de otros activos financieros a coste amortizado se recoge principalmente el crédito concedido a la sociedad TEN por importe de 12.338 miles de euros [17.457 miles de euros a 31 de diciembre de 2020], el cual devenga un tipo de interés referenciado con el LIBOR más un diferencial de 270 puntos básicos, así como a fianzas constituidas y a créditos concedidos por el Grupo a su personal con vencimiento a largo plazo. No existe diferencia significativa entre el valor razonable y el valor neto contable de este epígrafe a 31 de diciembre de 2021 y 2020.

Asimismo, también se recoge dentro de otros activos financieros a valor razonable con cambios en resultados 1.050 miles de euros (3.895 miles de euros en 2020) correspondientes a la inversión en Agrupaciones de Interés Económico (AIE), cuya actividad es el arrendamiento de activos dirigidos por otra entidad no vinculada al Grupo, que es la que retiene tanto la mayoría de los beneficios como los riesgos de la actividad, acogándose el Grupo únicamente a los incentivos fiscales regulados en la legislación española. El Grupo imputa las bases imponibles negativas que van generando estas AIE contra las participaciones y por diferencia con la deuda registrada frente a la Hacienda Pública acreedora, el correspondiente ingreso financiero [\[véase nota 24 e\]](#).

Niveles de Jerarquía de valor razonable

La siguiente tabla presenta los Activos financieros del Grupo valorados a valor razonable según las variables utilizadas para el cálculo del valor razonable a 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Miles de Euros	31/12/2021			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Saldo total
Instrumentos de patrimonio	84.900	-	4.797	89.697
Derivados	-	23.683	-	23.683
Otros activos financieros	-	1.050	-	1.050

	31/12/2020			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Saldo total
Instrumentos de patrimonio	78.895	-	4.546	83.441
Derivados	-	20.137	-	20.137
Otros activos financieros	-	3.895	-	3.895

Los Instrumentos de patrimonio clasificados en el Nivel 1 corresponden al 5% que el Grupo posee en la sociedad cotizada REN. En el Nivel 3 se encuentran las participaciones en las sociedades ACEFAT, CORESO y las inversiones realizadas por RETIT en fondos de inversión y sociedades de carácter innovador.

Los Otros activos financieros clasificados en el Nivel 2 corresponden a las inversiones en Agrupaciones de Interés Económico (AIE).

B) PASIVOS FINANCIEROS

El detalle del epígrafe Pasivos financieros, tanto corrientes como no corrientes, del Grupo Red Eléctrica a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es como sigue:

	31/12/2021		
	Pasivos Financieros	Derivados de cobertura	Total
Deudas con entidades de crédito	1.899.560	-	1.899.560
Obligaciones y otros valores negociables	3.996.610	-	3.996.610
Derivados	-	16.436	16.436
Otros pasivos financieros	57.264	-	57.264
Largo plazo/no corrientes	5.953.434	16.436	5.969.870
Deudas con entidades de crédito	945.757	-	945.757
Obligaciones y otros valores negociables	445.965	-	445.965
Derivados	-	5.129	5.129
Otros pasivos financieros	752.703	-	752.703
Corto plazo/corrientes	2.144.425	5.129	2.149.554
Total	8.097.859	21.565	8.119.424

	31/12/2020		
	Pasivos Financieros	Derivados de cobertura	Total
Deudas con entidades de crédito	2.658.888	-	2.658.888
Obligaciones y otros valores negociables	3.768.756	-	3.768.756
Derivados	-	50.350	50.350
Otros pasivos financieros	57.760	-	57.760
Largo plazo/no corrientes	6.485.404	50.350	6.535.755
Deudas con entidades de crédito	171.799	-	171.799
Obligaciones y otros valores negociables	43.174	-	43.174
Derivados	-	220	220
Otros pasivos financieros	608.794	-	608.794
Corto plazo/corrientes	823.767	220	823.987
Total	7.309.171	50.570	7.359.742



Deudas con entidades de crédito y Obligaciones y otros valores negociables

El valor contable y razonable de las Deudas con entidades de crédito y de las emisiones de Obligaciones y otros valores negociables a 31 de diciembre de 2021 y 2020, sin incluir los intereses pendientes de pago, es el siguiente:

Miles de Euros	Valor contable		Valor razonable	
	2021	2020	2021	2020
Emisiones en euros	4.026.747	3.422.760	4.172.723	3.664.320
Emisiones en dólares americanos	374.890	350.324	471.183	475.298
Deudas bancarias en euros	2.439.008	2.458.241	2.463.081	2.502.412
Deudas bancarias en divisas	396.461	361.589	421.014	387.388
Total	7.237.106	6.592.914	7.528.001	7.029.418

El valor razonable de las Deudas bancarias y de las Emisiones se ha estimado en su totalidad utilizando una técnica de valoración basada en el descuento de flujos de caja futuros a los tipos de interés de mercado vigentes en cada fecha [Nivel de jerarquía 2].

A 31 de diciembre de 2021 los intereses devengados y no pagados de estas deudas ascienden a 50.787 miles de euros (49.702 miles de euros en 2020).

Emisiones en euros a 31 de diciembre de 2021 recoge las emisiones de Eurobonos llevadas a cabo por Red Eléctrica Financiaciones, S.A.U [en adelante REF] y REC con un saldo de 4.026.747 miles de euros (3.422.759 miles de euros en 2020). En el ejercicio 2021 se ha realizado una emisión de deuda Euro Medium Term Programme (Programa EMTN) en el euromercado por importe de 600 millones de euros.

Emisiones en dólares americanos a 31 de diciembre de 2021 recoge 374.890 miles de euros (350.324 miles de euros en 2020), correspondientes a la emisión de 500 millones de dólares americanos realizadas en el mercado de colocaciones privadas en Estados Unidos (USPP) de los que quedan pendientes de pago 250 millones de dólares americanos (220.731 miles de euros a cierre de 2021); así como tres emisiones de bonos en dólares americanos realizadas en Perú, de los que quedan pendientes de pago 179 millones de euros a 31 de diciembre de 2021 (147 millones de euros en 2020) *[véase análisis de riesgo de tipo de cambio en nota 18]*.

Deudas bancarias en euros recoge a 31 de diciembre de 2021 préstamos a largo plazo y pólizas de crédito por importe de 1.939.008 miles de euros (1.929.870 miles de euros en 2020), así como líneas de crédito sindicado por importe de 500.000 miles de euros (525.000 miles de euros en 2020).

Deudas bancarias en divisas recoge a 31 de diciembre de 2021 préstamos a largo plazo y pólizas de crédito principalmente en dólares americanos por importe de 396.461 miles de euros (361.589 miles de euros en 2020).

El detalle de los vencimientos de las Emisiones y de las Deudas bancarias a 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

Miles de Euros

Vencimientos a 31 de diciembre de 2021

	2022	2023	2024	2025	2026	Años posteriores	Ajustes coste amortizado y otros	Total
Emisiones en euros	400.000	300.000	-	900.000	500.000	1.990.000	[63.253]	4.026.747
Emisiones en dólares americanos	5.197	5.583	5.992	138.858	6.874	216.001	[3.615]	374.890
Deudas bancarias en euros	842.189	195.120	331.527	114.866	413.522	543.573	[1.789]	2.439.008
Deudas bancarias en dólares americanos	91.816	91.436	152.590	725	854	62.014	[2.974]	396.461
Total	1.339.202	592.139	490.109	1.154.449	921.250	2.811.588	[71.631]	7.237.106

El tipo de interés medio de las Deudas con entidades de crédito y de las Emisiones ha sido del 1,52% en el ejercicio 2021 [1,74% en 2020].

A 31 de diciembre de 2021 las sociedades del Grupo tienen líneas de crédito con entidades de crédito pendientes de disponer por un importe de 1.853 millones de euros [1.930 millones de euros en 2020], de los cuales 1.717 millones de euros son a largo plazo [1.645 millones de euros a 31 de diciembre de 2020] y 136 millones de euros a corto plazo [285 millones de euros a 31 de diciembre de 2020].

El detalle de Obligaciones y otros valores negociables a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

Miles de Euros

31/12/2021

	Saldo vivo inicial 31/12/2020	(+) Emisiones	(-) Recompensas o reembolsos	(+/-) Ajustes por tipo de cambio y otros	Saldo vivo final 31/12/2021
Valores representativos en un mercado de deuda que han requerido del registro de un folleto informativo	3.422.760	600.000	-	3.987	4.026.747
Valores representativos en un mercado de deuda que no han requerido del registro de un folleto informativo	-	-	-	-	-
Otros valores representativos de deuda emitidos fuera de un estado miembro de la Unión Europea	350.324	-	[4.586]	29.152	374.890
Total	3.773.084	600.000	[4.586]	33.139	4.401.637

Miles de Euros

31/12/2020

	Saldo vivo inicial 31/12/2019	(+) Emisiones	(-) Recompras o reembolsos	(+/-) Ajustes por tipo de cambio y otros	Saldo vivo final 31/12/2020
Valores representativos en un mercado de deuda que han requerido del registro de un folleto informativo	3.086.602	2.165.356	[1.830.452]	1.254	3.422.760
Valores representativos en un mercado de deuda que no han requerido del registro de un folleto informativo	-	-	-	-	-
Otros valores representativos de deuda emitidos fuera de un estado miembro de la Unión Europea	544.496	-	[152.752]	[41.420]	350.324
Total	3.631.098	2.165.356	[1.983.204]	[40.166]	3.773.084

La evolución durante 2021 y 2020 de valores representativos en un mercado de deuda que han requerido del registro de un folleto informativo corresponde a emisiones registradas en Dublín y Luxemburgo.

Los cambios en los pasivos en los instrumentos de financiación a lo largo del ejercicio 2021 diferenciando entre los que suponen y los que no suponen movimientos de flujos de efectivo son los siguientes:

Miles de Euros

Movimientos que no suponen flujos de efectivo

	31/12/2020	Movimientos de flujos de efectivo	Variaciones de tipo de cambio	Otras Variaciones	31/12/2021
Emisiones en euros	3.422.760	600.000	-	3.987	4.026.747
Emisiones en dólares americanos	350.324	[4.586]	29.275	[123]	374.890
Deuda bancaria en euros	2.458.241	[11.867]	-	[7.366]	2.439.008
Deuda bancaria en divisas	361.589	3.754	30.668	450	396.461
Total Deuda	6.592.914	587.301	59.943	[3.052]	7.237.106

Derivados

El detalle de los instrumentos financieros derivados figura en la [nota 20](#).

Otros pasivos financieros

El detalle de Otros pasivos financieros a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es como sigue:

Miles de Euros	31/12/2021	31/12/2020
Deudas a largo plazo por arrendamientos	19.865	13.079
Proveedores de inmovilizado y otras deudas	37.399	44.681
Total a largo plazo	57.264	57.760
Dividendo a pagar (nota 13)	147.061	146.984
Deudas a corto plazo por arrendamientos	8.068	2.490
Proveedores de inmovilizado	315.374	310.901
Otras deudas	282.200	148.419
Total a corto plazo	752.703	608.794
Total Otros Pasivos Financieros	809.967	666.554

El saldo de Proveedores de inmovilizado recoge fundamentalmente los saldos derivados de la construcción de instalaciones eléctricas y de telecomunicaciones.

Respecto a las deudas por arrendamiento el detalle de los pagos mínimos futuros por arrendamiento es el siguiente:

Miles de Euros	2022	2023	2024	2025	2026	Años posteriores	Total
Pagos mínimos futuros por arrendamiento	8.068	7.865	4.154	2.768	827	4.250	27.933

El Grupo estima que como arrendatario no existen salidas de efectivo futuras previstas por importes significativos en los que se encuentre potencialmente expuesto y que no se encuentre reflejados en los pasivos por arrendamiento detallados.

Otras deudas recogen principalmente determinadas partidas pendientes de liquidar al sistema eléctrico español y las fianzas recibidas.

Niveles de Jerarquía de valor razonable

Los niveles de jerarquía de valor razonable a 31 de diciembre de 2021 y 2020 de los pasivos financieros no corrientes y corrientes cuyo valor razonable es el siguiente:

Miles de Euros	31/12/2021			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Saldo total
Deudas con entidades de crédito	-	2.835.469	-	2.835.469
Obligaciones y otros valores negociables	-	4.401.637	-	4.401.637
Derivados	-	21.565	-	21.565
Total	-	7.258.671	-	7.258.671

Miles de Euros	31/12/2020			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Saldo total
Deudas con entidades de crédito	-	2.819.830	-	2.819.830
Obligaciones y otros valores negociables	-	3.773.084	-	3.773.084
Derivados	-	50.571	-	50.571
Total	-	6.643.485	-	6.643.485

Dentro del Nivel 2 se encuentran las deudas con entidades de crédito, las obligaciones y otras emisiones y los derivados de tipo de cambio y tipo de interés. No existen diferencias significativas entre el valor razonable y el valor neto contable de este epígrafe a 31 de diciembre de 2021 y 2020.

Para la realización de las estimaciones de valor razonable el Grupo ha reflejado las hipótesis de los participantes del mercado en base a la información disponible y las condiciones del mercado en la fecha de realización de estos Estados Financieros, incorporándose, en su caso, las primas de riesgo que surgirían del incremento de la incertidumbre y otros impactos de la COVID-19, ajustado las estimaciones por el riesgo de crédito propio y de la contraparte y considerado si los inputs no observables se han vuelto significativos.

20 Instrumentos financieros derivados

El Grupo Red Eléctrica, de acuerdo con su Política de Gestión del riesgo financiero, tiene contratados instrumentos financieros derivados de cuatro tipos: *Swaps* de cobertura de tipo de interés, *Swaps* de precobertura de tipo

de interés, *Cross Currency Swaps* y *Forward* de divisa. El primero de ellos, el *Swap* de cobertura de tipo de interés, consiste en que mediante una permuta financiera se transforma deuda a tipo de interés variable por deuda a tipo de interés fijo, donde los flujos de efectivo futuros a cubrir son los pagos por intereses. Los *Swaps* de precobertura de tipo de interés cubren el coste financiero de transacciones futuras previstas, altamente probables. Del mismo modo, el *Cross Currency Swap* permite el intercambio de deuda a tipo fijo o variable en dólares americanos por deuda a tipo fijo o variable en euros, pudiendo cubrir los flujos futuros de intereses y capital en dólares americanos, los flujos futuros de intereses a tipo variable en euros y el riesgo de tipo de cambio por transacciones previstas y altamente probables en dólares americanos. Por último, los *Forward* de divisa cubren el riesgo de tipo de cambio por transacciones previstas y altamente probables denominadas en una moneda distinta del euro.

La aplicación de la NIIF 13 [véase nota 4 n], sobre valoración de instrumentos financieros derivados e instrumentos de cobertura de la presente Memoria, requiere un ajuste en las técnicas de valoración para la obtención del valor razonable de los instrumentos financieros derivados. El Grupo incorpora un ajuste por riesgo de crédito con el objetivo de reflejar tanto el riesgo propio como de la contraparte en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados a partir de modelos de valoración generalmente aceptados.

Con el fin de eliminar el riesgo de crédito incorporado en los *Cross Currency Swap* contratados como cobertura del tipo de cambio de las emisiones de USPP en 2015 se formalizaron con las contrapartes acuerdos de cesión en garantía con intercambio de colaterales.



Para la determinación del ajuste por riesgo de crédito del resto de derivados se ha aplicado una técnica basada en el cálculo a través de simulaciones de la exposición total esperada [que incorpora tanto la exposición actual como la exposición potencial] ajustada por la probabilidad de incumplimiento a lo largo del tiempo y por la severidad [o pérdida potencial] asignada al Grupo y a cada una de las contrapartes.

La exposición total esperada de los instrumentos financieros derivados se obtiene usando inputs observables de mercado, como curvas de tipo de interés, tipo de cambio y volatilidades según las condiciones del mercado en la fecha de valoración.

Los inputs aplicados para la obtención del riesgo de crédito propio y de contraparte (determinación de la probabilidad de default) se basan principalmente en la aplicación de spreads de crédito propios o de empresas comparables actualmente negociados en el mercado [curvas de CDS - *Credit Default Swaps*-, TIR emisiones de deuda].

Asimismo, para el ajuste del valor razonable al riesgo de crédito se han tenido en consideración las mejoras crediticias relativas a garantías o colaterales a la hora de determinar la tasa de severidad a aplicar para cada una de las posiciones. La severidad se considera única en el tiempo. En el caso de no existir mejoras crediticias relativas a garantías o colaterales, se ha aplicado como tasa mínima de recuperación un 40 %.

El Grupo ha determinado que la mayoría de los inputs empleados para la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros derivados, en base a los niveles jerárquicos detallados en la *nota 4*, se encuentran en el Nivel 2 de la jerarquía, incluyendo los datos empleados para el cálculo del ajuste por riesgo de crédito propio y de contraparte.

En el caso de haberse aplicado inputs clasificados como de Nivel 3, el Grupo ha procedido a calcular el impacto que supone la introducción de dichos datos sobre el total de la valoración de los instrumentos financieros derivados y ha determinado que no son significativos. Por tanto, el Grupo ha determinado que el total de la cartera de instrumentos financieros derivados se clasifica en el Nivel 2 de la jerarquía.

El Grupo utiliza precios medios de mercado como inputs observables a partir de fuentes de información externas reconocidas en los mercados financieros.



El detalle a 31 de diciembre de 2021 y 2020 de las coberturas en miles de euros se muestra a continuación:

< 96 >

Miles de Euros

	Principal	Plazo de vencimiento	Tipo medio derivado		2021				
			A pagar	A cobrar	No corriente		Corriente		
					Activo	Pasivo	Activo	Pasivo	
Cobertura de tipo de interés:									
- Cobertura de flujos de caja:									
Swap de tipo de interés	225.000 miles de euros	Hasta 2022	0,34 %	EURIBOR	-	-	-	(1.544)	
Swap de tipo de interés	43.621 miles de euros	Hasta 2031	0,72 %	EURIBOR+0,38 %	438	-	-	-	
- Precobertura de flujos de caja:									
Swap de tipo de interés con comienzo diferido en 2022	20.921 miles de euros	Hasta 2031	0,72 %	EURIBOR+0,38 %	207	-	-	-	
Swap de tipo de interés con comienzo diferido en 2023	100.000 miles de euros	Hasta 2029	0,32 %	EURIBOR	1.131	(1.673)	-	-	
Swap de tipo de interés con comienzo diferido en 2024	100.000 miles de euros	Hasta 2030	0,06 %	EURIBOR	1.655	-	-	-	
Swap de tipo de interés con comienzo diferido en 2025	200.000 miles de euros	Hasta 2031	0,20 %	EURIBOR	2.758	-	-	-	
Cobertura de tipo de cambio:									
- Cobertura de inversión neta:									
Cross currency swap	150.000 miles de dólares americanos	Hasta 2026	-	-	6.099	-	-	-	
- Precobertura de flujos de caja:									
Cross currency swap	161.432 miles de dólares americanos	Hasta 2031	-	-	-	(9.535)	-	-	
Forward de Divisa	189.598 miles de dólares americanos	Hasta 2025	-	-	-	(5.228)	33	(3.585)	
Forward de Divisa	45.885 miles de reales brasileños	Hasta 2022	-	-	-	-	58	-	
Cobertura de tipo de interés y de cambio									
- Cobertura de flujos de caja [Cross currency swap]:									
Cobertura de tipo de interés	250.000 miles de dólares americanos	Hasta 2035	4,12 % EUR	5,35 % USD	(3.496)	-	-	-	
Cobertura de tipo de cambio			-	-	14.800	-	-	-	
Total					23.592	(16.436)	91	(5.129)	

Miles de Euros

	Principal	Plazo de vencimiento	2020			
			No corriente		Corriente	
			Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Cobertura de tipo de interés:						
- Cobertura de flujos de caja:						
Swap de tipo de interés	225.000 miles de euros	Hasta 2022	-	[3.597]	-	-
Swap de tipo de interés	21.249 miles de euros	Hasta 2021	-	-	-	[220]
- Precobertura de flujos de caja:						
Swap de tipo de interés con comienzo diferido en 2021	260.000 miles de euros	Hasta 2027	-	[17.523]	-	-
Swap de tipo de interés con comienzo diferido en 2022	300.000 miles de euros	Hasta 2028	-	[15.096]	-	-
Swap de tipo de interés con comienzo diferido en 2023	100.000 miles de euros	Hasta 2029	-	[3.639]	-	-
Cobertura de tipo de cambio:						
- Cobertura de inversión neta:						
Cross currency swap	150.000 miles de dólares americanos	Hasta 2021	-	-	16.228	-
- Precobertura de flujos de caja:						
Forward de Divisa	40.833 miles de dólares americanos	Hasta 2021	146	-	3.713	-
Forward de Divisa	11.075 miles de reales brasileños	Hasta 2021	-	-	50	-
Cobertura de tipo de interés y de cambio						
- Cobertura de flujos de caja [Cross currency swap]:						
Cobertura de tipo de interés	250.000 miles de dólares americanos	Hasta 2035	-	[8.297]	-	-
Cobertura de tipo de cambio			-	[2.198]	-	-
Total			146	[50.350]	19.991	[220]

Asimismo, el detalle de los flujos esperados de los derivados a 31 de diciembre de 2021 y 2020 que son similares a sus impactos esperados en resultados, por años de ocurrencia es como sigue:

Miles de Euros

Vencimientos a 31 de diciembre de 2021

	Principal	Plazo de vencimiento	2022	2023	2024	2025	2026	2027 y siguientes	Total
Cobertura de tipo de interés:									
- Cobertura de flujos de caja:									
Swap de tipo de interés	225.000 miles de euros	Hasta 2022	[1.544]	-	-	-	-	-	[1.544]
Swap de tipo de interés	43.621 miles de euros	Hasta 2031	-	-	-	-	-	438	433
- Precobertura de flujos de caja:									
Swap de tipo de interés con comienzo diferido en 2022	20.921 miles de euros	Hasta 2031	-	-	-	-	-	207	207
Swap de tipo de interés con comienzo diferido en 2023	100.000 miles de euros	Hasta 2029	-	-	-	-	-	[542]	[542]
Swap de tipo de interés con comienzo diferido en 2024	100.000 miles de euros	Hasta 2030	-	-	-	-	-	1.655	1.655
Swap de tipo de interés con comienzo diferido en 2025	200.000 miles de euros	Hasta 2031	-	-	-	-	-	2.758	2.758
Cobertura de tipo de cambio:									
- Cobertura de inversión neta:									
Cross currency swap	150.000 miles de dólares americanos	Hasta 2026	-	-	-	-	6.099	-	6.099
- Precobertura de flujos de caja:									
Cross currency swap	161.432 miles de dólares americanos	Hasta 2031	-	-	-	-	-	[9.535]	[9.535]
Forward de Divisa	189.598 miles de dólares americanos	Hasta 2025	[3.552]	[3.486]	[1.383]	[359]	-	-	[8.781]
Forward de Divisa	45.885 miles de reales brasileños	Hasta 2022	58	-	-	-	-	-	58
Cobertura de tipo de interés y de cambio									
- Cobertura de flujos de caja (Cross currency swap):									
Cobertura de tipo de interés	250.000 miles de dólares americanos	Hasta 2035	-	-	-	[644]	-	[2.852]	[3.496]
Cobertura de tipo de cambio			-	-	-	8.880	-	5.920	14.800
Total			[5.038]	[3.486]	[1.383]	7.877	6.099	[1.951]	2.118

Miles de Euros

Vencimientos a 31 de diciembre de 2020

< 99 >

	Principal	Plazo de vencimiento	2021	2022	2023	2024	2025	2026 y siguientes	Total
Cobertura de tipo de interés:									
- Cobertura de flujos de caja:									
Swap de tipo de interés	225.000 miles de euros	Hasta 2022	-	(3.597)	-	-	-	-	(3.597)
Swap de tipo de interés	21,249 miles de euros	Hasta 2021	(220)	-	-	-	-	-	(220)
- Precobertura de flujos de caja:									
Swap de tipo de interés con comienzo diferido en 2021	260.000 miles de euros	Hasta 2027	-	-	-	-	-	(17.523)	(17.523)
Swap de tipo de interés con comienzo diferido en 2022	300.000 miles de euros	Hasta 2028	-	-	-	-	-	(15.096)	(15.096)
Swap de tipo de interés con comienzo diferido en 2023	100.000 miles de euros	Hasta 2029	-	-	-	-	-	(3.639)	(3.639)
Cobertura de tipo de cambio:									
- Cobertura de inversión neta:									
Cross currency swap	150.000 miles de dólares americanos	Hasta 2021	16.228	-	-	-	-	-	16.228
- Precobertura de flujos de caja:									
Forward de Divisa	40.833 miles de Dólares americanos	Hasta 2021	3.713	146	-	-	-	-	3.859
Forward de Divisa	11.075 miles de reales brasileños	Hasta 2020	50	-	-	-	-	-	50
Cobertura de tipo de interés y de cambio									
- Cobertura de flujos de caja [Cross currency swap]:									
Cobertura de tipo de interés	250.000 miles de dólares americanos	Hasta 2035	-	-	-	-	379	(8.676)	(8.297)
Cobertura de tipo de cambio			-	-	-	-	(1.319)	(879)	(2.198)
Total			19.771	(3.451)	-	-	(940)	(45.813)	(30.433)

Durante los ejercicios 2021 y 2020 el Grupo ha reconocido como consecuencia de las coberturas de flujos de efectivo realizadas los siguientes importes:

< 100 >

Miles de Euros

	2021				2020			
	Pasivos Financieros a coste amortizado	Derivados de Cobertura (*)	Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación	Total	Pasivos Financieros a coste amortizado	Derivados de Cobertura (*)	Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación	Total
(Pérdidas)/Ganancias en el Estado de Resultados Consolidado	3.540	2.408	-	5.948	4.094	1.519	-	5.613
(Pérdidas)/Ganancias en el Estado de Otro Resultado Global Consolidado	12.503	(8.516)	23.938	27.925	(18.486)	2.299	(11.807)	(16.187)
Total	16.043	(6.108)	23.938	33.873	(14.392)	3.818	(11.807)	(10.574)

(*) Corresponde a una cobertura de flujos de efectivo de una transacción prevista altamente probable.

21 Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar

El detalle de este epígrafe del Estado de situación financiera consolidado a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es como sigue:

Miles de Euros	2021	2020
Proveedores	382.309	460.502
Otros acreedores	409.459	92.257
Pasivo por impuesto corriente <i>[nota 22]</i>	10.887	24.961
Total	802.655	577.720

El epígrafe de Proveedores corresponde a importes pendientes de vencimiento por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico, fundamentalmente a deudas derivadas de los trabajos de reparación y mantenimiento, de modificación de instalaciones.

Dentro de este epígrafe se incluyen pasivos corrientes de contratos con clientes por importe de 54.541 miles de euros a 31 de diciembre de 2021. Estos pasivos fueron registrados como anticipos recibidos a cuenta de futuras prestaciones de servicios principalmente de capacidad de telecomunicaciones, de realización de trabajos de modificación de líneas a terceros y de prestación de servicios de seguros. Durante 2021 se han imputado en resultados 36.251 miles de euros registrados como pasivos corrientes por contratos con clientes.

Otros acreedores corresponden fundamentalmente a partidas pendientes de rembolsar procedentes de las tarifas provisionales que se han generado por la diferencia entre el importe liquidado y cobrado y el ingreso devengado en los ejercicios 2016 a 2021 [véanse notas 3 y 24]. Asimismo, dicho epígrafe también recoge el saldo de Hacienda Pública acreedora por IVA, remuneraciones pendientes de pago y otros importes pendientes de vencimiento por la compra de bienes y servicios.

22 Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio

La Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la Memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, aclara y sistematiza la información que las sociedades mercantiles deben recoger en la Memoria de las cuentas anuales individuales y consolidadas, a efectos del deber de información previsto en la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen las medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

Las sociedades mercantiles que formulen cuentas anuales consolidadas también se incluyen en el ámbito de aplicación de esta resolución, si bien exclusivamente respecto a las sociedades radicadas en España que se consolidan por el método de integración global o proporcional al margen del marco de información financiera en que se formulen las citadas cuentas anuales.

La información sobre el periodo medio de pago a proveedores relativa a los ejercicios 2021 y 2020 es la siguiente:

Días	2021	2020
Periodo medio de pago a proveedores	43	46
Ratio de operaciones pagadas	45	47
Ratio de operaciones pendientes de pago	10	13

Miles de Euros	2021	2020
Total pagos realizados	362.944	372.430
Total pagos pendientes	15.498	14.187

23 Situación fiscal

El Grupo Fiscal del que Red Eléctrica Corporación, S.A. es sociedad dominante, tributa en el Régimen de Consolidación Fiscal en España desde el ejercicio 2002 [Grupo Fiscal nº 57/02]. A 31 de diciembre de 2021, además de la Sociedad matriz, forman parte del Grupo Fiscal las sociedades REE, REI, REEF, REF, REINTEL, REINCAN, RESTEL, RETIT, Hispasat S.A. e Hispasat Canarias S.L.

En 2021, la Sociedad Red Eléctrica de España Finance, S.L.U. (anteriormente denominada Red Eléctrica de España Finance B.V.) ha trasladado su domicilio social y fiscal a España, incorporándose con efectos 1 de enero de 2021 al Grupo fiscal Red Eléctrica como sociedad dependiente del mismo. Para aquellas sociedades que no pertenecen al Grupo Fiscal, se aplica la normativa correspondiente de la legislación del país de origen.

La conciliación entre el tipo impositivo vigente en España y el tipo efectivo aplicable al Grupo es como sigue:

Miles de euros	2021	2020
Resultado contable consolidado del ejercicio antes de impuestos	888.077	805.991
Diferencias permanentes y ajustes de consolidación	(12.979)	(41.651)
Base contable consolidada del Impuesto	875.098	764.340
Tipo Impositivo	25%	25%
Base contable consolidada por tipo impositivo	218.775	191.085
Efecto de la aplicación de distintos tipos impositivos	8.248	6.667
Impuesto calculado a la tasa vigente en cada país	227.022	197.752
Deducciones	(8.423)	(8.115)
Otros ajustes	(16.806)	5.114
Impuesto sobre sociedades	201.793	194.751
Impuesto sobre beneficios corriente	212.378	225.669
Impuesto sobre beneficios diferido	(10.585)	(30.918)
Tasa impositiva efectiva	22,72%	24,16%

El tipo efectivo del Impuesto sobre Sociedades está influido principalmente por las diferencias permanentes y por las deducciones de la cuota. El tipo efectivo del ejercicio 2021 es el 22,72% (24,16% en 2020).

Las Diferencias permanentes en 2021 corresponden principalmente a los gastos de gestión de participaciones considerados no deducibles y asociados a los dividendos de las filiales en dicho ejercicio, regulado en el apartado 10 del artículo 21 de la Ley 27/2014, de 17 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades y al ajuste por Reserva de Capitalización, derivado del incremento de los fondos propios de acuerdo con lo establecido en el artículo 25 de la Ley 27/2014. La dotación de la Reserva de Capitalización correspondiente al ejercicio 2021, se realizará en la Sociedad matriz, de acuerdo con el artículo 62.1 d) de la Ley 27/2014 *[véase nota 14]*.

En 2020, las Diferencias permanentes, sin tener en cuenta los ajustes de consolidación, correspondieron principalmente al ajuste por Reserva de Capitalización, cuya dotación, se realizó también en la Sociedad matriz, de acuerdo con el artículo 62.1 d) de la Ley 27/2014.

Asimismo, las diferencias permanentes derivadas de ajustes de consolidación proceden en 2021 y 2020 principalmente de los resultados por puesta en equivalencia de diversas entidades del Grupo que no generan efecto fiscal a nivel consolidado.

Las Deducciones corresponden fundamentalmente a las deducciones por doble imposición internacional, por gastos de investigación, desarrollo e innovación tecnológica y por donaciones.

Atendiendo a la naturaleza económica de la deducción por inversiones en activos fijos en Canarias, ésta se trata como una subvención periodificando su impacto en la Cuenta de resultados consolidada en varios ejercicios en base a la vida útil de los activos acogidos a este incentivo *[véase nota 4 j]*.

El importe de las deducciones tratadas como subvenciones imputadas al ejercicio 2021 asciende a 4.892 miles de euros (4.500 miles de euros en 2020) y el importe que resta por ser imputado a 31 de diciembre de 2021 asciende a 125.871 miles de euros (113.798 miles de euros en 2020).

En el apartado de Otros ajustes se recoge principalmente el registro del gasto por impuesto de ejercicios anteriores. En 2021, se ha registrado la deducción por gastos de investigación y desarrollo aplicada en el ejercicio 2020, por importe de 19.570 miles de euros.

Los saldos deudores y acreedores corrientes con Administraciones Públicas, a 31 de diciembre de 2021 y 2020, son los siguientes:

< 103 >

Miles de Euros

	2021			2020		
	Cuenta de Resultados, Combinaciones de negocios y otros Variación	Ingresos y gastos directamente imputados al Patrimonio neto Variación	Total	Cuenta de Resultados Variación	Ingresos y gastos directamente imputados al Patrimonio neto Variación	Total
Activos por Impuestos Diferidos:						
Originados en ejercicios anteriores	118.889	72.545	191.433	107.845	33.411	141.256
Movimientos del ejercicio	(8.062)	(8.491)	(16.553)	11.044	39.134	50.178
Total Activos por Impuestos Diferidos brutos	110.827	64.054	174.880	118.889	72.545	191.433
Compensación Impuestos diferidos procedentes del Grupo Fiscal en España			(104.313)			(103.418)
Total Activos por Impuestos Diferidos neto			70.567			88.015
Pasivos por Impuestos Diferidos:						
Originados en ejercicios anteriores	505.522	15.249	520.771	525.396	16.134	541.530
Movimientos del ejercicio	(18.647)	-	(18.647)	(19.874)	(885)	(20.759)
Total Pasivos por Impuestos Diferidos brutos	486.875	15.249	502.124	505.522	15.249	520.771
Compensación Impuestos diferidos procedentes del Grupo Fiscal en España			(104.313)			(103.418)
Total Pasivos por Impuestos Diferidos netos			397.811			417.353

El detalle de los Activos y Pasivos por impuesto diferido a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

< 104 >

Miles de Euros	2021	2020
Compromisos con el personal	22.857	24.944
Deterioro del inmovilizado	28.004	30.942
Derivados financieros	22.277	24.763
Créditos por deducciones pendientes de aplicación	18.741	22.842
Diferencias de conversión	29.238	32.279
Actualización Balances Ley 16/2012	17.797	18.715
Limitación deducibilidad amortizaciones Ley 16/2012	13.643	17.302
Resto	22.325	19.646
Compensación activos y pasivos diferidos	(104.313)	(103.418)
Total Activos por Impuesto diferido	70.567	88.015
Amortizaciones aceleradas	455.364	473.717
Activos no deducibles	11.711	13.251
Resto	35.049	33.803
Compensación activos y pasivos diferidos	(104.313)	(103.418)
Total Pasivos por Impuesto diferido	397.811	417.353

El Grupo ha compensado en su Estado de situación financiera consolidado, activos por impuestos diferidos por importe de 104.313 miles de euros procedentes del Grupo Fiscal de España [103.418 miles de euros en 2020] con pasivos por impuestos diferidos de acuerdo con la NIC 12.

El calendario esperado de realización de los activos y pasivos por impuestos diferidos a 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

	Total Bruto	Más de 1 año	Menos de 1 año	Ajuste Compensación activos y pasivos	Total Neto
Activos por impuestos diferidos	174.880	169.270	5.610	(104.313)	70.567
Pasivos por impuestos diferidos	502.124	481.689	20.435	(104.313)	397.811

La realización de los Activos y Pasivos por impuestos diferidos del Grupo está condicionada a determinadas hipótesis que podrían verse alteradas.

Dentro de Activos por Impuestos diferidos figuran las reversiones de impuestos que fueron anticipados en los ejercicios 2013 y 2014 como resultado de aplicar la limitación a las amortizaciones fiscalmente deducibles establecidas en el artículo 7 de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se adoptaron diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica y, los que surgen como resultado de iniciarse en el ejercicio 2015, la amortización fiscal del incremento neto de valor resultante de las operaciones de Actualización realizadas sobre el Balance a 31 de diciembre de 2012, según lo establecido en el artículo 9 de la citada Ley. Además, este epígrafe recoge importes correspondientes a variaciones de valor de las coberturas de flujos de efectivo, a obligaciones por prestaciones a largo plazo del personal, deterioro de activos y deducciones fiscales pendientes de aplicación.

Por otra parte, a 31 de diciembre de 2021, el Grupo tiene Activos por Impuesto diferido no registrados por deducciones por gastos de I+D+i pendientes de aplicar, por importe total de 10.045 miles de euros [10.365 miles de euros en 2020]. Estos activos se han generado en el periodo 2011-2019 y tienen fecha de vencimiento entre 2030 y 2038.

En el ejercicio 2021, el Grupo ha solicitado la monetización de deducciones de I+D+i pendientes de aplicación por importe de 1.279 [en 2020 se solicitaron 10.565 miles euros] y, asimismo, tiene Activos por impuesto diferido por importe de 6.947 miles de euros [8.226 miles euros en 2020] de deducciones por I+D+i, que son susceptibles de solicitar su reembolso a la Administración Tributaria en futuras declaraciones del impuesto.

Los Pasivos por Impuesto diferido se derivan principalmente de las amortizaciones fiscales libres y aceleradas de determinados bienes del inmovilizado, y de la integración en la Sociedad de los elementos patrimoniales de las sociedades REDALTA e INALTA, absorbidas por REC en el ejercicio 2006. El Pasivo por Impuesto diferido a 2020 en concepto de libertad de amortización establecida en la Disposición Adicional undécima del Real Decreto Legislativo 4/2004 y la Disposición Transitoria trigésima cuarta de la Ley 27/2014, del Impuesto sobre Sociedades, asciende a 396.760 miles de euros [415.377 miles de euros en 2020].

En la Memoria de REC del ejercicio 2006 se incluyen las menciones, establecidas en el artículo 86 de la Ley 27/2014 relativas a la operación de fusión por absorción de REDALTA e INALTA y en la Memoria del ejercicio 2008, se incluyen las relativas a las operaciones de aportación por REC de la rama de actividad que engloba las funciones de operador del sistema, gestor de la red de transporte y transportista del sistema eléctrico español, realizadas a REE.

Asimismo, en las Memorias de REC y REINTEL del ejercicio 2015, se incluyen las menciones establecidas en el artículo 86 de la Ley 27/2014 relativas a la escisión de la rama de actividad de prestación de servicios de telecomunicaciones de REI a favor de REINTEL, y en las Memorias de REC y REI del ejercicio 2015, las relativas a la aportación no dineraria de las acciones de la compañía REN.

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las Autoridades Tributarias o haya transcurrido el plazo de prescripción.

Por ello, con carácter general, las sociedades del Grupo en España tienen abiertos a inspección los ejercicios 2018 y siguientes para los principales impuestos que le son aplicables, excepto el Impuesto sobre Sociedades, que se encuentra abierto para los ejercicios 2017 y siguientes. No obstante, dicho plazo puede variar en el caso de sociedades integrantes del Grupo sometidas a otras normativas fiscales.

En España, el Grupo mantiene abiertos determinados procedimientos tributarios por el Impuesto sobre Sociedades correspondientes a los ejercicios 2011 a 2016, los cuales actualmente se encuentran en vía contencioso-administrativa. La Sociedad considera que su actuación fue ajustada a Derecho y se sustenta en interpretaciones razonables de la normativa aplicable, no estimándose que se derive la imposición alguna de sanciones ni pasivos fiscales significativos para el Grupo.

Asimismo, en 2020 el Grupo Fiscal presentó escrito de rectificación de los pagos fraccionados correspondientes a los ejercicios 2016 a 2020. A finales de dicho ejercicio, la Administración Tributaria resolvió favorablemente respecto de la rectificación solicitada la correspondiente a los ejercicios 2016 y 2017, encontrándose actualmente recurrida la resolución recibida respecto del resto de ejercicios.

Derivado de la adquisición de Hispasat, el Grupo tiene abiertos procesos fiscales en Brasil relativos al ICMS y otros impuestos, principalmente impuestos indirectos. Estos procesos provienen de actas de inspección que las sociedades del Grupo han recurrido. Adicionalmente, el Grupo cuenta con garantías específicas para su cobertura *[ver nota 16]*.

Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales, los resultados de las inspecciones que en el futuro pudieran llevar a cabo las Autoridades Fiscales para los años sujetos a verificación, pueden dar lugar a pasivos fiscales, cuyo importe no es posible cuantificar en la actualidad de una manera objetiva. No obstante, se estima que los pasivos que, en su caso, finalmente se pudieran derivar por estos conceptos, no tendrán un efecto significativo sobre los resultados futuros de la Sociedad.

24

Ingresos
y Gastos

< 106 >

A) IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIO

El detalle de este epígrafe de la Cuenta de resultados consolidada de los ejercicios 2021 y 2020, distribuido por zonas geográficas es el siguiente:

Miles de euros	2021	2020
Mercado nacional	1.798.597	1.860.663
Mercado internacional	154.361	125.088
a) Unión Europea	23.463	21.951
a.1) Zona Euro	23.463	21.951
b) Resto países	130.898	103.137
Total	1.952.958	1.985.751

En Mercado nacional se incluyen fundamentalmente prestaciones de servicios de transporte y operación del sistema que incluye principalmente los ingresos regulados *[véase nota 3]* por los servicios de transporte y operación del sistema eléctrico. Su retribución viene fijada por la CNMC en las Circulares que establecen tanto las metodologías como los parámetros para el cálculo de la retribución de la actividad de transporte atendiendo a los costes necesarios para construir, operar y mantener las instalaciones técnicas de energía eléctrica y de la retribución de la actividad de operador del sistema, de acuerdo con las competencias asignadas a esta Comisión por el Real Decreto-Ley 1/2019 *[véase nota 3.a]*.

En relación a los ingresos por la actividad de transporte en España en 2021 y 2020 se han devengado fundamentalmente según los cálculos realizados por Red Eléctrica de España S.A.U. (REE) en base a la normativa regulatoria vigente ya que, como consecuencia del procedimiento de lesividad descrito en la *nota 3.a*, la CNMC ha optado de forma provisional por prorrogar el importe de la retribución

del año 2016, manteniéndola constante hasta 2021 y estableciendo liquidaciones a cuenta.

Asimismo, dado que las órdenes anuales de tarifas han venido prorrogando provisionalmente el importe recogido en la Orden IET/981/2016 *[véase nota 3.a]* desde 2017, el Estado de situación financiera consolidado recoge un pasivo por el importe estimado que deberá ser devuelto al sistema por la diferencia entre el importe liquidado provisionalmente y el ingreso devengado en los ejercicios 2016 a 2021 *[véase nota 21]*.

En este sentido en noviembre de 2021 el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto demográfico (MITERD), encargado de aprobar la retribución correspondiente a los ejercicios 2017 a 2019 ha publicado la propuesta de retribución definitiva de la actividad de transporte para dichos ejercicios. Los ingresos recogidos en dichas propuestas, que se espera se aprueben en 2022, están en línea, en términos generales, con los cálculos realizados por REE. Respecto a la retribución definitiva de los ejercicios 2020 y 2021, es en este caso la CNMC quien tiene que encargarse de su aprobación. Ambos procesos se encuentran pendientes en el cierre del ejercicio 2021.

Por otro lado, respecto a los ingresos por la retribución de la Operación del sistema, los ingresos del ejercicio 2021 y 2020 se han devengado conforme a la Circular 4/2019 en la que la CNMC estableció la retribución del operador del sistema desde el ejercicio 2020 en adelante. Sin embargo, para los ejercicios comprendidos entre 2014 y 2019 fijados de manera provisional, los ingresos se han devengado con la mejor estimación en base a la metodología retributiva para dicha actividad. En este sentido, en 2021 se ha considerado la metodología para el cálculo de la retribución contenida en el proyecto de Real Decreto presentado a consulta pública por el MITERD en 2021, y que al cierre del ejercicio está pendiente de publicación, tal y como se menciona en la *nota 3.a*.

El Grupo considera que las resoluciones finales de estos procesos no diferirán de forma significativa con la estimación de ingresos registrada.

En Mercado internacional en 2021 y 2020 se incluyen dentro de Unión Europea los ingresos por servicios de reaseguro, y en Resto de países se recogen principalmente los ingresos por prestación de servicios de transporte de las sociedades peruanas y chilenas y los ingresos por servicios de telecomunicaciones satelitales registrados fundamentalmente en Brasil.

B) OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN

A 31 de diciembre de 2021 y 2020, este epígrafe incluye, fundamentalmente, ingresos derivados de las indemnizaciones de las compañías de seguros por los siniestros y averías producidas, cubiertos por las pólizas contratadas, así como otros ingresos accesorios del Grupo.

C) APROVISIONAMIENTOS Y OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN

El detalle de estos epígrafes de la Cuenta de resultados consolidada correspondiente a los ejercicios 2021 y 2020, es como sigue:

Miles de euros	2021	2020
Aprovisionamientos	18.655	27.307
Otros Gastos de explotación	344.252	316.870
Total	362.907	344.177

Los epígrafes Aprovisionamientos y Otros gastos de explotación recogen principalmente los gastos derivados del mantenimiento, reparación y conservación de las instalaciones, así como otros gastos de servicios informáticos, asesorías, arrendamientos y otros servicios.

D) GASTOS DE PERSONAL

La composición de esta partida de la Cuenta de resultados consolidada, correspondiente a los ejercicios 2021 y 2020, es la siguiente:

Miles de euros	2021	2020
Sueldos, salarios y otras retribuciones	147.180	135.451
Seguridad social	29.974	29.762
Aportaciones a Fondos de pensiones y obligaciones similares	2.308	2.375
Otros conceptos y cargas sociales	7.879	8.327
Total	187.341	175.915

La partida de Sueldos, salarios y otras retribuciones incluye la retribución de los empleados, las indemnizaciones y el devengo de la retribución a percibir a largo plazo. También se incluye en esta partida la retribución del Consejo de Administración.

Las empresas del Grupo han procedido a activar gastos de personal [véanse notas 7 y 8] en una cuantía de 41.160 miles de euros a 31 de diciembre de 2021 [42.904 miles de euros a 31 diciembre de 2020].

En los ejercicios 2021 y 2020, el Grupo no ha iniciado a causa de la COVID-19 ningún Expediente de Regulación Temporal de Empleo (ERTE), ni se han producido despidos ni reestructuraciones por este motivo. Asimismo, tampoco se han visto modificadas las políticas de remuneración a los empleados del Grupo por este motivo.

Personal empleado

El número medio de empleados del Grupo en los ejercicios 2021 y 2020, distribuido por grupos profesionales, ha sido el siguiente:

	2021	2020
Equipo directivo	156	152
Técnicos superiores y mandos medios	638	627
Técnicos medios	764	740
Especialistas y administrativos	517	522
Total	2.075	2.041

La distribución de la plantilla final del Grupo a 31 de diciembre por sexo y categorías es la siguiente:

	2021			2020		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Equipo directivo	108	56	164	101	49	150
Técnicos superiores y mandos medios	436	223	659	435	220	655
Técnicos medios	613	163	776	579	146	725
Especialistas y administrativos	395	123	518	390	131	521
Total	1.552	565	2.117	1.505	546	2.051

La mayor parte del incremento de plantilla registrado en el ejercicio 2021 proviene de la plantilla traspasada en el proceso de adquisición llevado a cabo en Perú por Hispasat Perú [véase nota 6].

El número medio de personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33%, en 2021 y 2020, por sexo y categorías es el siguiente:

	2021			2020		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Equipo directivo	-	-	-	-	-	-
Técnicos superiores y mandos medios	1	2	3	3	2	5
Técnicos medios	11	1	12	10	1	11
Especialistas y administrativos	3	2	5	3	1	4
Total	15	5	20	16	4	20

Adicionalmente, no contemplados en la plantilla del Grupo a 31 de diciembre de 2021, hay que reseñar que el número de miembros del Consejo de Administración de la Sociedad matriz es de 12 (12 en 2020), de los cuales 6 son hombres y 6 son mujeres (6 hombres y 6 mujeres en 2020).

E) INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

Los Ingresos financieros en el ejercicio 2021 corresponden fundamentalmente a los dividendos recibidos por la participación del 5% que el Grupo mantiene en REN, por importe de 5.704 miles de euros (5.704 miles de euros en 2020).

Asimismo, en 2021 se recogen 3.257 miles de euros (2.918 miles de euros en 2020) procedentes de las inversiones en las AIE [véanse nota 19 y 23], ingresos financieros de créditos concedidos a la sociedad TEN [véase nota 24] por importe de 368 miles de euros (759 miles de euros en 2020) y diferentes ingresos

procedentes de depósitos a plazo. En 2020 se recogieron 3.977 miles de euros de ingresos financieros procedentes de los intereses de demora relativos a pagos fraccionados satisfechos en ejercicios anteriores.

El epígrafe de Gastos financieros recoge principalmente los gastos financieros, netos de activaciones financieras, asociados a Deudas con entidades de crédito y Obligaciones y otros valores negociables por importe de 123.127 miles de euros [véase nota 19], (141.101 miles de euros en 2020).

Las activaciones de gastos financieros en 2021 [véanse notas 7 y 8] han ascendido a 7.674 miles de euros (7.488 miles de euros en 2020).

F) GASTOS EXTRAORDINARIOS COMO CONSECUENCIA DE LA COVID-19

Como consecuencia de la pandemia causada por la COVID-19, el Grupo ha incurrido en el ejercicio 2021 en aproximadamente 0,6 millones de euros de gastos asociados a la misma (5 millones de euros en 2020), principalmente adquisición de equipos de protección individual, y gastos de limpiezas extraordinarios de los centros de trabajo.

En el ejercicio 2020 dentro del importe registrado se incluía también las aportaciones realizadas a las autoridades sanitarias y otras organizaciones destinadas principalmente a la adquisición de material para la lucha contra la pandemia.

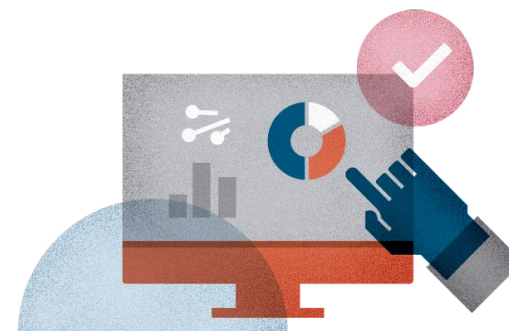
25

Transacciones con inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación y partes vinculadas

A) SALDOS Y TRANSACCIONES CON INVERSIONES CONTABILIZADAS APLICANDO EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN

Los saldos y transacciones se corresponden con las operaciones realizadas con las sociedades TEN e Hisdesat. Todas las transacciones se han realizado a precios de mercado. Las principales transacciones efectuadas por las sociedades del Grupo con TEN e Hisdesat durante los ejercicios 2021 y 2020 han sido las siguientes:

	2021				2020			
	Saldos		Transacciones		Saldos		Transacciones	
	Deudores	Acreedores	Gastos	Ingresos	Deudores	Acreedores	Gastos	Ingresos
Transmisora Eléctrica del Norte S.A. [TEN]	12.503	-	[138]	368	17.706	12	[91]	777
Hisdesat Servicios Estratégicos, S.A.	8	-	-	2.170	540	40	-	1.594
Total	12.511	-	[138]	2.537	18.246	52	[91]	2.371



B) TRANSACCIONES CON PARTES VINCULADAS

Las transacciones con partes vinculadas se han realizado en condiciones normales de mercado, siendo su detalle el siguiente:

Miles de euros			2021
	Administradores y directivos	Otras partes vinculadas	Total
Gastos e Ingresos:			
Arrendamientos	-	-	-
Otros gastos	-	138	138
Gastos	-	138	138
Prestación de servicios	-	2.170	2.170
Ingresos financieros	-	368	368
Ingresos	-	2.538	2.538
Otras transacciones:			
Acuerdos de financiación préstamos y aportaciones de capital [prestamista]	-	12.338	12.338
Otras transacciones	-	12.338	12.338

Miles de euros			2020
	Administradores y directivos	Otras partes vinculadas	Total
Gastos e Ingresos:			
Arrendamientos	-	4	4
Otros gastos	-	87	87
Gastos	-	91	91
Prestación de servicios	-	1.612	1.612
Ingresos financieros	-	759	759
Ingresos	-	2.371	2.371
Otras transacciones:			
Acuerdos de financiación préstamos y aportaciones de capital [prestamista]	-	17.457	17.457
Otras transacciones	-	17.457	17.457

Las operaciones referentes a Otras partes vinculadas son las relativas a TEN e Hidesat ya comentadas en el apartado a) de esta misma nota. El saldo que aparece en Acuerdos de financiación préstamos y aportaciones de capital [prestamista] corresponde al crédito existente a 31 de diciembre de 2021 y 2020 [véase nota 19], generado mediante una póliza de crédito con TEN, el máximo dispuesto durante el ejercicio 2021 ha sido de 17.651 miles de euros [28.474 miles de euros de disposición máxima en 2020].

En los ejercicios 2021 y 2020 no ha habido operaciones relativas a Administradores y Directivos.





Retribución al Consejo de Administración

La Junta General de Accionistas de 29 de junio de 2021, a propuesta del Consejo de Administración y de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales, aprobó el Informe anual sobre remuneraciones de los Consejeros, que incluye la retribución del Consejo de Administración para el ejercicio 2021. Asimismo, ha aprobado la Política de Remuneraciones de los Consejeros de Red Eléctrica Corporación, S.A. para los ejercicios 2022, 2023 y 2024 [la anterior política de Remuneraciones fue aprobada en 2019 para los ejercicios 2019 a 2021].

La nueva Política de remuneraciones es continuista con la anterior, sin incorporar cambios significativos, si bien se refuerzan algunos apartados de la misma, entre otros, su contribución a la estrategia empresarial y a los intereses y a la sostenibilidad a largo plazo de la sociedad, la mejora de la transparencia sobre su determinación, la información sobre la gestión de los posibles riesgos asociados a la remuneración y sobre su alineamiento con la política de remuneraciones de los empleados del Grupo Red Eléctrica en su conjunto, en línea con las exigencias establecidas en la vigente Ley de Sociedades de Capital.

La retribución del Consejo de Administración aprobada, incluida la retribución de los miembros del Consejo, de la Presidenta y del Consejero delegado, no ha sufrido variación con respecto a 2020.

Por lo que respecta a la Presidenta, de acuerdo a sus funciones como Presidenta no ejecutiva de la Sociedad, tiene asignada una retribución fija anual, a la que hay que añadir la retribución como miembro del Consejo de Administración. Su retribución se compone exclusivamente de elementos de carácter fijo y no tiene asignada retribución variable, ni anual, ni plurianual, ni indemnización por cese. Como ya se ha indicado, en 2021 ambas retribuciones se han mantenido en los mismos términos que en 2020.

Asimismo, respeto a su designación, en sesión celebrada el 25 de febrero de 2020, el Consejo de Administración adoptó, entre otros, el acuerdo de designar a D^a. Beatriz Corredor Sierra como consejera de la Sociedad, en la categoría de “otros externos”, hasta la celebración de la siguiente Junta General de Accionistas, y nombrarla presidenta no ejecutiva del Consejo de Administración y de la Sociedad. La Junta General de Accionistas de 14 de mayo de 2020 ratificó el nombramiento de D^a. Beatriz Corredor Sierra como consejera de la Sociedad.

En relación a D. Jordi Sevilla Segura, el Consejo de Administración, en sesión celebrada el 28 de enero de 2020, tomó razón de la renuncia irrevocable presentada por este, como consejero y, en consecuencia, como presidente no ejecutivo del Consejo de Administración y de la Sociedad, y conforme a lo establecido en su contrato aprobado por el Consejo de Administración el 31 de julio de 2018, no percibió indemnización alguna con motivo de la terminación de su relación jurídico-mercantil con la compañía como presidente del Consejo de Administración y de la Sociedad.

En relación al Consejero delegado, tiene asignada una retribución que incluye, tanto una retribución fija y variable, anual y plurianual, por sus funciones ejecutivas, como una retribución fija en su condición de miembro del Consejo de Administración. También tiene asignado un complemento en concepto de beneficios sociales. Una parte de la retribución variable anual se liquida mediante la entrega de acciones de la Sociedad.

Asimismo, el Consejero delegado participa en un sistema de previsión social de aportación definida. Las contingencias cubiertas por este sistema son jubilación, fallecimiento e incapacidad permanente. La obligación de Red Eléctrica se limita a la realización de una contribución anual equivalente a un 20% de la retribución fija anual del Consejero delegado.

La retribución variable anual del Consejero delegado se establece con criterios objetivos predeterminados y cuantificables por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de la Sociedad matriz al inicio de cada ejercicio. Los objetivos se encuentran alineados con las estrategias y actuaciones establecidas en

el Plan Estratégico de la Compañía y la valoración de su cumplimiento se lleva igualmente a cabo por la citada Comisión.

A finales de 2020, el Consejo de Administración inició el proceso de actualización del Plan Estratégico 2018-2022, vigente en ese momento, lo que permitió aprobar en el mes de noviembre de 2020, la estructura del nuevo Plan de Incentivo a Largo Plazo de Impulso a la Transición Energética, Reducción de la Brecha Digital y Diversificación, en el que se encuentra incluido el Consejero delegado, cuyos objetivos están vinculados a los contemplados en el nuevo Plan Estratégico del Grupo y se ajustan a las líneas marcadas en la Política de Remuneraciones de los Consejeros. Este Plan de Incentivo a Largo Plazo tiene una duración de 6 años y finalizará el 31 de diciembre de 2025.

De acuerdo con la política de remuneraciones, el contrato del Consejero delegado, siguiendo las prácticas habituales del mercado, contempla una indemnización equivalente a una anualidad en caso de extinción de la relación mercantil por cese por voluntad de la Sociedad matriz o cambios de control.

Siguiendo las prácticas de mercado para estos casos, como consecuencia del nombramiento del Consejero delegado, el contrato laboral existente con anterioridad queda en suspensión. En el caso en que se produjera la extinción del mismo, devengaría en términos indemnizatorios la retribución existente a la fecha de su suspensión, considerándose, a los efectos oportunos, su antigüedad en el Grupo hasta la fecha de su nombramiento como Consejero delegado (15 años), más el periodo de servicios, si los hubiera, tras su cese como Consejero delegado; todo ello de acuerdo con la legislación laboral vigente. Tras el proceso de corporativización llevado a cabo en 2020, la sociedad que asume dicha obligación es Red Eléctrica Corporación, S.A.

Por lo que respecta al Consejo de Administración, su retribución contempla una retribución fija anual, una remuneración por asistencia a las sesiones de Consejo, una remuneración por dedicación a las Comisiones del Consejo de Administración y una retribución específica anual tanto para los Presidentes de las mismas

como para el cargo de Consejero Independiente Coordinador [CIC]. Los conceptos y cuantías de esta retribución se han mantenido sin cambios en 2021.

Asimismo, se les abonarán o reembolsarán a los Consejeros los gastos razonables y debidamente justificados en que éstos hubieran incurrido como consecuencia de su asistencia a las reuniones y demás tareas directamente relacionadas con el desempeño de su cargo, tales como desplazamiento, alojamiento, manutención y cualquier otro en que puedan incurrir.

El importe total devengado por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad matriz en 2021 y 2020, es el siguiente:

Miles de euros	2021	2020
Retribución del Consejo de Administración por todos los conceptos	2.502	2.463
Retribución de los Consejeros por su condición ejecutiva [1]	743	743
Total	3.245	3.206

[1] Incluye la retribución fija y la retribución variable anual devengadas en el año.

El ligero incremento, con respecto al ejercicio anterior, en la “Retribución del Consejo de Administración por todos los conceptos” se debe, fundamentalmente, a que durante 2020 hubo un periodo en el que no hubo presidente del consejo.

El desglose de las retribuciones por tipología de consejeros a 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

Miles de euros	2021	2020
Ejecutivos	890	890
Externos Dominicales	524	525
Externos Independientes	1.285	1.285
Otras retribuciones	546	506
Total Remuneraciones	3.245	3.206

Las remuneraciones devengadas por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad en los ejercicios 2021 y 2020, individualizadas por Consejero y por conceptos son las siguientes:

< 114 >

Miles de euros

	Retribución fija	Retribución variable	Dietas por Asistencia al Consejo	Dedicación a comisiones	Presidente de Comisión Consejo	Consejero Independiente Coordinador CIC	Otras retribuciones (5)	Total 2021	Total 2020
Dña. Beatriz Corredor Sierra	530	-	16	-	-	-	-	546	464
D. Roberto García Merino	481	263	16	-	-	-	130	890	890
Dña. Carmen Gómez de Barreda Tous de Monsalve	131	-	16	28	15	15	-	205	205
Dña. Socorro Fernández Larrea	131	-	16	28	15	-	-	190	190
D. José Juan Ruiz Gómez	131	-	16	28	14	-	-	189	176
D. Antonio Gómez Ciria	131	-	16	28	1	-	-	176	189
Dña. María Teresa Costa Campi	131	-	16	28	-	-	-	175	175
Dña. Mercedes Real Rodríguez (1)	131	-	16	28	-	-	-	175	175
D. Ricardo García Herrera	131	-	16	27	-	-	-	174	3
D. Marcos Vaquer Caballería (2)	66	-	9	14	-	-	-	89	-
Dña. Elisenda Malaret García (2)	66	-	9	14	-	-	-	89	-
D. José María Abad Hernández (2)	66	-	9	14	-	-	-	89	-
Dña. María José García Beato (3)	65	-	7	14	-	-	-	86	175
D. Arsenio Fernández de Mesa y Díaz del Río (3)	65	-	7	14	-	-	-	86	175
D. Alberto Carbajo Josa (3)	65	-	7	14	-	-	-	86	175
Otros miembros del Consejo (4)	-	-	-	-	-	-	-	-	214
Total Remuneraciones devengadas	2.321	263	192	279	45	15	130	3.245	3.206

(1) Cantidades percibidas por la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI).

(2) Nuevo Consejero/a desde la celebración de la Junta General de Accionistas de 29 de junio de 2021.

(3) Causa baja como Consejero/a desde la celebración de la Junta General de Accionistas de 29 de junio de 2021.

(4) Miembros del Consejo que causaron baja durante el ejercicio 2020.

(5) Incluye los costes derivados de los beneficios sociales que tiene el Consejero delegado incluidos en su retribución.

Adicionalmente a lo anteriormente comentado, el 31 de diciembre de 2019 finalizó el plan de retribución para directivos para el periodo 2014-2019, en el que se encontraba incluido el Consejero delegado. El importe abonado en 2020 al Consejero delegado por la participación en dicho plan, en su condición de Consejero delegado desde el 27 de mayo de 2019, fue de 59 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2021 y 2020, no existen en el Estado de situación financiera consolidado, créditos, ni anticipos concedidos, ni garantías constituidas por la Sociedad a favor de los miembros del Consejo de Administración. Tampoco existen a dichas fechas obligaciones contraídas en materia de pensiones y seguros de vida, diferentes a las mencionadas, ni préstamos o anticipos concedidos a los miembros del Consejo de Administración.

A 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Grupo tiene contratadas pólizas de seguro de responsabilidad civil que cubren reclamaciones de terceros por posibles daños y/o perjuicios ocasionados por actos u omisiones en el ejercicio del cargo como Administradores del Grupo. Estas pólizas cubren tanto a los Administradores como a los Directivos del Grupo, el coste anual en 2021 de las primas asciende a 519 miles de euros incluidos los impuestos (328 miles de euros a 31 de diciembre de 2020). Estas primas son calculadas en base a la naturaleza de la actividad del Grupo y de sus magnitudes económico-financieras, con lo que no es factible su diferenciación entre Administradores y Directivos, ni su individualización.

Durante los ejercicios 2021 y 2020, los miembros del Consejo de Administración no han realizado con la Sociedad o sociedades del Grupo, ni directamente ni a través de personas que actúen por cuenta de ellos, operaciones que sean ajenas al tráfico ordinario o que no se realicen en condiciones normales de mercado.

27 Retribuciones a Directivos

Con la finalidad de abordar los retos que supone el nuevo Plan Estratégico 2021-2025, desde finales del ejercicio 2020 el Grupo ha llevado a cabo un proceso de reorganización que ha supuesto la centralización de las actividades corporativas en la Sociedad matriz del Grupo, y que ha culminado en el ejercicio 2021, con la adecuación y aprobación de una nueva estructura organizativa del Grupo con el objetivo de asegurar el cumplimiento del mencionado Plan Estratégico.

El cambio organizativo llevado a cabo ha supuesto, entre otros aspectos, el reconocimiento como Directivos de primer nivel de determinadas personas que ya formaban parte del Grupo Red Eléctrica ejerciendo funciones directivas.

Los Directivos de primer nivel que durante 2021 han prestado sus servicios en el Grupo, y el cargo que ostentan a cierre del ejercicio 2021, son los que se detallan a continuación:

Nombre	Cargo
D. Miguel Duvison García	Director General de Operación
D. Angel Luis Mahou Fernández	Director General de Transporte
D. Mariano Aparicio Bueno	Director General de Negocio de Telecomunicaciones
Dña. Eva Pagán Díaz	Directora General de Negocio Internacional
D. Emilio Cerezo Díez	Director Corporativo Económico Financiero
D. José Antonio Vernia Peris	Director Corporativo de Transformación y Recursos
Dña. Fátima Rojas Cimadevila	Directora Corporativa de Sostenibilidad y Estudios
Dña. Miryam Aguilar Muñoz	Directora Corporativa de Relaciones Institucionales, Comunicación y Territorio
Dña. Laura de Rivera García de Leániz	Directora de Regulación y Servicios Jurídicos
Dña. Silvia María Bruno De la Cruz	Directora de Tecnología e Innovación
D. Carlos Puente Pérez	Director de Desarrollo Corporativo
Dña. Eva Rodicio González	Directora de Auditoría Interna y Control de Riesgo

Durante el ejercicio 2021, la retribución total devengada de los Directivos de primer nivel ha ascendido a 3.103 miles de euros y figura registrada como Gastos de personal en la Cuenta de Resultados Consolidada. En 2020, la retribución total devengada por los Directivos de primer nivel, aplicando los criterios del citado cambio organizativo, ascendió a 2.939 miles de euros. Estas cantidades incluyen el devengo de la retribución variable anual considerando el cumplimiento de los objetivos fijados para cada ejercicio. Una vez valorados los cumplimientos de los citados objetivos, se procede a hacer efectiva dicha retribución variable en los primeros meses del ejercicio siguiente, ajustándose esta retribución al cumplimiento real.

De la retribución total devengada de estos Directivos en 2021, corresponden a aportaciones de seguros de vida y de planes de pensiones 38 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2021 no existen anticipos ni préstamos concedidos a estos directivos. A 31 de diciembre de 2021 el Grupo tiene compromisos articulados mediante seguros de vida con los mencionados directivos, el coste anual de las primas de dichos seguros asciende aproximadamente a 19 miles de euros.

A finales de 2020, el Consejo de Administración inició el proceso de actualización del Plan Estratégico 2018-2022, vigente en ese momento, lo que permitió aprobar en el mes de noviembre de 2020, la estructura del nuevo Plan de Incentivo a Largo Plazo de Impulso a la Transición Energética, Reducción de la Brecha Digital y Diversificación, en el que se encuentran incluidos los Directivos de primer nivel, cuyos objetivos están vinculados a los contemplados en el nuevo Plan Estratégico del Grupo y se ajustan a las líneas marcadas en la Política de Remuneraciones de los Consejeros. Este Plan de Incentivo a Largo Plazo tiene una duración de 6 años y finalizará el 31 de diciembre de 2025.

Cabe destacar también que, con el fin de reforzar el compromiso de independencia del Operador del Sistema, se han establecido unos objetivos específicos para la Dirección General de Operación de Red Eléctrica de España, que excluyen aquellos aspectos que no guardan relación con la actividad del Operador del Sistema eléctrico.

No existen cláusulas de garantía o blindaje, para casos de despido a favor de los Directivos de primer nivel que actualmente prestan sus servicios en el Grupo. En caso de extinción de la relación laboral, la indemnización que les correspondería a dichos Directivos sería calculada conforme a la normativa laboral aplicable.

El Grupo Red Eléctrica puso en marcha en 2015 un Plan de Gestión Estructural que resulta de aplicación a una parte de los Directivos de primer nivel. La participación en el Plan se encuentra sujeta al cumplimiento de determinadas condiciones y podrá ser modificado o revocado por el Grupo en determinados supuestos.

A 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Grupo tiene contratadas pólizas de seguro de responsabilidad civil que cubren reclamaciones de terceros por posibles daños y/o perjuicios ocasionados por actos u omisiones en el ejercicio del cargo como Directivos del Grupo. Estas pólizas cubren tanto a la totalidad de los Directivos como a los Administradores del Grupo, el coste anual en 2021 de las primas asciende a 519 miles de euros incluidos los impuestos (328 miles de euros para el ejercicio 2020). Estas primas son calculadas en base a la naturaleza de la actividad del Grupo y de sus magnitudes económico-financieras, con lo que no es factible su diferenciación entre Directivos y Administradores, ni su individualización.

28

Información por segmentos

El Grupo Red Eléctrica agrupa sus segmentos atendiendo a la naturaleza de sus actividades de negocio que corresponden a las principales ramas de actividad que el Grupo utiliza en la gestión y toma de decisiones.

A 31 de diciembre de 2021, el Grupo está compuesto por los siguientes segmentos operativos, cuyos productos, servicios principales y operaciones son los siguientes:

Gestión y operación de infraestructuras eléctricas [Nacional]:

Este segmento recoge la actividad principal del Grupo, mediante el desempeño de las funciones de transportista único y operador del sistema eléctrico español (TSO). Su misión consiste en garantizar en todo momento la seguridad y continuidad del suministro eléctrico y gestionar el transporte de energía en alta tensión.

El Grupo a través de su sociedad REE transporta la energía eléctrica en alta tensión. Para ello, gestiona las infraestructuras eléctricas que componen la red de transporte que conectan las centrales de generación con los puntos de distribución a los consumidores. Como gestor de la red de transporte, REE es responsable del desarrollo y ampliación de la red, de realizar su mantenimiento, de gestionar el tránsito de electricidad entre sistemas exteriores y la península y de garantizar el acceso de terceros a la red de transporte en condiciones de igualdad.

Adicionalmente, REE opera el sistema eléctrico español, tanto en la península como en los sistemas no peninsulares de Canarias, Baleares, Ceuta y Melilla, garantizando en todo momento la seguridad y la continuidad del suministro eléctrico. La operación del sistema comprende las actividades necesarias para garantizar dicha seguridad y continuidad, así como la correcta coordinación entre el sistema de producción y la red de transporte, asegurando que la energía producida por los generadores sea transportada hasta las redes de distribución con las condiciones de calidad exigibles en aplicación de la normativa vigente.

Gestión y operación de infraestructuras eléctricas [Internacional]:

Este segmento recoge las actividades asociadas al desarrollo de negocio internacional como vía natural de crecimiento, centrada principalmente en la construcción y explotación de redes de transporte de energía eléctrica fuera de España, a 31 de diciembre de 2021 en Perú, Chile y Brasil.

Telecomunicaciones [satélites y fibra óptica]:

El segmento de telecomunicaciones recoge, tanto la operación de infraestructuras satelitales en España, Portugal y Sudamérica como el alquiler en España de una amplia red troncal de fibra óptica oscura y de emplazamientos y espacios técnicos para el alojamiento de los equipos de telecomunicaciones de los clientes.

El Grupo también realiza actividades de reaseguro y de impulso de la innovación en el ámbito de los sectores eléctrico y de telecomunicaciones. Dichas actividades no cumplen los criterios cuantitativos para ser presentadas separadamente.

Los precios de venta intersegmentos se establecen siguiendo los términos y condiciones comerciales normales que están disponibles para terceros no vinculados.



A continuación, se presentan las magnitudes más relevantes de los segmentos de operación identificados:

< 118 >

Segmentos de negocio a 31 de diciembre de 2021

Miles de euros

	Gestión y operación de infraestructuras eléctricas Nacionales	Gestión y operación de infraestructuras eléctricas Internacionales	Telecomunicaciones (fibra óptica y satélites)		Otros, Corporación y ajustes	Total
			Satélites	Fibra óptica		
Importe neto de la cifra de negocio	1.609.689	51.550	177.413	134.411	(20.105)	1.952.958
Externos	1.606.828	51.218	177.413	92.975	24.524	1.952.958
Inter-segmento	2.860	332	-	41.436	(44.628)	-
Participación en asociadas método de la participación (actividad análoga)	-	19.818	9.759	-	(31)	29.546
Depreciación y amortización	(387.160)	(16.442)	(91.366)	(23.562)	(3.583)	(522.114)
Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado	28	-	234	-	469	730
Resultado de Explotación	822.068	34.309	44.852	75.249	15.490	991.970
Ingresos por intereses	53	7.148	92	1	3.195	10.488
Gastos por intereses	(86.761)	(18.935)	(6.603)	(1.091)	(2.064)	(115.453)
Impuesto sobre beneficios	(182.514)	(1.762)	15.043	(18.510)	(14.050)	(201.793)
Resultado de la Sociedad dominante después de impuestos	552.845	20.096	49.013	55.649	3.024	680.627
Activos del segmento	9.751.003	1.295.144	1.367.286	411.732	1.159.314	13.984.478
Participaciones contabilizadas por el método de la participación	-	510.867	72.997	-	4.119	587.983
Pasivos del segmento	7.503.356	738.897	818.713	372.374	866.007	10.299.347

Segmentos de negocio a 31 de diciembre de 2020

< 119 >

Miles de euros

	Gestión y operación de infraestructuras eléctricas Nacionales	Gestión y operación de infraestructuras eléctricas Internacionales	Telecomunicaciones (fibra óptica y satélites)		Otros, Corporación y ajustes	Total
			Satélites	Fibra óptica		
Importe neto de la cifra de negocio	1.668.263	50.926	154.994	137.312	(25.743)	1.985.751
Externos	1.661.902	50.591	154.994	95.353	22.912	1.985.751
Inter-segmento	6.361	335	-	41.959	(48.655)	-
Participación en asociadas método de la participación (actividad análoga)	-	25.311	2.669	-	-	27.980
Depreciación y amortización	(385.385)	(16.522)	(120.411)	(23.204)	(2.663)	(548.184)
Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado	164	534	(122.273)	-	-	(121.575)
Resultado de Explotación	915.474	45.592	(118.807)	80.500	6.245	929.004
Ingresos por intereses	3.398	8.488	1.104	111	2.914	16.014
Gastos por intereses	(100.502)	(23.305)	(7.874)	(2.436)	503	(133.613)
Impuesto sobre beneficios	(205.646)	(2.005)	37.457	(18.158)	(6.399)	(194.751)
Resultado de la Sociedad dominante después de impuestos	612.779	27.954	(82.722)	60.017	3.155	621.183
Activos del segmento	9.686.711	1.172.871	1.355.788	441.180	187.538	12.844.087
Participaciones contabilizadas por el método de la participación	-	456.075	63.237	-	-	519.312
Pasivos del segmento	7.539.289	669.242	833.091	354.349	(43.835)	9.352.136

Atendiendo al criterio geográfico, a continuación, se detalla la Cifra de negocio y los Activos no corrientes:

Miles de euros

Cifra de negocio	2021	2020
España	1.798.597	1.860.663
Resto	154.361	125.089
Total	1.952.958	1.985.751

Miles de euros

Activo fijo (*)	2021	2020
España	9.791.652	9.737.164
Resto	1.111.082	989.545
Total	10.902.734	10.726.709

[*] Se excluyen las inversiones financieras no corrientes, Impuestos diferidos activos y Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar no corrientes.

29

Intereses en acuerdos conjuntos

El Grupo interviene en un acuerdo conjunto, a través de REE, al 50% junto con el TSO francés Réseau de Transport d'Électricité (RTE) en la sociedad INELFE, con domicilio en París, cuyo objeto es el estudio y ejecución de interconexiones entre España y Francia que permitirá el incremento de la capacidad de intercambio de energía eléctrica entre ambos países. Las decisiones se toman con el consentimiento unánime de las partes. Tanto RTE como REE tienen derecho a los activos y obligaciones respecto a los pasivos de INELFE, por lo que el acuerdo conjunto se ha clasificado como una operación conjunta. El Grupo ha reconocido en las Cuentas anuales consolidadas, sus activos, incluida su participación en los activos controlados de forma conjunta y sus pasivos, incluida su participación en los pasivos en los que haya incurrido conjuntamente en INELFE *[véase nota 2 d]*.

El Grupo interviene en un acuerdo conjunto a través de Red Eléctrica Chile S.P.A. que participa al 50% junto con Engie Energía Chile, S.A. [E.C.L. S.A.] en la sociedad chilena TEN. El Grupo ha clasificado este acuerdo conjunto como negocio conjunto al tener las partes derecho a los activos netos *[véase nota 11]*.

Asimismo, desde 2020, el Grupo participa a través de Red Eléctrica Brasil Holding Ltda. al 50% junto con Grupo Energía Bogotá S.A E.S.P. en la sociedad brasileña Argo Energía Emprendimientos y Participaciones S.A. [Argo] la cual es propietaria de Argo Transmisión de Energía S.A. ["Argo I"], Argo II Transmisión de Energía S.A. ["Argo II"] y Argo III Transmisión de Energía S.A. ["Argo III"]. El Grupo también ha clasificado este acuerdo como negocio conjunto al tener las partes derecho a los activos netos *[véase nota 11]*.

Adicionalmente, el Grupo tiene control conjunto en la Unión Temporal de Empresas [en adelante UTE] Balalink, a través de REINTEL, ya que existen acuerdos contractuales que requieren el consentimiento unánime de los dos partícipes para tomar las decisiones sobre las actividades relevantes. El Grupo ha clasificado las inversiones como operaciones conjuntas, debido a que los partícipes tienen derechos sobre los activos y obligaciones sobre los pasivos. La UTE se ha constituido con el objeto de prestar servicios de fibra óptica oscura con garantía de puesta a disposición entre las islas Baleares y la costa Mediterránea, en España.

< 120 >

30

Garantías y otros compromisos comprometidos con terceros y otros activos y pasivos contingentes

En 2021 y 2020 la Sociedad garantiza, solidariamente con REE, la emisión privada de bonos realizada en los Estados Unidos de América por importe de 250 millones de dólares americanos [250 millones de dólares americanos en 2020] realizadas por la sociedad del Grupo REEF, y el programa de eurobonos de REF por un importe de hasta 5.000 millones de euros a 31 de diciembre de 2021 y 2020. Este programa, a 31 de diciembre de 2021 tiene emitidos eurobonos por importe de 3.690 millones de euros [3.090 millones de euros en 2020].

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Sociedad garantiza solidariamente con REE, el programa de emisión de pagarés Euro Commercial Paper Programme [Programa ECP] realizados por REF, por un importe de hasta 1.000 millones de euros. A 31 de diciembre de 2021 y 2020 no hay importes dispuestos de dicho programa.

Con fecha 19 de febrero de 2015, REDESUR, TESUR y Scotia Sociedad Titulizadora S.A., suscribieron un Acto constitutivo de Fideicomiso de Titulización donde se constituye el Patrimonio Fideicometido REDESUR-TESUR con finalidad de servir de respaldo de las obligaciones derivadas de emisiones de bonos por importe de 82 millones de dólares americanos a 31 de diciembre de 2021 (87 millones de dólares americanos a 31 de diciembre de 2020).

A 31 de diciembre de 2021 el Grupo tiene avales bancarios derivados del tráfico ordinario del negocio otorgados a favor de terceros por importe de 191.656 miles de euros (212.019 miles de euros en 2020).

El Grupo no posee pasivos contingentes significativos que impliquen una eventual salida de recursos, cuya probabilidad de ocurrencia no sea remota.

31 Información sobre Medioambiente

Las sociedades del Grupo, durante el ejercicio 2021, han realizado gastos ordinarios para la protección y mejora del medio ambiente por un importe de 23.421 miles de euros (23.702 miles de euros en 2020), principalmente derivados de la aplicación de acciones ambientales dirigidas a la protección de la biodiversidad, prevención de incendios, integración paisajística, cambio climático y prevención de la contaminación.

Asimismo, durante el año 2021, el importe destinado a aspectos ambientales asociados a los proyectos de inversión (que incluyen los estudios de impacto ambiental, supervisión ambiental de los trabajos y aplicación de medidas preventivas, correctoras y de acompañamiento) ha sido de 3.498 miles de euros (5.448 miles de euros en 2020).

Las sociedades del Grupo no tienen litigios en materia de protección y mejora del medio ambiente de los que se estime puedan derivar contingencias relevantes. Asimismo, durante los ejercicios 2021 y 2020 las sociedades del Grupo no han recibido subvenciones significativas de carácter medioambiental.

< 121 >

32 Otra información

El auditor principal de cuentas de las sociedades del Grupo es KPMG. El importe total devengado por servicios de auditoría de las Sociedades del Grupo ha ascendido a 710,0 miles de euros en 2021 (657,5 miles de euros en 2020).

Los honorarios contratados por el Grupo Red Eléctrica con la empresa auditora, KPMG Auditores S.L., durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, se detallan a continuación:

Miles de euros	2021	2020
Servicios de auditoría	451,0	362,8
Servicios relacionados con la auditoría	156,3	181,0
Otros servicios	14,5	14,4
Total	621,8	558,2

Los importes incluidos en el cuadro anterior incluyen la totalidad de los honorarios relativos a los servicios realizados durante los ejercicios 2021 y 2020, con independencia del momento de su facturación.

El epígrafe "Servicios de auditoría" incluye los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales individuales y consolidadas de Red Eléctrica Corporación y de algunas de las sociedades que forman parte del Grupo.

Bajo el concepto de "Servicios relacionados con la auditoría" se incluye principalmente, la revisión limitada de los Estados Financieros Intermedios consolidados del Grupo, el servicio de aseguramiento relativo a la emisión de "Comfort Letters", el informe de auditoría de seguridad razonable sobre la efectividad del SCIIF del Grupo bajo ISAE 3000, certificados de covenants de las cuentas anuales y traducciones.

Bajo el concepto de "Otros Servicios" se incluyen procedimientos acordados realizados para determinadas sociedades del Grupo.

Por otro lado, los honorarios contratados por el Grupo Red Eléctrica a otras entidades afiliadas a KPMG, tanto en España como en el extranjero, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, se detallan a continuación:

Miles de euros	2021	2020
Servicios de auditoría	250,7	289,8
Servicios relacionados con la auditoría	13,2	24,2
Total	263,9	314,0

Los honorarios por servicios de auditoría contratados por el Grupo a PwC para la auditoría de INELFE durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, se detallan a continuación:

Miles de euros	2021	2020
Servicios de auditoría	8,3	4,9
Total	8,3	4,9

Adicionalmente, para las empresas que consolidan mediante el método de la participación, sus auditores son KPMG en el caso de HISDESAT y ARGO y EY en el caso de TEN.

33 Beneficio por acción

Los Beneficios por acción correspondientes a los ejercicios 2021 y 2020 son los siguientes:

Miles de euros	2021	2020
Beneficio neto (miles de euros)	680.627	621.185
Número de acciones (acciones)	541.080.000	541.080.000
Número medio de acciones propias en cartera (acciones)	2.050.819	2.239.931
Beneficio básico por acción (euros)	1,26	1,15
Beneficio diluido por acción (euros)	1,26	1,15

A 31 de diciembre de 2021 y 2020 en el Grupo no existen operaciones que diferencien el Beneficio básico por acción del Beneficio diluido por acción.

34 Pagos basados en acciones

Los pagos basados en acciones a directivos y empleados a 31 de diciembre de 2021 y 2020 son los siguientes:

	2021			2020 (*)		
	Número de acciones	Precio medio (euros)	Importe en miles de euros	Número de acciones	Precio medio (euros)	Importe en miles de euros
Directivos de primer nivel	6.671	18,000	120	6.429	16,480	106
Empleados	274.625	18,000	4.943	267.668	16,480	4.411
Total	281.296	18,000	5.063	274.097	16,480	4.517

(*) Cifras expresadas en base al cambio organizativo llevado a cabo en 2021 que ha supuesto una modificación en la estructura organizativa del Grupo [ver nota 27].

Estos pagos corresponden al pago a empleados que así lo hayan solicitado con cargo al salario del ejercicio, no existiendo ningún activo o pasivo asociado al mencionado pago. Para el 2020 se ha considerado la misma estructura de dirección de 2021.

El precio al que se han valorado estas acciones es el de cotización en el día que éstas fueron entregadas. Todas estas entregas se han realizado en virtud de las autorizaciones otorgadas en Junta General de Accionistas de la Sociedad matriz y el gasto derivado de este plan se registra en el epígrafe Gastos de Personal de la Cuenta de resultados consolidada.

35 Hechos posteriores a 31 de diciembre 2021

Con fecha 3 de noviembre de 2021, según se indica en la *nota 2 g)*, Argo Energia Empreendimentos e Participações S.A. [“Argo”], sociedad participada al 50% por Red Electrica Brasil, suscribió con Rialma Administração e Participações S.A., un Contrato de Compraventa de Acciones, sujeto al cumplimiento de determinadas condiciones y a la aprobación de las autoridades reguladoras para la adquisición, de las acciones representativas de 100% del capital social de Rialma Transmissora de Energia III S.A. [“Rialma III”].

A 31 de enero de 2022, las condiciones suspensivas establecidas en el mencionado Contrato han quedado satisfechas y por tanto se ha hecho efectiva la adquisición de la totalidad de las acciones ordinarias nominativas y representativas del 100% del capital social de Rialma III, la cual cambiará su razón social a "Argo IV Transmissão de Energia S.A.".

< 124 >

ANEXO I: DETALLE DE PARTICIPACIONES A 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

Grupo Red Eléctrica

Detalle de participaciones a 31 de diciembre de 2021 y 2020

- Sociedad
- Domicilio
- Actividad principal

2021		2020	
Porcentaje de participación ⁽¹⁾		Porcentaje de participación ⁽¹⁾	
Directa	Indirecta	Directa	Indirecta

Red Eléctrica Corporación S.A., sociedad matriz, se constituyó en 1985.

- Paseo Conde de los Gaitanes, 177. Alcobendas. Madrid. [España].
- Gestión del grupo empresarial, prestación de servicios de asistencia o apoyo a las sociedades participadas y explotación de los inmuebles propiedad de la Sociedad.

A) Sociedades Consolidadas por el Método de Integración Global

Red Eléctrica de España, S.A.U. [REE]

- | | | | | |
|---|------|---|------|---|
| - Paseo Conde de los Gaitanes, 177. Alcobendas. Madrid. [España]. | 100% | - | 100% | - |
| - Transporte y operación del sistema eléctrico Español y de la gestión de la red de transporte. | | | | |

Red Eléctrica Internacional, S.A.U. [REI]

- | | | | | |
|--|------|---|------|---|
| - Paseo Conde de los Gaitanes, 177. Alcobendas. Madrid. [España]. | 100% | - | 100% | - |
| - Adquisición y tenencia de participaciones internacionales. Prestación de servicios de consultoría, ingeniería y construcción. Realización de actividades eléctricas fuera del sistema eléctrico español. | | | | |

ANEXO I: DETALLE DE PARTICIPACIONES A 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

< 125 >

- Sociedad
- Domicilio
- Actividad principal

	2021		2020	
	Porcentaje de participación ⁽¹⁾		Porcentaje de participación ⁽¹⁾	
	Directa	Indirecta	Directa	Indirecta
Red Eléctrica Infraestructuras de Telecomunicación, S.A.U. (REINTEL)				
- Paseo Conde de los Gaitanes, 177. Alcobendas. Madrid. [España].	100 %	-	100 %	-
- Prestación de servicios de consultoría, ingeniería, construcción y de telecomunicaciones.				
Red Eléctrica Infraestructuras en Canarias, S.A.U (REINCAN)				
- Calle Juan de Quesada, 9. Las Palmas de Gran Canaria. [España].	100 %	-	100 %	-
- Gestión de la construcción de instalaciones de almacenamiento de energía y del ciclo del agua.				
Red Eléctrica de España Finance, S.L.U. (REEF)				
- Paseo Conde de los Gaitanes, 177. Alcobendas. Madrid. [España].	100 % ⁽²⁾	-	100 %	-
- Actividades de financiación.				
Red Eléctrica Financiaciones, S.A.U. (REF)				
- Paseo Conde de los Gaitanes, 177. Alcobendas. Madrid. [España].	100 %	-	100 %	-
- Actividades de financiación.				
Red Eléctrica Sistemas de Telecomunicaciones, S.A.U. (RESTEL)				
- Paseo Conde de los Gaitanes, 177. Alcobendas. Madrid. [España].	100 %	-	100 %	-
- Adquisición, tenencia, administración, dirección y gestión de valores, nacionales o extranjeros, representativos de fondos propios de entidades.				
Red Eléctrica y de Telecomunicaciones, Innovación y Tecnología, S.A.U. (RETIT)				
- Paseo Conde de los Gaitanes, 177. Alcobendas. Madrid. [España].	100 %	-	100 %	-
- Actividades orientadas al impulso y aceleración de la innovación tecnológica.				

Continúa en la página siguiente

ANEXO I: DETALLE DE PARTICIPACIONES A 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

< 126 >

- Sociedad
- Domicilio
- Actividad principal

	2021		2020	
	Porcentaje de participación ⁽¹⁾		Porcentaje de participación ⁽¹⁾	
	Directa	Indirecta	Directa	Indirecta
Redcor Reaseguros, S.A (REDCOR)				
- 26, Rue Louvigny. [Luxemburgo].	100%	-	100%	-
- Actividades de reaseguro. Constituida en 2010 en Luxemburgo para poder reasegurar los riesgos de las distintas sociedades del Grupo, garantizando un mejor acceso a los mercados de reaseguro internacionales.				
Red Eléctrica Andina, S.A.C. (REA)				
- Av. Javier Prado Este 492 Int. 1001 Urb. Jardín San Isidro. Lima [Perú].	-	100% (a)	-	100% (a)
- Prestación de servicios de mantenimiento de líneas y subestaciones.				
Red Eléctrica del Sur, S.A. (REDESUR)				
- Av. Javier Prado Este 492 Int. 1001 Urb. Jardín San Isidro. Lima [Perú].	-	100% (a)	-	100% (a)
- Transporte de energía eléctrica y la operación y mantenimiento de redes de transporte de electricidad.				
Transmisora Eléctrica del Sur, S.A.C. (TESUR)				
- Av. Javier Prado Este 492 Int. 1001 Urb. Jardín San Isidro. Lima [Perú].	-	100% (c)	-	100% (c)
- Transporte de energía eléctrica y la operación y mantenimiento de redes de transmisión de electricidad.				
Transmisora Eléctrica del Sur 2, S.A.C. (TESUR 2)				
- Av. Javier Prado Este 492 Int. 1001 Urb. Jardín San Isidro. Lima [Perú].	-	100% (c)	-	100% (c)
- Transporte de energía eléctrica y la operación y mantenimiento de redes de transmisión de electricidad.				
Transmisora Eléctrica del Sur 3, S.A.C. (TESUR 3)				
- Av. Javier Prado Este 492 Int. 1001 Urb. Jardín San Isidro. Lima [Perú].	-	100% (c)	-	100% (c)
- Transporte de energía eléctrica y la operación y mantenimiento de redes de transmisión de electricidad.				

Continúa en la página siguiente

ANEXO I: DETALLE DE PARTICIPACIONES A 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

< 127 >

- Sociedad
- Domicilio
- Actividad principal

	2021		2020	
	Porcentaje de participación ⁽¹⁾		Porcentaje de participación ⁽¹⁾	
	Directa	Indirecta	Directa	Indirecta
Transmisora Eléctrica del Sur 4, S.A.C. [TESUR 4]				
- Av. Javier Prado Este 492 Int. 1001 Urb. Jardín San Isidro. Lima [Perú].	-	100% ^(j)	-	100% ^(j)
- Transporte de energía eléctrica y la operación y mantenimiento de redes de transmisión de electricidad.				
Red Eléctrica del Norte Perú, S.A.C. [REDELNOR]				
- Av. Javier Prado Este 492 Int. 1001 Urb. Jardín San Isidro. Lima [Perú].	-	100% ^(a)	-	100% ^(a)
- Transporte de energía eléctrica y la operación y mantenimiento de redes de transmisión de electricidad.				
Concesionaria Línea de Transmisión CCNCM, S.A.C. [CCNCM]				
- Av. Javier Prado Este 492 Int. 1001 Urb. Jardín San Isidro. Lima [Perú].	-	100% ^(d)	-	100% ^(d)
- Transporte de energía eléctrica y la operación y mantenimiento de redes de transmisión de electricidad.				
Red Eléctrica Chile S.P.A. [RECH]				
- Isidora Goyenechea 3000, oficina 1602, Las Condes, Santiago [Chile].	-	100% ^(a)	-	100% ^(a)
- Adquisición, tenencia, administración, dirección y gestión de valores.				
Red Eléctrica del Norte S.A. [REDENOR]				
- Isidora Goyenechea 3000, oficina 1602, Las Condes, Santiago [Chile].	-	100% ^(e)	-	100% ^(e)
- Transporte de energía eléctrica y la operación y mantenimiento de redes de transmisión de electricidad.				
Red Eléctrica del Norte 2 S.A. [REDENOR 2]				
- Isidora Goyenechea 3000, oficina 1602, Las Condes, Santiago [Chile].	-	100% ^(e)	-	100% ^(e)
- Transporte de energía eléctrica y la operación y mantenimiento de redes de transmisión de electricidad.				

ANEXO I: DETALLE DE PARTICIPACIONES A 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

< 128 >

- Sociedad
- Domicilio
- Actividad principal

	2021		2020	
	Porcentaje de participación ⁽¹⁾		Porcentaje de participación ⁽¹⁾	
	Directa	Indirecta	Directa	Indirecta
Red Eléctrica Brasil Holding Ltda. (REB)				
- Calle Libero Badaró, 293. Sao Paulo. [Brasil].		100% ^(a)	-	100% ^(a)
- Adquisición, tenencia, administración, dirección y gestión de valores.				
Hispat, S.A.				
- Calle de Anabel Segura, 11. Alcobendas. Madrid. [España].	-	89,68% ^{(f) (3)}	-	89,68% ^{(f) (3)}
- Sociedad dominante de Hispat. Explotación del sistema de comunicaciones por satélite y prestación del servicio de segmento espacial de las posiciones orbitales geoestacionales atribuidas al Estado español.				
Hispat Canarias, S.L.U.				
- Calle Practicante Ignacio Rodríguez s/n Edificio Polivalente IV. Las Palmas de Gran Canaria [España].	-	89,68% ^{(g) (3)}	-	89,68% ^{(g) (3)}
- Venta y arrendamiento de satélites, así como de su capacidad espacial.				
Hispat Brasil, Ltda.				
- Praia do Flamengo, 200 Rio de Janeiro, [Brasil].	-	89,68% ^{(g) (3)}	-	89,68% ^{(g) (3)}
- Comercialización de capacidad de satélite.				
Hispamar Satélites, S.A.				
- Praia do Flamengo, 200 Rio de Janeiro, [Brasil].	-	89,68% ^{(h) (3)}	-	72,60% ^{(h) (3)}
- Comercialización de capacidad de satélite.				
Hispamar Exterior, S.L.U.				
- Paseo de la Castellana 39, 28046 Madrid [España].	-	89,68% ^{(i) (3)}	-	72,60% ^{(i) (3)}
- Comercialización de capacidad de satélite.				

Continúa en la página siguiente

ANEXO I: DETALLE DE PARTICIPACIONES A 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

< 129 >

- Sociedad
- Domicilio
- Actividad principal

	2021		2020	
	Porcentaje de participación ⁽¹⁾		Porcentaje de participación ⁽¹⁾	
	Directa	Indirecta	Directa	Indirecta
Hispasat de México, S.A. de C.V.				
- Agustín Manuel Chávez 1-001 Col. Centro de Ciudad Santa Fe, México D.F. [México].	-	89,68 % ^{(g) (3)}	-	89,68 % ^{(g) (3)}
- Uso del espectro radioeléctrico, redes de telecomunicaciones y comunicación vía satélite.				
Hispamar Satélites, S.A. [Venezuela]				
- Torre Phelps, piso 10 ofic. 10, Caracas [Venezuela].	-	89,68 % ^{(i) (3)}	-	72,60 % ^{(i) (3)}
- Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones vía satélite.				
Hispasat Perú, S.A.C.				
- Jr. Baca Flor N° 307, Dpto. N° 701, distrito de Magdalena del Mar. Lima [Perú].	-	89,68 % ^{(g) (3)}	-	-
- Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones vía satélite.				
Consultek Inc.				
- 1036 Country Club Drive, Suite 202, Moraga, CA 94556. [Estados Unidos de América].	-	89,68 % ^{(g) (3)}	-	89,68 % ^{(g) (3)}
- Servicios de consultoría técnica.				
Hispasat UK, LTD.				
- 30 Finsbury Square, Londres. [Inglaterra].	-	89,68 % ^{(g) (3)}	-	89,68 % ^{(g) (3)}
- Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones vía satélite.				
B) Sociedades consolidadas por el Método de Integración Proporcional				
Interconexión Eléctrica Francia-España, S.A.S. [INELFE]				
- Inmueble Window, 7 C Place du Dôme. Paris. [Francia].	-	50 % ^(b)	-	50 % ^(b)
- Estudio y ejecución de Interconexiones eléctricas entre España y Francia.				

Continúa en la página siguiente

ANEXO I: DETALLE DE PARTICIPACIONES A 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

< 130 >

- Sociedad
- Domicilio
- Actividad principal

	2021		2020	
	Porcentaje de participación ⁽¹⁾		Porcentaje de participación ⁽¹⁾	
	Directa	Indirecta	Directa	Indirecta

C) Sociedades consolidadas por el Método de la Participación

Transmisora Eléctrica del Norte S.A. [TEN]

- Avenida Apoquindo N°3721, piso 6, Las Condes, Santiago [Chile].	-	50% ^(e)	-	50% ^(e)
- Transporte de energía eléctrica y la operación y mantenimiento de redes de transmisión de electricidad.				

Argo Energía Emprendimientos y Participaciones S.A.

- Calle Tabapuã, 841 – 5° andar – Itaim Bibi – São Paulo/SP [Brasil].	-	50% ^(k)	-	50% ^(k)
- Adquisición, tenencia, administración, dirección y gestión de valores.				

Argo Transmisión de Energía S.A. [“Argo I”]

- Calle Tabapuã, 841 – 5° andar – Itaim Bibi – São Paulo/SP [Brasil].	-	50% ^(l)	-	50% ^(l)
- Transporte de energía eléctrica y la operación y mantenimiento de redes de transmisión de electricidad.				

Argo II Transmisión de Energía S.A. [“Argo II”]

- Calle Tabapuã, 841 – 5° andar – Itaim Bibi – São Paulo/SP [Brasil].	-	50% ^(l)	-	50% ^(l)
- Transmisión de energía eléctrica y la operación y mantenimiento de redes de transmisión de electricidad.				

Argo III Transmisión de Energía S.A. [“Argo III”]

- Calle Tabapuã, 841 – 5° andar – Itaim Bibi – São Paulo/SP [Brasil].	-	50% ^(l)	-	50% ^(l)
- Transporte de energía eléctrica y la operación y mantenimiento de redes de transmisión de electricidad.				

Hisdesat Servicios Estratégicos, S.A.

- Paseo de la Castellana 143, 28046 Madrid [España].	-	38,56% ^(g) ⁽³⁾	-	38,56% ^(g) ⁽³⁾
- Comercialización de sistemas espaciales de aplicación gubernamental.				

Continúa en la página siguiente

ANEXO I: DETALLE DE PARTICIPACIONES A 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

< 131 >

- Sociedad
- Domicilio
- Actividad principal

	2021		2020	
	Porcentaje de participación ⁽¹⁾		Porcentaje de participación ⁽¹⁾	
	Directa	Indirecta	Directa	Indirecta
Grupo de Navegación Sistemas y Servicios, S.L.				
- Calle Isaac Newton 1, Madrid [España]		- 12,82% ^{(g) (3)}		- 12,82% ^{(g) (3)}
- Explotación de sistemas de satélites.				
Zeleros Global, S.L.				
- Muelle de la Aduana s/n, Edificio Lanzadera, 46024, Valencia		- 6,62% ^(m)	-	-
- Investigación y desarrollo de nuevas tecnologías aplicadas al sector del transporte.				
Nearby Computing, S.L.				
- Travessera de Gràcia 18, 3r, 3a, 08021 Barcelona		- 11,71% ^(m)	-	-
- Desarrollo de software y/o aplicaciones informáticas.				
Hybrid Energy Storage Solutions, S.L.				
- Av. Benjamín Franklin, 12, Mód. N°24, 46980 Paterna, Valencia		- 19,61% ^(m)	-	-
- Diseño, producción y venta de soluciones tecnológicas de almacenamiento de energía para la nueva generación de redes eléctricas.				
Aerolaser System, S.L.				
- Av. José Mesa y López, 45, L. D4, 35010 Las Palmas de Gran Canaria.		- 15,79% ^(m)	-	-
- Desarrollo y comercialización de soluciones tecnológicas en el campo de la sensórica para tecnología geoespacial.				

[1] Equivalente a derechos de voto.

[2] La sociedad ha cambiado su domicilio y denominación social en 2021. A 31 de diciembre de 2020, Red Eléctrica de España Finance, B.V. con domicilio en Amsterdam [Holanda].

[3] Sociedad perteneciente al Subgrupo Hispasat.

[a] Participación a través de Red Eléctrica Internacional S.A.U.

[b] Participación a través de Red Eléctrica de España S.A.U.

[c] Participación a través de Red Eléctrica del Sur, S.A.

[d] Participación a través de Red Eléctrica del Norte Perú, S.A.C.

[e] Participación a través de Red Eléctrica Chile SpA.

[f] Participación a través de 'Red Eléctrica Sistemas de Telecomunicaciones, S.A.U.

[g] Participación a través de Hispasat, S.A.

[h] Participación a través de Hispasat, S.A. e Hispasat Brasil, Ltda.

[i] Participación a través de Hispamar Satélites S.A.

[j] Participación a través de Red Eléctrica del Sur, S.A. y Red Eléctrica Internacional S.A.U.

[k] Participación a través de Red Eléctrica Brasil Holding Ltda.

[l] Participación a través de Argo Energía Empreendimientos y Participaciones S.A

[m] Participación a través de Red Eléctrica y de Telecomunicaciones, Innovación y Tecnología, S.A.U.

INFORME *de* GESTIÓN CONSOLIDADO

4

Capítulo



→ Índice Informe de Gestión Consolidado

- 1 Situación de la entidad / p 134
- 2 Evolución y resultados de los negocios / p 148
- 3 Liquidez y recursos de capital / p 152
- 4 Gestión de riesgos / p 153
- 5 Información sobre el período medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 julio / p 157
- 6 Hechos posteriores a 31 de diciembre de 2021 / p 157
- 7 Evolución previsible / p 157
- 8 Innovación / p 160
- 9 Acciones propias / p 163
- 10 Otra información relevante / p 164
- 11 Estado de información no financiera en cumplimiento de la Ley 11/2018, de 28 de diciembre / p 167
- 12 Informe anual de Gobierno Corporativo / p 227
- 13 Informe anual sobre remuneraciones de los Consejeros / p 227

Los apartados de este Informe de Gestión Consolidado contienen determinada información prospectiva que refleja proyecciones y estimaciones con sus presunciones subyacentes, declaraciones relativas a planes, objetivos y expectativas en relación con operaciones futuras, inversiones, sinergias, productos y servicios, y declaraciones sobre resultados o dividendos futuros, o estimaciones de los administradores, las cuales se basan en asunciones que son consideradas razonables por éstos.

En este sentido, si bien el Grupo considera que las expectativas recogidas en tales afirmaciones son razonables, se advierte a los inversores y titulares de las acciones de la Sociedad matriz, que la información y las afirmaciones con proyecciones de futuro están sometidas a riesgos e incertidumbres, muchas de las cuales son difíciles de prever y están, de manera general, fuera del control del Grupo, riesgos que podrían provocar que los resultados y desarrollos reales difieran significativamente de aquellos expresados, implícitos o proyectados en la información y afirmaciones con proyecciones de futuro.

Las afirmaciones o declaraciones con proyecciones de futuro no constituyen garantía de resultados futuros y no han sido revisadas por los auditores externos del Grupo, ni por otros terceros independientes. Se recomienda no tomar decisiones sobre la base de afirmaciones o declaraciones con proyecciones de futuro que se refieren exclusivamente a la información disponible en la fecha de este informe. La totalidad de las declaraciones o afirmaciones de futuro, reflejadas en este informe, quedan sujetas, expresamente, a las advertencias realizadas. Las afirmaciones o declaraciones con proyecciones de futuro incluidas en este documento están basadas en la información disponible a la fecha de este informe de gestión. Salvo en la medida en que así lo requiriese la ley aplicable, el Grupo no asume la obligación de actualizar públicamente sus afirmaciones o revisar la información con proyecciones de futuro, aunque se publiquen nuevos datos o se produzcan nuevos hechos.

1

Situación de la entidad

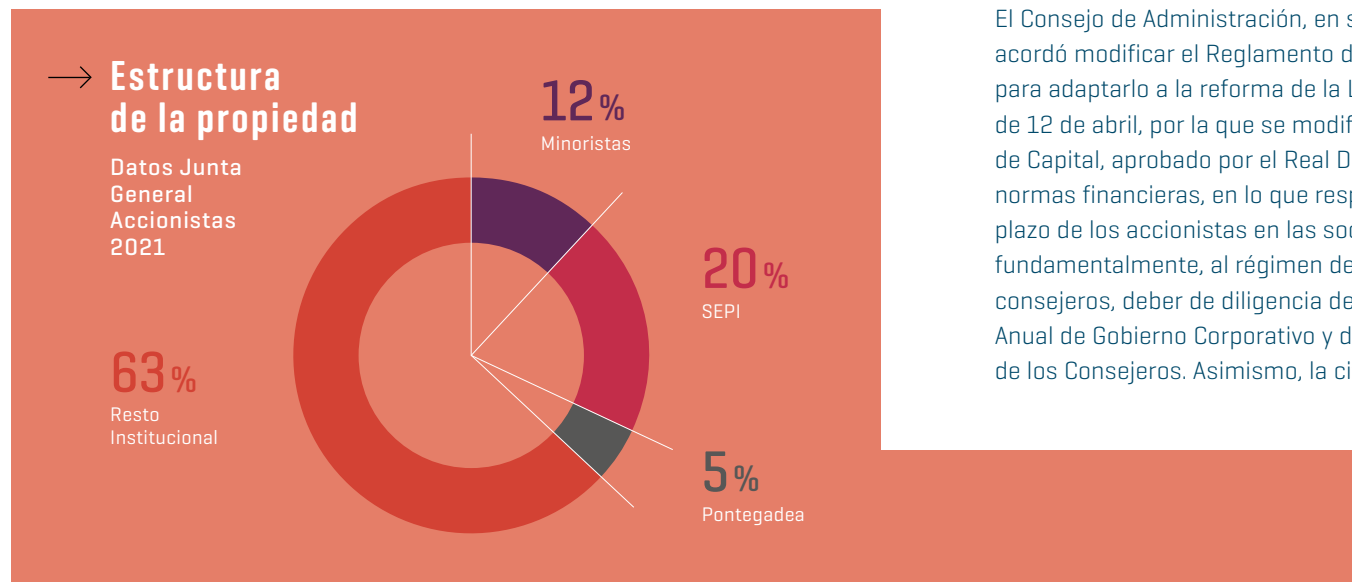
1.1 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Órganos de administración de la Sociedad

El gobierno y la administración del Grupo Red Eléctrica y de la Sociedad matriz, Red Eléctrica Corporación, S.A. (en adelante REC), están encomendados a la Junta General de Accionistas y al Consejo de Administración.

La Junta General de Accionistas se rige por los Estatutos Sociales y el Reglamento de la Junta General de Accionistas, en consonancia con lo establecido por la Ley de Sociedades de Capital.

La estructura de la propiedad en la fecha de celebración de la Junta General Ordinaria de Accionistas en 2021 fue:



La compañía cuenta con tres Comisiones del Consejo de Administración, la Comisión de Auditoría, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y la Comisión de Sostenibilidad. Las tres Comisiones han sido constituidas por el Consejo de Administración en apoyo de sus responsabilidades, con carácter eminentemente técnico, y con el fin de lograr una mayor eficiencia y transparencia.

La estructura, composición, funciones y responsabilidades de las tres Comisiones del Consejo de Administración están establecidas en los artículos 22 a 24 bis de los Estatutos Sociales y desarrolladas en los artículos 14 a 18 TER del Reglamento del Consejo de Administración. Ambas normas corporativas están plenamente adaptadas a las últimas reformas de la Ley de Sociedades de Capital (LSC), al Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas (CBGSC) y a las más recientes prácticas y recomendaciones internacionales en lo que respecta a la composición de las Comisiones, la independencia y cualificación de sus miembros.

El Consejo de Administración, en sesión celebrada el día 25 de mayo de 2021, acordó modificar el Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad para adaptarlo a la reforma de la Ley de Sociedades de Capital por la Ley 5/2021, de 12 de abril, por la que se modifica el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y otras normas financieras, en lo que respecta al fomento de la implicación a largo plazo de los accionistas en las sociedades cotizadas en materias relativas, fundamentalmente, al régimen de operaciones vinculadas, remuneración de consejeros, deber de diligencia de los consejeros y el contenido del Informe Anual de Gobierno Corporativo y del Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros. Asimismo, la citada modificación ha servido para adaptar

el Reglamento del Consejo de Administración a la literalidad de algunas Recomendaciones del Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas modificadas en junio de 2020. Finalmente, la referida modificación ha servido para introducir algunas matizaciones y complementos e incorporar determinadas precisiones técnicas y alguna otra mejora de índole formal o de estilo.

Asimismo, los Estatutos Sociales y el Reglamento de la Junta General de Accionistas se sometieron a la Junta General de Accionistas de la Sociedad, celebrada el 29 de junio de 2021, para adaptarlos también a la Ley 5/2021, de 12 de abril, por la que se modifica el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y otras normas financieras, en lo que respecta al fomento de la implicación a largo plazo de los accionistas en las sociedades cotizadas (fundamentalmente, en lo que se refiere a la posibilidad de celebración de Junta telemática; competencias de la Junta General, del Consejo de Administración y de la Comisión de Auditoría en materia de operaciones vinculadas; a las previsiones relativas al derecho de preferencia en los aumentos de capital; a la retribución de los Consejeros; al régimen de fraccionamiento de voto de las entidades intermediarias; y a la confirmación de los votos emitidos en la Junta; entre otras), y a la modificación parcial del Código de Buen Gobierno aprobada por la CNMV el 26 de junio de 2020, así como para introducir determinadas precisiones técnicas y de redacción.

El Consejo de Administración de REC, a 31 de diciembre de 2021, estaba integrado por 12 miembros.

En sesión celebrada el día 26 de enero de 2021, el Consejo de Administración acordó designar al consejero dominical (en representación de la SEPI), D. Ricardo García Herrera, como miembro de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de Red Eléctrica Corporación S.A., por el plazo de 3 años previsto en el Reglamento del Consejo, a propuesta de la presidenta del Consejo y previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, cubriendo la vacante existente en la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

La Junta General de Accionistas de 29 de junio de 2021 adoptó los siguientes acuerdos en materia de nombramientos del Consejo de Administración:

- Nombrar a D. Marcos Vaquer Caballería consejero independiente de Red Eléctrica Corporación, S.A., por el plazo de cuatro años fijado en los Estatutos Sociales, en sustitución de la consejera independiente D^a María José García Beato, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 529 decies de la Ley de Sociedades de Capital.
- Nombrar a D^a Elisenda Malaret García consejera independiente de Red Eléctrica Corporación, S.A., por el plazo de cuatro años fijado en los Estatutos Sociales, en sustitución del consejero independiente D. Alberto Francisco Carbajo Josa, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 529 decies de la Ley de Sociedades de Capital.
- Nombrar a D. José María Abad Hernández consejero independiente de Red Eléctrica Corporación, S.A., por el plazo de cuatro años fijado en los Estatutos Sociales, en sustitución del consejero independiente D. Arsenio Fernández de Mesa y Díaz del Río, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 529 decies de la Ley de Sociedades de Capital.
- Ratificar la designación de D. Ricardo García Herrera como consejero dominical de Red Eléctrica Corporación, S.A., acordada por el Consejo de Administración en la sesión celebrada el día 22 de diciembre de 2020, y, en consecuencia, proceder a su nombramiento como consejero dominical, en representación de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI), por el plazo de cuatro años fijado en los Estatutos Sociales, de conformidad con lo establecido en el artículo 529 decies de la Ley de Sociedades de Capital.

En sesión celebrada el 2 de julio de 2021, el Consejo de Administración acordó, entre otros, designar al consejero independiente D. Marcos Vaquer Caballería, como miembro de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de Red Eléctrica Corporación S.A., por el nuevo plazo de 4 años previsto en el

Reglamento del Consejo, de conformidad con el artículo 24 de los Estatutos Sociales y 17 del Reglamento del Consejo de Administración; designar a la consejera independiente D^a Elisenda Malaret García como miembro de la Comisión de Sostenibilidad de Red Eléctrica Corporación S.A., por el nuevo plazo de 4 años previsto en el Reglamento del Consejo, de conformidad con el artículo 24 bis de los Estatutos Sociales y 18 BIS del Reglamento del Consejo de Administración; y designar al consejero independiente D. Jose María Abad Hernández como miembro de la Comisión de Auditoría de Red Eléctrica Corporación S.A., por el nuevo plazo de 4 años previsto en el Reglamento del Consejo, de conformidad con el artículo 23 de los Estatutos Sociales y 15 del Reglamento del Consejo de Administración.

Posteriormente, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2021, el Consejo de Administración acordó, entre otros, reelegir a la consejera dominical, D^a Mercedes Real Rodrigálvarez, como miembro de la Comisión de Auditoría de Red Eléctrica Corporación S.A., por el plazo de 4 años; reelegir a la consejera independiente, D^a Socorro Fernández Larrea, como miembro de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de Red Eléctrica Corporación S.A., por el plazo de 4 años; reelegir a la consejera dominical, D^a María Teresa Costa Campi, como miembro de la Comisión de Sostenibilidad de Red Eléctrica Corporación S.A., por el plazo de 4 años; designar a la consejera independiente, D^a Carmen Gómez de Barreda Tous de Monsalve, como miembro de la Comisión de Sostenibilidad de Red Eléctrica Corporación S.A., en sustitución de D. José Juan Ruiz Gómez, por el plazo de 4 años, cesando la Sra. Gómez de Barreda como miembro de la Comisión de Auditoría; y designar al consejero independiente, D. José Juan Ruiz Gómez, como miembro de la Comisión de Auditoría de Red Eléctrica Corporación S.A., en sustitución de D^a Carmen Gómez de Barreda Tous de Monsalve, por el plazo de 4 años, cesando el Sr. Ruiz Gómez como miembro de la Comisión de Sostenibilidad.

Finalmente, el mismo día 30 de noviembre de 2021, la Comisión de Sostenibilidad y la Comisión de Auditoría, acordaron, respectivamente, designar a la consejera independiente, D^a Carmen Gómez de Barreda Tous de Monsalve, y al consejero independiente, D. Antonio Gómez Ciria, como

presidentes de la Comisión de Sostenibilidad y de la Comisión de Auditoría, también respectivamente, por el plazo de 4 años.

En consecuencia, la composición de las Comisiones del Consejo a 31 de diciembre de 2021 era la siguiente:

- Comisión de Auditoría:
 - Antonio Gómez Ciria [consejero independiente y presidente]
 - Mercedes Real Rodrigálvarez [consejera dominical]
 - José María Abad Hernández [consejero independiente]
 - José Juan Ruiz Gómez [consejero independiente]
- Comisión de Nombramientos y Retribuciones:
 - Socorro Fernández Larrea [consejera independiente y presidenta]
 - Ricardo García Herrera [consejero dominical]
 - Marcos Vaquer Caballería [consejero independiente]
- Comisión de Sostenibilidad:
 - Carmen Gómez de Barreda Tous de Monsalve [consejera independiente y presidenta]
 - María Teresa Costa Campi [consejera dominical]
 - Elisenda Malaret García [consejera independiente]

La composición y competencias del Consejo de Administración y de las diferentes Comisiones son las siguientes:

Consejo de Administración

58,33 %
independientes

50 %
mujeres
[54,54 % consejeras externas]

Separación de los
cargos de Presidente
del Consejo de
Administración y de
Consejero delegado

Consejera
independiente
coordinadora

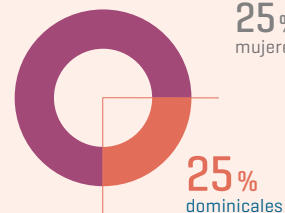
PRINCIPALES COMPETENCIAS:

- Aprobación de las políticas y estrategias generales de la Sociedad y del Grupo.
- Control de riesgos de la Sociedad y del Grupo.
- Formulación de las cuentas anuales y su presentación a la Junta General.
- Evaluación anual de la calidad y eficiencia del Consejo y del funcionamiento de sus Comisiones.

< 137 >

COMISIÓN DE AUDITORÍA

75 %
independientes



25 %
mujeres

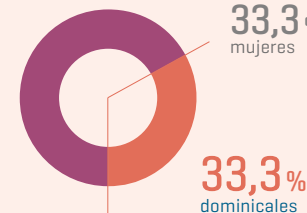
PRESIDENCIA:
Consejero independiente

COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

- El proceso de elaboración de la información económico-financiera y no financiera de la Sociedad y el Grupo.
- La eficacia de los sistemas de control interno y gestión de riesgos.
- La independencia del auditor externo.
- El cumplimiento de las disposiciones legales y normativa interna en materia de su competencia.
- Los accionistas de la Sociedad.

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

66,7 %
independientes



33,3 %
mujeres

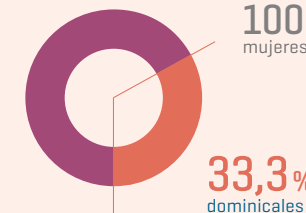
PRESIDENCIA:
Consejera independiente

COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

- Los nombramientos y ceses de consejeros y de determinados directivos.
- La Política de remuneraciones de los consejeros.
- El cumplimiento de los deberes de los administradores.
- La dirección del proceso de evaluación del Consejo y de sus Comisiones.
- El informe de diversidad.

COMISIÓN DE SOSTENIBILIDAD

66,7 %
independientes



100 %
mujeres

PRESIDENCIA:
Consejera independiente

COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

- El liderazgo ético, el cumplimiento de la política de sostenibilidad del Grupo, el Compromiso de Sostenibilidad 2030, la política de sostenibilidad y su vinculación con el Plan Estratégico, el Informe Anual sobre gestión ética en el Grupo y la supervisión del cumplimiento del Código Ético.

Respondiendo al compromiso adquirido por el Presidente de la Sociedad en la Junta General de Accionistas celebrada en abril de 2012, y a las mejores prácticas internacionales en materia de gobierno corporativo, el Consejo de Administración de Red Eléctrica Corporación, S.A. [REC] sometió a la Junta General de Accionistas, celebrada en sesión extraordinaria el 17 de julio de 2015 y convocada exclusivamente al efecto, la separación de los cargos de presidente del Consejo de Administración y de primer ejecutivo de la compañía, así como el nombramiento de un consejero ejecutivo. Ambas propuestas recibieron el voto favorable del 99 % de los accionistas, con un quorum del 58 %. El Consejo de Administración en su sesión de 28 de julio de 2015 designó al nuevo consejero ejecutivo como consejero delegado de la compañía.

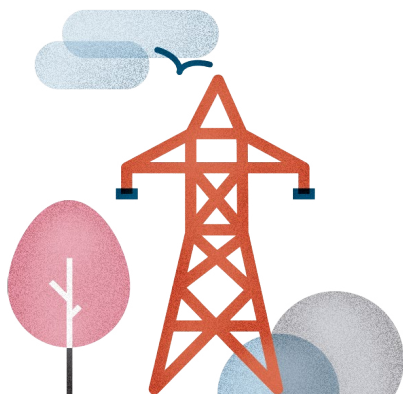
A partir de 2016, tras finalizar el periodo transitorio establecido, el cargo de presidente del Consejo de Administración tiene atribuidas exclusivamente las responsabilidades inherentes a dicho cargo.

Por otra parte, se ha mantenido la figura del consejero independiente coordinador creada en 2013, ya que constituye, con las responsabilidades que tiene atribuidas, una práctica de gobierno corporativo eficaz, como así lo han reconocido los accionistas y *proxy advisors*.

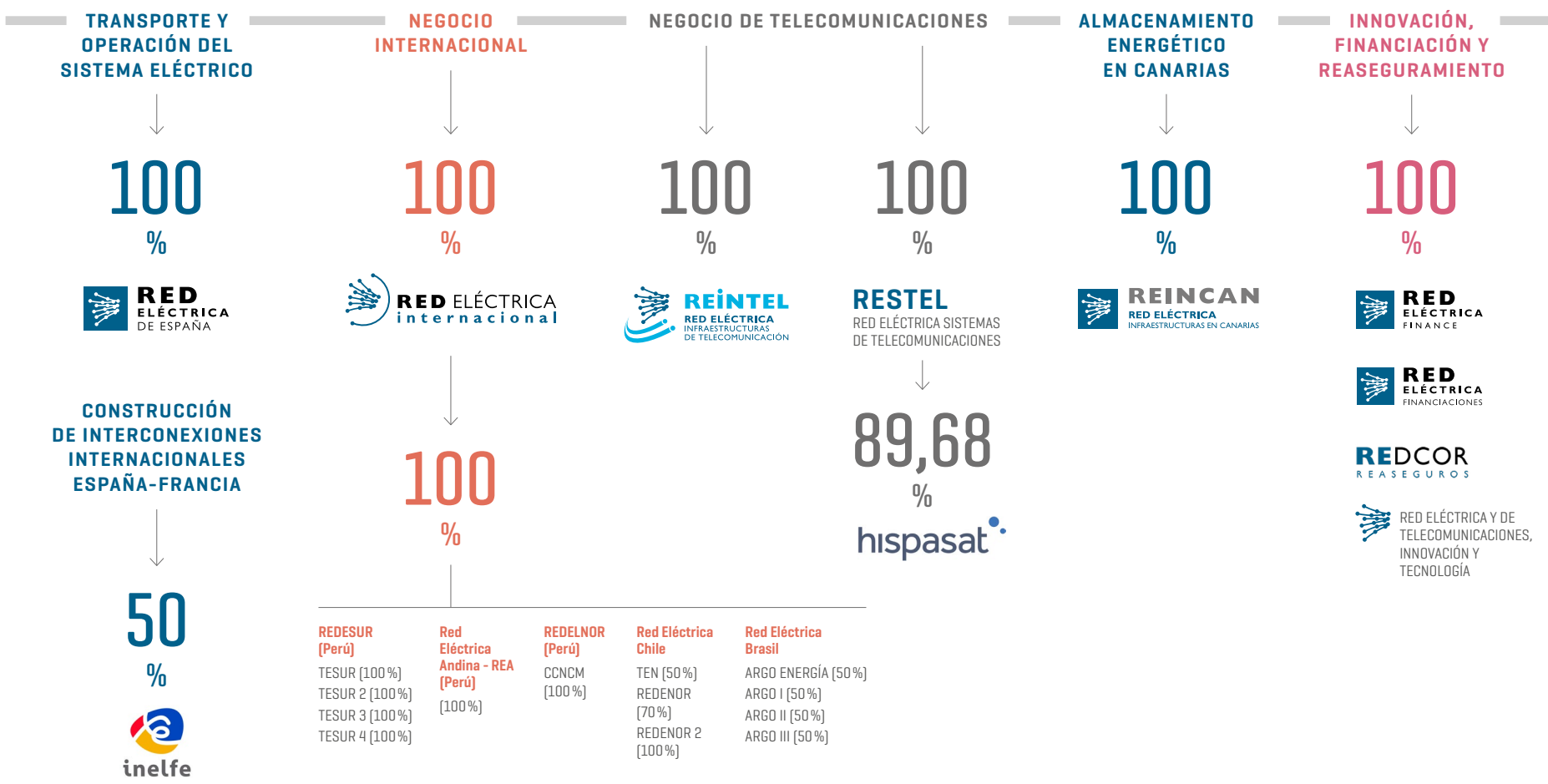
En el Informe Anual de Gobierno Corporativo, que se adjunta a este Informe de gestión, se recoge toda la información detallada con respecto a la composición y operativa de los Órganos de Gobierno de la Sociedad matriz.

Composición del Grupo Red Eléctrica

La estructura del Grupo a 31 de diciembre de 2021 es la siguiente:



RED ELÉCTRICA CORPORACIÓN



1.2 ACTIVIDAD Y EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS

El Grupo realiza actividades, tanto en España como fuera de España, destacando, como actividades principales, la gestión y operación de infraestructuras eléctricas en España, Perú, Chile y Brasil; y la prestación de servicios de telecomunicaciones, tanto la operación de infraestructuras satelitales en España, Portugal y Latinoamérica, como el alquiler en España de una amplia red troncal de fibra óptica oscura y de emplazamientos y espacios técnicos para el alojamiento de los equipos de telecomunicaciones de los clientes.

Gestión y operación de infraestructuras eléctricas nacional

REE, como transportista y operador del sistema eléctrico español, tiene la misión de garantizar en todo momento la seguridad y continuidad del suministro eléctrico y gestionar el transporte de energía en alta tensión. Para ello, supervisa y coordina el sistema de generación y transporte y gestiona el desarrollo de la red de transporte. La compañía ejerce esta misión bajo los principios de neutralidad, transparencia, independencia y eficiencia económica con el objetivo de contribuir a prestar un servicio eléctrico seguro, eficiente y de calidad para el conjunto de la sociedad.

El Grupo ha ejecutado su Plan de Inversiones en España, en la red de transporte, en base a la Planificación 2015-2020, comenzando a impulsar ciertas actuaciones recogidas en el borrador de Planificación 2021-2026, publicado por el Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico [MITERD] en febrero de 2021.

En 2021 las inversiones en instalaciones de la red de transporte han sido de 391,0 millones de euros y responden, básicamente, a proyectos relacionados con la seguridad de suministro, la resolución de restricciones técnicas, a la ejecución de proyectos singulares de interconexión internacional e interconexiones submarinas interislas, a la alimentación del tren de alta velocidad, accesos para la evacuación de eólicos y aumentos de capacidad de las líneas.

Durante este ejercicio se han puesto en servicio 187 kilómetros de circuito, lo que sitúa el total de la red de transporte de REE al finalizar el año en 44.687 kilómetros de circuito. Por su parte, la capacidad de transformación aumentó en 850 MVA, elevando el total nacional a 93.871 MVA.

Durante el 2021, las actuaciones más significativas llevadas a cabo en el desarrollo de la red de transporte han sido, por grandes ejes, las siguientes:

- Interconexión Ibiza - Formentera. Tiene por objeto la construcción de la línea subterránea - submarina de transporte de 132 kV para interconectar las islas de Ibiza y Formentera reforzando así la red de transporte entre islas.
- Eje Caletillas- El Rosario. Este eje tiene por objeto la necesidad de incrementar la seguridad del suministro y la fiabilidad de la red de transporte en el área metropolitana de Sta. Cruz de Tenerife, así como robustecer la red de transporte y reducir su vulnerabilidad ante incidentes. En diciembre de 2021 se ha puesto en servicio la subestación El Rosario.
- Eje Caparacena - Baza - Ribina. Este eje tiene como finalidad facilitar la evacuación de energías de régimen ordinario, generación renovable, cogeneración y residuos, así como el mallado de la red de transporte, apoyo a distribución y función estructural. La subestación Caparacena se ha puesto en servicio en marzo de 2021.
- Eje Norte - Oriental. Este eje tiene la finalidad de mejorar la evacuación de energía eléctrica desde Asturias para alimentar Cantabria y el País Vasco. Las actuaciones en construcción son la ampliación de la subestación Itxaso, puesta en servicio en septiembre de 2021, así como la línea Güeñes - Itxaso.

- Interconexión Península-Baleares. Este eje tiene por objeto la construcción de la segunda línea subterránea- submarina de transporte de 220 kV para interconectar la Península [Valencia] con la isla de Mallorca, reforzando así la red de transporte entre islas.
- Eje Viesgo Cantabria Oriental. Este eje tiene por objeto el refuerzo de la red de transporte en 220 kV en la zona de Cantabria, así como apoyo a la red de distribución. La línea Cicero-Solórzano se puso en servicio en 2015 y la subestación Astillero en diciembre de 2021.
- Eje Lousame - Tibo - Mazaricos. Este eje tiene por objeto el refuerzo de la red, la evacuación de generación, y el apoyo a distribución en la zona noroeste de Galicia. En el 2019 se pusieron en servicio las subestaciones Mazaricos y Lousame, así como la entrada y salida de 220 kV en Lousame, y en 2021, la línea Lousame - Mazaricos.
- Eje Oriol. Este eje tiene por objeto mejorar la calidad y fiabilidad del suministro en la zona de Cáceres, así como aumentar la capacidad de evacuación de generación hidráulica e incrementar la capacidad de interconexión España-Portugal. Actuaciones puestas en servicio en junio de 2021.
- Eje Carmonita. Este eje tiene por objeto la necesidad de alimentar el Tren de Alta Velocidad y de facilitar la evacuación de generación renovable. En octubre de 2021 se ha puesto en servicio la subestación y en diciembre de 2021 la línea.
- Interconexión Lanzarote- Fuerteventura. Este eje tiene por objeto la construcción de la línea subterránea- submarina de transporte de 132 kV para reforzar la interconexión ya existente desde 2005 entre las islas de Lanzarote y Fuerteventura, permitiendo conformar un sistema eléctrico que cuenta en la actualidad con 476 MW de potencia instalada convencional y renovable, y reforzando así la red de transporte entre islas.

- Eje Tías - Playa Blanca. Este eje tiene por objeto garantizar el suministro eléctrico en la zona sur de Lanzarote y reforzar la conexión con Fuerteventura. Estas medidas, asociadas al cable submarino a 132 kV de interconexión entre Lanzarote y Fuerteventura, dotarán al sistema eléctrico de Lanzarote de mayores niveles de seguridad de suministro. En 2019 se puso en servicio la subestación de Playa Blanca y en 2020 la subestación de Tías, estando actualmente en construcción la línea Tías-Playa Blanca.
- Interconexión con Francia a través del golfo de Vizcaya. Este eje tiene por objeto la necesidad de seguir incrementado la capacidad de interconexión con Europa, para la consecución de los objetivos energéticos europeos. Consiste en un doble enlace submarino en corriente continua de unos 400 km de longitud que elevará hasta los 5.000 MW la capacidad de intercambio de energía. Actualmente se encuentra en la fase previa al inicio de la construcción, enfocada en la realización de estudios arqueológicos, de carácter técnico y ambiental necesarios para la tramitación administrativa del proyecto. En paralelo, en 2021 ha comenzado el periodo de información pública.

Adicionalmente, en el ejercicio 2021 los hechos más destacables dentro de la **operación del sistema eléctrico** han sido:

Sistema peninsular

- La demanda de energía eléctrica peninsular finalizó el año en 242.401 GWh, experimentando un incremento del 2,4% respecto a la de 2020. Corregidos los efectos de la laboralidad y la temperatura, la demanda atribuible principalmente a la actividad económica sitúa la tasa de incremento también en el 2,4%. De esta manera la demanda de energía eléctrica inicia un periodo de recuperación tras el impacto de la pandemia por la COVID-19. Comparada con un periodo previo a la COVID-19 (año 2019) y corregidos los efectos de la laboralidad y las temperaturas, la demanda de energía eléctrica peninsular ha descendido un 2,8%.

- El máximo de potencia instantánea se registró el viernes 8 de enero a las 14.05 horas con 42.225 MW, lo que supone un incremento del 4,5% respecto al máximo del año anterior y del -7,1% frente al récord de 45.450 MW alcanzado el 17 de diciembre de 2007. La demanda máxima horaria se produjo también el 8 de enero (entre las 13 y 14 horas) con 41.483 MWh, un 7,6% por debajo del máximo histórico alcanzado en 2007.
- La potencia instalada peninsular ha aumentado respecto al año anterior, finalizando el año 2021 en 106.981 MW, 1.369 MW más que el pasado año (lo que supone un aumento del 1,3% respecto a diciembre de 2020). Por el lado de las altas, las tecnologías solar fotovoltaica y eólica han sido las principales responsables de la incorporación de la nueva potencia instalada al sistema, siendo la primera la que ha aumentado en casi un 25% respecto al año anterior, seguida de la eólica con un crecimiento del 2% respecto al año anterior. Por el lado de las bajas, se produjo un fuerte descenso en la potencia instalada de la tecnología de carbón, tras el cierre de varios grupos que sumaron un total de 1.969 MW. El resto de las tecnologías no han tenido variaciones de potencia o han sido poco significativas.
- El producible hidráulico se situó a finales de diciembre de 2021 en 26.839 GWh, un 9,4% inferior al valor medio histórico y un 12,3% inferior al de 2020. Las reservas hidroeléctricas del conjunto de los embalses finalizaron el 2021 con un nivel de llenado del 36,0% de su capacidad total, frente al 50,8% del año anterior.
- En cuanto a la cobertura de la generación en 2021, la tecnología eólica supuso el 24,0% (22,5% en 2020), la nuclear el 21,9% (un 23,3% en 2020), el ciclo combinado el 15,2% (un 16,0% en 2020), la hidráulica el 12,0% (12,8% en 2020), la cogeneración el 10,6% (un 11,3% en 2020) y la solar el 10,2% (un 8,1% en 2020). Por debajo de una participación del 10% se han situado el carbón, las otras renovables, los residuos y la turbinación bombeo, que conjuntamente han cubierto el 6,1% restante.

- Las energías renovables han incrementado su papel en la producción global de energía en el sistema eléctrico cubriendo el 48,4% de la producción total (un 45,5% en 2020). En términos absolutos la generación renovable ha variado un 9,6% respecto al año anterior, debido principalmente al ascenso de un 29,3% de la producción solar y del 10,0% en la eólica.
- En cuanto a emisiones de CO₂ del sector eléctrico peninsular, el descenso en la generación con ciclo combinado y cogeneración, y por el contrario el aumento de la generación renovable a excepción de la hidráulica ha situado el nivel de emisiones en 2021 en 29,1 millones de toneladas, suponiendo una variación del -1,4% frente a los 29,6 millones de toneladas en 2020. Por lo tanto, 2021 se ha convertido en el año con la energía más limpia desde que el Grupo Red Eléctrica cuenta con registros (2007).
- Los intercambios de energía eléctrica a través del enlace Península-Baleares han tenido un saldo exportador hacia Baleares de 890 GWh (variación del -37,6% frente a 2020), lo que ha permitido cubrir el 16,1% de la demanda del sistema eléctrico balear.
- El saldo de intercambios internacionales de energía eléctrica ha resultado importador por sexto año consecutivo, alcanzando en 2021 un valor de 884 GWh. Las exportaciones se situaron en -16.505 GWh (-14.649 GWh en 2020) y las importaciones en 17.389 GWh (17.928 GWh en 2020).

El comportamiento de la red de transporte ha finalizado 2021 con unos niveles de calidad muy elevados que se mantienen contenidos por debajo de los umbrales máximos que establece el Real Decreto 1955/2000. El índice de disponibilidad de la red de transporte nacional en 2021, alcanzó un valor de 98,50%, similar al índice de 2020 (98,57%). Por sistemas eléctricos, el índice de disponibilidad de la red de transporte peninsular en 2021 se situó en el 98,48% (98,57% en 2020).

Sistemas no peninsulares

- La demanda anual de energía eléctrica en el conjunto de los sistemas no peninsulares finalizó 2021 con una variación del 5,2% respecto al año anterior. Por sistemas, en Baleares la demanda aumentó un 11,8%, en Canarias un 1,4%, en Ceuta y en Melilla se produjo un descenso del 1,2% y del 1,3%, respectivamente.
- La potencia instalada en los sistemas no peninsulares ha experimentado una variación del 1,8%, motivado fundamentalmente por el incremento en la tecnología solar fotovoltaica y eólica, con un 10,3% y un 16,8% respectivamente.

En cuanto al índice de disponibilidad, en Baleares el índice de la red de transporte en 2021 fue del 98,6% [98,66% en 2020]. Por último, en Canarias este índice alcanzó el 99,21% [99,17% en 2020].

De acuerdo con la Ley 17/2013 el Grupo, a través de REE, tiene encargado el desarrollo de Centrales Hidroeléctricas de Bombeo en Canarias cuya finalidad sea la garantía de suministro, la seguridad del sistema y la integración de energías renovables no gestionables.

REE, como Operador del Sistema, se está encargando de la ejecución del proyecto de la central hidroeléctrica de bombeo reversible de Salto de Chira en Gran Canaria. Red Eléctrica Infraestructuras en Canarias, S.A.U. [en adelante REINCAN], se encargará de la prestación de determinados servicios de consultoría, ingeniería, gestión de proyecto, seguimiento y asistencia técnica, relativos a la implantación, puesta en servicio y operación efectiva de las instalaciones que componen el complejo de la central hidroeléctrica.

En relación al proyecto, durante 2019 y 2020 se tramitaron el proyecto constructivo de la central hidroeléctrica, el estudio de impacto ambiental asociado, y se lanzó el proceso de licitación de la Estación Desalinizadora de Agua de Mar [EDAM]. Durante el 2021 se han lanzado las licitaciones de los contratos principales de equipamientos [Water to Wire [WtW]], obra civil



[EPC Civil], trabajos en la subestación de Santa Águeda, los de la línea de alta tensión 220 kV doble circuito, ambos para la conexión a la red de la central, así como el de la impulsión de agua, para llevar el agua desde la EDAM a la presa de Soria.

En julio de 2021 se ha recibido la Declaración de Impacto Ambiental [DIA] favorable del Proyecto. En agosto se emitió la declaración del Interés General [IG] del proyecto por parte del Gobierno de Canarias, la cual fue ratificada en Consejo de Gobierno en noviembre y, ya en el mes de diciembre, se han obtenido los títulos habilitantes que han activado el inicio de las obras.

Respecto al posible proyecto de implementar una central hidroeléctrica de bombeo en Tenerife, durante el año 2021 se ha elaborado la propuesta de proyecto para su presentación ante el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico [en adelante MITERD] en base al art.74 del RD 738/2015.

Gestión y operación de infraestructuras eléctricas Internacional

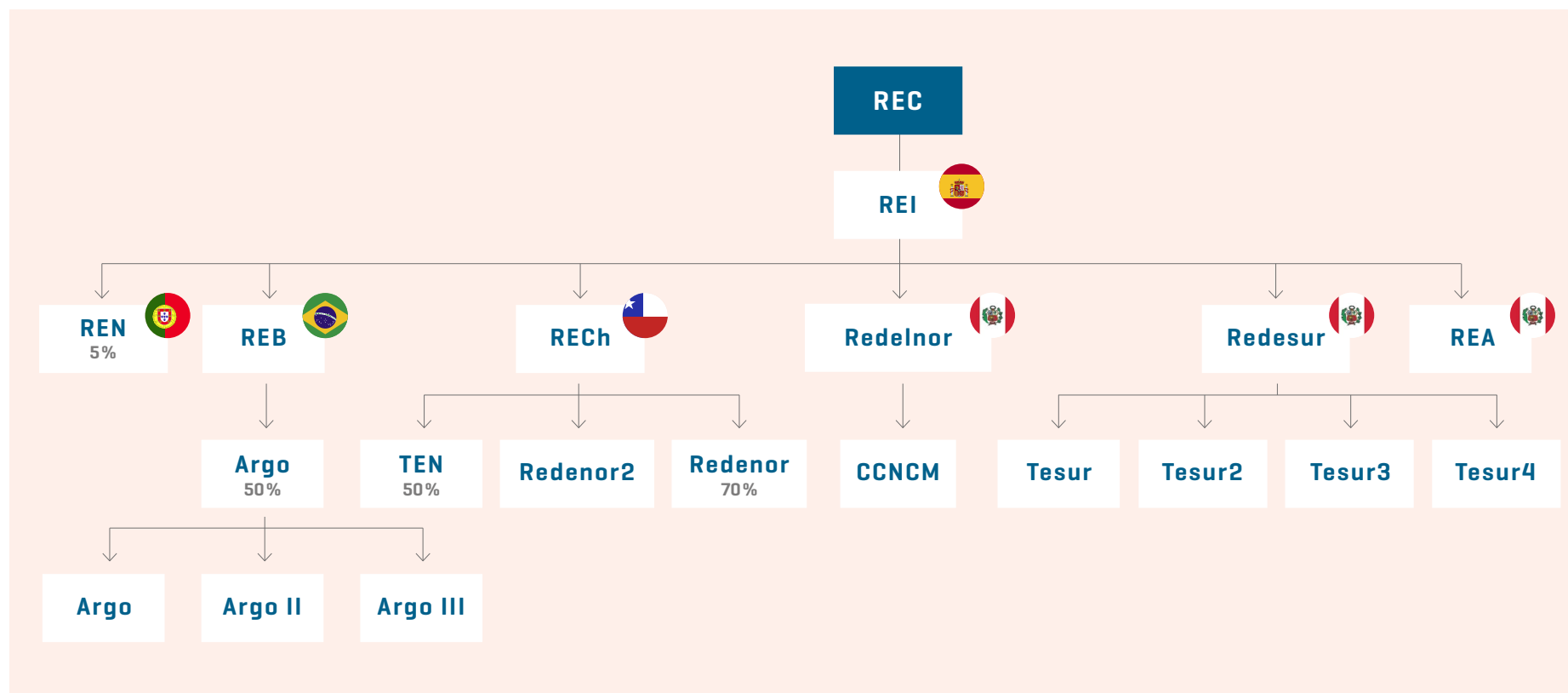
El Grupo Red Eléctrica viene desarrollando desde hace más de 20 años negocios complementarios a su actividad principal como transportista y operador del sistema en España, como forma de crear mayor valor para los accionistas, ampliando la base de negocio en el ámbito de la gestión de

infraestructuras y prestando, por tanto, nuevos servicios al Grupo. Con esta visión, el Grupo inició en 1999 su expansión internacional en Perú, en 2007 en Portugal, a través de la participación en Redes Energéticas Nacionais, SGPS, S.A. [en adelante REN], en el mercado chileno en 2016 y en Brasil en 2020.

El negocio de Gestión y operación de infraestructuras eléctricas internacionales del Grupo se desarrolla a través de su filial Red Eléctrica Internacional, S.A.U. [en adelante REI] con presencia en Perú, Chile y Brasil.

La implantación en Perú, Chile y Brasil es el resultado de un análisis continuo de oportunidades de negocio, y responde al criterio del Grupo de acometer inversiones en países que tengan una situación económica favorable y un marco regulatorio estable que garantice una adecuada rentabilidad de las inversiones.

En conjunto, la Sociedad gestiona en Perú, Chile y Brasil una red de 4.865 km de los que actualmente se encuentran en operación 4.479 km.



Presencia de Red Eléctrica Internacional en Perú, Chile y Brasil:

Actividad en Perú

En Perú, el Grupo Red Eléctrica opera infraestructuras de transporte eléctrico en régimen de concesión a 30 años. Es el principal transportista del sur del país y desde 2019, con la adquisición de CCNCM por REDELNOR, opera también en el norte del país. En total son 1.686 km de líneas de transporte de los cuales 1.558 km se encuentran en operación comercial y 128 km en construcción.

Durante 2021, la excelencia en la gestión de REDESUR, TESUR, TESUR2, TESUR3 y CCNCM, todas ellas gestoras de infraestructuras de transporte eléctrico en operación comercial, ha permitido ofrecer un servicio de transporte de energía con la máxima disponibilidad y apoyar el desarrollo de su entorno de actuación.

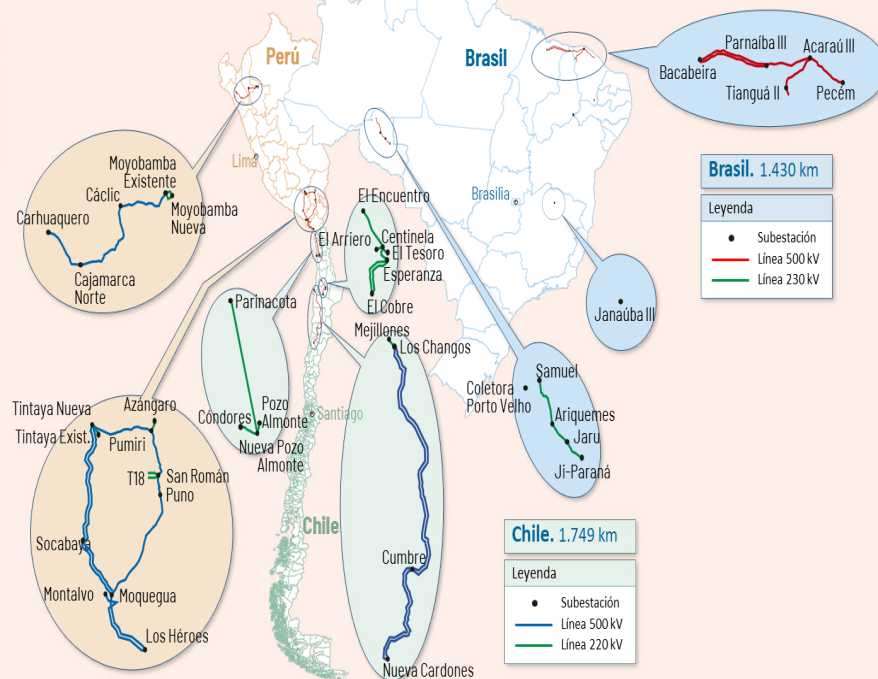
Durante este periodo del año se han mantenido los niveles de tensión promedio dentro de los límites establecidos en la Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos, no registrándose incidencias en la calidad del servicio y alcanzándose una disponibilidad de la red del 99,83 % en REDESUR, 99,88 % en TESUR, 99,91 % en TESUR2, 99,88 % en TESUR3 y 99,92 % en CCNCM.

El proyecto adjudicado en 2018 a TESUR4 se encuentra en fase de construcción después de haber sido aprobado el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) en marzo de 2021. El desarrollo del proyecto avanza según lo previsto y su finalización y entrada en operación está prevista para 2022.

Perú. 1.686 km

Leyenda

- Subestación
- Línea 220 kV
- Línea 138 kV



Brasil. 1.430 km

Leyenda

- Subestación
- Línea 500 kV
- Línea 230 kV

Chile. 1.749 km

Leyenda

- Subestación
- Línea 500 kV
- Línea 220 kV

Por otra parte, REA realiza servicios de mantenimiento de las concesiones en explotación, REDESUR, TESUR, TESUR2, TESUR3 y CCNCM, así como la ejecución de los trabajos de dirección y supervisión de obra de TESUR4. Asimismo, REA realiza estos trabajos de mantenimiento de instalaciones y supervisión de obra para otros clientes, lo que la consolida como una de las empresas de referencia en la prestación de estos servicios en el sur de Perú.

Actividad en Chile

El negocio de transporte en Chile se aglutina bajo la sociedad de cabecera en el país, Red Eléctrica Chile [RECH], sociedad constituida por REI en 2015,

posee el 50% de la sociedad Transmisora Eléctrica del Norte (TEN), el 69,9% de Red Eléctrica del Norte (REDENOR) y el 100% de Red Eléctrica del Norte 2 (REDENOR 2). En global RECH opera 1.749 km de líneas de los cuales 1.491 km se encuentran en operación comercial y 258 km en construcción.

TEN es la sociedad que opera el eje de 500 kV Changos – Cumbre – Nueva Cardones, perteneciente al Sistema de Transmisión Nacional, así como la línea dedicada de 220 kV Mejillones – Changos. En 2021, TEN ha tenido un índice de disponibilidad de las instalaciones del 99,92%, superando la disponibilidad alcanzada los años anteriores.

REDENOR continúa la construcción de las instalaciones de transporte que se adjudicó en 2017 en el norte de Chile y en 2020 puso en servicio la primera etapa del proyecto, la subestación Nueva Pozo Almonte 220 kV, con una disponibilidad de las instalaciones al cierre del ejercicio del 100%. Por otro lado, REDENOR continúa la construcción de la Etapa 2 del proyecto, la construcción de 258 kilómetros de líneas de 220 kV, cuya finalización está prevista para 2022.

REDENOR2 ha tenido en 2021 una disponibilidad del 99,92% en sus instalaciones de transporte. En 2021 ha entrado en operación la subestación Seccionadora Centinela.

En el mes de agosto de 2021, la Comisión Nacional Eléctrica (CNE) chilena publicó el informe Técnico Final (ITF) que rebaja los valores retributivos de la inversión, y posteriormente con fecha 12 de enero de 2022 el Panel de Expertos ha publicado su dictamen a las discrepancias presentadas contra la CNE por el ITF del Proceso de valorización de la transmisión por el periodo 2020-2023. Este dictamen será utilizado por la CNE para la publicación del informe técnico definitivo de valorización.

Actividad en Brasil

El 25 de marzo de 2020 la Sociedad, a través de su filial Red Eléctrica Brasil (REB), y el Grupo Energía Bogotá (GEB) adquirieron al 50% cada uno la sociedad holding brasileña Argo, propietaria a su vez de las concesiones de Argo I, Argo II

y Argo III. Con esta adquisición Red Eléctrica inició su actividad en Brasil y gestiona, junto con GEB, tres concesiones que suman 1.430 km de circuito de alta tensión (500 kV y 230 kV) y 11 subestaciones eléctricas.

Argo I explota 1.110 km de líneas de 500kV y cinco subestaciones en la región Nordeste de Brasil (disponibilidad del 99,28% en 2021).

Argo II es un proyecto de ampliación de una subestación en el estado de Minas Gerais. En 2021 se ha puesto en servicio el Compensador Síncrono 2 (CS2) y se estima que el CS1 se pondrá en servicio en 2022.

Argo III explota 320 km de líneas de 230kV y cinco subestaciones en el estado de Rondonia (disponibilidad del 96,66% en 2021). Este año 2021 se ha puesto en servicio la última fase del proyecto (la SE Jarú y la SE C. Porto Velho).

Con fecha 3 de noviembre de 2021, Argo suscribió con Rialma Administração e Participações S.A., un Contrato de Compraventa de Acciones, sujeto al cumplimiento de determinadas condiciones y a la aprobación de las autoridades reguladoras para la adquisición, de las acciones representativas de 100% del capital social de Rialma Transmissora de Energía III S.A., tal y como se comenta en el apartado 6 Hechos posteriores.

Telecomunicaciones

Negocio satelital

Red Eléctrica Sistemas de Telecomunicaciones, S.A. (RESTEL) es la propietaria del 89,68% de las acciones del Subgrupo Hispasat (en adelante Hispasat). El resto de los accionistas de Hispasat son SEPI con un 7,41% y CDTI con 2,91% de participación respectivamente.

Hispasat desarrolla como actividad principal el arrendamiento de capacidad espacial y la provisión de servicios gestionados, tanto de datos en banda ancha como de vídeo, mediante la operación y explotación comercial de su flota de satélites en órbita, y el segmento terreno asociado, principalmente en España, Brasil, Perú y México.

Ante la situación generada por la pandemia de la COVID-19, y el proceso de transformación que está viviendo el sector satelital, Hispasat procedió a realizar una reflexión estratégica materializada en la aprobación a finales de 2020 de un nuevo Plan Estratégico 2021-2025. La nueva estrategia va encaminada a reposicionar Hispasat, pasando de ser un operador de infraestructuras a ser un operador de servicios satelitales.

Durante el 2021, se han consolidado algunas tendencias que ya se venían observando en el mercado, como la verticalización de los operadores de satélite, que siguen evolucionado hacia un rol de prestadores de servicio en algunos segmentos y/o geografías. Hispasat que no es ajeno a este reposicionamiento estratégico, ha completado en 2021 la adquisición en Perú del negocio de gestión y transporte de señales ligada al ámbito audiovisual del negocio satelital, permitiendo así a la compañía posicionarse como un líder en la prestación de servicios mayoristas de video en Sudamérica. Además, se han seguido desarrollando proyectos de backhaul en los que Hispasat asume el rol de prestador de servicio llave en mano y proponiendo proyectos integrales en los ámbitos de la teleeducación y telemedicina a gobiernos de América Latina.

En 2021, e impulsada por la consolidación del negocio de servicios gestionados de video en Latinoamérica, Hispasat ha conseguido incrementar sus ingresos comerciales en 2021 casi un 15%. Sin tener en cuenta el efecto de esta adquisición, se han incrementado los ingresos comerciales demostrando un comportamiento comercial positivo y por encima del sector.

Negocio fibra óptica

El negocio de telecomunicaciones del Grupo se desarrolla fundamentalmente en España a través de la filial Red Eléctrica Infraestructuras de Telecomunicación, S.A.U. (en adelante REINTEL), que es la sociedad del Grupo que tiene por objeto el desarrollo de la actividad de explotación de redes y prestación de servicios de telecomunicaciones para terceros.

REINTEL se posiciona como un proveedor neutral de infraestructuras de telecomunicaciones, siendo su actividad principal el alquiler de fibra óptica

oscura y de infraestructuras anejas a dicha red. Adicionalmente, REINTEL presta servicios de mantenimiento de cables de fibra óptica y equipos de telecomunicaciones. En la actualidad, la sociedad explota una red de fibra óptica de más de 52.000 Km. de cables desplegada sobre la red de transporte eléctrico y la red ferroviaria, garantizando un acceso transparente y en igualdad de condiciones a sus clientes y agentes del sector de las telecomunicaciones.

Asimismo, cabe destacar que con fecha 16 de diciembre de 2021, REC comunicó el acuerdo, sujeto a las pertinentes autorizaciones, con Kohlberg Kravis Roberts & Co. L.P. [KKR, en adelante] a través de su filial Rudolph Bidco S.À.R.L por la venta de una participación minoritaria del 49% de Red Eléctrica Infraestructuras de Telecomunicación, S.A.U [REINTEL], sociedad participada al 100% por la sociedad matriz, por un importe de 971 millones de euros.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales y de conformidad con la legislación aplicable, las partes procedieron a solicitar las correspondientes autorizaciones, quedando la eficacia del contrato suscrito entre las partes sometida, entre otras, a la condición suspensiva de la obtención de dichas autorizaciones. A cierre del ejercicio 2021 dichas autorizaciones no se han producido.

Una vez perfeccionado el contrato, el Grupo Red Eléctrica mantendrá el 51% de la participación de REINTEL así como el control y la gestión de la misma, por lo que la transacción se considerará una operación con participaciones no dominantes, lo que supondrá en el Grupo en el ejercicio 2022, tras el cumplimiento de las cláusulas suspensivas, un incremento de los socios externos sin impacto en la cuenta de resultados consolidada ni en el método de consolidación de REINTEL que seguirá siendo consolidada por el método de integración global.

Negocio 5G

El Plan Estratégico del Grupo Red Eléctrica contempla como una de sus iniciativas el desarrollo de nuevas oportunidades alrededor del despliegue de redes 5G, en el que el Grupo quiere ser un agente significativo. La tecnología de comunicaciones móviles 5G no sólo supone una revolución en los servicios de

telecomunicaciones, sino también de los procesos productivos y económicos gracias a sus características de velocidad, inmediatez y capacidad de conexión de miles de dispositivos de forma simultánea.

Durante el año 2021 se ha llevado a cabo un proyecto transversal en el Grupo, en el que se han evaluado las infraestructuras del Grupo en relación a su capacidad para albergar equipamiento de redes 5G. Adicionalmente se ha definido la propuesta de valor de las mismas y se han diseñado tanto el modelo operativo como el modelo comercial para su explotación.



Evolución y resultados de los negocios

2.1 PRINCIPALES MAGNITUDES ECONÓMICAS

Ingresos

La suma conjunta de la Cifra de negocio y de los resultados de las sociedades participadas han alcanzado los 1.982,5 millones de euros, un 1,6% por debajo de la registrada en el ejercicio anterior. Por actividades su evolución ha sido la siguiente:

- **Gestión y operación de infraestructuras eléctricas nacionales:** La cifra de negocio generada por esta actividad alcanzó los 1.609,7 millones de euros, frente a los 1.668,3 millones de euros del ejercicio precedente. La variación se debe a dos causas fundamentales, por una parte, la tasa de retribución financiera aplicada a los activos de transporte de electricidad en España ha pasado del 6% en 2020 al 5,58% en 2021, tal y como establece la Circular 5/2019 de la CNMC. Por otra parte, se ha producido una reestimación de los ingresos asociados al Operador del Sistema del periodo 2014-20, aplicando la mejor información disponible en el momento del cierre contable hasta que se disponga de la liquidación definitiva a cargo del Ministerio de Transición Ecológica.
- **Transmisión eléctrica internacional:** La cifra de negocio de esta actividad ha ascendido a 51,6 millones de euros, 50,9 millones de euros en 2020, mientras que el resultado de las sociedades participadas ha sido de 19,8 millones de euros, frente a los 25,3 millones de euros del año anterior. La suma de ambas magnitudes está un 6,4% por debajo de la registrada en 2020.
 - El aumento de la cifra de negocio está asociado a unos mayores ingresos de las sociedades chilenas REDENOR y REDENOR 2 y de la peruana TESUR 3, parcialmente compensados por el impacto negativo de los nuevos parámetros retributivos propuestos por el regulador chileno en REDENOR 2.
 - En el resultado de las participaciones del negocio internacional cabe destacar el buen desempeño de la sociedad brasileña Argo, cuyos resultados han sido 3,6 millones de euros mayores que el año anterior. En sentido opuesto, TEN ha aportado un menor resultado de las sociedades participadas de 9,1 millones de euros, principalmente debido a los nuevos parámetros retributivos, de este importe 5,9 millones de euros se deben a años anteriores.
- **Telecomunicaciones:** Esta actividad ha generado una cifra de negocio de 311,8 millones de euros en 2021, 19,5 millones de euros más que en el ejercicio precedente. Por su parte, la participación en beneficios de las sociedades valoradas por el método de participación ha ascendido a 9,8 millones de euros frente a los 2,7 millones de euros en 2020. La suma de ambas magnitudes está un 9,0% por encima de la registrada en 2020.
 - **Negocio satelital:** La cifra de negocio satelital, del que forma parte Hispasat, ha registrado una importante mejoría alcanzando los 177,4 millones de euros en 2021, con un incremento del 14,5%. Este aumento viene explicado en buena medida por la aportación de 13,3 millones de euros del negocio adquirido en Latinoamérica de gestión de video, correspondiendo el resto del incremento a nuevos contratos del negocio orgánico, que crece un 6,5% en términos interanuales. Por su parte, los resultados en las sociedades participadas, en la que se engloba HISDESAT, pasaron de 2,7 millones de euros en 2020 a 9,8 millones de euros en el ejercicio 2021, gracias a la venta

de una participación minoritaria en la sociedad canadiense ExactEarth, que aportó un resultado positivo cercano a 8 millones de euros.

- Fibra óptica: Por su parte, el negocio de fibra óptica, en el que se encuadra REINTEL ha alcanzado una cifra de negocio de 134,4 millones de euros, 2,9 millones de euros inferior al ejercicio precedente. La vinculación de algunos contratos a la inflación, que fue negativa en 2020, ha sido la principal causa de esta evolución.

Gastos operativos

Los costes operativos han sido de 550,2 millones de euros en el año 2021, incrementándose en un 5,8% respecto al año anterior debido al comportamiento experimentado por estos costes en el cuarto trimestre del año y al efecto de algunos ajustes no recurrentes. En términos anuales comparables, el incremento de los gastos operativos hubiera sido del 3,6%. Las causas de esta evolución se explican por:

- Los costes de aprovisionamientos y otros gastos de explotación han sido de 362,9 millones de euros, un 5,4% superiores al ejercicio anterior. Unos mayores costes de mantenimiento asociados a las actividades reguladas, relacionados con la anticipación de ciertas actuaciones en el mantenimiento de activos críticos para incrementar la seguridad del suministro, el mayor coste de las primas de seguros y los mayores costes experimentados en Hispasat por la adquisición del negocio inorgánico adquirido en Perú explican en buena parte esta evolución. Eliminando estos efectos, el incremento de estos gastos en el año 2021 respecto al año anterior hubiera sido del 4,0%.
- Los gastos de personal han sido de 187,3 millones de euros, incrementándose un 6,5% respecto a los de 2020 y con un aumento del 20,7% en el cuarto trimestre respecto al mismo periodo de 2020. En el ejercicio se han incorporado los mayores costes de personal asociados a la incorporación de la plantilla del negocio adquirido en Perú y el efecto de un plan de transformación en Hispasat. En términos comparables y una vez eliminados estos elementos, el incremento de los gastos de personal en 2021 hubiera sido del 2,9%.

El incremento de los gastos operativos del cuarto trimestre recoge algunos de los impactos comentados anteriormente, como el plan de transformación o la aceleración del mantenimiento, el comportamiento de estas partidas explica un 50% del incremento de costes habidos en el trimestre.

La plantilla final a 31 de diciembre se ha situado en 2.117 personas, frente a las 2.051 del ejercicio anterior. Asimismo, la plantilla media del ejercicio alcanza las 2.075 personas, siendo de 2.041 en el año 2020. Esta evolución se explica principalmente por la incorporación al grupo de 40 personas procedentes de la línea de negocio satelital adquirida en Perú.

Resultados

En consecuencia, el Resultado bruto de explotación (EBITDA) se ha situado en 1.498,6 millones de euros, un 4,5% por debajo del obtenido en el ejercicio anterior. El EBITDA del grupo incorpora, como se ha señalado anteriormente, los resultados de las sociedades participadas de las empresas de transporte de electricidad chilena TEN, de la brasileña Argo y de HISDESAT, esta última participada a través de Hispasat. Por actividades la evolución del EBITDA se explica por:

- Gestión y operación de infraestructuras eléctricas nacionales: menor contribución al EBITDA de 78,0 millones de euros. Los ajustes retributivos mencionados por importe de 62,8 millones de euros, menores "otros ingresos" derivados de indemnizaciones de seguros y otros no recurrentes recibidos en 2020 por importe de 5,9 millones de euros y un menor resultado operativo de 9,3 millones de euros explican esta variación. El resultado operativo ha estado marcado por el moderado incremento de los gastos a pesar del entorno de alta inflación, el encarecimiento de las primas de seguros en un entorno difícil del mercado asegurador, así como por la anticipación de ciertas actuaciones en el mantenimiento de activos, críticas para reducir riesgos e incrementar la seguridad del suministro.

- **Transmisión eléctrica internacional:** la menor contribución del negocio internacional al EBITDA de 10,8 millones de euros se debe fundamentalmente a dos aspectos. Por un lado, al ajuste de ingresos en Chile comentado anteriormente, de este importe 7,0 millones de euros se corresponden a ajustes relativos al 2020. Por otro lado, en 2020 se recogió en la partida de Otros ingresos de explotación un importe de 3,3 millones de euros procedentes del Ministerio de Energía y Minas de Perú tras la resolución de un arbitraje a favor de TESUR y que no se han producido en este año.
- **Telecomunicaciones:** Las mejoras experimentadas en el negocio satelital han supuesto una mayor aportación al EBITDA de 14,6 millones de euros. Por su parte, la caída en la cifra de negocio del negocio de fibra óptica se ha traducido en una menor aportación al EBITDA de 5,0 millones de euros.

El Resultado neto de explotación (EBIT) se sitúa en los 992,0 millones de euros, mejorando en un 6,8% el obtenido en 2020. Este incremento se debe en buena medida a la ausencia en el año 2021 de partidas relativas al deterioro de activos, que el año pasado ascendieron a 121,7 millones de euros.

El Resultado financiero ha sido de -103,9 millones de euros, frente a los -123,0 millones de euros del año 2020. El menor coste medio de la deuda, que ha pasado del 1,74% en 2020 al 1,52% en este 2021, explica en buena medida esta mejora. La deuda financiera bruta media se ha situado en los 6.844 millones de euros, frente a los 6.953 millones de euros del mismo periodo del ejercicio anterior.

La tasa efectiva del impuesto sobre sociedades del grupo ha sido del 22,7%, frente al 24,2% del ejercicio anterior. Este menor tipo impositivo se debe fundamentalmente al reconocimiento de 19,5 millones de euros de deducciones I+D+i por la inversión en el satélite Amazonas Nexus.

Por último, el Resultado del ejercicio ha alcanzado los 680,6 millones de euros, un 9,6% mejor que el registrado en el año 2020. Por líneas de negocio, el comportamiento de esta partida es:

- **Gestión y operación de infraestructuras eléctricas nacionales:** El resultado neto imputado a esta actividad se sitúa en 552,8 millones de euros, 59,9 millones de euros por debajo del 2020. Esta bajada se debe principalmente a un menor EBITDA, comentado con anterioridad.
- **Transmisión eléctrica internacional:** El resultado imputado a esta actividad ha sido de 20,1 millones de euros frente a los 28,0 millones de euros del ejercicio anterior. Esta evolución es consecuencia principalmente del impacto negativo sufrido por las participadas chilenas.
- **Telecomunicaciones:** El resultado neto imputado a esta actividad ha dado un vuelco ya que se eleva a 104,7 millones de euros, frente a los -22,7 millones del año anterior. Este cambio se explica en gran parte por Hispasat, la mejora de sus negocios, las bonificaciones y deducciones fiscales de I+D+i registradas en el año 2021 y el efecto de la incorporación en 2020 del deterioro de activos, como ya se ha comentado.

Inversiones

En el año 2021 la inversión desarrollada por el Grupo se ha situado en los 575,8 millones de euros, un 10,6% superior a la ejecutada en el ejercicio anterior, si se elimina de la misma los 374,3 millones de euros destinados a la adquisición de la brasileña ARGO.

Las inversiones vinculadas a la actividad de gestión y operación de infraestructuras eléctricas nacional se han situado en los 425,8 millones de euros, un 5,1% más que en el ejercicio precedente. Destacan el lanzamiento de los trabajos relacionados con el almacenamiento en Canarias y la buena marcha de la interconexión Ibiza-Formentera.

En cuanto a la inversión vinculada a la gestión y operación de infraestructuras eléctricas internacional, ha alcanzado los 44,5 millones de euros, ligeramente superior los 43,2 millones del año anterior, si nuevamente se elimina la adquisición de ARGO. La inversión ha ido destinada en un 80% a los proyectos de REDENOR y REDENOR 2 de Chile y el resto al desarrollo del proyecto TESUR 4 en Perú.

En relación a la actividad de telecomunicaciones en el negocio satelital se han invertido 73,2 millones de euros, 59,8 millones de euros corresponden a la inversión en el satélite Amazonas Nexus, y se incluye la adquisición de los activos correspondientes a la línea de negocio de servicios gestionados de vídeo en Latinoamérica. Por su parte, la inversión en el negocio de fibra óptica ha ascendido a 1,6 millones, similar a la del ejercicio anterior.

Adicionalmente se han destinado 30,8 millones de euros a otras inversiones que incluyen en su mayor parte infraestructuras y edificios para el Grupo. También se incluyen en este epígrafe las inversiones desarrolladas por Elewit, el vehículo de inversión en capital riesgo del Grupo Red Eléctrica, por un importe de 4 millones de euros, cifra similar a la llevada a cabo en el 2020.

Evolución flujos de caja

El Flujo de efectivo operativo después de impuestos (FFO) alcanzó los 1.178,4 millones de euros, un 2,4% inferior al registrado en el ejercicio anterior. El crecimiento del resultado antes de impuestos y el mejor comportamiento de los otros flujos de efectivo, consecuencia principalmente de unos menores pagos asociados a impuesto de sociedades, se ha visto compensado por los menores ajustes a los resultados, partida que en 2020 recogía el deterioro de activos de Hispasat.

Los Cambios en el capital circulante a diciembre de 2021 han supuesto un aporte de 426,8 millones de euros frente a los 173,5 millones del ejercicio anterior, principalmente como consecuencia de unos mayores cobros procedentes de la tarifa de transporte y de partidas pendientes de liquidar al sistema. Estos mayores cobros se revertirán en los próximos trimestres.

Todo ello ha permitido que el Flujo de efectivo de las actividades de explotación crezca a una tasa del 16,3% al pasar de 1.380,4 millones de euros en 2020 a 1.605,2 millones de euros en el 2021. La evolución de esta partida junto a unas menores inversiones, en el año 2020 se realizó la adquisición del 50% de Argo, son las causas principales de que el flujo de caja libre para el accionista alcance los 1.044,3 millones de euros, frente a los 443,9 millones de euros generados en el año 2020.

Los Dividendos pagados con cargo a los resultados del ejercicio anterior ascienden a 539,0 millones de euros, equivalentes a 1,0 euro por acción.

La evolución de estas partidas ha permitido una disminución de la deuda financiera neta por un importe de 465,5 millones de euros, frente al incremento de 75,3 millones de euros que experimentó en el ejercicio 2020.

Evolución deuda financiera neta

La Deuda financiera neta a 31 de diciembre se situó en los 5.647,8 millones de euros, un 7,6% inferior a los 6.113,3 millones de euros de finales de 2020.

A 31 de diciembre de 2021, la totalidad de la deuda financiera del Grupo había sido contratada a largo plazo. Atendiendo al tipo de interés, un 81% de la deuda del Grupo es a tipo fijo, mientras que el 19% restante es a tipo variable.

En el año 2021 el coste medio de la deuda financiera del Grupo ha sido del 1,52%, frente al 1,74% del del año anterior.

Por su parte, el saldo medio de la deuda bruta se ha situado durante el ejercicio 2021 en 6.843 millones de euros, frente a los 6.953 millones de euros del ejercicio anterior.

El Grupo Red Eléctrica ha establecido como objetivo que un 100% de su deuda financiera en el año 2030 esté contratada con criterios ESG. En línea a la consecución de este objetivo, es reseñable que a 31 de diciembre la financiación del grupo que incorpora estos criterios ESG se eleva al 35%, frente al 23% alcanzado a 31 de diciembre del año anterior.

Evolución patrimonio neto

A 31 de diciembre de 2021 el Patrimonio Neto del Grupo Red Eléctrica alcanzó los 3.685 millones de euros, lo que supone un incremento del 5,5% respecto a diciembre 2020. Este incremento es debido principalmente a la contribución positiva del resultado del ejercicio y a la variación en los ajustes por cambio de valor, debido a una mejor evolución de los tipos de interés y tipos de cambio.

Indicadores de carácter financiero / datos en millones de euros

	2021	2020	Δ%
Cifra de Negocio	1.953,0	1.985,8	-1,7%
Resultado Bruto de Explotación (EBITDA)	1.498,6	1.568,5	-4,5%
Resultado Neto de Explotación (EBIT)	992,0	929,0	6,8%
Beneficio Neto	680,6	621,2	9,6%
ROE (RDI / Patrimonio neto)	18,5%	17,8%	3,9%
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	1.605,2	1.380,4	16,3%
Pago de dividendos	539,0	566,8	-4,9%
Patrimonio neto	3.685,1	3.492,0	5,5%
Apalancamiento (Deuda F ^a Neta / Deuda F ^a Neta + Patrimonio neto)	60,5%	63,6%	-4,9%
Activos totales	13.984,5	12.844,1	8,9%
Ratio de cobertura de deuda (Deuda neta / EBITDA)	3,77	3,90	-3,3%



3 Liquidez y recursos de capital

El Grupo mantiene una política de liquidez que permite asegurar el cumplimiento de los compromisos de pago adquiridos, diversificando la cobertura de las necesidades de financiación y los vencimientos de la deuda.

La fuerte posición de liquidez del Grupo permite desarrollar una gestión prudente del riesgo de liquidez. Esta posición se basa fundamentalmente en la generación de flujos procedentes principalmente de las actividades reguladas, en una adecuada gestión de los períodos de cobro y de pago y en la capacidad financiera existente gracias a la disponibilidad de líneas de crédito tanto a corto como a largo plazo.

A 31 de diciembre de 2021 la disponibilidad de las líneas de crédito asciende a 1.853 millones de euros y existen excedentes de tesorería por importe de 1.574 millones de euros.

El plazo medio de vencimiento de la deuda dispuesta a cierre del ejercicio es de 5,0 años.

La estrategia financiera seguida por el Grupo ha ido encaminada a reproducir la naturaleza de los negocios que desarrolla, adaptándose a la regulación vigente en cada momento. Las actividades desarrolladas por el Grupo son actividades muy intensivas en capital en las que gran parte de las inversiones realizadas tienen un elevado periodo de maduración. Adicionalmente, la retribución de estos activos se realiza por periodos largos, lo que motiva que la deuda financiera esté principalmente contratada a largo plazo y referenciada de forma mayoritaria a tipos fijos. El compromiso estratégico del Grupo con la sostenibilidad, transversal y con visión de largo plazo, también está presente a través de una gestión, responsable y transparente, que promueve fuentes de financiación sostenibles.

Respecto a la estructura de capital, el Grupo sigue una política de asegurar una estructura financiera que optimice el coste de capital con una sólida posición

financiera, compatibilizando la creación de valor para el accionista con la consecución de un coste competitivo para las necesidades de financiación. Periódicamente se realiza un seguimiento del capital de acuerdo con el ratio de apalancamiento, que en 2021 asciende al 60,5% frente al 63,6% en 2020. Este ratio se calcula como la Deuda Financiera Neta dividida entre el Patrimonio Neto más la Deuda Financiera Neta.

Para poder mantener o ajustar la estructura de capital, la Sociedad podría ajustar el importe de los dividendos a pagar a los accionistas, reembolsar capital a los accionistas o emitir nuevas acciones.

4

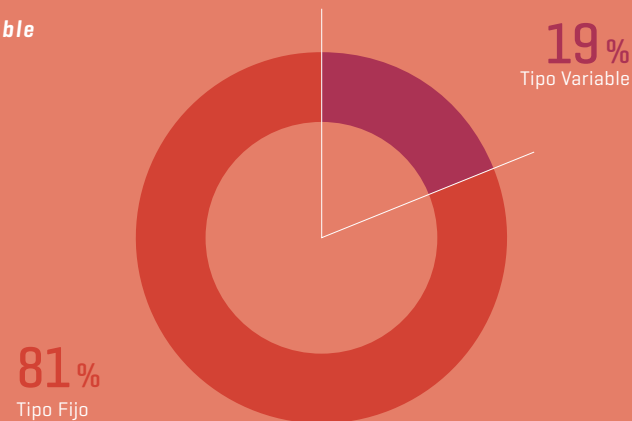
Gestión de riesgos

El Grupo tiene establecido un Sistema de Gestión Integral de Riesgos que tiene por objeto asegurar que los riesgos que pudieran afectar a las estrategias y objetivos sean identificados, analizados, evaluados, gestionados y controlados de forma sistemática, con criterios uniformes y dentro de los niveles de riesgo fijados, con la finalidad de facilitar el cumplimiento de las estrategias y objetivos del Grupo. La Política de Gestión Integral de Riesgos ha sido aprobada por el Consejo de Administración de la sociedad matriz del Grupo. Este Sistema de Gestión Integral de Riesgos, la Política y el Procedimiento general que lo regula están basados en el Marco Integrado de Gestión de Riesgos Corporativos COSO ERM 2017 Enterprise Risk Management (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission).

El Sistema de gestión se desarrolla de acuerdo con el estándar ISO 31000 sobre los principios y directrices en la gestión de riesgos tiene un carácter integral y continuo, consolidándose dicha gestión por unidad de negocio, filial y áreas de soporte a nivel corporativo.

→ Estructura de deuda financiera / %

Tipo fijo
vs. tipo variable



La Política y Procedimiento de gestión y control integral de riesgos definen las diferentes responsabilidades de los órganos de gobierno y de cada una de las unidades organizativas, así como los flujos de información y actividades a desarrollar.

Los tipos de riesgos a los que se enfrenta el Grupo (Riesgos Corporativos) en la consecución de sus estrategias y objetivos se pueden clasificar en:

a) Estratégicos

- Riesgos relacionados con el marco regulatorio en el que se desarrollan las actividades del Grupo.
- Riesgos de negocio asociados al propio contexto de negocio o a las decisiones de carácter estratégico.
- Riesgos relacionados con la sostenibilidad y el buen gobierno.

b) Operacionales

- Riesgos asociados los activos planificados y/o en curso.
- Riesgos asociados a los activos en servicio.
- Riesgos relativos a los sistemas de información.
- Riesgos relacionados con las personas y la organización de éstas.
- Riesgos de cumplimiento.

c) Financieros

- Riesgos de mercado.
- Riesgos relacionados con la solvencia de la compañía.
- Riesgos de contraparte.
- Riesgos de aseguramiento.

El Mapa de Riesgos Corporativo contiene los riesgos relevantes del Grupo y se elabora siguiendo una metodología “bottom-up”, mediante la cual los riesgos son identificados, analizados y evaluados por las distintas unidades organizativas para posteriormente seguir un proceso de escalado para su validación por los Directores y Directores Generales y Corporativos, hasta su presentación final al Presidente del Grupo, al Comité Ejecutivo, a la Comisión de Auditoría y al Consejo de Administración.

Los principales riesgos a los que está expuesto el Grupo, y que pudieran afectar a la consecución de sus objetivos, son los regulatorios, que incluyen los riesgos fiscales, al estar los principales negocios del Grupo sometidos a regulación, los operacionales, derivados fundamentalmente de las actividades desarrolladas en el sector eléctrico y de telecomunicaciones, los financieros y los medioambientales.

La Política de Gestión Integral de Riesgos incluye la política de control y gestión de riesgos fiscales. Asimismo, incluye la gestión del riesgo financiero, detallada en la nota “Políticas de gestión del riesgo financiero” de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio.

En el Informe de Sostenibilidad de la compañía se amplía información en detalle de los principales riesgos del Grupo en la actualidad, así como los riesgos que podrían emerger a futuro.

Riesgos derivados del cambio climático

Adicionalmente, el Grupo ha llevado a cabo distintos trabajos para adaptar la gestión de riesgos y oportunidades asociadas al cambio climático a las recomendaciones de la *Task Force on Climate-related Financial Disclosures* (TCFD). Además de revisar los criterios de gobernanza, el Grupo dispone de una metodología específica de priorización y cuantificación económica, que se ha implantado considerando distintos escenarios.

Gobernanza

Los riesgos relevantes derivados del cambio climático se han incorporado en el Mapa de Riesgos Corporativo, adoptando el modelo de gobernanza descrito anteriormente. Además, la información sobre riesgos y oportunidades de cambio climático se ha elevado a la Comisión de Sostenibilidad para su supervisión, en colaboración con la Comisión de Auditoría dentro de su función de supervisión del sistema de control integral de riesgos. Adicionalmente, la Comisión de Sostenibilidad supervisa las políticas de responsabilidad corporativa y cambio climático para integrar los resultados del análisis de riesgos y oportunidades derivados del cambio climático en la toma de decisiones del Grupo.

Los planes estratégicos del Grupo reflejan la estrategia con respecto al cambio climático, considerando los riesgos y oportunidades identificados, detallando las líneas de actuación, fijando los objetivos a alcanzar y definiendo responsabilidades de alto nivel.

De acuerdo con las directrices estratégicas, las áreas de negocio establecerán en sus planes operativos actuaciones particulares con respecto al cambio climático con el fin de que la exposición a estos riesgos se mantenga dentro de los niveles aceptables. Dichos planes incluirán objetivos y responsabilidades concretas.

Identificación y cuantificación de riesgos y oportunidades

Los riesgos y oportunidades asociados al cambio climático comprenden tanto los riesgos y oportunidades físicos asociados a la modificación de las variables climáticas (que pueden afectar directamente a las instalaciones o a los servicios que presta el Grupo) como los riesgos y oportunidades de transición [asociados a los cambios que implica la lucha contra el cambio climático: regulatorios, tecnológicos, de mercado y reputacionales].

El Grupo cuenta con una metodología específica para su identificación, evaluación y monetización.

Partiendo de un catálogo de riesgos y oportunidades potenciales, se lleva a cabo un proceso de priorización que considera las variables de exposición, sensibilidad y capacidad de adaptación. De este modo se priorizan en función de su relevancia.

Los riesgos y oportunidades relevantes se analizan de forma detallada con el objetivo de cuantificar la exposición del Grupo, valorando tanto las variables económicas como otras variables de negocio (impacto en el suministro eléctrico o impacto en los servicios de telecomunicaciones).

La identificación y cuantificación de riesgos y oportunidades se revisa y actualiza, al menos, anualmente.

Además, tal y como indican las recomendaciones, el análisis se lleva a cabo considerando distintos escenarios físicos y de transición.

- Como escenarios físicos se han considerado los del Assessment Report AR5 [1] del Intergovernmental Panel on Climate Change (IPCC) (Representative Concentration Pathways RCP2.6, RCP 4.5 y RCP 8.5). Para ajustar los valores de las variables climáticas se utilizan las proyecciones de la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) en el caso de España, y las del Banco Mundial en el caso de LATAM.
- Como referencia para los escenarios de transición se toman los publicados por la Agencia Internacional de la Energía (AIE) en su informe WEO2020, que se completan con información adicional referente a las variables relevantes en función del negocio y del área geográfica. En el caso de los riesgos del negocio eléctrico en España, se manejan los escenarios incluidos en Plan Nacional Integrado de Energía y Clima PNIEC (tendencial y objetivo) que se corresponderían con los escenarios STEPS y NZE2050 de la AIE.

El análisis de los riesgos y oportunidades de transición se focaliza en el horizonte 2020-2030 y el de los físicos se desarrolla para un plazo más largo (2030-2050-2070). La cuantificación del impacto económico o monetización de los riesgos se calcula para un periodo de diez años en ambos casos.

Conclusiones: Riesgos y oportunidades

Los riesgos prioritarios son los siguientes:

Físicos:

- Afección a las instalaciones de intemperie (líneas eléctricas) por eventos extremos (viento).
- Incendios bajo las líneas y en el entorno de las subestaciones.

[1] Quinto Informe de Evaluación del IPCC [2014] el cual es elaborado por científicos de diferentes países. El RCP 4.5 se trata de un escenario objetivo y el RCP 8.5 se trata de un escenario tendencial, en el que se contemplan mayores cambios en los parámetros climáticos.

El impacto de estos riesgos se materializaría en daños a las infraestructuras con o sin afección al suministro eléctrico, incremento de los costes de mantenimiento, afecciones a terceros o al medio ambiente e impactos en la reputación.

Gracias al desarrollo de proyectos específicos y la aplicación de distintas medidas, incluidas las pólizas de seguros, el impacto económico estimado para estos riesgos se ve notablemente reducido, no superando el 2% de los resultados del Grupo.

De transición:

- Reclamaciones por limitaciones a la producción renovable e incidentes que puedan afectar a la seguridad del suministro en Canarias, asociados al notable incremento de la participación de renovables en el mix energético previsto para los próximos años.
- Pérdida de generación firme asociada al cierre de centrales de carbón, ciclo combinado y nucleares.

El impacto de estos riesgos estaría asociado a una mayor dificultad en la operación del sistema, un aumento de las limitaciones a la producción y restricciones técnicas y una posible afección al suministro, lo que a su vez implicaría un perjuicio a la reputación de la compañía.

Red Eléctrica desarrolla un intenso trabajo para la integración de renovables de forma segura en el sistema eléctrico que minimiza la materialización e impacto de estos riesgos.

- Incremento de requisitos legales asociados al uso de gases fluorados (SF₆).

Los nuevos requisitos podrían implicar un aumento de los impuestos asociados al uso del gas, así como de los costes de gestión y mantenimiento para asegurar el cumplimiento de los nuevos requerimientos. En un caso extremo, de restricciones al uso del gas se podrían generar dificultades técnicas y elevados costes.

Cabe destacar las numerosas medidas que la compañía ha puesto en marcha para reducir al máximo las fugas de SF₆, así como el desarrollo de proyectos encaminados a la búsqueda de soluciones alternativas al mismo. Es especialmente relevante la participación en grupos de trabajo y desarrollos normativos y la estrecha colaboración con la administración que facilitan la anticipación al riesgo.

- Dificultades para la puesta en servicio de las infraestructuras necesarias para la transición energética (este mismo riesgo se identifica y analiza de forma específica para el caso de las interconexiones internacionales).

Este último se ha identificado como el riesgo de transición asociado al cambio climático más relevante para el Grupo. Para el cumplimiento de los objetivos de la Transición Energética es necesario el desarrollo de la red de transporte, ligado principalmente a la evacuación e integración de generación de origen renovable. Sin embargo, debido al rechazo social a este tipo de infraestructuras y a los largos periodos de tramitación de las autorizaciones necesarias para su desarrollo, podría haber dificultades para la puesta en servicio de las instalaciones requeridas.

En este sentido, es importante la realización de estudios previos para analizar la viabilidad de las infraestructuras propuestas en la planificación. Además, se han puesto en marcha numerosos programas relacionados con la gestión de los grupos de interés y la participación pública y otros proyectos adicionales de mejora de los procesos relativos al desarrollo de las infraestructuras, como la planificación de las necesidades de suministros de materiales y servicios.

El impacto económico anual estimado de los riesgos de transición sería inferior al 2% de los resultados del Grupo.

Por otro lado, las políticas de transición energética implican grandes oportunidades para el Grupo, ligadas al desarrollo de las infraestructuras para hacer posible la transición energética: integración de nueva potencia renovable, interconexiones, tren de alta velocidad, y soporte a la mayor electrificación de la

sociedad. Se han identificado oportunidades de inversión en red de transporte (líneas y subestaciones), en almacenamientos y en otras soluciones técnicas para acometer los retos de la transición energética [sistemas de protección, equipos FACTS y otros equipos de control y monitorización].

En menor medida, se prevé que la mejora en el desempeño del Grupo en cuestiones relacionadas con la mitigación y adaptación al cambio climático influya de forma positiva en su reputación, lo que podría implicar mejoras en sus oportunidades de financiación o en el precio de las acciones.

5

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 julio

En base a los parámetros establecidos en la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la Memoria de las Cuentas Anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, el periodo medio de pago a proveedores al cierre del ejercicio 2021 ha sido de 43 días para las sociedades españolas del Grupo.

El desglose de la información requerida por la mencionada Resolución se recoge en la [nota 22](#) de la Memoria del Grupo correspondiente al ejercicio 2021.



6

Hechos posteriores a 31 de diciembre de 2021

Con fecha 3 de noviembre de 2021, según se indica en la [nota 2 g\)](#) de la memoria del Grupo Consolidado, Argo Energia Empreendimentos e Participações S.A. ["Argo"], sociedad participada al 50 % por Red Eléctrica Brasil, suscribió con Rialma Administração e Participações S.A., un Contrato de Compraventa de Acciones, sujeto al cumplimiento de determinadas condiciones y a la aprobación de las autoridades reguladoras para la adquisición, de las acciones representativas de 100 % del capital social de Rialma Transmissora de Energia III S.A. ["Rialma III"].

A 31 de enero de 2022, las condiciones suspensivas establecidas en el mencionado Contrato han quedado satisfechas y por tanto se ha hecho efectiva la adquisición de la totalidad de las acciones ordinarias nominativas y representativas del 100 % del capital social de Rialma III, la cual cambiará su razón social a "Argo IV Transmissão de Energia S.A.".

7

Evolución previsible

En lo relativo a la gestión de los diferentes negocios, el Grupo continuará con el desarrollo de sus actividades, con un modelo equilibrado entre dos grandes líneas de actuación: operaciones sujetas a riesgo de mercado que compensen la concentración del riesgo regulatorio y operaciones en ámbitos regulados que compensen el riesgo de mercado. Para ello, continuará desarrollando el papel de TSO español, contribuyendo a hacer realidad la transición energética en España; seguirá impulsando la conectividad como operador de referencia de infraestructuras de telecomunicaciones tanto de fibra óptica como satélites; consolidará su negocio internacional e invertirá en la aceleración e innovación tecnológica.

La ejecución de la estrategia sobre la base de la eficiencia, la transformación digital y el desarrollo de las personas permitirá al Grupo la adaptación al nuevo entorno regulatorio y retributivo, más exigente, y la generación de vías adicionales de creación de valor.

El Grupo mantiene su compromiso de maximizar el valor para sus accionistas ofreciendo una atractiva rentabilidad por dividendo y generando valor mediante una gestión eficiente de sus actividades, analizando alternativas de ampliación de la base de negocio, manteniendo una estructura de capital sólida y trabajando por la garantía de suministro con los máximos niveles de calidad.

Para todo ello, el Grupo continuará persiguiendo la creación de valor a largo plazo, la obtención de ventajas competitivas duraderas y el logro de una mejor reputación corporativa, enfocada al óptimo servicio a la sociedad, elemento diferenciador de su gestión.

Asimismo, el Grupo pone el foco en la creación de valor compartido, teniendo como centro la colaboración con los grupos de interés y luchando contra la desigualdad en el ámbito territorial, digital y de género.

Persigue avanzar en el cumplimiento del Compromiso con la Sostenibilidad 2030 y maximizar la contribución de todas las empresas del Grupo al logro de objetivos globales, entre los que destacan los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas.

Evolución previsible de las actividades de gestión y operación de infraestructuras eléctricas nacional

La evolución de las actividades reguladas, orientada a hacer realidad la transición energética en España se sustenta fundamentalmente en las siguientes líneas de actuación:

- La integración de más fuentes de generación renovables en el sistema eléctrico, apoyando el cambio a vectores energéticos libres de emisiones y una mayor eficiencia energética.

- El posicionamiento del usuario en el centro del sistema eléctrico, proporcionando nuevos servicios para un usuario cada vez más exigente y demandante de datos e información.
- El desarrollo del almacenamiento, en función de las necesidades de gestión del sistema para lograr un sistema eléctrico más flexible.
- La digitalización y el despliegue de redes inteligentes, proponiendo nuevas soluciones tecnológicas para maximizar el uso de los activos de transporte.
- Un mayor grado de interconexión, permitiendo una mayor integración en el mercado europeo y un mejor funcionamiento de los sistemas insulares.

Todos estos retos precisarán un importante nivel de inversiones en la red de transporte en los próximos años, con un fuerte componente tecnológico, que se desplegarán en un nuevo entorno regulatorio y retributivo, más exigente.

El Grupo mantendrá una política financiera adaptada al modelo retributivo de la actividad de transporte, lo que supone el mantenimiento de una estructura financiera adecuada que permita la solvencia financiera del Grupo, el cumplimiento de los ratios establecidos por la CNMC y el mantenimiento de una sólida posición crediticia.

Evolución previsible de las actividades de gestión y operación de infraestructuras eléctricas internacional

El Grupo mantendrá enfocada su actividad en el negocio internacional para consolidar su presencia en los países en los que está presente, concretamente en Perú, Chile y Brasil, como elemento de diversificación.

Asimismo, y como vía de ampliación de la base de negocio, se continuará analizando alternativas financieras ejecutables en los momentos adecuados del mercado para optimizar la estructura de capital.

Evolución previsible de la actividad de telecomunicaciones

El sector satelital se encuentra inmerso en un proceso de transformación debido a cambios estructurales en la demanda de los servicios de comunicaciones: por un lado, los servicios de vídeo por satélite, gran fuente de ingresos de la industria durante un largo período de tiempo, se encuentra en un momento de transformación; por otro lado, los servicios de transmisión de datos se encuentran en auge, pero requieren una implicación mucho mayor de los operadores en la prestación de un servicio completo.

Durante el ejercicio 2021, Hispasat ha avanzado en la ejecución de las líneas estratégicas definidas en el nuevo Plan Estratégico que se basa en transitar, de manera acompasada y ordenada, la explotación comercial del negocio tradicional de Hispasat, a la vez que progresivamente la compañía va adoptando en paralelo una nueva orientación y foco hacia verticales con mayor potencial de crecimiento a futuro.

Dentro de las actividades realizadas destacan, entre otras, la adquisición del negocio de servicios gestionados de vídeo en Latinoamérica; el lanzamiento de la iniciativa Conéctate, para la prestación de un servicio mayorista de acceso a internet de 100 Mbps al 100 % de la población y 100 % del territorio; el refuerzo de las capacidades satelitales del Subgrupo Hispasat, con acuerdos con otros operadores como Eutelsat; o la apuesta de Hispasat por posicionarse en el mercado de movilidad a través del nuevo satélite Amazonas Nexus, cuyo lanzamiento está previsto para finales de 2022.

Asimismo, se ha puesto en marcha un Plan de Transformación, cuyo primer objetivo era identificar cómo debe evolucionar la estructura actual de Hispasat, tanto en capacidades técnicas como humanas, para poder llevar a cabo el objetivo de crecer en la prestación de servicios de mayor valor añadido. El citado Plan se espera que permita escalar la compañía y convertirla en un proveedor de Servicios y Soluciones por satélite, para atender la creciente demanda de conectividad universal y servicios de datos con una garantía de calidad, seguridad y resiliencia, evolucionando el Grupo a ser referente en productos y servicios innovadores, asegurando la

rentabilidad y crecimientos y dando respuesta a los retos actuales y futuros de los clientes y accionistas.

Por otro lado, la actividad de telecomunicaciones desarrollada a través de REINTEL, como proveedor de infraestructuras de telecomunicación, se focalizará en el mercado de las redes troncales de fibra, lo que supone la prestación de servicios de alquiler de fibra óptica oscura de infraestructuras asociadas a los agentes del sector de las telecomunicaciones.

La incorporación de KKR como socio estratégico a largo plazo en REINTEL contribuirá a que el Grupo pueda aprovechar las oportunidades de crecimiento que se planteen y a maximizar la capacidad de generación de valor de su negocio de telecomunicaciones.

REINTEL continuará desarrollando su plan comercial, ejecutando las inversiones a petición de los clientes y ampliando la cartera de productos de fibra óptica, lo que generará nuevos ingresos para la compañía. Adicionalmente, seguirá avanzando en la interconexión de redes de fibra eléctrica y ferroviaria con objeto de ofrecer nuevas soluciones a sus clientes, como nuevas redundancias, y nuevos puntos de acceso. Todo ello se realizará manteniendo el elevado nivel de calidad de servicio ofrecido a sus clientes.

En el ámbito del despegue de redes 5G, con el objeto de continuar con la línea de trabajo emprendida, en 2021 se ha creado un proyecto denominado Proyecto 5G. Este proyecto tiene como propósito impulsar el desarrollo del negocio 5G en línea con lo contemplado en el Plan Estratégico del Grupo Red Eléctrica, llevar a cabo la comercialización del mismo y mantener una visión transversal de las actividades necesarias para su ejecución.

Otros negocios

En lo que respecta a innovación, RETIT permitirá al Grupo consolidar su apuesta por la innovación, el emprendimiento y el desarrollo tecnológico como elementos clave de sostenibilidad en un entorno de transición tanto en el mundo de la energía como en el de las telecomunicaciones.

A través de RETIT, se aprovechará el potencial de la tecnología para facilitar los negocios y actividades del Grupo, así como para explorar nuevos negocios de valor. Se abordarán iniciativas en verticales tecnológicas como la ciberseguridad, la energía, la inteligencia artificial y la analítica avanzada, la industria X.O, el internet de las cosas (IoT), las nuevas tecnologías de comunicación y los satélites, las plataformas y redes del futuro, y cualquier otra tecnología con potencial que resulte de la continua vigilancia tecnológica y la interacción con el ecosistema.

Con todo ello, RETIT facilitará el acercamiento del Grupo a la sociedad, el incremento de la disponibilidad de sus infraestructuras y de la seguridad del sistema, la maximización de la integración de renovables y del uso de sus activos y la mejora de la eficiencia y la gestión sostenible de sus activos, así como la seguridad y la salud de las personas.



Innovación

Desde su creación en 2019, Red Eléctrica y de Telecomunicaciones, Innovación y Tecnología (RETIT) se ha consolidado, bajo su nombre comercial Elewit, como plataforma tecnológica y motor de transformación del Grupo. Elewit impulsa la innovación, el emprendimiento y el desarrollo tecnológico como elementos clave de sostenibilidad en un entorno de transición, tanto en el mundo de la energía, como en el de las telecomunicaciones.

A través de Elewit, se aprovecha el potencial de la tecnología para facilitar los negocios y actividades del Grupo, así como para explorar nuevos negocios de valor.

Para lograr sus objetivos y aprovechar las oportunidades internas y externas, ya se encuentren en una fase muy incipiente, o en una fase de madurez, Elewit ha desplegado las siguientes herramientas o capacidades:

• **Programas de Venture Client**, los cuales se centran en la introducción ágil de innovación dentro del Grupo, a través de soluciones de diferentes startups, que son seleccionadas para explorar diferentes casos de uso y aplicaciones que puedan favorecer a la actividad del Grupo y mejorar las tecnologías y procesos existentes. En 2021, los programas en los que se ha trabajado principalmente han sido los siguientes:

- II Programa de Venture Client:

Programa finalizado en junio del 2021. Se han realizado nueve pilotos (seis con REE y tres con Hispasat), con seis de las ocho startups seleccionadas de entre más de 120 compañías filtradas y analizadas en detalle, de más de 10 países. Tras el programa, se han realizado diferentes entrevistas y evaluaciones de satisfacción, con excelentes resultados y testimonios.

- III Programa de Venture Client

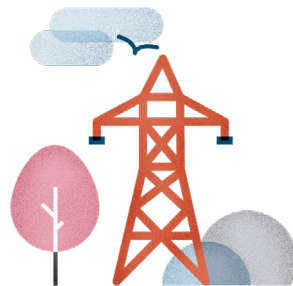
La compañía ha preseleccionado 8 startups que presentarán su solución ante el Comité de Selección de principios de 2022, y de las cuales se elegirán entre 4 y 6 compañías según el grado de encaje y respuesta a las necesidades de las diferentes startups y del Grupo Red Eléctrica.

• **Corporate Venture Capital (CVC)**, para invertir en fondos de capital riesgo de base tecnológica o tomar participación en el capital de startups tecnológicas que, por su actividad, presenten interés como base para la exploración de nuevos negocios basados en lo digital, y tengan un encaje estratégico en el ámbito de la transición energética y las telecomunicaciones.

Las principales actividades realizadas por Elewit en este ámbito durante 2021 se describen a continuación:

- Inversiones directas:

• **Hesstec** (Hybrid Energy Storage Solutions Ltd.): Compañía especialista en proveer soluciones de almacenamiento de energía, en concreto el desarrollo y explotación de algoritmos avanzados de gestión de energía y modelos de operación y degradación de activos, que permiten que los sistemas de



almacenamiento puedan ofrecer diferentes servicios de forma optimizada asegurando el cumplimiento de los requisitos de conexión a la red eléctrica y mejorando la rentabilidad de los activos.

- **Aerolaser:** Compañía española especialista en proveer soluciones tecnológicas innovadoras, dedicadas al desarrollo de sensores y aplicaciones avanzadas en Tecnología Geoespacial. En concreto, Aerolaser da servicios en las áreas de geomática e inspección basados en datos geoespaciales masivos de muy alta definición, diseñando, desarrollando y creando sus propios sistemas gracias a su marcado carácter de empresa tecnológica y de I+D+i.

- **Colaboración:**

- **Space camp:** Colaboración con la aceleradora Space Camp del fondo Seraphim. La aceleradora se centra en buscar compañías del sector aeroespacial, lo que les permite aportar toda la experiencia que tienen en el sector para conseguir que las empresas que estén en etapas tempranas puedan empezar a escalar y estén listas para el proceso de inversión. Al mismo tiempo facilita las relaciones con algunas de las empresas y agencias espaciales más importantes del mundo.

• **Generación de ecosistema**

Elewit ha continuado en el 2021 posicionando al Grupo Red Eléctrica en el ecosistema de innovación a través de su colaboración con startups, universidades, centros tecnológicos y otras corporaciones. Como miembro del ecosistema, Elewit identifica y genera oportunidades y valor compartido a través de la colaboración entre el talento interno del Grupo Red Eléctrica y el talento externo, entre otros:

Universidades y Centros Tecnológicos

Elewit firmó dos nuevos acuerdos marco con universidades que sirven de base para el desarrollo de proyectos en diversas áreas de interés. Esto hace que Elewit tenga actualmente vigentes nueve colaboraciones con universidades y centros tecnológicos.

Empresas e Instituciones

Elewit ha firmado doce nuevas colaboraciones con empresas e instituciones que sirven de base para el desarrollo de proyectos y "scouting" de compañías.

Comunidades y redes de innovación

Elewit se ha sumado al Alto Comisionado España Nación Emprendedora.

Otras interacciones con nuestro ecosistema

Elewit ha desplegado una nueva herramienta, el lanzamiento de retos tecnológicos al ecosistema, contribuyendo a la vigilancia tecnológica y a dar respuestas novedosas y disruptivas a algunos de nuestros retos de negocio.

- **Intraemprendimiento,** DESPEGA es el primer programa de intraemprendimiento del Grupo Red Eléctrica. Lanzado en el 2021, permite a los empleados contribuir de forma directa a la generación de nuevos productos y servicios que puedan dar lugar a nuevas vías de negocio e incluso convertirse en nuevas empresas.

Los empleados con espíritu emprendedor tienen la oportunidad de convertir sus ideas en proyectos reales, liderando su desarrollo con el apoyo y recursos del Grupo Red Eléctrica, con la posibilidad de dedicar el 100% de su tiempo al desarrollo del proyecto.

- **Labs tecnológicos**, para explorar nuevas tecnologías y dar soporte transversal a las iniciativas.
- **Factoría tecnológica**, para industrializar los productos mínimos viables de forma ágil y llevar a la práctica oportunidades de innovación tecnológica para el Grupo.
- **Oficina de Gestión de Proyectos**, para la planificación y gestión de los proyectos y programas de innovación.
- **Global Innovation Hub**, para promover la transformación, la digitalización y apoyar el crecimiento del ecosistema de innovación en el Grupo Red Eléctrica. Durante el año 2021 se han realizado seis sesiones sobre innovación con satélites, REINTEL, inteligencia artificial, visión general de plataformas digitales, intraemprendimiento y 5G.
- **Go to Market**, para poner en valor frente a terceros las soluciones tecnológicas resultado del proceso de innovación y desarrollo tecnológico en el Grupo Red Eléctrica.

SAGA, como producto más maduro de la cartera de Elewit, ha acaparado gran parte de los esfuerzos comerciales llevados a cabo. En este sentido, durante la primera mitad de 2021 se cerró con éxito el acuerdo de colaboración entre Red Eléctrica de España y su homólogo belga Elia. Ambos TSO crearán un 'Asset Management Expertise Center' para diseñar de manera conjunta soluciones innovadoras para la gestión de sus redes eléctricas y trabajan desde entonces en la evolución conjunta de la plataforma SAGA, el *software* desarrollado por Red Eléctrica que emplea inteligencia artificial para optimizar la actividad de gestión de los activos en servicio.

Asimismo, durante el 2021 se ha llevado a cabo el análisis del potencial comercial y el interés del mercado de varias soluciones tecnológicas desarrolladas por el Grupo como son, entre otras, el programa para la detección de anomalías en líneas aéreas de forma autónoma (DALIA), o el programa para la identificación automática de especies arbóreas y arbustivas.

- **Venture Building**, con el objetivo de impulsar la creación de startups desde cero involucrándonos en su diseño, validación y gobernanza.

A continuación, se describe brevemente una muestra de los proyectos más significativos llevados a cabo durante el ejercicio 2021:

- **Proyecto 5G:** Con el objetivo de satisfacer las nuevas necesidades de los operadores móviles para ubicar equipos y antenas 5G, se han desarrollado en el Grupo Red Eléctrica proyectos con un doble objetivo: ganar experiencia en la instalación de sistemas 5G; y analizar técnica y económicamente si la instalación de infraestructura móvil/5G en apoyos de la red de transporte de electricidad, permite un funcionamiento de estos equipos en los términos de servicio requeridos por los operadores de telecomunicaciones, según la tecnología FWA (Fixed Wireless Access).
- **Convocatoria Plan Nacional 5G de RED.es:** proyecto que persigue desarrollar y verificar diversos casos de uso de la tecnología 5G.
- **Proyecto DALIA:** Este proyecto busca la eficiencia en las inspecciones de líneas aéreas mediante desarrollos tecnológicos y el rediseño de los procesos de captación y gestión de la información, con procesado y diagnóstico de anomalías mediante IA (inteligencia artificial), independientemente de la forma de obtener la información (imágenes y datos).
- **Plataforma de cyber deception:** Se ha realizado un piloto con la startup Countercraft, que ha desarrollado una plataforma de 'ciber deception' (cyber engaño).

En lo que respecta al **negocio de telecomunicaciones satelital**, durante el 2021 Hispasat ha continuado el esfuerzo y dedicación a las actividades de innovación. Llevando a cabo actuaciones en las principales áreas de negocio de la compañía, así como en nuevas líneas, modelos de negocio y nuevas infraestructuras. Entre los principales proyectos y actividades realizadas destacan:

- **Europa:** Durante el 2021, Hispasat ha continuado reforzando su presencia en el ámbito institucional europeo convirtiéndose en un actor relevante dentro del ecosistema europeo del espacio. Entre las actuaciones más relevantes llevadas a cabo se encuentran:
 - Elaboración del estudio de **“European Secure Space Connectivity”**. Estudio de la Comisión Europea que tiene como objetivo dimensionar y diseñar la futura infraestructura satelital europea multiórbita que permita prestar, entre otros, comunicaciones seguras y resilientes en el ámbito institucional para proteger y dar soporte a las infraestructuras críticas, labores de vigilancia, acción exterior europea y gestión de crisis.
 - Presentación de la propuesta para el desarrollo del **GOVSATCOM HUB**. Proyecto de la Comisión Europea que tiene como objetivo el desarrollo de la infraestructura terrestre necesaria para poner en servicio la infraestructura satelital de comunicaciones seguras.
 - Preparación de la propuesta y adjudicación del proyecto **ITT Pool and Share de la ESA** cuyo objetivo es el desarrollo conjunto de interfaces entre operadores de satélite como preparatorio a los futuros sistemas de provisión de servicios satelitales gubernamentales (GOVSATCOM) mediante “Pool and Share”.
- **5G:** Hispasat está llevando una labor relevante en el ecosistema 5G con el objetivo de asegurar la integración del satélite. Entre dichas actividades se encuentra el desarrollo del estándar 5G mediante el 3GPP, así como la participación en proyectos que demuestran el valor del satélite en la futura red.

- **Soluciones de ámbito rural/remoto:** A través de la búsqueda e incorporación de soluciones basadas en conectividad satelital que permitan dar un valor añadido a los entornos rurales o remotos como son la telemedicina, teleformación o la digitalización de los sectores primarios.

< 163 >

Esfuerzo en innovación

Durante el 2021 el Grupo Red Eléctrica ha gestionado 124 proyectos de innovación, que han supuesto un gasto en innovación de 9,1 M€. Adicionalmente, se han lanzado procesos de inversión en startups por 2,3 M€, lo que supone un esfuerzo total en innovación y desarrollo tecnológico de 11,4 M€, en línea con el esfuerzo en innovación medio realizado en los últimos 5 años.



Acciones propias

El Consejo de Administración de Red Eléctrica en reunión mantenida el 31 de marzo de 2020 decidió suspender a partir del 14 de abril de ese año las operaciones con acciones propias de la compañía, salvo las relacionadas con la retribución de sus empleados.

En consecuencia, a lo largo del 2021 tan solo se ha realizado una operación de enajenación de 281.296 títulos procedentes de la autocartera asociada a la retribución de los empleados del grupo con un valor nominal de 0,14 millones de euros y un valor efectivo de 5,06 millones de euros.

A 31 de diciembre de 2021 las acciones de la Sociedad en poder de la misma representaban el 0,33% del Capital social y totalizaban 1.803.433 títulos, de valor nominal de 0,50 euros por acción, con un valor nominal global de 0,90 millones de euros y un precio de adquisición de 17,53 euros por acción *[nota 14 de la Memoria]* y su valor de mercado era de 34,31 millones de euros.

La Sociedad matriz ha cumplido las obligaciones derivadas del artículo 509 de la Ley de Sociedades de Capital que establece, en relación a las acciones cotizadas en un mercado secundario oficial, que el valor nominal de las acciones adquiridas, sumándose al de las que ya posean la Sociedad matriz y sus sociedades filiales, no debe exceder del 10% del Capital social. Las sociedades filiales no poseen ni acciones propias ni de la Sociedad dominante.

10 Otra información relevante

10.1 EVOLUCIÓN BURSÁTIL Y RENTABILIDAD PARA EL ACCIONISTA

La totalidad del capital social de REC como sociedad cotizada del Grupo, está admitido a cotización en las cuatro Bolsas españolas y se negocia en el mercado continuo español.

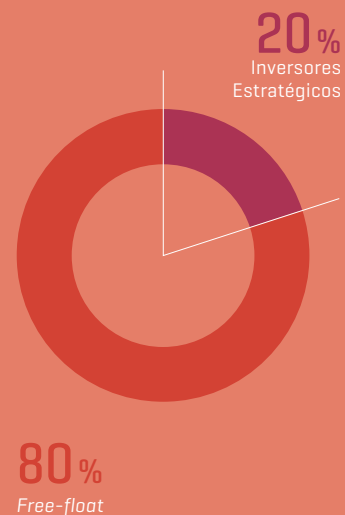
Asimismo, forma parte del IBEX 35 y su ponderación en este índice era del 2,16% al cierre del ejercicio 2021.

El capital social de REC, totalmente suscrito y desembolsado, asciende en 31 de diciembre del 2021 y 2020 a 270,5 millones de euros, estando representado por 541.080.000 acciones de 0,50 euros de valor nominal cada una.

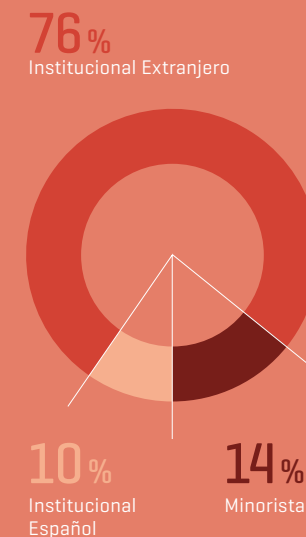
A lo largo del año, el capital libre en circulación (free-float) de REC ha sido del 80%.

El capital libre en circulación está constituido por 432.864.000 acciones, estimándose a 29 de junio de 2021, fecha de la última Junta General de Accionistas, que el 14% pertenece a accionistas minoristas, el 10% a inversores

→ Estructura accionarial / %



→ Distribución del free-float / %



institucionales españoles y el 76% a inversores institucionales extranjeros, localizados principalmente en Reino Unido y Estados Unidos.

Otro año más la COVID-19 ha marcado en buena medida el devenir de los mercados bursátiles a lo largo del ejercicio, los mayores retrocesos registrados por las bolsas en el año han coincidido con la aparición de las nuevas olas de la pandemia, como en enero, julio o a finales del año 2021.

Además de la pandemia, temas como la inflación y sus efectos sobre la política monetaria seguida por los bancos centrales o las dudas sobre el crecimiento económico causadas por los cuellos de botella en el sistema productivo han sido objeto de preocupación por parte de los inversores

a lo largo del 2021. Y, como no, el despegue económico, tras el parón del año previo, y de los resultados empresariales que se han convertido en el verdadero motor de los mercados.

Por ello, y a pesar de la pandemia, el ejercicio podría clasificarse como el año de la recuperación. La recuperación económica ha venido acompañada de la bursátil. Se estima que la economía mundial creció a una tasa superior al 5% en el 2021, lo que permitirá que el PIB a nivel mundial sobrepase el alcanzado en el año 2019, tras el bache originado por la COVID en el ejercicio 2020.

Por su parte, las bolsas mundiales han avanzado en promedio a una tasa superior al 15%, lo que ha llevado a algunos índices a marcar nuevos máximos históricos, han sido los casos de los principales índices estadounidenses o, en Europa, del CAC francés y el DAX alemán. A nivel sectorial es reseñable el buen comportamiento registrado por el financiero, el energético o el tecnológico, en sentido contrario telecomunicaciones y utilities están entre los sectores más rezagados en el ejercicio.

Por áreas geográficas han destacado las subidas que han registrado las bolsas estadounidenses y europeas, sobresalen los comportamientos de los índices CAC francés y el Standard & Poor's americano, ambos con ganancias anuales superiores al 25%. La evolución de las bolsas asiáticas ha sido más moderada, la japonesa se ha apuntado un avance próximo al 5%, mientras que la bolsa china ha saldado el año con pérdidas, la bolsa de Shanghái ha registrado una caída ligeramente superior al 5%. Respecto a los mercados bursátiles de los países emergentes destaca la ganancia por encima del 20% de la bolsa mexicana.

Nuestro selectivo ha finalizado el ejercicio con una subida del 7,9%. El elevado peso en nuestra economía, y en consecuencia en nuestros índices bursátiles, de sectores muy afectados por la pandemia, como el turístico, podrían explicar en buena medida el comportamiento de nuestro mercado.

La acción de Red Eléctrica ha evolucionado de forma notable en este ejercicio. El título ha batido al selectivo español en el año 2021 al registrar una ganancia del 13,4%, tras cerrar el ejercicio a un precio de 19,025 euros. La acción ha fluctuado entre un mínimo de 13,565 euros, marcado el 26 de febrero, y un máximo de 19,470 euros, alcanzado el 17 de diciembre.

En el conjunto del año se negociaron en la Bolsa de Madrid un total de 427,8 millones de títulos, lo que representa el equivalente al 79% del número de acciones que componen su capital social. La contratación en efectivo ascendió a 6.980,2 millones de euros.

10.2 POLÍTICA DE DIVIDENDOS

Red Eléctrica aplicará la política de dividendos descrita en su Plan Estratégico 2021-25 que establece el pago de un dividendo de 1 euro por acción para el ejercicio 2021.

Los dividendos pagados en el año 2021 con cargo al ejercicio anterior han ascendido a 539,0 millones de euros.

El dividendo con cargo al resultado del ejercicio 2021 propuesto por el Consejo de Administración, y pendiente de aprobación por la Junta General de Accionistas, es de 1 euro por acción.

El dividendo se hará efectivo mediante dos pagos al año, un dividendo a cuenta en enero y un dividendo complementario a mitad de año, tras la aprobación de las Cuentas Anuales por la Junta General de Accionistas.

10.3 CALIFICACIÓN CREDITICIA

Con fecha 15 de marzo de 2021 la agencia de calificación crediticia Standard & Poor's ha emitido un nuevo informe sobre la empresa en el que mantiene tanto su nivel de rating como la perspectiva asignada. De este modo, REC y su filial REE mantienen su nivel de rating a largo plazo en "A-" y a corto plazo en "A-2" con una perspectiva estable.

Con fecha 22 de abril de 2021 la agencia de calificación crediticia Fitch Ratings ha otorgado el rating a largo plazo de la Sociedad a un nivel "A-", con una perspectiva estable. Tras este anuncio REC y REE mantienen un nivel de *rating* a largo plazo en "A-" y a corto plazo en "F1" con una perspectiva estable.

10.4 EXCELENCIA

El Grupo Red Eléctrica tiene como uno de los pilares de su cultura corporativa el compromiso con la excelencia en la gestión. El Grupo cuenta con una Política de excelencia que ha sido revisada en el año 2021, que establece los principios de la organización en relación con su compromiso con la excelencia en la gestión, que está enfocado a la creación de valor sostenible que satisfaga o exceda los requerimientos y expectativas de los grupos de interés dentro del ecosistema del Grupo Red Eléctrica, actuando como palanca para la consecución de resultados sobresalientes en el presente y en el futuro.

Red Eléctrica ha adoptado el modelo de gestión de la excelencia EFQM [European Foundation for Quality Management] desde 1999, como herramienta para mejorar el rendimiento en su gestión, para lo que ha llevado a cabo evaluaciones externas periódicas de acuerdo con el referido modelo. Red Eléctrica ha mantenido la vigencia del Sello Excelencia Europea 500+

otorgada por EFQM hasta 2020, tras la evaluación externa llevada a cabo en 2017, en la que obtuvo una puntuación superior a 700 puntos.

A raíz de la publicación del modelo EFQM 2020, Red Eléctrica ha desarrollado un proyecto de adecuación al nuevo modelo, con carácter previo a la evaluación externa, que está previsto que se efectúe en 2022.

El compromiso con la Excelencia del Grupo se ve corroborado con la obtención de certificaciones externas por parte de entidades certificadoras de reconocido prestigio, que garantizan que la organización implementa con éxito los sistemas de gestión certificables en el desarrollo de sus actividades. El Grupo dispone de sistemas de calidad certificados en base a la norma ISO 9001 en sus principales filiales.

Cabe destacar la certificación de la norma internacional UNE-ISO 19650-1 y 2 de sistemas de gestión de la información en obras de edificación e ingeniería civil, que utilizan la metodología de trabajo colaborativo BIM [Building Information Modelling] en relación con el proyecto de construcción de la central hidroeléctrica de bombeo reversible de Salto de Chira en Gran Canaria; que complementa la certificación de los sistemas de gestión de proyectos, de acuerdo con las normas internacionales ISO 10006 de gestión de la calidad en los proyectos, e ISO 21500 para la gestión de proyectos.

Asimismo, resulta destacable la certificación del Sistema de cumplimiento penal y antisoborno de Red Eléctrica, de acuerdo con las normas UNE 19601 de Sistemas de gestión de compliance penal y UNE 37001 de Sistemas de gestión antisoborno.



Estado de información no financiera en cumplimiento de la Ley 11/2018, de 28 de diciembre

11.1 SOBRE EL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

Alcance del EINF

El Estado de Información No Financiera [en adelante EINF], da respuesta a los requisitos de información recogidos en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera y diversidad, los cuales se reportan con referencia a los Estándares de Global Reporting Initiative [GRI] de acuerdo a la opción de indicadores seleccionados del citado estándar.

En el epígrafe 11.9 del presente documento sobre Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de Información no financiera y diversidad, se establece el marco de reporte específico para cada uno de los contenidos exigidos por la Ley. En los requerimientos en los que no existe una coincidencia exacta con un marco de reporte específico, la compañía utiliza un marco interno y detalla en el apartado específico en qué consiste dicho marco interno a fin de facilitar su comprensión al lector.

El presente EINF tiene el alcance de todo el Grupo consolidado de Red Eléctrica Corporación, S.A. y Sociedades Dependientes. Así, y según se establece en la citada Ley 11/2018, de 28 de diciembre, las filiales del Grupo no tienen que preparar EINF, al estar incluida su información en el EINF Consolidado del Grupo.

En relación con la información de los principales riesgos asociados a las inversiones significativas registradas por el método de la participación, el Grupo lleva a cabo una valoración de riesgos, que incluye aspectos financieros y no financieros, tanto en el momento en que se realizan las inversiones, así como con posterioridad dentro del ejercicio periódico de seguimiento de los riesgos del Grupo. Del resultado de dichos análisis no se considera significativo su impacto de cara a su incorporación en el EINF del ejercicio 2021.

Durante el 2021, se ha colaborado con la filial ARGO en la definición de criterios y metodología para la identificación y valoración de los riesgos propios de la misma.

Indicar adicionalmente, que el Grupo Red Eléctrica publica con posterioridad al EINF un informe de sostenibilidad que complementa a este documento y que también está sometido a verificación externa.

Estudio de materialidad

En 2019, a fin de avanzar en el Compromiso con la Sostenibilidad 2030, el Grupo llevó a cabo la actualización del Estudio de Materialidad, de acuerdo con los Estándares de Global Reporting Initiative [GRI], con el objetivo de identificar los asuntos relevantes.

El Estudio de materialidad parte de un análisis del contexto de sostenibilidad del Grupo que permite a la compañía tener una visión global del entorno en el que opera la organización, de cara a la revisión de la planificación en materia de sostenibilidad para el período 2019-2022. El contexto se elabora teniendo en cuenta todas las actividades de negocio y áreas geográficas en las que opera el Grupo.

El Contexto de sostenibilidad incluye un análisis de tendencias, que definen y/o definirán el marco global de sostenibilidad, sectorial y geográfico, en que el Grupo desarrolla su actividad; la identificación de buenas prácticas para conocer el grado de madurez del desempeño en sostenibilidad del Grupo respecto a otras compañías comparables de referencia; y el análisis de información interna, cuyo objetivo es identificar requerimientos y expectativas de los grupos de interés y asuntos de relevancia por su integración en los compromisos y planificación corporativa. Asimismo, cabe destacar que el desarrollo de este estudio contó con la participación de los grupos de interés del Grupo a fin de conocer sus requerimientos y expectativas. En este sentido, se realizaron entrevistas estratégicas a miembros de la dirección del Grupo y a técnicos de áreas clave, así como a representantes de grupos de interés externos, para conocer la perspectiva interna y externa sobre los retos,

riesgos y oportunidades en sostenibilidad a las que se enfrenta el Grupo. En concreto, en el Análisis del contexto de sostenibilidad de 2019 participaron representantes de los siguientes grupos de interés: socios de negocio, proveedores, centros de investigación y desarrollo tecnológico, agentes sociales y asociaciones, grupos ambientales, asociaciones de consumidores y consumidores finales, agencias de calificación, medios de comunicación, asociaciones del sector, organismos y asociaciones profesionales y empresariales, empresas del sector y empresas competidoras.

Este análisis permitió la identificación de un total de 16 asuntos relevantes.

Actualización 2021

Desde entonces, han tenido lugar diversos acontecimientos como la creación de la nueva empresa tecnológica (Elewit), la adquisición del 89,68% de las acciones de Hispasat S.A., la adquisición de Argo, la situación derivada de la COVID-19 y la aprobación del nuevo Plan Estratégico 2021-2025, entre otros. En este contexto se hace necesaria una actualización del estudio de materialidad.

La actualización de 2021 del Estudio de materialidad parte de los 16 asuntos relevantes ya identificados, y se centra en la definición de criterios que permitan una priorización más técnica y ajustada a la realidad actual del Grupo.

En este sentido, la priorización de los asuntos se basa en el concepto de doble materialidad, que, tal y como establece la Comisión Europea, la CNMV o GRI, entre otros, tiene en cuenta:

- cómo los temas de sostenibilidad influyen en el valor de la empresa [materialidad financiera o impactos hacia dentro] y
- cómo la compañía impacta en la economía, el medio ambiente y la sociedad [materialidad ambiental y social o impactos hacia afuera].

Desde este doble enfoque, en la tabla a continuación se detallan los criterios técnicos utilizados en la actualización del 2021.

Materialidad financiera o impactos hacia dentro

- Contribución al Plan Estratégico del Grupo
- Contribución a los Objetivos de Sostenibilidad 2030 del Grupo
- Valoración del equipo directivo [1]
- Integración en el mapa de riesgos corporativos [2]

Materialidad ambiental y social o impactos hacia afuera

- Contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
- Impacto en los criterios de la ISO 26000 de responsabilidad social [2][3]
- Resultados de los estudios de percepción a grupos de interés externos [3][3]

[1] En el 2021 se ha llevado a cabo una encuesta al equipo directivo del Grupo con una participación del 52% a fin de contar con su valoración de la prioridad y relevancia de los asuntos.

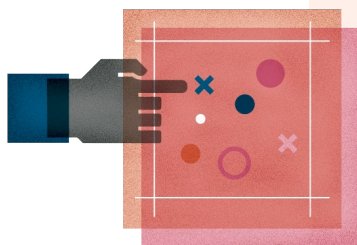
[2] Los criterios de la ISO 26000 establecen si la mala o no gestión del asunto supone: un incumplimiento de la ley, una incoherencia con la normativa internacional de comportamiento, potenciales violaciones de los derechos humanos, prácticas que pongan en peligro la salud y la vida y/o prácticas que afecten gravemente al medio ambiente.

[3] En el 2019 y dentro de la iniciativa de actualización de los estudios de percepción, se incluyó un apartado de materialidad en el que los grupos de interés incluidos valoran la relevancia y la prioridad de los asuntos, en términos de sostenibilidad y evalúan el desempeño que, para cada uno de ellos, perciben que alcanza la compañía.

[*] Criterios de valoración incluidos como novedad en la actualización 2021 del Estudio de materialidad.



→ Matriz de priorización de asuntos materiales

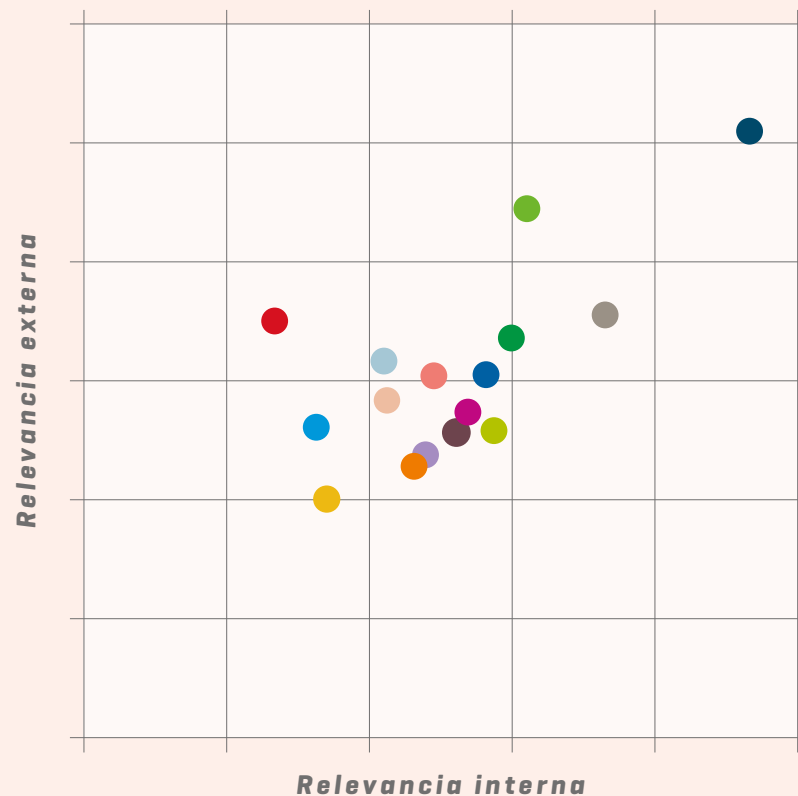


Cabe destacar que se mantienen como asuntos prioritarios: Transición energética, Emergencia climática e Innovación y tecnología. Por su parte, Talento y Brecha digital se mantienen como asuntos con un nivel de prioridad más bajo. Asimismo, se observa una evolución en la prioridad de los asuntos sociales. Cabe destacar una mayor relevancia de los asuntos Seguridad, salud y bienestar [del puesto 11º al 5º] y Relación con las comunidades [del puesto 12º al 7º].

En el 2022, está prevista la definición de un nuevo Plan de Sostenibilidad 2023-2025, alineado con el Plan Estratégico del Grupo y los Objetivos de Sostenibilidad 2030, para ello, se realizará una revisión en profundidad de la materialidad.

La respuesta del Grupo Red Eléctrica a la COVID-19

La aparición en 2020 del coronavirus COVID-19, calificado como pandemia por la Organización Mundial de la Salud (OMS), tuvo un gran impacto a nivel



- Transición energética
- Fortaleza financiera
- Emergencia climática
- Gobierno Corporativo y ética
- Innovación y tecnología
- Transformación digital
- Biodiversidad y capital natural
- Cadena de suministro
- Seguridad, salud y bienestar
- Contribución a la sociedad
- Diversidad
- Orientación al cliente
- Relación con las comunidades
- Talento
- Economía circular
- Brecha digital



global en el ejercicio 2020, y ha continuado teniendo impacto en el ejercicio 2021. La recuperación de la actividad económica global, a la situación previa a esta crisis, va a depender en gran medida del porcentaje de población con las diferentes pautas de vacunación, consiguiendo de esta forma la inmunidad de grupo y de la aparición de nuevas variantes.

Durante el ejercicio 2021, se han llevado a cabo en España con normalidad todas las actividades de operación y mantenimiento de instalaciones, así como los trabajos de construcción de nuevas infraestructuras. Durante el ejercicio, no se ha presentado ninguna incidencia que haya representado un riesgo para la cobertura de la demanda eléctrica y el correcto funcionamiento del sistema, y tampoco se han registrado incidencias en la red de transporte que hayan condicionado la operación del sistema eléctrico español.

Asimismo, tanto el negocio de infraestructuras eléctrico internacional como el negocio de telecomunicaciones han estado prestando servicios esenciales sin incidencias. En el negocio internacional, durante 2021 la disponibilidad de las instalaciones se ha mantenido en niveles habitualmente altos, no habiéndose registrado incidencias en la calidad del servicio.

En este contexto, Red Eléctrica ha seguido aplicando los protocolos de actuación adaptados a las recomendaciones emitidas por las diferentes autoridades competentes tanto en España como en cada mercado de actuación, priorizando velar por la seguridad y la salud de todos sus trabajadores, clientes y proveedores.

A dichos efectos, se han mantenido las medidas de flexibilidad y de trabajo no presencial para toda la plantilla cuya presencia física en los centros de trabajo o instalaciones no fuera estrictamente necesaria [colectivo crítico], garantizando en todo momento la seguridad del suministro eléctrico y de las telecomunicaciones. El resto de la plantilla sigue acudiendo, desde septiembre del 2020, a su puesto de trabajo con la flexibilidad necesaria [distribución por turnos principalmente] para cumplir con las medidas de seguridad y salud establecidas en cada momento por las autoridades competentes, considerando especialmente la situación sanitaria en cada mercado de actuación que pudiera requerir medidas diferentes para garantizar la seguridad y salud de trabajadores, clientes y proveedores.

En el ámbito económico financiero, el Grupo sigue contado con una sólida posición financiera para continuar afrontando esta situación, habiendo tomado medidas encaminadas a reforzar la liquidez. El Grupo ha llevado a cabo en este ejercicio 2021 una emisión de bonos por 600 millones de euros [en 2020, dos emisiones de bonos por importe de 1.100 millones de euros], y ha suscrito operaciones de crédito por importe de 860 millones de euros y 200 millones de dólares. Tras la realización de estas operaciones, y una vez hecho frente tanto a los vencimientos de deuda producidos, como a los pagos como consecuencia de la actividad del Grupo, la posición de liquidez del Grupo a diciembre de 2021 alcanza los 3.427 millones de euros [1.574 millones de euros de disponibilidad en tesorería y 1.853 millones de euros de líneas de crédito disponibles], y garantiza poder hacer frente a las necesidades operativas de tesorería y a los vencimientos de deuda previstos hasta 2025.

Durante el ejercicio 2021, la situación derivada de la COVID-19 no ha tenido un impacto significativo en la continuidad de las operaciones del Grupo ni en las magnitudes económico-financieras del mismo. En los diferentes negocios del Grupo, a 31 de diciembre de 2021, se han cumplido las previsiones establecidas a principios del ejercicio, que están alineadas con el Plan Estratégico del Grupo.

El Grupo Red Eléctrica continúa apostando por una recuperación verde, como pilar esencial para la reconstrucción económica, y con gran potencial para generar actividad y crear empleo. De hecho, si algo ha evidenciado la pandemia es que se tiene que acelerar el paso de la transición ecológica y la transformación digital para avanzar en la senda de la descarbonización de la economía. En ella, el Grupo Red Eléctrica, como operador y transportista único del sistema eléctrico español, tiene una labor imprescindible en el logro de los objetivos marcados en el Pacto Verde Europeo y el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC).

Desde el Grupo Red Eléctrica se ha dado respuesta a esta nueva realidad a través del Plan Estratégico 2021-2025, que se centra en hacer posible la transición ecológica para avanzar hacia una economía descarbonizada de una manera eficiente, consolidando al mismo tiempo la posición del Grupo en importantes vectores de crecimiento como son la actividad internacional y el impulso a la conectividad a través de las telecomunicaciones. Todo ello, además, priorizando una cultura corporativa de innovación, talento y compromiso con la sostenibilidad como palancas que garantizan la perdurabilidad del Grupo.

La Dirección y los Administradores del Grupo continuarán evaluando la situación, realizando un exhaustivo seguimiento de las incidencias que se puedan registrar en las infraestructuras que gestiona, así como la evolución de otros factores externos y el impacto que los mismos pudieran tener en los estados financieros.

< 171 >

11.2 DESCRIPCIÓN DEL MODELO DE NEGOCIO DEL GRUPO

El Grupo se consolida como operador global de infraestructuras esenciales, gestionando redes de transporte de electricidad en España y Latinoamérica, y redes de telecomunicaciones (fibra óptica y satélites).

Gestión y operación de infraestructuras eléctricas nacional

Construcción y mantenimiento de líneas y subestaciones eléctricas de la red de transporte (incluidas las interconexiones internacionales y entre islas) que unen la generación con el consumo y operación en tiempo real del sistema eléctrico español, garantizando la continuidad de suministro y la integración segura de las energías renovables.

Asimismo, incluye el diseño y construcción de infraestructuras de almacenamiento en Canarias que sirvan de herramientas de operación del sistema eléctrico para mejorar la integración de renovables y la seguridad del suministro en las islas.

Gestión y operación de infraestructuras eléctricas internacional

Construcción y explotación de infraestructuras de transporte de energía en Perú, Chile y Brasil, y prestación de servicios de mantenimiento de infraestructuras eléctricas en Perú.

Telecomunicaciones

Servicios de comunicaciones vía satélite de vídeo, retransmisión de datos y servicios de movilidad, a través de satélites en operación.

Explotación comercial de la red excedentaria de fibra óptica asociada tanto a la red de transporte de electricidad como a la red ferroviaria, así como de espacios técnicos para el alojamiento de los equipos de telecomunicaciones en España.

Desarrollo de nuevas oportunidades alrededor del despliegue de redes 5G.

Innovación y tecnología

Adicionalmente, el Grupo apuesta fuertemente por la innovación y la tecnología, basadas en la aceleración de la innovación tecnológica, en la generación de ventajas competitivas, y de oportunidades de negocio, para convertir al Grupo en un referente tecnológico en la transición energética, la trazabilidad y accesibilidad de la información, y en la prestación de servicios de innovación y desarrollo tecnológico a terceros.

Compromiso con la Sostenibilidad 2030

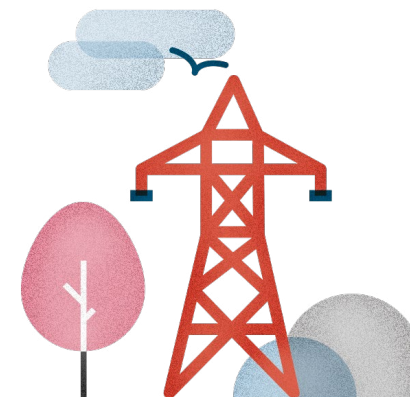
El Grupo apuesta por un compromiso estratégico con la sostenibilidad, transversal y con visión a largo plazo. En 2017, el Consejo de Administración aprobó el Compromiso con la Sostenibilidad 2030 del Grupo. Con este compromiso, el Grupo apuesta por su perdurabilidad en el largo plazo, a través de un modelo de negocio capaz de dar respuesta a los retos del futuro, y desarrollar los principios recogidos en la Política de sostenibilidad.

El Compromiso con la Sostenibilidad 2030 cuenta con el impulso del Consejo de Administración y el equipo directivo del Grupo, cuyo mensaje se transmite a toda la organización con el fin de generar una actitud proactiva, que incorpora la sostenibilidad en la toma de decisiones del día a día. En este sentido, destaca la creación en 2018 de la Comisión de Sostenibilidad dentro del Consejo de Administración, como consecuencia del carácter estratégico

que tiene la sostenibilidad para el Grupo. El papel clave del Comité Directivo de Sostenibilidad, y la Dirección Corporativa de Sostenibilidad y Estudios, refuerzan la implicación de los más altos niveles de decisión, y la involucración de todas las áreas de la Organización, para la implantación, supervisión y seguimiento del Compromiso con la Sostenibilidad 2030.

En 2019, el Consejo de Administración aprobó los objetivos de sostenibilidad 2030 del Grupo, que definen once propósitos para medir el cumplimiento de los compromisos fijados en las cuatro prioridades de sostenibilidad, poniendo el foco en los aspectos que dan respuesta a los grandes retos globales en el horizonte 2030. Los objetivos, definidos por el Comité Directivo de Sostenibilidad y validados por la Comisión de Sostenibilidad del Consejo de Administración, están alineados con las prioridades del Compromiso con la Sostenibilidad 2030 y el Plan Estratégico del Grupo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas.

< 172 >



PRIORIDADES Y OBJETIVOS DE SOSTENIBILIDAD 2030 DEL GRUPO RED ELÉCTRICA

Descarbonización de la economía



Ser un agente proactivo en la transición energética hacia un modelo libre de emisiones, apostando por la electrificación de la economía y la integración eficiente de las energías renovables, a través del desarrollo y operación de sistemas de almacenamiento de energía y de una red robusta y mejor interconectada.

Cadena de valor responsable



Extender nuestro compromiso de responsabilidad a todos los eslabones de la cadena de valor, desde los empleados hasta proveedores y clientes, mediante la creación de alianzas y sustentado en nuestro modelo de gobierno y de integridad.

Contribución al desarrollo del entorno



Contribuir al progreso económico, ambiental y social del entorno, a través de la prestación de un servicio esencial de forma segura y eficiente, promoviendo la conservación del medio ambiente, la calidad de vida de las personas y el bienestar social, e involucrando a las comunidades en el desarrollo de nuestras actividades y de modo que se genere un beneficio mutuo percibido por el entorno.

Anticipación y acción para el cambio



Impulsar una cultura corporativa de innovación y flexibilidad que nos permita identificar oportunidades de crecimiento y dar respuesta a los retos del futuro, adelantándonos y adaptándonos a las tendencias globales y al entorno regulatorio que surja del nuevo modelo energético.

< 173 >

1

Reducción del 55% de las **emisiones** de alcance 1⁽²⁾ y 2⁽³⁾ y del 28% de las emisiones de alcance 3⁽⁴⁾ con respecto a 2019.

2

Empoderar al 100% de la sociedad para una participación activa en el proceso de **transición energética**.

3

Integrar de forma segura el 100% de la **energía renovable** disponible en el sistema eléctrico, minimizando los vertidos y acelerando el avance en el cumplimiento de los objetivos de la transición energética.

4

Ser catalizador del cambio de nuestros **proveedores**.

5

Ser una empresa **financiada con criterios ESG** en el 2030.

6

Ser una empresa referente en **igualdad de género**: paridad en el equipo directivo en el 2030.

7

Ser una empresa referente en materia de **diversidad**: inclusión de los colectivos con riesgo de exclusión socio laboral.

8

Generar un impacto neto positivo sobre el **capital natural** del entorno de nuestras instalaciones.

9

Eliminar completamente la **brecha digital**: 100% de personas conectadas en el entorno de nuestras instalaciones.

10

Ser un **actor tecnológico** de referencia, impulsando como mínimo 120 iniciativas de innovación tecnológica que contribuyan al desarrollo de la transición energética y las telecomunicaciones, haciendo del mundo un lugar más conectado, inteligente y sostenible.

11

Ser una empresa líder en **economía circular**.

[2] Emisiones de alcance 1: Emisiones directas de fuentes que son propiedad o son controladas por el Grupo (SF₆, emisiones de combustión de vehículos y grupos electrógenos y emisiones de aires acondicionados).

[3] Emisiones de alcance 2: Emisiones indirectas derivadas del consumo de energía eléctrica (incluye pérdidas de la red de transporte).

[4] Emisiones de alcance 3: Emisiones indirectas, consecuencia de la actividad del Grupo, que ocurren en fuentes que no son controladas por el Grupo (cadena de suministro, viajes de negocios, desplazamiento de empleados, logística, residuos, etc).

El Grupo tiene como objetivo principal conseguir una relación de confianza y duradera con sus grupos de interés.

El modelo de gestión de grupos de interés del Grupo Red Eléctrica incorpora los requerimientos de normas y estándares de referencia en la materia como son la AA1000, IQNet SR10, ISO26000 o Global Reporting Initiative. Este modelo asegura una gestión adecuada de los impactos económicos, sociales y ambientales significativos de las actividades y servicios del Grupo Red Eléctrica sobre sus grupos de interés, evitando el riesgo de no identificar rápidamente cualquier problema que pueda afectar a la relación con los mismos. Este modelo contempla las siguientes fases: identificación y segmentación de los grupos de interés, priorización, definición del marco y canales de relación, así como de las vías de identificación de requerimientos y expectativas.

El Grupo lleva a cabo un programa anual de estudios de percepción, orientados a la evaluación de la satisfacción de las partes interesadas con su desempeño y a la identificación de requerimientos y expectativas. Además de como herramienta de acercamiento y diálogo a sus grupos de interés, estos estudios constituyen una importante herramienta de mejora continua para el Grupo. En 2021 se ha avanzado sobre la iniciativa orientada a realizar una amplia revisión del modelo de gestión de grupos de interés, iniciada en 2020, cuyo objetivo final es disponer de un inventario actualizado y priorizado para cada sociedad del Grupo Red Eléctrica, el cual servirá como punto de partida para la definición de nuevos marcos de relación con los grupos de interés, propios para cada empresa, y actualizados a la realidad del Grupo.

Tras el trabajo realizado en este contexto en 2021, las categorías de grupos de interés que se han identificado son las siguientes: organismos reguladores y administración pública, ecosistema económico-financiero, proveedores, clientes, ecosistema empresarial, ecosistema social, y personas.

En 2022 se continuará avanzando en las siguientes fases del proyecto, consolidando el nuevo modelo de gestión de grupos de interés a través de su progresiva implantación en diferentes sociedades del Grupo.

11.3 INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES

< 174 >

El compromiso con el medio ambiente del Grupo Red Eléctrica nace de la Dirección y se fundamenta en la Política ambiental, en la que se incluyen de forma explícita el compromiso de prevención de la contaminación y el principio de precaución. La implicación de todas las unidades organizativas, y el compromiso de todas las personas que trabajan en el Grupo, son fundamentales para el desarrollo de este compromiso.

REE y REA tienen implantado un Sistema de Gestión Ambiental, certificado según la norma ISO 14001, que facilita la mejora continua de su desempeño ambiental. REE además cumple con los requisitos establecidos por el Reglamento Europeo EMAS (*Eco-Management and Audit Scheme*).

Durante el ejercicio 2021, las sociedades del Grupo han realizado gastos ordinarios para la protección y mejora del medio ambiente por un importe de 23,4 millones de euros (23,7 millones de euros en 2020), principalmente derivados de la aplicación de medidas dirigidas a la protección de la biodiversidad, prevención de incendios, integración paisajística, cambio climático y prevención de la contaminación. En concreto para el negocio de gestión y operación de infraestructuras eléctricas nacional (REE), estos gastos han sido de 22,7 millones de euros (23,3 millones de euros en 2020).

Asimismo, el importe destinado a aspectos ambientales asociados a los proyectos de inversión (que incluyen los estudios de impacto ambiental, supervisión ambiental de los trabajos y aplicación de medidas preventivas, correctoras y de acompañamiento) ha sido de 3,5 millones de euros (5,4 millones de euros en 2020).

Los principales efectos ambientales del Grupo Red Eléctrica son los derivados de la construcción de las instalaciones de la red de transporte de energía eléctrica y de su presencia en el territorio. El Grupo trabaja para minimizar estos efectos, considerando todo el ciclo de vida de las instalaciones, y prestando especial atención a la conservación de la biodiversidad. Además, dado que

el Grupo Red Eléctrica es un actor principal en la transición hacia un modelo energético descarbonizado, ha adquirido un compromiso específico en la lucha contra el cambio climático. Así, el compromiso ambiental del Grupo se articula en tres grandes vectores: Gestión ambiental e integración de las instalaciones eléctricas en el entorno, Protección de la biodiversidad y Cambio climático.

a) Gestión ambiental e integración de instalaciones eléctricas en el entorno

La vía principal para compatibilizar las instalaciones con el entorno es la selección de los trazados y los emplazamientos de forma que el impacto ambiental sea el menor posible. Además, la aplicación de medidas preventivas y correctoras y el seguimiento de estrictos criterios ambientales hacen posible que sus efectos potenciales sobre el medio ambiente se reduzcan significativamente. La mejor herramienta para garantizar este proceso es el procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental, al que están sometidos por ley la mayor parte de los proyectos del Grupo Red Eléctrica.

Entre las medidas aplicadas destacan las que se llevan a cabo durante la construcción de las instalaciones para minimizar los movimientos de tierras y la afeción a la vegetación, a la fauna y al medio socioeconómico (infraestructuras, cultivos y patrimonio arqueológico), y las medidas de prevención de la contaminación.

En la fase de mantenimiento también son relevantes las actuaciones encaminadas a la mitigación del ruido generado en algunas subestaciones eléctricas (campañas de medición y ajustes en los parámetros de funcionamiento en algunas máquinas de potencia para reducir los niveles de ruido, y diseño de pantallas acústicas) y a la reducción de la contaminación lumínica. En este último aspecto, cabe mencionar que en los últimos años se ha trabajado en la implantación de las medidas necesarias para el apagado nocturno de instalaciones, limitando al máximo la contaminación lumínica y obteniendo también significativos ahorros de energía.

Gracias a los criterios aplicados en el diseño de las instalaciones, los campos electromagnéticos (CEM's) se mantienen por debajo de los valores límite de exposición para el público en general conforme a los criterios señalados en el Diario Oficial de las Comunidades Europeas 1999/519/CE.

Por último, cabe destacar la mejora de las metodologías y herramientas de valoración del impacto visual, la restauración de las zonas afectadas por los trabajos y el desarrollo de proyectos específicos de integración paisajística, destinados a reducir el impacto visual de las instalaciones.

Adicionalmente a las medidas aplicadas para compatibilizar las instalaciones con el entorno, es necesario resaltar la relevancia que tiene para el Grupo trabajar y avanzar de forma significativa en el uso sostenible de los recursos. Los objetivos de sostenibilidad del Grupo para 2030 incluyen la aspiración de ser un Grupo líder en materia de economía circular. Las metas por conseguir y las actuaciones a llevar a cabo están recogidas en la Hoja de ruta de Economía circular, que pone el foco en la mejora de distintas dimensiones:

- **Materiales:** reducción del consumo de materias primas, fomentando el uso de materiales reciclados y reciclables. Incluye actuaciones en materia de ecodiseño, lo que implica la colaboración estrecha con los proveedores.
- **Residuos:** se ha fijado un objetivo de 0 de residuos a vertedero en 2030.
- **Suelos:** actuaciones destinadas a minimizar el riesgo de contaminación de suelos o aguas subterráneas por fugas o derrames de hidrocarburos, así como al saneamiento mediante técnicas sostenibles de los suelos afectados por accidentes.
- **Agua:** búsqueda de soluciones para mejorar la eficiencia y optimizar su uso.

Entre los trabajos realizados durante el año 2021, cabe destacar la definición de los criterios de circularidad, en cuanto a consumo de materias primas, agua, energía y generación de residuos, para la cadena de suministro del Grupo Red

Eléctrica y su inclusión en algunos de los procesos de compras de grandes equipos del 2021. Estas actuaciones contribuyen a avanzar en el objetivo de la compañía de disponer de una red de aprovisionamientos circular en 2030.

También se han realizado grandes avances en el proyecto “residuo 0 a vertedero”, ya que, gracias a las medidas aplicadas, se ha conseguido que el 88% de los residuos generados (peligrosos y no peligrosos) hayan tenido como destino final el reciclaje [en esta categoría genérica se incluyen los tratamientos de reutilización, reciclaje, compostaje, digestión anaeróbica y regeneración].

b) Protección de la biodiversidad

La protección y conservación de la biodiversidad ha sido siempre un aspecto prioritario en la gestión ambiental del Grupo, que cuenta con un compromiso específico para la gestión de la biodiversidad, que incluye el objetivo de generar un impacto positivo sobre la biodiversidad en los territorios en los que opera para el año 2030.

Para cumplir con este ambicioso propósito, se ha definido una **Hoja de ruta de biodiversidad 2030**, bajo un enfoque de capital natural [naturaleza vs sociedad]. La hoja consta de cinco ejes estratégicos que se desarrollan en líneas de actuación para las que, a su vez, se definen medidas y acciones concretas.

Los dos ejes de soporte (gobernanza y gestión) establecen el marco para la coordinación, ejecución y seguimiento de la Hoja de ruta. Además, contemplan las cuestiones relacionadas con la gobernanza, financiación, contabilidad y valoración, reporte y gestión de riesgos y oportunidades en capital natural.

Los tres ejes operativos incluyen las acciones destinadas a crear valor social y ambiental y a potenciar el impacto positivo en la biodiversidad. Son los siguientes:

- **Hábitat y especies:** actuaciones encaminadas a proteger y conservar los hábitat y especies relevantes, y a extender la aplicación de la jerarquía de mitigación y conservación a todas las actividades del Grupo.
- **Valor Social:** la contribución al desarrollo social se aborda mediante acciones de sensibilización y formación ambiental, así como mediante la colaboración con entidades públicas y otros grupos de interés. Cabe destacar la línea de actuación dirigida al desarrollo de la economía verde en el medio rural, urbano e industrial a partir de la gestión sostenible del capital natural.
- **Cadena de Suministro:** medidas encaminadas a reducir el impacto en la biodiversidad de la cadena de suministro del Grupo.

La gestión de la biodiversidad se lleva a cabo teniendo en cuenta la jerarquía de mitigación y conservación. El primer criterio y primordial es el de evitar las áreas protegidas o ricas en biodiversidad a la hora de definir la ubicación de las instalaciones [de las infraestructuras de transporte de energía eléctrica, únicamente el 15,45% de las líneas y el 5,7% de las subestaciones se encuentran en áreas protegidas]. El segundo paso, minimizar las posibles afecciones, se consigue gracias a la aplicación de las correspondientes medidas preventivas y correctoras, entre las que se incluye la restauración de los hábitats cuando es posible. Finalmente, se llevan a cabo distintas acciones de mejora ambiental y proyectos de conservación encaminados a compensar los impactos que se hayan podido producir.

Los principales efectos sobre la biodiversidad asociados a las actividades de Grupo Red Eléctrica son el riesgo de colisión de avifauna con los cables de tierra de las líneas eléctricas, y la afección a la vegetación por talas y podas en la apertura de las calles de seguridad para la prevención de incendios. En el **plan de Acción plurianual (2017-2021)** actualmente

vigente, se recogen, entre otras cuestiones, diversas actuaciones relacionadas con estos aspectos:

- Protección de la avifauna, siendo el principal objetivo la minimización del riesgo de colisión de las aves con los cables de tierra mencionados anteriormente. En este sentido, se ha establecido un plan para la señalización con dispositivos salvapájaros de los tramos con mayor incidencia potencial para la avifauna (más de 790 kilómetros de líneas). En 2021, la proporción de líneas áreas de prioridad crítica señalizadas es del 71,1%.
- Prevención de incendios forestales, mediante el adecuado diseño y mantenimiento de las calles de seguridad y el trabajo conjunto con las administraciones competentes en esta materia. Así, existen en la actualidad 11 convenios de prevención de incendios en vigor con un presupuesto conjunto asociado de más de 880 miles de euros para 4 años, destinados a actuaciones de limpieza de montes, compra de medios de extinción y protección, formación y sensibilización.
- Compensación de la pérdida de bosques autóctonos afectados por la construcción de las nuevas instalaciones mediante trabajos de reforestación. En el año 2021 se ha firmado un convenio de colaboración con la Diputación Foral de Vizcaya y los ayuntamientos de Garai y Alonsotegui para llevar a cabo un proyecto de reforestación y restauración de aproximadamente 100 hectáreas de monte que se ejecutará en 2022.
- Desarrollo de proyectos de conservación en colaboración con la Administración, Organizaciones no gubernamentales y otros Organismos, entre los que destacan los relacionados con la conservación de la avifauna y los destinados a la recuperación de espacios degradados. Entre estos últimos se encuentran los proyectos del “El Bosque de Red Eléctrica”, con más de 915 hectáreas restauradas desde 2009 y una inversión de más de 2.127 miles de euros, y el “Bosque marino de Red Eléctrica” para la recuperación de praderas de *Posidonia oceanica*, con 2 ha recuperadas en la bahía de Pollensa, Mallorca.

c) Cambio climático

El Grupo, principalmente a través de sus actividades dentro del negocio eléctrico, es un agente fundamental y proactivo en la transición energética hacia un modelo libre de emisiones, cuyos principales elementos han de ser: la electrificación de la economía, la máxima integración de renovables en el mix energético y la eficiencia, garantizando siempre la seguridad de suministro. Asumiendo este papel, el Grupo formalizó, en el año 2011, un compromiso voluntario en la lucha contra el cambio climático, que se materializa en los objetivos de reducción de emisiones y el Plan de Acción de Cambio Climático.

En el año 2021, con el fin de incrementar la ambición climática y alinearse con el objetivo global de limitar el aumento de temperatura media a 1,5°, el Grupo ha actualizado sus **objetivos de reducción de emisiones**, siguiendo los criterios de la iniciativa Science Based Target. Cabe destacar que, además de incrementar el esfuerzo de reducción de emisiones de alcance 1 y 2, se han incorporado por primera vez objetivos de reducción de emisiones de alcance 3.

Objetivos aprobados:

- Reducción de emisiones de alcance 1 y 2 un 55% en 2030 con respecto a 2019.
- Reducción del 28% de las emisiones de alcance 3 en 2030, con respecto a 2019.
- Los proveedores que representen 2/3 de las emisiones de la cadena de suministro, deberán contar con objetivos basados en la ciencia en 5 años.

Con el objetivo de definir las actuaciones necesarias para la consecución de los nuevos objetivos, se ha procedido a actualizar el **Plan de Acción de Cambio Climático**.

El plan abarca las siguientes líneas de actuación:

- Contribución a un modelo energético más sostenible, desplegando las actuaciones necesarias para que se puedan alcanzar los objetivos del PNIEC a 2030:
 - Esfuerzo inversor continuado para desarrollar una red de transporte robusta, inteligente e interconectada, que permita la electrificación y la conexión de nueva potencia renovable.
 - Máxima integración de renovables, mediante la optimización de la operación del sistema eléctrico, el uso de la inteligencia artificial como ayuda de decisión y predicción, la integración de generación más distribuida y el desarrollo de sistemas de almacenamiento
 - Avance en la gestión eficiente de la red, impulsando la innovación tecnológica, incorporando nuevos elementos y servicios, y aplicando nuevas medidas de flexibilidad.
- Reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero derivadas de las actividades. Las principales medidas se desarrollan en los siguientes ámbitos de actuación:
 - Reducción de las emisiones de SF₆ mediante el control y reducción de fugas, la renovación de aparataje y el establecimiento de medidas para limitar el crecimiento del gas instalado, incluyendo el avance en el uso de alternativas al mismo.
 - Reducción del consumo energético y de las emisiones asociadas al mismo: incremento del uso de energía renovable, desarrollo de medidas de eficiencia energética y de movilidad más sostenible.

- Reducción de las emisiones asociadas a la cadena de suministro:

- Desarrollo de programas de colaboración con los proveedores encaminados a fomentar el establecimiento de objetivos de reducción alineados con SBTi. En este sentido, ya se está llevando a cabo un programa de trabajo con los principales proveedores del grupo, que se prevé continuar y ampliar en los próximos años.
- Consideración de los criterios de sostenibilidad en las decisiones de compra, priorizando los suministros más sostenibles y promoviendo cambios que hagan posible la reducción de emisiones.
- Compensación de emisiones para avanzar hacia la neutralidad en carbono del Grupo, principalmente mediante el proyecto del Bosque de Red Eléctrica.
- Posicionamiento y divulgación: haciendo partícipes a los grupos de interés el compromiso de Red Eléctrica, difundiendo conocimiento y proporcionando información completa y transparente sobre el sistema eléctrico y su papel en la transición energética, así como sobre distintas medidas de eficiencia energética.
- Adaptación: con el fin de afrontar tanto los cambios físicos inevitables en los parámetros climáticos como los cambios sociales, económicos y regulatorios asociados a la lucha contra el cambio climático, el Grupo identifica y evalúa de manera periódica tanto los riesgos como las oportunidades derivadas del cambio climático y aplica distintas medidas definidas en el marco de este análisis. Desde 2018 se ha trabajado en la implantación de las recomendaciones de la *Task Force on Climate-related Financial Disclosures* (TCFD), lo que ha supuesto una revisión profunda de la evaluación incorporando la consideración de distintos escenarios, e intensificando la cuantificación económica de los riesgos y oportunidades identificados. La información relativa a las recomendaciones de la TCFD se incluye en la **nota 4** del presente Informe de Gestión Consolidado.

< 178 >

Indicadores medioambientales

< 179 >

Indicadores de carácter NO financiero	2021	2020	Δ%
Emissiones directas gases efecto invernadero (alcance 1) (tCO ₂ eq.) (1)	23.632	25.557	-7,5
Emissiones indirectas gases efecto invernadero (alcance 2) (tCO ₂ eq.) (1)	646.531	600.824	7,6
Consumo eléctrico (MWh) (2)	19.770	18.255	8,3
Consumo de combustible (MWh) (3)	11.015	9.438	16,7
Consumo de energía de origen renovable sobre el consumo total de energía (%) (1) (4)	52	52	0
Consumo de agua (m ³) (5)	34.894	27.195	28,3
Residuos peligrosos (kg) (6)	584.894	236.654	147,2
Residuos no peligrosos (kg) (6)	696.535	794.664	-12,3
Residuos reciclados (%) (7)	88	63	39,7
Número de accidentes ambientales (8)	8	10	-20,0
Líneas señalizadas con salvapájaros en zonas de prioridad crítica (kilómetros acumulados al final de cada año)	562,5 (71,1% del total a señalizar)	508,4 (66,5% del total a señalizar)	10,6

(1) Los datos de emisiones y consumo de energía incluyen la información de todas las empresas del Grupo.

(2) La mayor parte de los contratos de suministro de energía que gestiona la compañía son de energía verde o con garantías de origen renovable, representando el 80,6% de la energía eléctrica consumida en el 2021 (el resto de consumo se corresponde con centros de trabajo en régimen de alquiler, centros en Latinoamérica o que no disponen de acometida eléctrica por lo que se alimentan desde la red de transporte).

(3) Consumo de combustible de vehículos de flota, grupos electrógenos y calefacción.

(4) Incluye el % de energía renovable sobre el total de energía consumida (electricidad y combustibles). No se contempla el % de energía renovable correspondiente a los mix de energía nacionales (sólo la adquirida mediante contrato) ni el % de bicomcombustible contenido en los combustibles de automoción.

(5) El dato tiene una cobertura del 97,7% en términos de personal, incluyendo colaboradores. El agua consumida proviene de red municipal de abastecimiento (49,1%), pozos (48,5%), cisterna (2,4%). En algunos centros se dispone de aljibes para acumulación de agua de lluvia para uso sanitario, prevención de incendios y riego. Los aljibes no disponen de mecanismos para contabilizar el agua almacenada por lo que no es posible calcular el % de utilización de agua de lluvia. El agua no es un asunto material para el Grupo Red Eléctrica, si bien ha decidido incluir información al respecto y verificarla por ser un asunto demandado por algunos índices de sostenibilidad.

(6) La diferencia de datos entre 2020 y 2021 debe analizarse teniendo en cuenta que el dato de 2020 fue un dato anómalo, debido a la parada de las actividades de mantenimiento y renovación por la situación de pandemia. En este sentido, el dato de 2021 no supone un aumento de los residuos peligrosos atendiendo al histórico de este dato, sino un retorno a las cifras de ejercicios anteriores en los que se ha desarrollado esta actividad con normalidad.

(7) % de residuos generados (peligrosos y no peligrosos) cuyo destino final ha sido reciclaje (en esta categoría genérica se incluyen los tratamientos de reutilización, reciclaje, compostaje, digestión anaeróbica y regeneración).

(8) Se consideran accidentes relevantes los que se engloban en las categorías de significativo, grave y mayor según clasificación interna (accidentes a partir de grado 3 en una escala del 1 al 5). No incluyen colisiones de avifauna.

11.4 INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL

Equipo humano

Red Eléctrica tiene un fuerte compromiso con el desarrollo de sus profesionales y con mantener su empleabilidad interna durante su ciclo de vida como profesionales, mediante programas de integración, desarrollo y movilidad.

Por ello, durante 2021, se ha continuado trabajado en el modelo de gestión del talento, que constituye una línea esencial del Plan Operativo de la D. de Personas y Cultura del Grupo Red Eléctrica, que, bajo un enfoque sistémico, persigue atraer, aflorar, desarrollar, formar, transformar y retener el talento, así como el intercambio de conocimiento. El modelo persigue la excelencia en los procesos para mantener a la compañía en una posición de referencia nacional e internacional, a través del despliegue de cinco líneas de actuación:

- Captación, Selección e Integración de Talento: Compromiso con el futuro.
- Diferenciación del Talento: Vinculación.
- Planes de Formación y Desarrollo Profesional: Campus virtual Red Eléctrica.
- Gestión del Conocimiento: Plan de transferencia.
- Liderazgo Transformador.

En este sentido, durante 2021 se ha trabajado en diversas iniciativas, como el desarrollo del liderazgo transformador del equipo directivo; la incorporación del Plan de Aprendizaje Individual, que permite al empleado crear su propio plan de formación; la consolidación del Campus virtual como centro desde el cual se despliega el aprendizaje y, el desarrollo del feedback 360, que se sitúa como la herramienta clave a través de la cual las personas disponen de diferentes fuentes para conocer la evolución de su contribución y de sus habilidades.

Asimismo, se ha trabajado en la implantación del proyecto GPS (Gestión de Personas Sostenible), que establece un nuevo modelo de gestión de personas que adapta la estructura organizativa a las nuevas realidades del Grupo, buscando dar respuesta al negocio, al equipo directivo y a las personas.

En este contexto, se impulsa la adaptación del capital humano del Grupo para orientar a las compañías del Grupo a ser más digitales y eficientes a través del proyecto Imagina, proyecto de transformación cultural del Grupo Red Eléctrica, que potencia una cultura innovadora, ágil y colaborativa, desarrollada desde el auto liderazgo, para lograr una organización más resiliente a los cambios y capaz de afrontar los importantes retos del Plan Estratégico: la transición energética, el impulso a la conectividad, la innovación y la tecnología y el desarrollo del negocio internacional, todo ello fundamentado en el talento de las personas, la eficiencia y el compromiso con la sostenibilidad.

Como medidas de verificación de la eficiencia y efectividad de los procesos de gestión de personas que se despliegan, se hace seguimiento continuo de los indicadores clave de gestión de personas, lo que facilita confrontar los objetivos a corto plazo con los objetivos a largo plazo y, actuar como fuerza motriz de la mejora de los procesos.

Se muestran a continuación los indicadores clave de gestión de personas para los años 2020 y 2021 y su evolución:

Indicador	2021	2020
Plantilla total	2.117	2.051
Mujeres [%]	26,7	26,6
Hombres [%]	73,3	73,4
Mujeres en puestos directivos [%]	34,1	32,7
Personas con discapacidad [%]	0,9	1,0

Indicador	2021	2020
Creación de empleo neto (nº de puestos)	66	-5
Edad media	45,9	45,0
Antigüedad media [años]	15,8	15,6
Rotación total [%]	4,9	0,5
Movilidad interna [%]	12,1	5,0
Contratos fijos [%]	98,6	98
Equipo directivo sobre plantilla total [%]	7,7	7,3
Brecha salarial	7,0	9,8
Horas de formación por empleado	65	67
Inversión media por empleado en formación [€]	2.407	3.042
Índice de frecuencia de accidentes	2,0	2,9
Índice de gravedad de accidentes	0,1	0,1

a) Empleo

Al cierre de 2021 la plantilla del Grupo estaba integrada por 2.117 profesionales. El 90,6% del total [1.917 personas] desarrolla su actividad en España, el 9,4% en Latinoamérica [199 personas], y 1 persona en Luxemburgo, ofreciendo a sus empleados un empleo estable y de calidad [el 98,6% de los puestos es de carácter

indefinido], apostando por la empleabilidad y la movilidad funcional como palanca de crecimiento y desarrollo profesional [12,1% de movilidad en 2021].

Nuestro compromiso con el empleo estable y de calidad se refleja, además, en la baja rotación externa no deseada [del 4,9%] y en la antigüedad media de nuestros empleados [16 años].

< 181 >

Detalle de la plantilla por países donde está presente el Grupo

2021	Mujeres			Hombres			Total
	Menores de 30 años	De 30 a 50 años	Mayores de 50 años	Menores de 30 años	De 30 a 50 años	Mayores de 50 años	
España							
Equipo directivo	0	34	21	0	43	53	151
Técnicos	36	246	75	46	837	411	1.651
Personal de apoyo	0	28	65	0	1	21	115
Total	36	308	161	46	881	485	1.917
Perú							
Equipo directivo	0	0	0	0	2	4	6
Técnicos	0	29	1	1	62	6	99
Personal de apoyo	0	3	0	1	3	0	7
Total	0	32	1	2	67	10	112
Chile							
Equipo directivo	0	0	0	0	4	0	4
Técnicos	0	5	0	2	17	2	26
Personal de apoyo	0	1	0	0	0	0	1
Total	0	6	0	2	21	2	31
Luxemburgo							
Equipo directivo	0	0	0	0	0	0	0
Técnicos	0	0	1	0	0	0	1
Personal de apoyo	0	0	0	0	0	0	0
Total	0	0	1	0	0	0	1

Continúa en la página siguiente

Detalle de la plantilla por países donde está presente el Grupo

< 182 >

2021	Mujeres			Hombres			Total
	Menores de 30 años	De 30 a 50 años	Mayores de 50 años	Menores de 30 años	De 30 a 50 años	Mayores de 50 años	
Argentina							
Equipo directivo	0	0	0	0	0	0	0
Técnicos	0	1	0	0	1	0	2
Personal de apoyo	0	0	0	1	0	0	1
Total	0	1	0	1	1	0	3
Brasil							
Equipo directivo	0	1	0	0	1	1	3
Técnicos	4	4	3	1	11	4	27
Personal de apoyo	3	3	1	5	5	4	21
Total	7	8	4	6	17	9	51
Colombia							
Equipo directivo	0	0	0	0	0	0	0
Técnicos	0	0	0	0	1	0	1
Personal de apoyo	0	0	0	0	0	0	0
Total	0	0	0	0	1	0	1
México [5]							
Equipo directivo	0	0	0	0	0	0	0
Técnicos	0	0	0	0	1	0	1
Personal de apoyo	0	0	0	0	0	0	0
Total	0	0	0	0	1	0	1

[5] Nuevo país desde 2021.

Los datos para el año 2020 fueron los siguientes:

< 183 >

Detalle de la plantilla por países donde está presente el Grupo

2020	Mujeres			Hombres			Total
	Menores de 30 años	De 30 a 50 años	Mayores de 50 años	Menores de 30 años	De 30 a 50 años	Mayores de 50 años	
España							
Equipo directivo	0	30	19	0	43	48	140
Técnicos	39	247	63	52	836	399	1.636
Personal de apoyo	0	38	59	0	4	20	121
Total	39	315	141	52	883	467	1.897
Perú							
Equipo directivo	0	0	0	0	3	3	6
Técnicos	0	14	1	2	42	6	65
Personal de apoyo	0	3	0	0	0	0	3
Total	0	17	1	2	45	9	74
Chile							
Equipo directivo	0	0	0	0	3	0	3
Técnicos	0	6	0	2	12	1	21
Personal de apoyo	0	2	0	0	0	0	2
Total	0	8	0	2	15	1	26
Luxemburgo							
Equipo directivo	0	0	0	0	0	0	0
Técnicos	0	0	1	0	0	0	1
Personal de apoyo	0	0	0	0	0	0	0
Total	0	0	1	0	0	0	1
Argentina							
Equipo directivo	0	0	0	0	0	0	0
Técnicos	1	1	0	0	0	0	2
Personal de apoyo	0	0	0	0	0	0	0
Total	1	1	0	0	0	0	2

Continúa en la página siguiente

Detalle de la plantilla por países donde está presente el Grupo

[< 184 >](#)

2020	Mujeres			Hombres			Total
	Menores de 30 años	De 30 a 50 años	Mayores de 50 años	Menores de 30 años	De 30 a 50 años	Mayores de 50 años	
Brasil							
Equipo directivo	0	0	0	0	1	0	1
Técnicos	6	4	3	1	12	3	29
Personal de apoyo	6	2	1	3	4	4	20
Total	12	6	4	4	17	7	50
Colombia							
Equipo directivo	0	0	0	0	0	0	0
Técnicos	0	0	0	0	1	0	1
Personal de apoyo	0	0	0	0	0	0	0
Total	0	0	0	0	1	0	1



A continuación, se totaliza para los años 2021 y 2020 los datos de la plantilla del Grupo por edad, sexo y categoría profesional:

Por edad	2021	2020
Menores de 30 años	100	112
De 30 a 50 años	1.344	1.308
Mayores de 50 años	673	631
Total	2.117	2.051
Por sexo	2021	2020
Mujeres	565	546
Hombres	1.552	1.505
Total	2.117	2.051
Por categoría profesional	2021	2020
Equipo directivo	164	150
Técnicos	1.808	1.755
Personal de apoyo	145	146
Total	2.117	2.051



Plantilla por modalidades de tipos de contrato

Por edad	Contratos indefinidos		Contratos temporales	
	2021	2020	2021	2020
Menores de 30 años	82	82	18	30
De 30 a 50 años	1.333	1.298	11	10
Mayores de 50 años	672	631	1	0
Total	2.087	2.011	30	40
Por sexo	2021	2020	2021	2020
Mujeres	555	527	10	19
Hombres	1.532	1.484	20	21
Total	2.087	2.011	30	40
Por categoría profesional	2021	2020	2021	2020
Equipo directivo	164	150	0	0
Técnicos	1.778	1.715	30	40
Personal de apoyo	145	146	0	0
Total	2.087	2.011	30	40

A continuación, se detallan los promedios de contratos indefinidos y temporales por sexo, categoría profesional y rango de edad en el ejercicio 2021, así como su comparativa con el ejercicio anterior. En el caso del rango de edad se utiliza un desglose de rango de edades diferente en el año 2020 (se detalla más abajo), debido a que durante 2020 y 2021 se ha estado trabajado en mejorar los sistemas de información:

Sexo	2021		2020	
	Promedios de contratos indefinidos	Promedios de contratos temporales	Promedios de contratos indefinidos	Promedios de contratos temporales
Mujeres	542,85	9,78	521,8	18,8
Hombres	1.503,01	19,62	1.479,5	20,9

Categoría profesional

Equipo directivo	162,40	0	149,3	0
Técnicos	1.737,26	29,31	1.706,9	39,8
Personal de apoyo	146,28	0	145,3	0

Por edad 2021	Promedios de contratos indefinidos	Promedios de contratos temporales
Menores de 30 años	91,18	20,02
De 30 a 50 años	1.368,53	11,29
Mayores de 50 años	583,35	0,87

Por edad 2020	Promedios de contratos indefinidos	Promedios de contratos temporales
Menor de 25 años	13,4	7,5
De 26 a 35 años	201,5	23,8
De 36 a 45 años	847,6	4,0
De 46 a 55 años	548,7	1,0
Mayor de 55 años	394,5	0,0

En 2021 y 2020 no hay personal con la modalidad de contrato a tiempo parcial en la plantilla del Grupo.

Detalle de despidos (6) del ejercicio

Por edad	2021	2020
Menores de 30 años	0	0
De 30 a 50 años	6	15
Mayores de 50 años	3	7
Total	9	22

Por sexo	2021	2020
Mujeres	3	5
Hombres	6	17
Total	9	22

Por categoría profesional	2021	2020
Equipo directivo	4	6
Técnicos	5	16
Personal de apoyo	0	0
Total	9	22

(6) Datos de empleados con relación laboral con el Grupo: incluidos los empleados que tienen relación laboral con alguna de las empresas del Grupo bajo los parámetros establecidos en el Art. 1 del ET, quedando excluidos aquellos que están sujetos a una relación mercantil.

Remuneración en el Grupo Red Eléctrica

El Grupo trabaja para consolidar, en todas las empresas del Grupo, un modelo de retribución que responda a los principios comunes de:

- Equidad interna y competitividad externa.
- Coherencia con el modelo organizativo y de desarrollo.
- Oportunidad de progresión salarial.
- Reconocimiento diferenciador del rendimiento superior.
- Equidad salarial entre hombres y mujeres.

El Grupo dispone de una retribución flexible, que permite la configuración personalizada de la retribución de los profesionales, ofreciéndoles productos como seguro médico, formación, seguro de vida, tarjeta de transporte, cheques restaurante y cheques guardería, así como programas de compra de acciones de REC [Red Eléctrica Corporación, S.A.].

El modelo retributivo de Red Eléctrica para el personal no directivo está compuesto por una parte de retribución fija, dentro de bandas salariales amplias que permiten un reconocimiento salarial diferenciado, y una retribución variable, o gratificación extraordinaria, que reconoce las contribuciones más destacadas.

Por su parte, el modelo retributivo del equipo directivo cuenta, por una parte de retribución fija, y por otra de una retribución variable anual, que valora la aportación a la consecución de objetivos individuales, a objetivos globales de compañía, y a objetivos de liderazgo, que incentivan y vinculan la retribución variable al modelo de liderazgo del equipo directivo. Asimismo, para conseguir la máxima motivación y compromiso con la consecución del Plan Estratégico y el desarrollo como líderes, el equipo directivo, en los niveles de director y superiores, cuenta con una Retribución Variable a Largo.

Adicionalmente, el Grupo sigue avanzando en el modelo de compensación total que contempla diferentes elementos (económicos, financieros, intangibles y emocionales), y que facilita y apoya la transformación organizativa, cultural y las nuevas formas de trabajo del Grupo.

Con este mismo enfoque, se cuenta con programas de reconocimiento ligados al desarrollo de ideas innovadoras eficientes y generación de ingresos a fin de potenciar la participación de todos los profesionales del Grupo.

Detalle de la remuneración media de la plantilla del Grupo Red Eléctrica

Para el cálculo de la remuneración media, se incluyen todos los elementos retributivos de compensación que perciben los empleados, que son:

- Retribución fija.
- Retribución variable anual.
- Retribución en especie.
- Complementos personales.
- Complementos de puesto.
- Complementos de expatriación.
- Beneficios.
- Indemnizaciones.
- Pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo.
- Retribución variable a largo plazo.
- Horas extras.
- Dietas.

El detalle de la remuneración media de la plantilla del Grupo para el año 2021 sería el siguiente [en euros]:

< 188 >

Promedio salario total año 2021

	Mujeres			Hombres			Promedio total mujeres	Promedio total hombres	Promedio total
	Menores de 30 años	De 30 a 50 años	Mayores de 50 años	Menores de 30 años	De 30 a 50 años	Mayores de 50 años			
Equipo directivo	0	121.878	197.368	0	137.814	175.826	143.839	155.576	151.591
Técnicos	35.346	53.879	62.990	35.815	54.854	68.319	53.349	57.716	56.738
Personal de apoyo	12.387	37.644	44.421	16.830	31.065	48.927	40.517	38.398	39.928
Total	33.471	59.219	70.364	33.832	59.200	79.195	59.807	63.973	62.862

A continuación, se muestra a información para el ejercicio 2020:

Promedio salario total año 2020

	Mujeres			Hombres			Promedio total mujeres	Promedio total hombres	Promedio total
	Menores de 30 años	De 30 a 50 años	Mayores de 50 años	Menores de 30 años	De 30 a 50 años	Mayores de 50 años			
Equipo directivo	0	121.550	199.155	0	144.021	176.098	151.642	160.218	157.417
Técnicos	33.711	55.321	62.861	36.408	56.169	69.949	54.104	59.447	58.277
Personal de apoyo	11.774	36.571	44.247	13.698	34.511	46.811	39.380	41.161	39.807
Total	31.130	58.616	72.948	35.291	60.560	79.987	59.886	65.780	64.216

El Grupo Red Eléctrica recompensa a sus profesionales bajo unos principios de equidad en función del nivel de responsabilidad del puesto y experiencia profesional, y sus procesos de revisión salarial anuales, diferencian por la contribución aportada en el año y resultado de logros conseguidos, pero nunca por una cuestión de género.

Además, en aras de avanzar en transparencia y cumpliendo con las recomendaciones y mejores prácticas de mercado es importante tener en consideración que el Grupo Red Eléctrica incluye la totalidad de los conceptos y percepciones de compensación de sus empleados para el cálculo de su brecha bruta, incluyendo los conceptos de dietas, horas extras y complementos de expatriación, siendo la fórmula de cálculo la siguiente:

Salario promedio hombres – Salario promedio mujeres

Salario promedio mujeres

El dato de brecha salarial bruta para el Grupo Red Eléctrica para el año 2020 y 2021 se muestra en la siguiente tabla:

Grupo Red Eléctrica	2021	2020
Brecha salarial bruta	6,96 %	9,84 %

La vigilancia activa que mantiene el Grupo sobre la igualdad salarial entre hombres y mujeres ha permitido mejorar la brecha salarial bruta en tres puntos porcentuales aproximadamente este año respecto al año anterior.

Adicionalmente durante 2021, se ha trabajado en la implantación del registro retributivo tal y como se establece en el RD 902/2020, con el objetivo de garantizar la igualdad retributiva en los puestos de igual valor y de asegurar la

transparencia, previa consulta a la representación legal de los trabajadores en aquellas empresas del Grupo Red Eléctrica.

En los próximos años, el Grupo seguirá trabajando y desarrollando acciones que nos permita seguir avanzando en la mejora de estos valores.

Se detalla a continuación la remuneración media por sexo y edad para los años 2020 y 2021:

Por sexo	2021	2020
Mujeres	59.807	59.886
Hombres	63.973	65.780
Total	62.862	64.216

Por edad	2021	2020
Menores de 30 años	33.679	33.397
De 30 a 50 años	59.205	60.044
Mayores de 50 años	77.083	78.356
Total	62.862	64.216

En relación a la remuneración del Consejo de Administración, no hay ninguna diferenciación retributiva por género entre los miembros del Consejo de administración, según se desglosa en la *nota 26* de la Memoria Consolidada.

En relación a los Directivos de primer nivel, según se recoge en la *nota 27* de la memoria consolidada del Grupo, con la finalidad de abordar los retos que supone el nuevo Plan Estratégico 2021–2025, desde finales del ejercicio 2020 el Grupo ha llevado a cabo un proceso de reorganización que ha supuesto la centralización de las actividades corporativas en la Sociedad matriz del Grupo, y que ha culminado en el primer trimestre del ejercicio 2021, con la

adecuación y aprobación de una nueva estructura organizativa del Grupo con el objetivo de asegurar el cumplimiento del mencionado Plan Estratégico.

El cambio organizativo llevado a cabo ha supuesto, entre otros aspectos, el reconocimiento como Directivos de primer nivel de determinadas personas que ya formaban parte del Grupo Red Eléctrica ejerciendo funciones directivas.

Durante el ejercicio 2021, la retribución total devengada de los Directivos de primer nivel ha ascendido a 3.103 miles de euros y figura registrada como Gastos de personal en la Cuenta de Resultados Consolidada. En 2020, la retribución total devengada por los Directivos de primer nivel, aplicando los criterios del citado cambio organizativo, ascendió a 2.939 miles de euros. Estas cantidades incluyen el devengo de la retribución variable anual considerando el cumplimiento de los objetivos fijados para cada ejercicio. Una vez valorados los cumplimientos de los citados objetivos, se procede a hacer efectiva dicha retribución variable en los primeros meses del ejercicio siguiente, ajustándose esta retribución al cumplimiento real.

Implantación de políticas de desconexión laboral

La Ley Orgánica 3/2019, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, en su artículo 88 (Derecho a la desconexión digital en el ámbito laboral), recoge la obligación de las empresas, previa audiencia de los representantes de los trabajadores, de elaborar una política interna dirigida a los trabajadores, incluidos los que ocupen puestos directivos, en la que se tienen que definir las modalidades de ejercicio del derecho a la desconexión, y las acciones de formación y de sensibilización del personal, sobre un uso razonable de las herramientas tecnológicas que evite el riesgo de fatiga informática.

En el primer trimestre de 2021, entró en vigor el Protocolo de Desconexión Digital del Grupo Red Eléctrica, en el que se definen las modalidades de ejercicio del derecho a la desconexión, y las acciones de formación y de sensibilización a llevar a cabo sobre el uso razonable de las herramientas tecnológicas.

b) Organización del tiempo de trabajo

La jornada real y efectiva de trabajo establecida para las personas empleadas, cumple con las normas legales de derecho mínimo necesario y con el marco convencional aplicable en la compañía del Grupo que corresponda.

El 78% de la plantilla del Grupo tiene establecida una jornada real y efectiva de trabajo, en cómputo anual, de 1.690 horas, que se distribuye teniendo en cuenta las circunstancias de cada centro de trabajo, con horario base de 7 horas diarias para todos los días laborables del año, con flexibilidad en el horario de entrada y salida.

Número de horas de absentismo

Las horas de trabajo perdidas por absentismo debido a enfermedad común y accidente de trabajo, se exponen en el cuadro adjunto:

2021	Hombres	Mujeres	Total
Horas perdidas por accidente de trabajo	2.148	250	2.398
Horas perdidas por enfermedad común	63.720	30.165	93.885
Horas perdidas seguridad y salud	65.868	30.415	96.283

No se han perdido horas por accidente de trabajo ni en Hispasat ni en las sociedades de Latinoamérica.

Horas de ausencia por accidente de trabajo incluyen: accidente de trabajo + accidente in itinere.

Horas perdidas por enfermedad común: Suma de días de Incapacidad transitoria por enfermedad común + Enfermedad < 3 días.

Horas perdidas seguridad y salud: Suma de días de Incapacidad transitoria común + Enfermedad < 3 días + accidentes de trabajo e in itinere.

Para calcular estos datos, se han tenido en cuenta los días naturales de baja multiplicados por 5,20 al considerarse que es el coeficiente que tiene en cuenta todos los días de baja, sin considerar si se trata de días laborales o no, y poder así equipararlo con los días realmente perdidos.

La información de las sociedades del Grupo para el año 2020 fue la siguiente:

2020	Hombres	Mujeres	Total
Horas perdidas por accidente de trabajo	1.207	884	2.091
Horas perdidas por enfermedad común	64.724	22.932	87.656
Horas perdidas seguridad y salud	65.931	23.816	89.747

En el caso de Perú el número de horas perdidas por enfermedad común es de 1.071,2 horas, y en Chile de 171,6 horas.

En el caso del Grupo, las horas perdidas por enfermedad común son de 87.656 horas, no habiéndose perdido horas por accidente de trabajo ni en Hispasat ni en las sociedades de Latinoamérica.

Horas perdidas por accidente de trabajo incluyen: accidente de trabajo + accidente en itinere.

Horas perdidas por enfermedad común: Suma de días de Incapacidad transitoria por enfermedad común + Enfermedad < 3 días.

Horas perdidas seguridad y salud: Suma de días de Incapacidad transitoria común + Enfermedad < 3 días + accidentes de trabajo e in itinere.

Gestión de la Conciliación

Tras la aprobación en 2018 del III Plan Integral de Conciliación, el año 2021 ha estado marcado por la continuación del despliegue de los objetivos definidos para el año, cumpliendo un 75% del programa previsto, y la extensión de la cultura de nuevas formas de trabajo.

Este modelo de gestión se encuentra entre los pilares fundamentales del modelo de Empresa Saludable y del modelo de Diversidad e incluye más de 70 medidas de conciliación, estructuradas en diferentes bloques:

- Liderazgo y estilos de dirección.
- Calidad en el empleo.
- Flexibilidad espacial y temporal.
- Apoyo a la familia.

- Desarrollo personal y profesional.
- Igualdad de oportunidades.

En 2021 cabe destacar también el resultado satisfactorio de la auditoria de renovación del certificado del Modelo de Empresa Familiarmente Responsable manteniéndose como empresa proactiva [B+].

Salud y Seguridad

El Grupo Red Eléctrica promueve, con el compromiso y liderazgo del equipo directivo, las mejores prácticas en seguridad, salud y bienestar. Su modelo de gestión de empresa saludable está alineado con el Plan Estratégico del Grupo, con el Plan Operativo de Personas y con el Compromiso con la Sostenibilidad 2030 del Grupo Red Eléctrica.

Bajo este marco, el modelo de empresa saludable gira en torno a cuatro grandes ejes de actuación:

- **Ambiente físico del trabajo:** facilitar los medios necesarios para realizar las funciones propias de los puestos de trabajo en las mejores condiciones de seguridad.
- **Participación en la comunidad:** con acciones desarrolladas desde la empresa que impacten en la mejora del estado de salud y bienestar de las familias de sus trabajadores y de las comunidades en las que está implantada.
- **Recursos de salud:** proporcionando a la plantilla herramientas para mejorar el estado de salud física y mental contribuyendo a su bienestar y calidad de vida.
- **Entorno psicosocial del trabajo:** implantando herramientas y recursos de gestión y organización del trabajo que favorezcan el bienestar físico y psicosocial de los trabajadores.

El modelo se despliega a través de los programas anuales, que tienen como objetivo dar continuidad al modelo de gestión a través de la mejora continua, y consolidar al Grupo como empresa líder en buenas prácticas en seguridad, salud y bienestar prevención y promoción de la salud.

El Grupo dispone de una estrategia y un plan de actuación concreto, que promueve las mejores prácticas en materia de riesgos laborales durante la ejecución de actividades y trabajos en sus instalaciones. Su objetivo es ir más allá del cumplimiento legal: formar, informar y sensibilizar de las obligaciones y responsabilidades, y comprometer a todo el Grupo en este propósito.

En este contexto, el seguimiento continuo de los trabajos y actividades de mayor riesgo mediante los programas de inspección de seguridad es clave para alcanzar los elevados niveles de seguridad requeridos. En este sentido, en 2021 se han realizado 11.004 inspecciones de seguridad en trabajos e instalaciones (10.285 inspecciones en 2020), de las cuales en el 11,34% se han detectado incidencias. Como consecuencia de todas las actividades realizadas para el control y seguimiento de los trabajos, se han generado más de 1.800 acciones correctivas, resolviéndose más del 89,78% y estando el resto en fase de cierre.

Para minimizar los riesgos que conllevan los trabajos de construcción y mantenimiento en instalaciones eléctricas, el Grupo hace especial incidencia en la formación, sensibilización, consulta y participación [Comité de Seguridad y Salud, auditorías internas y grupos de trabajo] mejorando los comportamientos y las medidas de seguridad durante la realización de los trabajos, tanto con personal propio, como externo [contratas], y desarrollando durante los últimos años una serie de acciones encaminadas a la reducción de la accidentalidad en las fases de ejecución de los trabajos.

Durante el 2021 se han estado desarrollando las acciones previstas en el Plan de Acción de Seguridad y Salud 2020-2023, con el objeto de dar respuesta al reto estratégico de ser un grupo Cero Accidentes, y en el que se han establecido dos líneas principales de trabajo: Cultura en prevención e innovación.

- **Cultura en prevención:** Consolidar una cultura preventiva enfocada al bienestar de las personas que trabajan en instalaciones de Red Eléctrica, fomentando un entorno de trabajo seguro, reforzando la comunicación de todos los aspectos que contribuyen a una mayor seguridad durante la realización de la actividad.
- **Innovación:** Poner el foco en la innovación, como palanca de transformación digital en materia de seguridad laboral. Gestionamos la innovación en seguridad y salud poniendo la tecnología al servicio de las personas.

En la línea de **Cultura en Prevención**, en 2021 se ha trabajado en establecer que la comunicación en prevención es uno de los elementos imprescindibles para crear y fomentar una cultura preventiva sostenible en el tiempo, con el objetivo de que el mensaje sea asumido y compartido a nivel organizativo, concienciando y sensibilizando a las personas del Grupo de la importancia de la prevención.

De esta manera, las acciones desarrolladas en 2021 en el eje de Cultura en Prevención han sido:

- Potenciar canales de comunicación internos y externos.
- Gestión de la comunicación para mejorar la cultura preventiva.
- Sinergias y experiencias compartidas entre empresas.
- Transmisión del conocimiento.
- Mejora y optimización de los protocolos de comunicación.

En la línea de la **Innovación**, y el entorno de oportunidad que aporta la digitalización, su propósito es el de mejorar las condiciones de seguridad y salud laboral y bienestar de los empleados del Grupo y de sus grupos de interés, potenciando las líneas estratégicas en las que confluyen la tecnología y las personas, como capital más importante de las empresas.

En 2021 se ha elaborado una estrategia de innovación para generar una organización innovadora en el ámbito de la seguridad y salud, que permita idear, explorar y ejecutar acciones específicas de una manera proactiva y compartida y dentro del entorno coordinado de innovación existente en el Grupo. También se han gestionado varios proyectos piloto en los que se buscaba un impacto en los procesos de seguridad y salud, impulsando la tecnología con el apoyo de Elewit, la empresa tecnológica del grupo, y de la Dirección de Tecnología de la Información (DTI).

Una de las principales líneas de desarrollo ha tenido que ver con todo lo que rodea al concepto del «trabajador conectado» y las tecnologías que lo facilitan: desde dispositivos IoT (Internet de las cosas, mediante sensores que generan alertas), hasta el despliegue de redes de comunicación que les doten de conectividad. Con la Startup ENGIDI se ha explorado el valor de esta tecnología, con el fin de validar su utilidad para anticipar y evitar situaciones que pudieran poner en riesgo a los trabajadores en entornos eléctricos, como son las instalaciones de las infraestructuras críticas del Grupo.

De igual manera, se ha utilizado la inteligencia artificial aplicada a la gestión del conocimiento, en un proyecto piloto denominado ZAPIENS-CIRIS, así como investigando su empleo hacia el bienestar de los trabajadores, mediante una prueba de concepto con la startup ERUDIT.

Este tipo de pruebas permiten obtener resultados de una manera ágil y facilita la toma de decisión hacia un escalado futuro. Fruto de un piloto realizado en 2020 [**“Zonas Protegidas”, que aplicaba tecnología blockchain**] y de la utilidad demostrada durante su desarrollo, en 2021 se ha lanzado la implantación de una nueva plataforma de Grupo, que permite continuar mejorando la ejecución de «Zonas Protegidas», aumentando la trazabilidad del proceso.

En el área específica de Salud y Promoción de la Salud, además de las actuaciones básicas de vigilancia de la salud, se ha dado continuidad a las distintas campañas orientadas a garantizar el bienestar físico, psíquico y social, ofreciendo determinados servicios a través de plataformas digitales,

y retomando paulatinamente algunas de las actividades presenciales: consultas de nutrición, consulta fisioterapia, consultas de condición física u otras actividades deportivas.

Además, Red Eléctrica lleva a cabo de forma permanente, un seguimiento preventivo de la salud de sus trabajadores mediante un servicio médico propio, responsable de vigilar su salud a través de la realización de exámenes médicos periódicos y consultas asistenciales. Gracias a las medidas preventivas aplicadas no se ha identificado una incidencia o riesgo de determinadas enfermedades ligadas a la actividad profesional, o relacionadas con el trabajo.

En 2021 destaca también el resultado satisfactorio de la auditoría de renovación del certificado del Modelo Empresa Saludable y de ISO 45001. También se han realizado las auditorías reglamentarias de las empresas que forman parte del Servicio de Prevención Mancomunado del Grupo Red Eléctrica.

Por último, durante este ejercicio, se ha llevado a cabo la evaluación de riesgos psicosociales con una participación del 64% de la plantilla en el cuestionario de evaluación, además de la realización de 13 talleres de trabajo y entrevistas, con una participación directa total de 120 personas.



Accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales

En el 2021 los principales indicadores de accidentes para empleados del Grupo se han situado en 1,98 [indicador de frecuencia] y 1,33 [indicador de gravedad]. En 2020, estos datos se situaron en el 2,87 para el indicador de frecuencia y, 0,10 para el de gravedad.

Durante 2021, desgraciadamente ha ocurrido un accidente calificado como muy grave a un empleado del Grupo, debido a una caída en altura durante la realización de trabajos en líneas eléctricas. En la actualidad el trabajador se encuentra en proceso de recuperación.



Grupo Red Eléctrica

	2021			2020		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Accidentes con baja	7	0	7	9	1	10
Accidentes mortales	0	0	0	0	0	0
Días perdidos por accidente [1]	4.699	0	4.699	173	170	343
Índice de frecuencia de accidentes	2,70	0	1,98	3,52	1,08	2,87
Índice de gravedad por accidentes	1,84	0	1,33	0,07	0,18	0,10

Índice de frecuencia: número de accidentes laborales con baja por cada millón de horas trabajadas.

Índice de gravedad: número de jornadas perdidas por accidentes laborales + baremo por incapacidades, por cada millar de horas trabajadas.

[1] Se contabilizan 6.000 jornadas por cada accidente mortal y 4.500 jornadas por incapacidad permanente total.

Adicionalmente, hay que destacar que ni en 2021, ni en 2020, ha habido casos de enfermedades profesionales.

Red Eléctrica tomó medidas tras las primeras noticias de la expansión de la COVID-19, lo que ha permitido aplicar los planes de contingencia de manera anticipada y efectiva.

Desde el comienzo de la situación de alerta por la pandemia, se realizó un seguimiento de los casos comunicados, tanto por enfermedad como

por posible contacto, con una identificación y seguimiento especial del colectivo de personal crítico, operadores del sistema y técnicos especialistas de mantenimiento. Durante el año 2021, se ha continuado realizando seguimiento exhaustivo de los casos detectados, dotando al personal con el material de protección necesario para la realización de sus funciones [mascarillas y geles desinfectantes] y adecuando los edificios a las recomendaciones sanitarias.

c) Relaciones sociales

Red Eléctrica considera clave la comunicación interna para compartir la misión y objetivos estratégicos de compañía, implicar a los empleados en los distintos proyectos de la organización y mejorar el clima laboral lo que contribuye a incrementar el orgullo de pertenencia.

La comunicación interna se orienta especialmente a acompañar la transformación de la compañía y a acompañar en la implantación de nuevas formas de trabajo más ágiles, flexibles y colaborativas, que permitan alcanzar los retos establecidos en el nuevo Plan Estratégico.

Dentro de los diversos canales internos, destaca especialmente NuestraRED, una nueva intranet colaborativa e integrada con el paquete Office365 puesta en funcionamiento en 2021, que además de contener las noticias más relevantes de la compañía, ofrece a los usuarios información sobre su día a día, [reuniones y tareas pendientes, entre otras], todo ello sin salir del entorno corporativo.

NuestraRED dispone también de un espacio exclusivo para el equipo directivo, el portal del líder, donde se recoge toda la información específica en relación con la gestión de sus equipos, procesos de gestión de personas, acciones de desarrollo y aprendizaje, contribuyendo de esta manera a impulsar su liderazgo.

Adicionalmente, ofrece a los usuarios accesos directos a aplicaciones, espacios y herramientas que buscan impulsar la innovación o la agilidad en la organización, convirtiéndose así, en una herramienta útil, sencilla y accesible que acompaña todos los empleados en el camino de la transformación cultural.

Asimismo, durante 2021 se han seguido explorando nuevos canales de comunicación interna que refuercen y complementen los mensajes y alcance de NuestraRED, a través de, por ejemplo, el emailing para empleados y nuevos canales de mensajería instantánea a través del chat de Teams, entorno que

se ha convertido en el lugar de colaboración por excelencia de todos los empleados del Grupo.

La compañía ha seguido reforzando la comunicación de los líderes en cascada dotándola de un tratamiento más cercano y personal, diseñando nuevos canales de escucha entre responsable y colaborador.

En noviembre de 2021 se ha llevado a cabo la Encuesta de Clima del Grupo Red Eléctrica para conocer la percepción de los empleados sobre diferentes aspectos relacionados con la compañía (compromiso, liderazgo, desarrollo, comunicación, etc.) e identificar oportunidades de mejora.

Se ha mantenido un enfoque continuista en relación con la metodología y el formulario de preguntas utilizado en años anteriores, para poder tener trazabilidad de los resultados, aunque se han incorporado nuevos ítems y categorías que responden a necesidades actuales, como son la transformación cultural, digital o la innovación.

Los resultados globales del Grupo se comunicarán a lo largo del primer trimestre de 2022 a través de la intranet [NuestraRED] y los resultados por área, se trasladarán a la organización a través del equipo directivo en sesiones presenciales en las que se fomentará el dialogo constructivo.

A lo largo de 2022, se trabajará en el diseño, desarrollo y comunicación de los planes de acción relativos a las áreas de mejora, ya sea a nivel de área o a nivel de líder.



Empleados con convenio colectivo

El Grupo garantiza a sus empleados los derechos de sindicación, asociación y negociación colectiva en el marco de las disposiciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), de la normativa laboral vigente y el convenio colectivo que resulte aplicable en cada momento, mediante la existencia de representantes legales de los trabajadores en varias de las empresas del grupo, así como la existencia de convenios colectivos y negociaciones y reuniones sobre esta materia.

Empleados con convenio colectivo	2021	2020
Empleados en España	86%	91%
Empleados en Brasil	94%	98%

Respecto al resto de países donde tiene presencia el Grupo (Perú, Chile, Argentina, Colombia y Luxemburgo), el dato agregado para 2021 es:

Empleados con convenio colectivo (Perú + Chile + Argentina + Colombia + Luxemburgo)	2021	2020
	3%	3%

En la segunda mitad del año 2021 se han promovido e iniciado las negociaciones de un acuerdo colectivo marco para REE, REC, REINTEL, REINCAN y Elewit, así como de planes de igualdad individuales para REE (adaptación del plan de igualdad existente), REC y REINTEL.

El año 2021 ha estado marcado por un elevado número de procesos electorales sindicales que han supuesto la renovación de la representación unitaria de la mayoría de la plantilla de REE, así como la elección de un Comité de Empresa para REC y un delegado de personal para REINCAN.

Por otra parte, se ha reunido el Comité Intercentros de Red Eléctrica de España y se ha mantenido informada a la representación legal de los trabajadores que lo integra, de aquellas cuestiones de interés general para la plantilla. Asimismo, se han mantenido diversas reuniones de otras comisiones de las que participa la representación social de REE y de los comités de empresa de REC y REINTEL.

Consecuentemente, el año 2021 se ha caracterizado, en lo que se refiere a las Relaciones Laborales, por un grado elevado de actividad sindical.

Por último, destacar que el Grupo Red Eléctrica promueve la implicación de los trabajadores en la gestión de la compañía mediante diversos canales de comunicación interna (tal y como se ha indicado más arriba), así como a través del diálogo social, mediante la información, consulta y participación de la representación legal de los trabajadores a través de los distintos comités y comisiones existentes.

Balance de los convenios colectivos en el campo de la salud y seguridad

Red Eléctrica de España cuenta con un Comité de seguridad y salud laboral cuya composición y funcionamiento se establece en el capítulo VII del XI Convenio Colectivo.

Este Comité es un órgano paritario y colegiado de participación destinado a la consulta regular y periódica de las actuaciones de la compañía en materia de prevención de riesgos laborales. El Comité está formado por seis representantes propuestos por la empresa y seis delegados de prevención, elegidos entre los representantes de los trabajadores que representan al 100% de los empleados. Además, en las reuniones de este Comité participan los técnicos del servicio de prevención propio.

Las reuniones tienen carácter trimestral (conforme a la Ley 31/95 de Prevención de Riesgos Laborales) pero también se realizan siempre que lo solicita alguna de las partes. En el 2021, el comité celebró cuatro reuniones cumpliendo los objetivos previstos, pero también se han realizado 2

reuniones de carácter extraordinario, a petición de la representación de la empresa y de los delegados de prevención, para informar sobre accidentes producidos.

En estas reuniones se realiza el seguimiento de toda la actividad preventiva y de salud, de la nueva normativa legal aplicable, de la revisión de procesos y normativa interna, así como el análisis y seguimiento de los resultados y programas de seguridad y salud laboral y el seguimiento de los equipos y materiales de seguridad. Las actas de dichas reuniones están a disposición de todos los empleados en un apartado específico en la intranet corporativa NuestraRED. Asimismo, este Comité conoce los resultados de las auditorías internas y externas que se realizan y de las acciones de mejora implantadas.

Durante el año 2021 se ha constituido el Comité de Seguridad y Salud de REINTEL formado por dos representantes propuestos por la empresa y dos delegados de prevención elegidos entre los representantes de los trabajadores, que representan al 100% de los empleados. Además, en las reuniones de este comité, participan los técnicos del servicio de prevención mancomunado del Grupo.

d) Formación

A nivel de formación, nuestro compromiso se centra en la 'Gestión sostenible del talento diverso y comprometido', mediante el desarrollo e impulso del conocimiento y del aprendizaje continuo de las personas que integran el Grupo Red Eléctrica.

Para llevarlo a cabo se define anualmente un Plan de Formación y Desarrollo, que se articula bajo el marco del Modelo de Gestión del Talento, y aúna la planificación e implementación de programas de desarrollo y acciones formativas, que facilitan la consecución de los objetivos de la organización y de las personas que la integran, alineando los contenidos con las tres palancas de la filosofía del Campus del Grupo Red Eléctrica: el conocimiento del negocio y la capacitación técnica; la estrategia y el liderazgo; y la transformación cultural y la innovación.

Se fomenta que la formación tenga un alto componente de autodesarrollo, comenzando a lanzar a lo largo de este año, programas y espacios de aprendizaje donde son los propios empleados los que deciden cómo y cuándo participar en función de sus propios intereses, articulado por primera vez en 2021 desde el nuevo proceso de Plan de Aprendizaje Individual.

Durante este año se han realizado 137.010 horas de formación, 65 horas por empleado y una inversión de 2.406,86€ euros por empleado.

Horas de formación por categoría profesional y sexo

Grupo Red Eléctrica	2021			2020		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Equipo directivo	7.940	4.900	12.840	8.708	4.987	13.695
Técnicos	98.955	20.756	119.711	94.164	23.178	117.342
Personal de apoyo	1.779	2.680	4.459	1.995	3.716	5.711
Total	108.674	28.336	137.010	104.867	31.881	136.748

Para fomentar la cualificación de estudiantes de Formación Profesional de grado superior, el Grupo ha mantenido su implicación activa en el programa teórico-práctico de formación profesional, dentro del sistema de FP Dual, para la titulación Técnico Superior en Centrales Eléctricas cuya tercera promoción ha finalizado el 30 de noviembre de 2021.

Esta iniciativa tiene como objetivos los de disponer de profesionales para su inmediata incorporación a los puestos de técnicos especialistas de mantenimiento de la organización; dotar al sector de profesionales formados con el saber hacer de Red Eléctrica, e incrementar la empleabilidad de los jóvenes para su incorporación al tejido industrial nacional.

Debido a la continuidad de las medidas de prevención aplicadas por el Grupo como consecuencia de la COVID-19, la tercera promoción se diseñó e impartió basándose en la experiencia de la segunda promoción. Para ello, se utilizó un formato mixto que combinó la realización de una amplia selección de formación virtual técnica y de seguridad, y prácticas en los centros de trabajo.

Por último, cabe destacar que el Grupo Red Eléctrica lleva a cabo un programa teórico-práctico Beca Opera de nueve meses de duración, de la mano del colectivo de operadores de la compañía, que permite cualificar a jóvenes titulados en ingeniería para el desempeño del puesto de Operador de Centro de Control Eléctrico.

e) Integración y Accesibilidad universal de las personas con discapacidad

La Discapacidad es uno de los vectores principales del Plan Integral de Diversidad 2018-2022.

La Ley General de Derechos de las personas con Discapacidad (LGD) resulta de aplicación en cuatro de las sociedades del Grupo, cumpliendo una de ellas la Ley con empleo directo (REINTEL 3,33%).

REE complementa el cumplimiento legal con medidas alternativas de excepcionalidad, alcanzando un 2,62%. De este porcentaje, el 0,54% corresponde a empleo directo y el resto a aplicación de medidas alternativas de excepcionalidad dentro del marco de la LGD, consistente en la contratación de bienes y servicios en Centros Especiales de Empleo, y en la realización de donaciones a entidades cuya misión es la inserción sociolaboral de personas con discapacidad, y que dan apoyo al Grupo en el desarrollo de las acciones llevadas a cabo dentro del programa anual de diversidad relativas a la discapacidad, contribuyendo a su vez a la acción social.

REC tiene actualmente un 1,28% de personas con discapacidad en su plantilla, por lo que, aparte de realizar un esfuerzo en aumentar la contratación de empleados con capacidades especiales, se está gestionando el certificado de excepcionalidad para de esa manera, complementar el cumplimiento legal con medidas alternativas.

De igual manera, Hispasat tiene un 1,95% de empleo directo, aplicando además medidas alternativas de excepcionalidad cumpliendo así con la LGD.

El número de empleados con discapacidad en el Grupo es el siguiente:

	2021	2020
Personas con discapacidad	20	20

La web corporativa de Red Eléctrica está desarrollada con criterios de accesibilidad web, conforme al nivel Doble A, según las Pautas de Accesibilidad al Contenido de la Web 2.0 de la *Web Accessibility Initiative* (WAI) del *World Wide Web Consortium*.

Uno de los proyectos en torno a la discapacidad de mayor valor es el Plan Familia, consistente en ayudas personalizadas para mejorar la integración

sociolaboral a personas con discapacidad, para familiares de empleados del Grupo. Además Red Eléctrica participa en campañas tanto institucionales como privadas para la inserción de personal con “capacidades diferentes” en el mercado laboral de personal, además de hacer campañas de sensibilización.

f) Igualdad y diversidad

El Grupo materializa su compromiso con la diversidad, la inclusión y la no discriminación, a través de su Plan Integral de Diversidad 2018-2022, alineado con el Plan Estratégico del Grupo y con el Compromiso de Sostenibilidad 2030, cuya misión es inspirar y ser referente, tanto dentro del Grupo como en el entorno social, laboral y personal, a través del compromiso con la diversidad de talento, inclusión sociolaboral y la no discriminación, haciendo frente a estereotipos y barreras culturales. Los compromisos del Plan integral de diversidad son:

- Crear una cultura corporativa favorable a la diversidad tanto en las personas empleadas como en el resto de los grupos de interés.
- Integrar la diversidad en todos los procesos del Grupo, especialmente en la gestión de personas.
- Involucrar, concienciar e impulsar en colaboradores y proveedores la misión y enfoque en diversidad del Grupo.
- Participar con organismos oficiales, instituciones académicas y otros agentes sociales en las campañas y proyectos que permitan al Grupo ser un referente como agente social que contribuya a la construcción de una sociedad más diversa.
- El Plan Integral de Diversidad tiene como objetivos concretos:
 - Conseguir 35% de mujeres en equipo directivo sean mujeres.
 - Reducción de la brecha salarial.

- Calificación EFR A [Empresa Familiarmente Responsable].

- Cumplimiento del 70% de la LGD con empleo directo.

La igualdad de género es uno de los vectores incluidos en el nuevo Plan Integral de Diversidad y atiende a los principios de igualdad de oportunidades en el empleo, promoción de la mujer en puestos de responsabilidad, igualdad salarial entre hombres y mujeres, promoción de la corresponsabilidad familiar, prevención del acoso moral, sexual y por razón de sexo y, prevención de la violencia de género. Estos aspectos son objeto de seguimiento a través de indicadores que permiten medir el progreso de los objetivos definidos.

Durante el 2021 se ha lanzado un programa de formación y sensibilización, de **Gestión de la diversidad y Liderazgo femenino**, orientado a promover el liderazgo entre las mujeres que forman parte de la plantilla del Grupo que se desarrolla en dos módulos diferenciados:

- El primero, dirigido a toda la plantilla sin excepción, para sensibilizar de la importancia de la diversidad y favorecer la inclusión en la organización, disminuyendo los sesgos inconscientes.
- El segundo, dirigido a conocer la opinión de los profesionales del Grupo sobre las oportunidades que ofrece la organización para avanzar en la carrera profesional y desarrollo, para descubrir así, posibles limitaciones individuales.

En ambos casos, se ha utilizado una metodología de trabajo basada en cuestionarios y *focus groups* tanto con personal directivo como no directivo. La primera fase del programa finaliza en enero del 2022, y continuará a lo largo del año con otras acciones.

Fruto del compromiso del Grupo con la igualdad, el porcentaje de mujeres en plantilla se ha establecido en 2021 en un 26,69% [26,62% en 2020]. Por su parte, el número de mujeres en puestos directivos, un año más, se ha

seguido incrementado, alcanzando en 2021 el 34,15% [32,67% en 2020]. Estos resultados se acercan a los objetivos previstos para 2022.

Así mismo, destaca la importante presencia femenina en el Comité Ejecutivo con un 50% de mujeres, así como en el Consejo de Administración alcanzando el 50%, siendo la empresa de Ibx 35 con mayor representación femenina.

De esta manera, se continúa trabajando por la igualdad entre hombres y mujeres, mostrándose a continuación la comparativa 2021-2020 de los indicadores correspondientes:

	2021	2020
Índice de oportunidad en la contratación	1,0	1,1
Índice de oportunidades en la selección	1,0	1,0
Índice de oportunidad en formación	1,0	1,0
Índice de oportunidades de promoción	1,7	1,4
Índice de oportunidades de promoción interna a Equipo Directivo	1,8	1,6

Durante el último trimestre del año se iniciaron los procesos de negociación con la Representación Legal de los Trabajadores para la adaptación del Plan de Igualdad de REE, así como para la negociación de los Planes de Igualdad de REINTEL y REC, con el objetivo de su adaptación a la nueva normativa en esta materia.

Mencionar que este año se ha colaborado con diversas entidades relacionadas con esta materia y, se ha participado, en diversos observatorios y foros académicos en relación con la diversidad.

11.5 INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS

Respeto a los derechos humanos

El Grupo mantiene un compromiso explícito y público de respeto y promoción de los derechos humanos en los territorios en que opera en el desarrollo de su actividad, con especial atención a las libertades y derechos de grupos vulnerables como poblaciones indígenas, mujeres, niños y minorías étnicas, entre otros.

Este compromiso se recoge en las pautas de comportamiento y directrices establecidas en el Código Ético y de Conducta y en la Política de Sostenibilidad y se extiende a lo largo de la cadena de suministro gracias al Código de Conducta para proveedores del Grupo. Por último, cabe destacar que el Grupo, como miembro de la Red Española del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, refuerza su compromiso con los derechos humanos con la adhesión a los Diez Principios de Pacto Mundial.

Red Eléctrica formalizó en el año 2017 su Modelo de gestión de los derechos humanos, aprobado por el Comité Directivo de Sostenibilidad del Grupo. El desarrollo de este Modelo sigue la metodología definida por los Principios Rectores sobre las empresas y los derechos humanos de la Organización de Naciones Unidas (ONU). El Modelo abarca toda la actividad del Grupo Red Eléctrica, definiendo compromisos y mecanismos de reclamación globales para todas las actividades de negocio y áreas geográficas en las que opera.

La gestión de los derechos humanos se aborda desde un enfoque de mejora continua. Así, desde el año 2013, el Grupo lleva a cabo evaluaciones periódicas de diligencia debida para identificar los impactos reales y potenciales de sus actividades sobre los derechos humanos. En el 2020 y debido a la apertura de nuevos mercados y a la incorporación de fuentes de aprovisionamiento externas a Europa, la compañía llevó a cabo un proyecto de actualización de los mecanismos de debida diligencia para identificar y analizar nuevos riesgos, tanto directos como indirectos, que sus actividades pueden generar sobre los derechos humanos. En ese sentido, entre otros, se ha identificado que

la presencia en Perú y la más reciente expansión a Chile y Brasil evidencia la necesidad de considerar los posibles impactos sobre las comunidades locales, haciendo especial hincapié en poblaciones indígenas, y se ha determinado que la inversión en nuevos proyectos amplía el conjunto de socios comerciales en países con diversos estándares y mercados laborales, que pueden generar vulneraciones de los derechos laborales o de igualdad y no discriminación.

Durante el año 2021 se ha trabajado en sendos proyectos, enfocados a contribuir a una mejor gestión de los impactos potenciales y reales sobre los derechos humanos. A lo largo del año 2022 se van a evaluar los impactos identificados derivados de la relación del Grupo con sus grupos de interés, con el fin último de diseñar medidas que prevengan la vulneración de los derechos humanos en su área de actuación.

El Grupo mantiene un enfoque de control y de mejora continua a través del desarrollo de actuaciones que permiten la prevención de posibles vulneraciones de los derechos humanos, así como la búsqueda de soluciones y su reparación en el caso de que se produjeran. Durante el 2021 se han realizado un total de 35 auditorías sociales y se han diseñado 7 planes de acción para dar respuesta a las no conformidades más significativas, que aplican a un total de 6 proveedores que disponen de un plazo determinado para subsanar las no conformidades identificadas, permitiendo el desarrollo del proveedor y constatar la mejora implantada. Los resultados de estas auditorías y sus correspondientes hallazgos son compartidos internamente, haciendo especial hincapié en la detección de no conformidades significativas. Asimismo, dentro de los compromisos en materia de derechos humanos se acuerdan mejoras que fomentan el desarrollo de los proveedores y medir su evolución para constatar las mejoras implantadas, o decidir inhabilitar temporalmente o de manera definitiva al proveedor. Durante el año 2021, la compañía no ha recibido denuncias externas a través de los canales habilitados al efecto y no se ha cancelado ningún contrato o pedido por motivos relacionados con el respeto de los derechos humanos en su cadena de suministro.

El Grupo pone a disposición de todos sus grupos de interés el Canal Ético como mecanismo formal de respuesta ante consultas y denuncias relacionadas con los derechos humanos. Adicionalmente, la compañía cuenta con los servicios DÍGAME y ASA [Atención y Soporte de Aprovisionamientos] donde los grupos de interés pueden trasladar sus inquietudes en relación a cualquier vulneración en este ámbito. En el 2021, el Servicio DÍGAME no ha recibido ninguna reclamación en este sentido.

Por su parte, los canales de denuncias disponibles para los grupos de interés por parte de Hispasat no han recibido ninguna reclamación en materia de derechos humanos. Tampoco las recibió en años previos.

Por último, en 2021, cabe destacar que 144 usuarios de 104 proveedores han participado en el programa formativo sobre derechos humanos desarrollado por el Grupo en colaboración con la Red Española del Pacto Mundial de Naciones Unidas.

11.6 INFORMACIÓN RELATIVA A LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO

La Ética y el Cumplimiento del Grupo Red Eléctrica

La ética y el cumplimiento son para el Grupo pilares fundamentales para el buen funcionamiento de la actividad empresarial. Esto supone actuar con la máxima integridad en el desempeño de las obligaciones y compromisos que el Grupo tiene encomendados, así como en las relaciones y colaboración con sus grupos de interés.

El Grupo cuenta con una serie de normas de conducta corporativas que establecen los valores, principios y pautas de conducta que deben ser asumidos por todas las personas que lo integran en el desempeño de sus actividades profesionales.

Código Ético y de Conducta

El Código Ético y de Conducta del Grupo tiene por objetivo proporcionar una guía deontológica a todas las personas que formamos parte del mismo para

conocer y facilitar el compromiso con los valores éticos, principios y pautas de conducta que deben regir nuestra actividad profesional en el ámbito de la organización.

La vigente edición del Código Ético y de Conducta del Grupo Red Eléctrica, aprobada por el Consejo de Administración el 26 mayo del 2020, da respuesta a las exigencias y recomendaciones sobre gestión de la ética establecidas por la Organización de las Naciones Unidas [a través principalmente de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, los 10 principios del Pacto Mundial y la Declaración Universal de Derechos Humanos y los convenios que la desarrollan], la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico [OCDE], la Organización Internacional del Trabajo [OIT] y Transparencia Internacional, entre otros.

Canal Ético y de cumplimiento

El Grupo Red Eléctrica pone a disposición de los miembros de la organización y de sus grupos de interés un canal ético y de cumplimiento a través del cual pueden:

- Realizar cualquier consulta sobre la interpretación de los valores éticos, principios y pautas de conducta del Código, o propuesta de mejora.
- Comunicar cualquier incumplimiento del Código, la legislación, la normativa interna y los compromisos asumidos por la organización.
- Comunicar cualquier posible irregularidad o incumplimiento relacionado con malas prácticas financieras, contables o comerciales.

El Canal Ético y de Cumplimiento del Grupo Red Eléctrica es administrado por el Gestor ético en coordinación con el área de Cumplimiento, y su funcionamiento viene regulado en la Guía para la gestión del canal que se

encuentra alineada con la Ley Orgánica de Protección de Datos y Garantía de Derechos Digitales, así como a la Directiva Europea relativa a la protección de las personas que informen sobre infracciones del Derecho de la Unión.

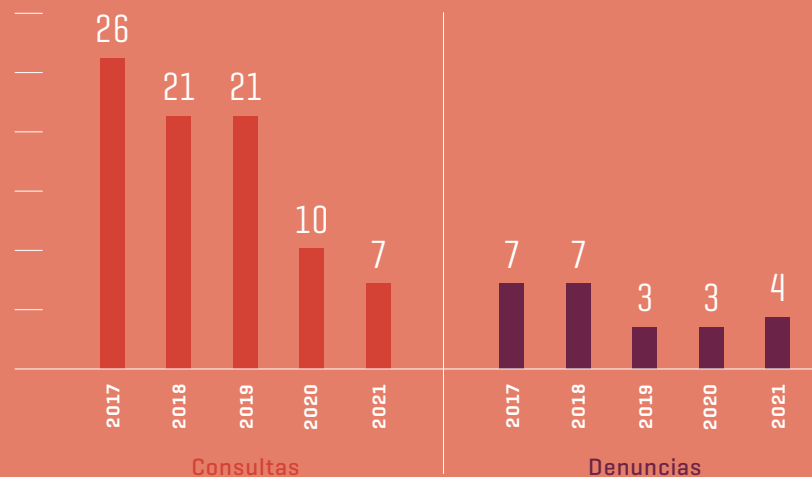
< 202 >

Consultas y denuncias tramitadas en 2021

A través del Canal ético y de cumplimiento, en el 2021, se formularon 7 consultas al Gestor ético. Durante el año 2021 se han recibido 4 denuncias en relación con el cumplimiento del Código Ético y de Conducta. Ninguna de las denuncias tiene por objeto incumplimientos relacionados con riesgos penales de la organización.

Se acompaña un gráfico de evolución del número de consultas y denuncias efectuadas durante los últimos cinco ejercicios:

→ Consultas y denuncias efectuadas



Sistema de cumplimiento

El Grupo cuenta con un Sistema de cumplimiento alineado con las mejores prácticas implementadas en ese ámbito, con el fin de apoyar a la organización en el cumplimiento de las obligaciones y compromisos asumidos.

La Política de cumplimiento del Grupo Red Eléctrica, cuya versión vigente fue aprobada el 27 de julio de 2021 por el Consejo de Administración, expresa el compromiso de la organización con la prevención, detección y respuesta ante cualquier conducta que suponga un acto contrario a las obligaciones legales y compromisos asumidos de manera voluntaria, de acuerdo con los valores, principios y pautas de comportamiento del Código Ético y de Conducta. La Política contiene el compromiso expreso del Grupo Red Eléctrica con el cumplimiento de la legislación penal y antisoborno aplicable a la organización, así como el rechazo de cualquier conducta de naturaleza delictiva, todo ello en coherencia con los valores, principios y pautas de conducta establecidos en el Código Ético y de Conducta del Grupo Red Eléctrica.

El Grupo cuenta con un área de Cumplimiento que tiene encomendada la labor de diseño, desarrollo, implantación y seguimiento del Sistema de cumplimiento de la organización.

Los principales objetivos del Sistema de cumplimiento son:

- Constituir un sistema de control y supervisión para la mitigación de los riesgos de cumplimiento, optimizando y mejorando su gestión.
- Poner a disposición de toda la organización el contenido de los principios y las normas que deben regir su actuación en el Grupo, y los instrumentos necesarios para ello.
- Concienciar a los miembros del Grupo de la relevancia del Sistema de cumplimiento y de la necesaria adecuación de su conducta a los valores y pautas de conducta del Código Ético y de Conducta.

- Formalizar el compromiso del Grupo con la prevención de cualquier conducta que sea contraria a la legislación aplicable y a los compromisos asumidos de manera voluntaria.
- Informar a las personas sujetas al Sistema de cumplimiento que la infracción de los principios y directrices del Sistema conlleva la imposición de medidas disciplinarias.
- Establecer las medidas de control adecuadas para mitigar el riesgo de cumplimiento del Grupo, así como de reacción y corrección cuando se detecte un incumplimiento.
- Mantener evidencias acreditativas del cumplimiento de las obligaciones y compromisos del Grupo.

Sistema de cumplimiento penal y antisoborno

El Grupo cuenta con un Sistema de cumplimiento penal y antisoborno que tiene como finalidad identificar las normas, procedimientos y herramientas establecidos en el Grupo para evitar el incumplimiento de la normativa legal con relevancia penal aplicable al Grupo y a su personal. Se incorpora así al debido control ejercido por el Grupo, la gestión y prevención de riesgos penales que le pudieran afectar de acuerdo con su actividad y sector de negocio.

El Consejo de Administración, como máximo órgano responsable de la gestión de riesgos del Grupo, de conformidad con la normativa aplicable, ha designado al Comité de Cumplimiento Penal como el órgano de control específico del Sistema de cumplimiento penal del Grupo. El Comité de Cumplimiento Penal es responsable de la supervisión y el seguimiento del Sistema de cumplimiento penal y antisoborno del Grupo, con el objetivo de que los principales riesgos penales se identifiquen, gestionen y se den a conocer en el ámbito interno adecuadamente.

El Comité de Cumplimiento Penal cuenta con independencia y autonomía propia, y reporta al Consejo de Administración, a través de la Comisión de Auditoría, de las actividades desarrolladas por el mismo, así como sobre la adecuación y eficacia del Sistema de cumplimiento penal y antisoborno.

El Sistema de cumplimiento penal y antisoborno de la sociedad matriz del Grupo Red Eléctrica (REC) y de su filial REE se encuentran certificadas de acuerdo con la norma UNE 19601 y la ISO 37001. El proceso de certificación ha sido realizado por la entidad AENOR quien otorgó la certificación del Sistema de cumplimiento penal y antisoborno de REC y REE, de acuerdo con los referidos estándares.

En 2021, ninguna de las empresas del Grupo ha sido investigada ni condenada por incumplimientos relacionadas con los riesgos penales de la organización. Del mismo modo, no se ha registrado ninguna denuncia respecto a posibles casos de corrupción, ni ninguna sociedad del Grupo ha sido investigada o condenada por ningún tribunal de justicia sobre incumplimientos relacionados con casos de corrupción.

Prevención de la corrupción y blanqueo de capitales

El Código Ético y de Conducta y el Sistema de cumplimiento penal y antisoborno, que incluyen aspectos relativos a la lucha contra la corrupción y el blanqueo de capitales, constituyen un mecanismo eficaz para la detección y tratamiento de los posibles casos de corrupción y fraude. El Grupo cuenta con una Guía para la prevención de la corrupción: tolerancia cero, aprobada por el Consejo de Administración en 2015, que desarrolla pautas de comportamiento y compromisos, así como los criterios de actuación y principales controles existentes en la compañía relacionados con aquellas manifestaciones vinculadas con la corrupción, entre ellas, el blanqueo de capitales.



En 2021 no se ha registrado ninguna denuncia respecto a posibles casos de corrupción o blanqueo de capitales, ni ninguna sociedad del Grupo ha sido investigada o condenada por ningún tribunal de justicia sobre incumplimientos relacionados con casos de corrupción o blanqueo de capitales.

11.7 INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD

Impacto de la actividad en el empleo y el desarrollo local

La actividad que realiza el Grupo Red Eléctrica en los diferentes territorios tiene indudables beneficios para la sociedad entre los cuales, el más conocido es el de mantener la continuidad y la seguridad del suministro eléctrico con unas elevadas condiciones de calidad.

Un año más, el esfuerzo inversor del Grupo Red Eléctrica tiene un efecto beneficioso para la sociedad dado su efecto dinamizador de la actividad económica ya que, al incentivar la producción, se genera un incremento de la riqueza [medidas a través del PIB] y, como consecuencia de ello, se promueve el empleo y las administraciones públicas disponen de más ingresos que pueden dedicarse a mejorar el bienestar general de la sociedad. Todo ello teniendo en cuenta, no solo la inversión directa realizada, sino también la mayor actividad que se produce a partir de ella como consecuencia de los flujos circulares que se originan en cualquier actividad económica.

Desde el año 2017, el Grupo Red Eléctrica utiliza una metodología basada en los multiplicadores de actividad implícitos, que permite estimar el nivel de

actividad general que se genera a partir de una inversión inicial. Los cálculos se realizan teniendo en cuenta el efecto directo, indirecto e inducido.

EFFECTOS DE LAS INVERSIONES

Efecto directo

Estimación y valoración de la cadena de producción y de la creación de empleo y de rentas que se van generando en el sistema económico a partir de una inversión inicial.

Efecto indirecto

Generación de rentas y nuevo empleo consecuencia de que, para poder ejecutar las inversiones, los adjudicatarios directos necesitan adquirir otros bienes y servicios (consumos intermedios) al resto de los sistemas productivos, que, a su vez, demandan otros bienes y servicios a sus propios proveedores.

Efecto inducido

Impacto derivado de todas las rentas generadas en las etapas anteriores. Este efecto incorpora tanto el efecto del consumo final derivado de todas las rentas salariales generadas, como la recaudación fiscal obtenida por el conjunto de administraciones públicas al aplicar las diferentes figuras impositivas al total de la actividad y las rentas generadas.

Contribución socio económica en España

En el año 2021, el Grupo Red Eléctrica realizó una inversión total en España de 531 millones de euros, a través de la actividad en REE, REINTEL, Elewit e Hispasat, de los cuales se estima que 122 millones de euros se dedicaron a la importación de los productos y servicios necesarios para ejecutar estas inversiones.

El resto, aproximadamente 409 millones de euros, se corresponden con la inversión directa en España cuyos efectos, tras la aplicación de la metodología adoptada, quedan desglosados en el cuadro siguiente:

España	Directo	Indirecto	Inducido	Total
Producción (Millones euros)	408,6	326,7	48,0	783,3
Renta - PIB (Millones euros)	184,0	150,1	23,0	357,1
Empleo (nº de puestos)	3.000	2.384	341	5.725
Ingresos fiscales (Millones euros)	72,6	56,6	8,1	137,3

La inversión realizada ha generado una producción en los sectores de actividad involucrados de 783,3 millones de euros, lo que representa casi el doble de la inversión (409 M€) realizada en España. Esto ha supuesto una aportación al PIB del país de unos 357 millones de euros (en torno al 18 % de la cifra de negocio del Grupo Red Eléctrica en 2021), lo que ha producido que se genere actividad para una ocupación equivalente de 5.725 puestos de trabajo. Todo ello en su conjunto habría producido unos ingresos para las arcas públicas de 137,3 millones de euros (representa aproximadamente el 12,6 % de la recaudación provisional en 2021 por el impuesto especial de la electricidad).

Contribución socio económica en Chile

En el año 2021, el Grupo Red Eléctrica, a través de su filial Red Eléctrica Chile, realizó una inversión total en la red de transporte de aproximadamente 41 millones de dólares, los cuales se corresponden con la inversión directa en Chile cuyos efectos, tras la aplicación de la metodología adoptada, quedan desglosados en el cuadro siguiente.

Chile	Directo	Indirecto	Inducido	Total
Producción (Millones US\$)	40,5	28,2	6,9	75,6
Renta - PIB (Millones US\$)	20,9	13,1	3,5	37,5
Empleo (nº de puestos)	535	378	95	1.008
Ingresos fiscales (Millones US\$)	4,6	2,5	0,7	7,8

La inversión realizada ha generado una producción en los sectores de actividad involucrados de 75,6 millones de dólares. Esto ha supuesto una aportación al PIB del país de 37,5 millones de dólares, lo que ha producido que se genere actividad para una ocupación equivalente de 1.008 puestos de trabajo. Todo ello en su conjunto habría producido unos ingresos para las arcas públicas de 7,8 millones de dólares.

Contribución socio económica en Perú

En el año 2021, el Grupo Red Eléctrica, a través de sus filiales en Perú, realizó una inversión total en la red de transporte de aproximadamente 10 millones de dólares, los cuales se corresponden casi en su totalidad con la inversión directa en Perú cuyos efectos, tras la aplicación de la metodología adoptada, quedan desglosados en el cuadro siguiente.

Perú	Directo	Indirecto	Inducido	Total
Producción (Millones US\$)	9,8	7,1	1,8	18,7
Renta - PIB (Millones US\$)	4,4	3,4	0,9	8,7
Empleo (nº de puestos)	216	328	80	624
Ingresos fiscales (Millones US\$)	0,8	0,7	0,2	1,7

La inversión realizada ha generado una producción en los sectores de actividad involucrados de aproximadamente 19 millones de dólares, lo que representa casi el doble de la inversión (9,8 millones de dólares) realizada en Perú. Esto ha supuesto una aportación al PIB del país de 8,7 millones de dólares, lo que

ha producido que se genere actividad para una ocupación equivalente de 624 puestos de trabajo. Todo ello en su conjunto habría producido unos ingresos para las arcas públicas de 1,7 millones de dólares.

< 206 >

Impacto de la actividad en las poblaciones locales y el territorio

El Grupo orienta su compromiso con el entorno socioambiental hacia la creación de valor compartido con la sociedad, impulsando actuaciones e inversiones alineadas con sus objetivos empresariales que, a la par que generan valor para el Grupo, revierten positivamente sobre la sociedad y sobre el territorio y sus habitantes. A su vez, supone una contribución a la consecución de diversos retos como los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas o los planteados en la estrategia energética europea.

La creación de valor compartido en el Grupo se produce tanto en la forma de desarrollar y construir infraestructuras, como en la forma de operar y prestar servicios a los sistemas efectivos en los que opera y a los clientes. Esta actividad genera un escenario de oportunidades para la creación de valor compartido a lo largo de todo el ciclo de vida de las infraestructuras.

Además, el Grupo acompaña sus proyectos en el territorio con programas de colaboración que promueven las relaciones institucionales y sociales, buscando de forma transparente acuerdos de colaboración, difundiendo información sobre el funcionamiento del sistema eléctrico, e impulsando la participación en proyectos e iniciativas que favorezcan el desarrollo socioeconómico, la educación, el bienestar social, la biodiversidad y la conservación, protección y valorización del patrimonio natural y cultural de los territorios.

En este sentido, en 2021, el Grupo ha contribuido con una aportación superior a los ocho millones y medio de euros, cuantía obtenida aplicando la metodología LBG (London Benchmarking Group) al desarrollo o promoción de iniciativas sociales.

En 2021, REE firmó 86 convenios de colaboración con entidades públicas y sociales asociados, principalmente, a la ejecución de proyectos de desarrollo socioeconómico, medioambientales, educativos y culturales.

De las 457 iniciativas sociales llevadas a cabo, 244 han estado enfocadas al desarrollo socioeconómico del territorio: proyectos de construcción o mejora de infraestructuras municipales, de fomento de la riqueza cultural de los territorios, de restauración de edificios emblemáticos y de relevancia social con repercusión turística, entre otros.

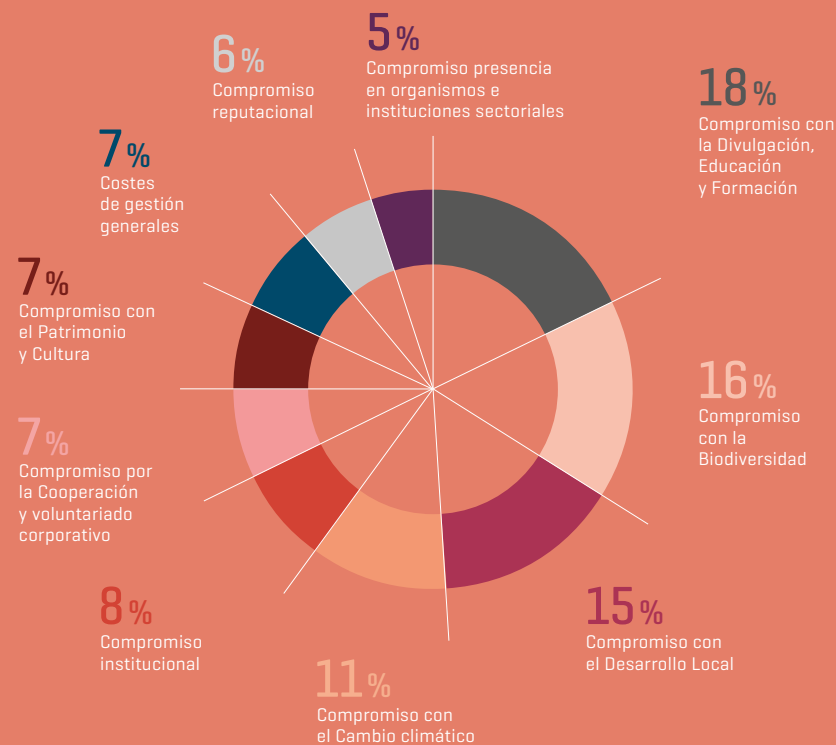
Con el propósito de seguir potenciando el compromiso del Grupo Red Eléctrica con los territorios, en el año 2021 se ha definido el nuevo enfoque de Innovación Social, con el que se otorga a la "S", de sociedad, una mayor importancia, hasta el punto de que querer convertirla en una de las palancas de transformación capaz de generar soluciones a necesidades reales.

El nuevo enfoque plantea reducir desigualdades digitales, territoriales, generacionales y de género con el propósito de mejorar la vida de los ciudadanos en sus comunidades. Se despliega en un Plan de Acción que comprende 11 líneas de trabajo vinculadas al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas; al Plan de Medidas ante el Reto Demográfico del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITERD); al Plan Estratégico de la compañía con horizonte 2021-2025, y al Compromiso de Sostenibilidad 2030.

En el ámbito de la divulgación del conocimiento, el Grupo siempre ha ejercido un importante papel mediante actividades que fomenten la difusión sobre el conocimiento del sistema eléctrico español, pero ahora es más importante ante el gran reto que nos plantea el nuevo modelo de transición energética, mediante la descarbonización de la economía, ya que una sociedad más informada tiene mayor capacidad para desarrollar y mantener el nuevo modelo energético sostenible.

En este sentido en 2021, la compañía atendió 40 visitas, adaptándose a las nuevas necesidades provocadas por la crisis sanitaria por la COVID-19. Más de 800 personas han visitado las instalaciones de Red Eléctrica y los centros de control (CECOEL, CECRE y centros de control insulares), tanto de

→ Contribución social / %



manera presencial como virtual. La formación de escolares a través del juego educativo "entreREdes", que tiene como objetivo educar a los niños para que sean futuros consumidores eficientes y respetuosos con el medioambiente, contando en 2021 con la participación de más 14.000 escolares de ocho comunidades autónomas.

La compañía tiene en vigor 14 convenios de colaboración con universidades y entidades formativas.

Voluntariado Corporativo

Durante 2021 se ha actualizado el modelo del voluntariado corporativo del Grupo, extendiéndose la acción social de la compañía, e impulsando y potenciando la colaboración en actividades solidarias que den respuesta a necesidades, problemas e intereses sociales que se definan en sus líneas maestras de actuación.

< 208 >

PRINCIPALES ACTUACIONES DE VOLUNTARIADO CORPORATIVO 2021

Voluntariado social

Kit de experimentos junto a Escuelab

Fomento del interés por la ciencia en colectivos desfavorecidos con la elaboración de un Kit Experimento por parte de los voluntarios:

- 53 empleados participantes y 95 niños.
- 72 kits de experimentos enviados.
- Aportación para becas de niños en exclusión social.

Landing Aldeas Infantiles

Campaña de recogida de dinero virtual (donaciones), para la compra de material escolar para niños en riesgo de exclusión social de cara al curso escolar 2021-2022:

- 41 voluntarios participantes.
- 1.110 euros recaudados.

Actividades de Navidad con Cruz Roja Española

Recogida de libros para familias en riesgo de exclusión social.

- 230 libros recogidos.

Voluntariado ambiental

“Diario de un Naturalista” Fundación Canaria Telesforo Bravo – Juan Coello

Realización de un cuaderno de campo mediante salidas a la naturaleza que realizaron los empleados con sus hijos durante el periodo vacacional o de tiempo libre.

- 28 voluntarios participantes junto a sus hijos.

Reto de “Recogida masiva de residuos” con HandsOn Spain

Recogida de residuos por parte de los voluntarios en cualquier zona cercana a su domicilio. Los voluntarios recibieron un kit de recogida y una báscula para pesar los kilos de residuos recogidos.

- 50 voluntarios participantes junto a sus familias.
- 293 Kg de residuos recogidos.

Talleres de sensibilización de semillas junto a Globe Nature Medioambiente

Talleres que persiguen fomentar el conocimiento de los procesos naturales de producción alimentaria, haciendo especial énfasis en la necesaria promoción del consumo de alimentos de km 0, en la producción ecológica y, en conceptos como la seguridad alimentaria.

- 8 voluntarios participantes junto a sus familias.

Las actuaciones llevadas a cabo en el 2021 han respondido al interés de los voluntarios participantes y han contribuido prioritariamente a mejorar la calidad de vida de colectivos en riesgo de exclusión social, fomentar la empleabilidad y atender demandas concretas y reales de la sociedad.

La situación derivada de la pandemia por la COVID-19 ha tenido un gran impacto en el desarrollo de este tipo de acciones, ya que solo han podido continuar realizándose en formatos virtuales o en grupos familiares reducidos. Si bien, la compañía ha alcanzado un nivel de participación de voluntarios únicos del 23 % (frente al 26,48 % del 2020), superando de nuevo el objetivo marcado al inicio del año [20 %].

Participación en organismos

El Grupo forma parte y participa activamente en diversas organizaciones y asociaciones internacionales, en especial en el ámbito de la Unión Europea, con el fin de dar a conocer y exponer su posicionamiento en aspectos fundamentales de su actividad y potenciar la consolidación de alianzas y maximizar su contribución al logro de objetivos comunes.

El Grupo participa en organizaciones internacionales vinculadas al negocio eléctrico como ENTSO-E (European Network of Transmission System Operators for Electricity), RGI (Renewable Grid Initiative), IESOE (Interconnexión de l'electricité du Sud-ouest de l'Europe), Med-TSO (Mediterranean Transmission System Operators), EASE (European Association for the Storage of Energy), y CIGRE (Consejo Internacional de Grandes Redes Eléctricas). Respecto al negocio satelital, Hispasat participa en la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), Asociación Española de Tecnologías de Defensa, Aeronáutica y Espacio (TEDAE), la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL), Plataforma Tecnológica Aeroespacial Española (PAE), Asociación de EMEA de Operadores de Satélites (ESOA) y la Asociación Interamericana de Empresas de Telecomunicaciones (ASIET).

El Grupo participa en organizaciones o asociaciones nacionales que persiguen distintos objetivos:

• Compartir y extender las mejores prácticas en el contexto empresarial

AEC [Asociación Española para la Calidad]

Asociación cuyo objetivo es defender e impulsar la calidad como motor de la competitividad de las organizaciones y la mejora de la sociedad.

ASCOM [Asociación Española de Compliance]

Primera asociación constituida con el objetivo de profesionalizar la función de Compliance y favorecer el intercambio de ideas y mejores prácticas.

AENOR [Asociación Española de Normalización y Certificación]

Asociación que contribuye a mejorar la calidad y competitividad de las empresas, a través del desarrollo de normas técnicas y certificaciones.

Emisores Españoles

Asociación que fomenta medidas que refuercen la seguridad jurídica en la emisión de valores cotizados y la contribución al desarrollo de estándares elevados de gobierno corporativo.

- Favorecer el conocimiento de la actividad del Grupo

Sector eléctrico

ENERCLUB (Club Español de la Energía)

Asociación que contribuye a la mejor comprensión de los diferentes temas relacionados con la energía por los distintos interlocutores sociales interesados.

Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid

Fundación para el impulso de iniciativas y programas de investigación, desarrollo y aplicación de las tecnologías energéticas.

Clúster de la Energía de ciertas Comunidades Autónomas

Grupo que promueve el desarrollo y la competitividad de las empresas energéticas en España.

Sector Telecomunicaciones y aeroespacial

Clúster aeroespacial de Madrid

Asociación que contribuye al desarrollo del sector aeroespacial en la Comunidad de Madrid, promover la innovación y el desarrollo de la industria aeroespacial.

Asociación Española de Tecnologías de Defensa, Aeronáutica y Espacio (TEDAE)

Asociación Española de Empresas Tecnológicas de Defensa, Seguridad, Aeronáutica y Espacio, que integra a industrias tecnológicas españolas con presencia en estos ámbitos de actividad, y que contribuye de manera decisiva al objetivo nacional de cambio de modelo productivo de la economía española.

Plataforma Tecnológica Aeroespacial Española (PAE)

Grupo que promueve el asesoramiento en materia de investigación aeronáutica y espacial en España, que mantenga actualizada la Agenda Estratégica de Investigación Aeroespacial.



• Promover el compromiso del Grupo con la sostenibilidad

Club de Excelencia en Sostenibilidad

Asociación empresarial que persigue impulsar la sostenibilidad compartiendo y divulgando buenas prácticas.

Forética

Asociación de empresas y profesionales de sostenibilidad para la integración de aspectos sociales, ambientales y de buen gobierno en la estrategia y gestión de empresas.

Club Excelencia en Gestión e Innovación

Asociación empresarial para potenciar la competitividad global de organizaciones y profesionales, a través de los valores de la excelencia.

Foro de Integridad de Transparency International España

Plataforma de reflexión para la mejora del cumplimiento y la gestión ética en las empresas.

Fundación Voluntare

Red global de voluntariado corporativo que permite conectar a las empresas con organizaciones del tercer sector.

Subcontratación y proveedores

< 211 >

La globalización de los mercados ha ampliado los límites de responsabilidad de las compañías y provocado un cambio en el rol del proveedor, que ha pasado a ser un elemento clave. En este sentido, el Grupo Red Eléctrica pone el foco en la extensión de su responsabilidad sobre la cadena de suministro y se rige por un modelo de gestión responsable. El Grupo desarrolla su modelo de gestión en base a los principios de no discriminación, reconocimiento mutuo, proporcionalidad, igualdad de trato, transparencia y libre competencia, así como un marco de legislación y códigos, políticas y normativa interna del Grupo.

Como novedad, este año se incluyen en este reporte los aprovisionamientos de Hispasat, tanto de la matriz en España como de sus filiales en diversos países de Latinoamérica ^[7].

En 2021, el Grupo Red Eléctrica ha trabajado con 2.157 proveedores y por un importe de 702,8 millones de euros ^[8] (certificados en inversión y gasto). El 80,7% de este importe corresponde a servicios y obras, mientras que el 19,3% restante corresponde a materiales y equipos.

Además de estos proveedores, hay que añadir otras 880 empresas subcontratistas que han sido autorizados para ejecutar trabajos en las instalaciones de la red de transporte de energía eléctrica.

El indicador de compra local global del Grupo Red Eléctrica (porcentaje de compras a proveedores del país donde está situada cada sociedad) es 85,6%. Este indicador se desglosa en 86,5% para las sociedades del Grupo radicadas en España, 98,3% en Chile, 66,9% en Perú, 68,9% en Brasil, 92,5% en Argentina, 62,3% en Colombia y 91,4% en México ^[9].

[7] Para las filiales radicadas fuera de la Unión Europea y que operan en dólares estadounidenses se aplica a todos los efectos la conversión 1 USD = 1 EUR.

[8] A modo indicativo, la incorporación de Hispasat supone un incremento del 65% en la cifra de proveedores del resto del Grupo Red Eléctrica y un 25% en importe.

[9] En los tres últimos países el volumen de compra es muy reducido: Argentina (78 miles de euros), Colombia (362 miles de euros) y México (1.714 miles de euros).

Esto permite al Grupo actuar como motor de crecimiento local favoreciendo el desarrollo empresarial, industrial y social, mediante la creación de empleo en toda la cadena de suministro.

Se comprueba que los proveedores calificados para un suministro superan los requisitos mínimos establecidos, y se les requiere la aceptación del Código de Conducta para Proveedores, así como evidencia de una situación financiera estable, determinados mínimos que garanticen la calidad y la disposición de una póliza de responsabilidad civil adecuada a las necesidades y referencias e historial de trabajos previos, lo que varía en función del suministro.

En el caso de que sean necesarios criterios medioambientales y sociales más específicos (adicionales a los requeridos en la calificación) son trasladados por las áreas técnicas en las especificaciones técnicas, formando así parte del proceso de licitación. En este sentido, su evaluación formaría parte de la evaluación técnica de las propuestas recibidas en el proceso de licitación.

A través del proceso de seguimiento, se verifica tanto el desempeño de los proveedores en el marco de los contratos con la empresa como el cumplimiento de manera continua de los requisitos exigidos en el momento de la calificación. Las principales actuaciones de seguimiento son: [1] empresarial (monitorización de la solvencia financiera de todos los proveedores calificados y aplicación de medidas mitigantes, monitorización continua de aspectos legales como estar al corriente de pagos de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Seguridad Social, Responsabilidad Civil, etc.); [2] técnico; [3] compliance (riesgo penal, privacidad y ciberseguridad); [4] integridad; [5] sostenibilidad (scoring ESG); y [6] responsabilidad social (verificación del correcto cumplimiento del Código de Conducta para Proveedores mediante la realización de auditorías sociales).

Con el fin de verificar el cumplimiento del Código de Conducta de Proveedores, durante 2021 se han realizado auditorías sociales a 35 proveedores (en 2020 fueron 45). Fruto de estas auditorías, se han acordado 7 planes de acción con 6 de ellos, permitiendo el desarrollo del proveedor y constatar la mejora implantada. Los resultados de estas auditorías, y sus correspondientes hallazgos, son compartidos internamente, haciendo hincapié en la detección de no conformidades mayores.

Los efectos derivados de la pandemia motivada por la COVID-19 no han supuesto un perjuicio reseñable para la cadena de suministro del grupo, gracias a las acciones llevadas a cabo, como la monitorización constante del estado de los proveedores y su capacidad de suministro, el análisis del stock mínimo de materiales y equipos para la resolución de avería, dar más visibilidad a los proveedores del plan de compras futuras y anticipar la compra de algunos materiales.

Consumidores

A lo largo del 2021 se ha estado trabajado, por parte de los servicios del Grupo que reciben solicitudes de grupos de interés externos, en definir un procedimiento corporativo que determine las pautas a seguir para gestionar cualquier comunicación recibida. Asimismo, este procedimiento común ha sido adaptado a los diversos canales de entrada de comunicaciones del Grupo, para recoger las particularidades que, por la diferencia de negocios, presentan cada uno de ellos.

Red Eléctrica de España (REE)

El servicio Dígame garantiza desde el año 2008 una atención profesionalizada de las solicitudes referidas a los servicios de operación del sistema eléctrico y gestión de la red de transporte de REE, que son formuladas por los grupos de interés externos mediante distintos canales de comunicación (teléfono, correo electrónico, formulario web y correo, o burofax). Este servicio es atendido por personal de la Fundación Juan XXIII Roncalli, entidad sin ánimo de lucro que facilita la integración profesional de personas con discapacidad.

Solicitudes recibidas a través del servicio Dígame 2021

A lo largo del año 2021 se han recibido y gestionado un total de 3.843 solicitudes ^[10] siendo el grupo de interés, entorno social, el que más ha contactado con el Servicio (1.571 solicitudes), seguido por clientes (858 solicitudes), sectores y asociaciones empresariales (653 solicitudes) e inversores y accionistas (442 solicitudes). En menor medida se han registrado atenciones de organismos reguladores y administraciones, proveedores y otros.

Reclamaciones procedentes tramitadas a través del Servicio Dígame 2021

De las 103 reclamaciones recibidas, 44 han sido consideradas procedentes por corresponderse con las funciones y responsabilidades de REE. De ellas, 34 son además estimadas [aceptadas por considerar ciertos y razonables los argumentos en que se fundamentan su aceptación, completa o parcial].

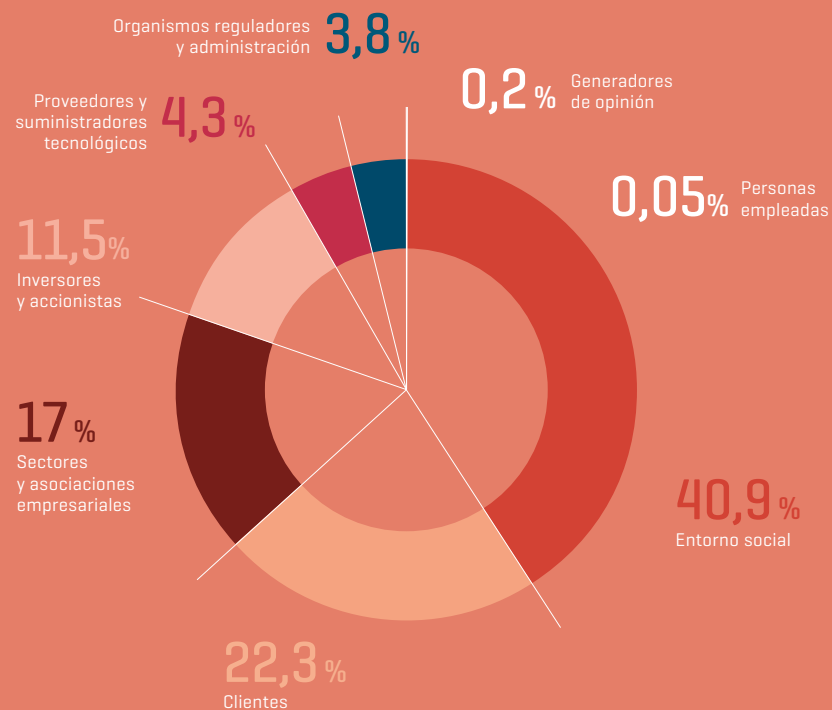
La mayor parte de las reclamaciones procedentes recibidas hacen referencia al impacto de las instalaciones de REE, estando relacionadas con actuaciones de talas, desbroces de vegetación o daños en infraestructuras.

Por tipología	2021	2020 ^[11]
Calidad y continuidad del suministro	13	0
Impactos de instalaciones	29	41
Medidas	-	2
Otros	2	3
Total	44	46

Por grupo de interés demandante

Entorno social	36	42
Sectores y asociaciones empresariales	6	1
Clientes	2	3
Total	44	46

→ Solicitudes recibidas a través del Servicio Dígame 2021 / %



[10] El término "solicitudes" hace referencia a cualquier comunicación entre el Grupo Red Eléctrica y un grupo de interés. Las solicitudes se clasifican en reclamaciones, incidencias, consultas, peticiones, quejas, sugerencias, notificaciones de información y reconocimientos.

[11] Los valores del año 2020 difieren con lo presentado en el Estado de Información No Financiera de 2020, ya que se recibieron sendas sentencias favorables para REE en las que se condenaba a la distribuidora a pagar los daños derivados del cero de Tenerife en virtud del vínculo contractual que le une con los consumidores y por lo tanto, las 170 solicitudes anteriormente consideradas "procedentes" pasaron a "improcedentes". No se descartan posibles cambios en el futuro ya que el Gobierno Canario puede pronunciarse todavía sobre las sanciones.

El 89% de las reclamaciones procedentes quedaron resueltas a cierre de año. De las once reclamaciones que quedaron abiertas a finales del ejercicio de 2020, nueve se han cerrado completamente a lo largo del año 2021, habiendo quedado pendientes dos reclamaciones relativas al impacto de las instalaciones que por su complejidad, están en proceso de resolución.

Cabe mencionar que Red Eléctrica de España realiza periódicamente un estudio de percepción dirigido a sus clientes y agentes de negocio. En el año 2021 se ha desarrollado un nuevo estudio al que se ha invitado a participar a 450 clientes y agentes de negocio. Los resultados ofrecen una valoración de la satisfacción global de 8,7 sobre 10.

Negocio internacional

Durante el 2021 se ha consolidado el canal de consultas, solicitudes, quejas y reclamaciones, a través de un procedimiento a nivel Latinoamérica que establece los tiempos de atención y la priorización de las comunicaciones recibidas de los grupos de interés externos.

Por tipología	Perú	Chile
Petición	532	29
Consulta	46	35
Queja	5	-
Reclamación	-	5
Total	583	69

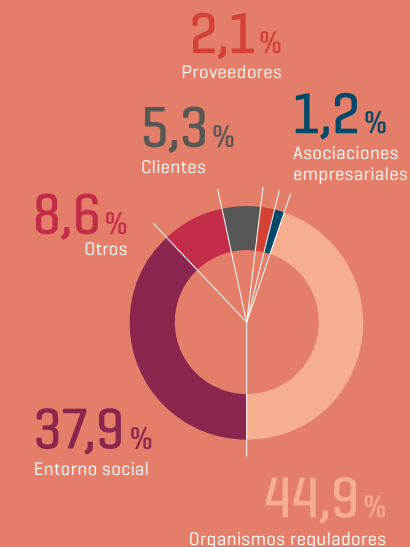
Perú no ha registrado ninguna reclamación a lo largo del año 2021, mientras que de las cinco registradas en Chile, dos están relacionadas con REDENOR y tres con REDENOR 2. En lo que respecta a las quejas, en Perú se han recibido cinco, correspondientes dos de ellas a REDESUR, una a CCNCM, una a TESUR y una a TESUR 4. Chile, por su parte, no ha reportado este tipo de solicitud.

→ Solicitudes recibidas negocio internacional / %

Chile



Perú



A fecha de cierre de este informe, trece solicitudes se encuentran en proceso de resolución en Perú y una en Chile.

REINTEL

REINTEL dispone de un centro propio de atención y supervisión permanente (24 horas, los 7 días de la semana) que controla y monitoriza el estado de la red y atiende las incidencias y los trabajos programados de los clientes, con el fin de ofrecer un servicio fiable y de máxima calidad. Durante el año 2021, se han atendido 506 incidencias en la red que han afectado a los clientes. Del total de incidencias, un 64% son debidas a fallos del suministro eléctrico, obras y trabajos de terceros, causas naturales y vandalismo, mientras que el 36% restante corresponde a trabajos programados en la red.

En línea con la operativa habitual, las incidencias han sido atendidas y reparadas dentro de los plazos de tiempo establecidos en los contratos con los clientes.

HISPASAT

Hispat también muestra una interlocución continua con sus clientes. Para ello pone a su servicio varias herramientas que facilitan la comunicación directa. Estos son un centro de atención telefónica (24x7) en tres idiomas (español, portugués e inglés) y con números locales y un centro de soporte o portal web, por el que los clientes pueden abrir incidencias del servicio o solicitar determinada información.

Durante el año 2021 se han recibido un total de 5.113 solicitudes, siendo las consultas la tipología prioritaria (57% del total).

Por tipología	2021	2020
Consulta ⁽¹²⁾	2.928	2.207
Incidencia ⁽¹³⁾	2.182	1.558
Queja - Reclamación	3	4
Total	5.113	3.769

Cada dos años, Hispat realiza la encuesta de satisfacción de clientes. En el año 2021, el índice neto de satisfacción global (INS) ascendió hasta el 84,1%. Este año, además, la participación ha sido del 47% con 257 respuestas, frente a las 175 del año 2020, gracias al incentivo social de que Hispat ha donado 2 euros por cada encuesta realizada al programa Emergencia en Afganistán de ACNUR [Agencia de la ONU para los refugiados].

[12] Incluye asunto operacional, petición de información, alineamientos, cambio, provisiones de servicio y otras.

[13] Incluye incidente, problema, incidencia de terminal, incidencia de plataforma, incidente de servicio, trabajo programado.

Por último, mencionar que la actividad de las empresas del Grupo no tiene impacto sobre la salud y seguridad de los consumidores. En el caso de la actividad de transporte de electricidad, cabe destacar que gracias a los criterios que se aplican en el diseño de las instalaciones, los niveles del campo eléctrico y magnético (CEMs) se mantienen por debajo de los recomendados por el Consejo de la Unión Europea [Diario Oficial de las Comunidades Europeas 1999/519/CE: valores límite de exposición para el público en general en sitios donde pueda permanecer bastante tiempo, de 5 kV/m para el campo eléctrico y 100 µT para el campo magnético]. Los principales criterios que se aplican son los siguientes:

- Construcción de dobles circuitos y traslocación de fases en líneas.
- Sobreelevación de apoyos, con lo que se aumentan las distancias de seguridad.
- Distancias mínimas de las líneas a los núcleos de población y a las casas aisladas.

Para verificar el cumplimiento de la recomendación, el Grupo dispone de una herramienta que, a partir de determinados parámetros de las líneas, permite calcular con precisión los niveles de CEM máximos que dichas instalaciones pueden generar.

Información Fiscal

El Grupo está comprometido con el cumplimiento de la legislación fiscal y de sus obligaciones tributarias, fomenta la relación cooperativa con las Administraciones Tributarias, y considera relevante la contribución al desarrollo económico y social que se deriva de su aportación tributaria efectuada, mediante el pago de impuestos en todos los territorios en los que opera.

El Grupo Red Eléctrica ha recibido por segundo año consecutivo el reconocimiento de la Fundación Compromiso y Transparencia al encabezar el ranking de transparencia y responsabilidad fiscal 2020 en el Informe de

transparencia en la gestión de la responsabilidad fiscal de las empresas del IBEX 35 del ejercicio 2020. Se analiza la transparencia voluntaria de los contenidos relacionados con las obligaciones fiscales de las compañías del IBEX 35, y el Grupo Red Eléctrica ha obtenido la máxima puntuación, liderando la categoría de empresas transparentes.

La Estrategia Fiscal del Grupo fue aprobada por el Consejo de Administración el 30 de junio de 2015 y tiene por objeto definir la aproximación a los asuntos fiscales, de forma consistente y alineada con la estrategia del Grupo. Contempla la visión y objetivos en el ámbito tributario, y está basada en tres valores fundamentales: transparencia, buen gobierno y responsabilidad.

El 29 de septiembre de 2015 el Consejo de Administración aprobó los aspectos de la Política de Control y Gestión de Riesgos Fiscales del Grupo y su integración en la Política de Gestión Integral de Riesgos. Los sistemas de control y gestión de riesgos fiscales se encuentran desarrollados en el Informe de Gobierno Corporativo.

La Estrategia Fiscal y la Política de Gestión Integral de Riesgos del Grupo pueden consultarse en la página web corporativa.

El Grupo tiene recogido en el Código Ético y de Conducta y en la Estrategia Fiscal su compromiso de no crear empresas con el fin de evadir impuestos en territorios considerados paraísos fiscales.

El Grupo no tiene presencia, ni desarrolla actividad alguna en aquellos territorios considerados como paraísos fiscales de acuerdo con la normativa vigente [\[14\]](#).

Considerando la normativa aplicable para la elaboración de la Declaración de la Información País por País que se presenta en España [CBCR – Country by Country report], a continuación se recoge la información de los beneficios e impuestos agregada por país, de las entidades del Grupo Red Eléctrica incluidas en los estados financieros consolidados, con la excepción de aquellas que consolidan por el método de la participación.

Para su elaboración se toman los Estados Financieros individuales como fuente de información.

Los beneficios / (pérdidas) antes del impuesto sobre sociedades comprenden agregados por país, los ingresos y gastos antes del impuesto de cada sociedad, con exclusión de los dividendos procedentes de entidades del Grupo.

Beneficios obtenidos país por país antes del Impuesto sobre Sociedades

Miles de Euros	2021	2020
España	844	726
Perú	11	10
Chile	-4	-5
Brasil	3	-2
Argentina	-	-1
Otros (*)	-	-

(*) Incluye en Europa a Francia, Luxemburgo y Reino Unido, y a otros países en América, con importes por debajo de 1 millón de euros.

[14] Real Decreto 1080/91 de 5 de julio, modificado con posterioridad por el Real Decreto 116/2003, de 31 de enero, Lista de la Unión Europea de países y territorios no cooperadores a efectos fiscales y Lista de paraísos fiscales no cooperantes elaborado por la OCDE.

Impuestos sobre beneficios pagados

El Grupo, en el marco del desarrollo de las buenas prácticas en materia de sostenibilidad y con la finalidad de ofrecer con carácter voluntario una mayor transparencia de la información fiscal para los diferentes grupos de interés, calcula y publica su contribución tributaria total desde el año 2014, poniendo de relieve la relevante función económica y social que se deriva de su aportación tributaria.

La Contribución Tributaria Total del Grupo a las Administraciones Públicas en todos los países en los que opera ascendió en 2021 a 775 millones de euros, correspondiendo 244 millones a impuestos soportados y 531 a impuestos recaudados.

A continuación, se presentan los impuestos sobre beneficios pagados por país en los años 2021 y 2020, entendiéndose por tales a los importes satisfechos en concepto del Impuesto sobre Sociedades:

Impuesto sobre beneficios pagado

Miles de Euros	2021	2020
España	177	192
Perú	4	3
México	-	2
Otros (*)	-	-
Total	181	197

(*) Incluye en Europa a Francia, Luxemburgo y Reino Unido, y a otros países en América, con importes por debajo de 1 M€.

Los pagos del Impuesto sobre Sociedades en 2021 representan el 74% de los impuestos soportados por el Grupo que han sido satisfechos a las distintas Administraciones Públicas, mayoritariamente a la española.

Subvenciones públicas recibidas

En el ejercicio 2021 se han recibido subvenciones de organismos oficiales por 3,5 millones de euros [1,8 millones en 2020]. A continuación, se recoge el detalle de las subvenciones cobradas por país en los años 2021 y 2020:

Subvenciones públicas recibidas

Miles de Euros	2021	2020
España	3,5	1,8
Total	3,5	1,8

11.8 INFORMACIÓN RELATIVA A TAXONOMÍA

La Comisión Europea publicó en 2018 su “Plan de Acción: Financiar el crecimiento sostenible”, con el que iniciaba una estrategia integral respecto de las finanzas sostenibles. Uno de los objetivos fijados en dicho plan de acción era reorientar los flujos de capital hacia inversiones sostenibles, a fin de lograr un crecimiento sostenible e inclusivo.

La medida más importante y urgente prevista por el plan de acción era el establecimiento de un sistema de clasificación unificado de las actividades sostenibles. El plan de acción reconoce que la reorientación de los flujos de capital hacia actividades más sostenibles debe sustentarse en una interpretación común de la sostenibilidad medioambiental de las actividades y las inversiones.

Como primer paso, la definición de orientaciones claras sobre las actividades que se puede considerar que colaboran al logro de objetivos medioambientales ayuda a informar a los inversores sobre las inversiones que financian actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

Siguiendo con el mencionado Plan De Acción, el Parlamento Europeo y el Consejo de la Unión Europea aprobaron en junio de 2020 el Reglamento 2020/852, de 18 de junio, relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles [o Reglamento de Taxonomía].

Se trata de un hito fundamental en el desarrollo de las finanzas sostenibles en la Unión Europea [UE], puesto que establece los criterios para considerar una actividad económica como sostenible desde un punto de vista ambiental, al establecer una lista de actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

El Reglamento de Taxonomía establece que las actividades económicas deberán estar alineadas con los siguientes criterios técnicos de selección para ser consideradas sostenibles:

- 1. Tener una contribución significativa en al menos uno de los 6 objetivos medioambientales definidos:
 - Mitigación al cambio climático.
 - Adaptación al cambio climático.
 - Uso sostenible de recursos híbridos y marinos.

- Economía circular.

- Prevención de la contaminación.

- Ecosistemas sanos (biodiversidad).

- 2. No causar ningún perjuicio significativo en ninguno de los otros objetivos medioambientales.
- 3. Tener una conformidad con garantías mínimas sociales [Derechos humanos].

En junio de 2021 se ha aprobado el Acto Delegado de la Comisión Europea de desarrollo del Reglamento de Taxonomía, por en el que se desarrollan los objetivos medioambientales de Mitigación y Adaptación al cambio climático, y en concreto se establece el listado con aquellas actividades que se consideran medioambientalmente sostenibles.

Entre el listado aprobado, se incluye la actividad de Transporte de energía eléctrica, en concreto la actividad de “construcción y explotación de sistemas de transmisión que transportan electricidad en el sistema interconectado de muy alta tensión y alta tensión”, como actividad que contribuye a la mitigación del cambio climático.



Asimismo, en julio de 2021 se ha aprobado el Acto Delegado de la Comisión Europea de desarrollo artículo 8 del Reglamento de Taxonomía, sobre la Transparencia de las empresas en los estados no financieros.

En dicho artículo 8 se recoge que las empresas no financieras tendrán que divulgar la siguiente información:

- a) La proporción de su facturación (Importe Neto de la Cifra de Negocios – INCN) que procede de productos o servicios relacionadas con actividades económicas que se consideren medioambientalmente sostenibles con arreglo al reglamento de Taxonomía.
- b) La proporción del total de su activo fijo (CAPEX) y la proporción de sus gastos de explotación (OPEX) relacionadas con activos o procesos asociados a actividades económicas que se consideren medioambientalmente sostenibles con arreglo al reglamento de Taxonomía.

Se incluye asimismo en detalle la información cuantitativa y cualitativa a reportar (KPIs), y los criterios para su elaboración, y retrasa, parcialmente, la fecha en la que es obligatorio reportar los mencionados KPIs.

En base a la mencionada normativa, la información del Grupo RE correspondiente al ejercicio 2021 en cumplimiento del reglamento de Taxonomía es la siguiente:

- % del Importe Neto de la Cifra de Negocios (INCN) de cierre de 2021 correspondiente a actividades elegibles: 81,8% [79,6% en 2020].

- % del CAPEX de cierre de 2021 correspondiente a actividades elegibles: 75,6% [89,4% en 2020].

- % del OPEX de cierre de 2021 correspondiente a actividades elegibles: 75,1% [76,6% en 2020].

En relación a la actividad de telecomunicaciones que desarrolla el Grupo, el mencionado acto delegado no incluye ninguna mención a dicha actividad, si bien, en base a los parámetros establecidos, entendemos que no causaría ningún perjuicio significativo a los objetivos medioambientales recogidos en el reglamento de Taxonomía.

Metodología de cálculo de los ratios INCN, CAPEX y OPEX

En lo relativo a cómo se ha llegado a la cifra de Importe Neto de la Cifra de Negocios, CAPEX y OPEX relativa a la actividad de Transporte, según se recoge en la *nota 28* de la Memoria Consolidada relativa a Información por segmentos, el Grupo Red Eléctrica agrupa sus segmentos atendiendo a la naturaleza de sus actividades de negocio, que corresponden a las principales ramas de actividad que el Grupo utiliza en la gestión y toma de decisiones.

A 31 de diciembre de 2021, el Grupo está compuesto por los siguientes segmentos operativos, cuyos productos, servicios principales y operaciones son los siguientes:

- **Gestión y operación de infraestructuras eléctricas (Nacional):**

Este segmento recoge la actividad principal del Grupo, mediante el desempeño de las funciones de transportista único y operador del sistema eléctrico español (TSO). Su misión consiste en garantizar en todo momento la seguridad y continuidad del suministro eléctrico y gestionar el transporte de energía en alta tensión.

Ya que la actividad recogida en el reglamento de Taxonomía es en concreto la actividad del Transporte (sin Operación del Sistema), para llevar a cabo la separación entre las actividades la normativa que se viene aplicando es la siguiente:

- La Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, en su Título III Sostenibilidad económica y financiera del sistema eléctrico, artículo 20.2, recoge lo siguiente “Red Eléctrica de España, S.A.U. deberá llevar cuentas separadas de la actividad de transporte, de la operación del sistema peninsular, y de la operación del sistema en los sistemas no peninsulares”.
- La Circular 5/2009, de 16 de julio, de la Comisión Nacional de Energía [actual Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, en adelante CNMC], sobre obtención de información de carácter contable y económico financiera de las empresas que desarrollen actividades eléctricas, de gas natural y gases manufacturados por canalización.
- La Circular 1/2015, de 22 de julio, de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, de desarrollo de la información regulatoria de costes relativa a las actividades reguladas de transporte, regasificación, almacenamiento y gestión técnica del sistema de gas natural, así como transporte y operación del sistema de electricidad.

Así, la información relativa a la separación de actividades para la compañía REE, entre las actividades de Transporte, Operación del Sistema y Otras actividades, se está incluyendo ya en las cuentas anuales de la compañía, y se viene reportando, de forma trimestral, a la CNMC.

Los saldos relativos a la actividad de Transporte nacional, han sido los considerados para el cálculo de los ratios establecidos por el Reglamento de Taxonomía.

- **Gestión y operación de infraestructuras eléctricas [Internacional]:**

Este segmento recoge las actividades asociadas al desarrollo de negocio internacional como vía natural de crecimiento, centrada principalmente en la construcción y explotación de redes de transporte de energía eléctrica fuera de España, a 31 de diciembre de 2021 en Perú, Chile y Brasil.

La actividad de gestión y operación de infraestructuras eléctricas internacional se corresponde en su totalidad con la actividad de Transporte recogida en el Reglamento de Taxonomía.

- **Telecomunicaciones [satélites y fibra óptica]:**

Actividades no recogidas en el reglamento de Taxonomía.

Adicionalmente, el Grupo también realiza actividades de reaseguro y de impulso de la innovación en el ámbito de los sectores eléctricos y de telecomunicaciones. Dichas actividades no cumplen las actividades recogidas en el Reglamento de Taxonomía.



11.9 ÍNDICE DE CONTENIDOS REQUERIDOS POR LA LEY 11/2018, DE 28 DE DICIEMBRE, EN MATERIA DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA Y DIVERSIDAD

< 221 >

Contenido	Página	Marco de reporte
Descripción del modelo de negocio. Entorno empresarial. Organización y estructura. Mercados en los que opera. Objetivos y estrategias. Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución.	171 y siguientes	[*] 102-1, 102-2, 102-4, 102-6, 102-7, 102-40, 102-43, 102-44, 102-46, 102-47, 102-49
I. Información sobre cuestiones medioambientales		
Enfoque de gestión.	174 y siguientes	[*] 103-1, 103-2, 103-3
Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente, salud y seguridad.	174 y siguientes	103-1,
Procedimientos de evaluación o certificación ambiental.	174 y siguientes	Norma UNE-EN ISO 14001. Sistema de Gestión Ambiental Certificado.
Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales.	174 y siguientes	Normativa contable medioambiental.
Aplicación del principio de precaución.	174 y siguientes	[*] 102-11
Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales.	174 y siguientes	Marco interno. Importe destinado a aspectos ambientales en los proyectos de inversión.
Contaminación		
Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono (incluye también ruido y contaminación lumínica).	174 y 177	Marco interno. Medidas en prevención de ruido, contaminación lumínica y atmosférica y medidas de reducción de emisiones de carbono. Respecto a las emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono tales como NOx, SOx y otras emisiones significativas al aire cabe señalar que las actividades de la compañía no dan lugar a estas emisiones, ya que no conllevan la quema de combustibles fósiles (la compañía no genera electricidad), a excepción de los combustibles utilizados en algunos grupos electrógenos y en los vehículos que no se consideran relevantes bajo este enfoque.

[*] En esta tabla, se recoge la equivalencia entre los requisitos de la Ley 11/2018 y los indicadores de los estándares de GRI. Red Eléctrica publica información de carácter no financiero desde el año 2003 de acuerdo con los estándares de la Guía para la elaboración de memorias de sostenibilidad de Global Reporting Initiative (GRI) en sus diferentes versiones.

Continúa en la página siguiente

Contenido	Página	Marco de reporte
Economía circular y prevención y gestión de residuos		
Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos.	175	103-2
Acciones para combatir el desperdicio de alimentos.	No material	No se han establecido este tipo de acciones debido a que la naturaleza de las actividades del Grupo no implica la gestión y por tanto el desperdicio de alimentos.
Uso sostenible de los recursos		
Consumo y suministro de agua.	175	[*] 303-1
Consumo de materias primas y medidas para mejorar la eficiencia de su uso.	No material	El proceso productivo de la compañía no implica el consumo directo de materias primas.
Consumo, directo e indirecto, de energía.	179	[*] 302-1 / 302-2
Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética.	178	103-2. Marco interno. Líneas de actuación para la lucha contra el cambio climático y medidas de eficiencia energética.
Uso de energías renovables.	178	103-2. Marco interno. Información cualitativa/cuantitativa sobre el uso de energías renovables.
Cambio climático		
Elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generadas.	178 y 179	[*] 305-1 / 305-2 / 305-3 / 305-4
Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático.	178 y 179	[*] 305-5
Metas establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones y medios implementados.	178 y 179	103-2 Marco interno. Objetivo de reducción de emisiones y lucha contra el cambio climático.
Protección de la biodiversidad		
Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad.	176, 177 y 179	[*] 304-1 / 304-3
Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas.	176, 177 y 179	[*] 304-2

[*] En esta tabla, se recoge la equivalencia entre los requisitos de la Ley 11/2018 y los indicadores de los estándares de GRI. Red Eléctrica publica información de carácter no financiero desde el año 2003 de acuerdo con los estándares de la Guía para la elaboración de memorias de sostenibilidad de Global Reporting Initiative (GRI) en sus diferentes versiones.

Contenido	Página	Marco de reporte
II. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal		
Enfoque de gestión.	179 y siguientes	(*) 103-1, 103-2,103-3
Empleo		
Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional.	181 y siguientes	(*) 102-8
Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo por sexo, edad y clasificación profesional.	185	(*) 102-8
Promedio anual de contratos indefinidos, temporales y a tiempo parcial por sexo, edad y categoría profesional.	186	Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad: Promedio anual de contratos por tipología desglosado por sexo, edad y categoría profesional.
Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional.	186	Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad: Número de despidos del ejercicio por sexo, edad y clasificación profesional.
Brecha salarial.	189	(*) 405-2
Remuneraciones medias por sexo, edad y clasificación profesional.	188	Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad: Promedio del salario total por sexo, edad y clasificación profesional.
Remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad.	189	(*) 405-2
Remuneración media de los consejeros por sexo.	189	Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad: Retribución media miembros del Consejo de Administración por sexo.
Remuneración media de los directivos por sexo.	189	Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad: Retribución Directivos de primer nivel media y por sexo.
Implantación de políticas de desconexión laboral.	190	Marco interno. Medidas de desconexión laboral.
Empleados con discapacidad.	198	Ley General de Derechos de las personas con Discapacidad (LGD). Porcentaje de personas con discapacidad en plantilla.
Organización del trabajo		
Organización del tiempo de trabajo.	190	Marco interno. Jornada real y efectiva de trabajo.
Número de horas de absentismo.	190	Marco interno. Número de horas de absentismo.
Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores.	191 y 192	(*) 401-2

(*) En esta tabla, se recoge la equivalencia entre los requisitos de la Ley 11/2018 y los indicadores de los estándares de GRI. Red Eléctrica publica información de carácter no financiero desde el año 2003 de acuerdo con los estándares de la Guía para la elaboración de memorias de sostenibilidad de Global Reporting Initiative (GRI) en sus diferentes versiones.

Contenido	Página	Marco de reporte
Salud y seguridad		
Condiciones de salud y seguridad en el trabajo.	191 y siguientes	[*] 403-10 / 404-1 / 404-2
Número de accidentes de trabajo y enfermedades laborales por sexo, tasa de frecuencia y gravedad por sexo.	194	Normativa asociada, según los estándares del Ministerio de Trabajo. https://herramientasprl.insst.es/Accidentesdetrabajo/RecursosAdicionales.aspx
Relaciones sociales		
Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos.	195 y siguientes	[*] 402-1
Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país.	196	[*] 102-41
Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y seguridad.	196	[*] 403-4 / 403-8
Formación		
Políticas implementadas.	197	[*] 404-2
Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales.	197	[*] 404-1
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad		
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad.	198	Marco interno. Medidas de accesibilidad.
Igualdad		
Medidas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres.	199 y siguientes	Marco interno. Medidas para promover la diversidad.
Planes de igualdad: medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razones de sexo.	199 y siguientes	Marco interno. Plan de diversidad.
Integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad.	198 y 199	Marco interno. Contratación de personas con discapacidad y medidas de integración y accesibilidad.
Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad.	199 y siguientes	406

[*] En esta tabla, se recoge la equivalencia entre los requisitos de la Ley 11/2018 y los indicadores de los estándares de GRI. Red Eléctrica publica información de carácter no financiero desde el año 2003 de acuerdo con los estándares de la Guía para la elaboración de memorias de sostenibilidad de Global Reporting Initiative (GRI) en sus diferentes versiones.

Contenido	Página	Marco de reporte
III. Información sobre el respeto de los derechos humanos		
Enfoque de gestión.	200 y 201	(*) 103-1, 103-2,103-3
Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos.	200 y 201	(*) 407-1 / 408-1 / 409-1
Prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos.	200 y 201	(*) 411-1 / 412-1 / 412-3
Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos.	200 y 201	(*) 102-17
Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva, la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación, la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio, la abolición.	196	406, 407, 408, 409
IV. Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno		
Enfoque de gestión.	201 y siguientes	(*) 103-1, 103-2,103-3
Medidas para prevenir la corrupción y el soborno.	201 y siguientes	(*) 102-16 / 102-17 / 406-1
Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales.	201 y siguientes	(*) 102-16 / 102-17 / 406-1
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro.	207	Marco interno. Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro.
V. Información sobre la sociedad		
Enfoque de gestión.	204 y siguientes	(*) 103-1, 103-2,103-3
<i>Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible</i>		
Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local.	204 y siguientes	(*) 413-1
Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio.	206 y siguientes	(*) 413-1
Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos.	209 y 210	(*) 413-1
Acciones de asociación o patrocinio.	206 y siguientes	(*) 102-13

(*) En esta tabla, se recoge la equivalencia entre los requisitos de la Ley 11/2018 y los indicadores de los estándares de GRI. Red Eléctrica publica información de carácter no financiero desde el año 2003 de acuerdo con los estándares de la Guía para la elaboración de memorias de sostenibilidad de Global Reporting Initiative (GRI) en sus diferentes versiones.

Contenido	Página	Marco de reporte
Subcontratación y proveedores		
Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales.	211 y 212	(*) 414-1
Consideraciones en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental.	211 y 212	(*) 414-1
Sistemas de supervisión y auditorías y resultados.	211 y 212	(*) 308-1 / 308-204-1
Consumidores		
Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores.	212 y siguientes	(*) 416-1
Sistemas de reclamación.	212 y siguientes	(*) 102-43 / 102-44
Quejas recibidas y resolución de las mismas.	212 y siguientes	(*) 102-43 / 102-44
Información fiscal		
Beneficios obtenidos país por país.	215 y siguientes	(*) 207-4
Impuestos sobre beneficios pagados.	215 y siguientes	(*) 207-4
Subvenciones públicas recibidas.	215 y siguientes	Marco interno. Subvenciones públicas recibidas.
VI. Alineamiento con el Reglamento de Taxonomía de las finanzas sostenibles de la Unión Europea		
Proporción de la facturación [Importe Neto de la Cifra de Negocios – INCN] que procede de productos o servicios relacionados con actividades económicas que se consideren medioambientalmente sostenibles con arreglo al reglamento de Taxonomía.	217 y siguientes	Acto Delegado de la Comisión Europea de desarrollo artículo 8 del Reglamento de Taxonomía, sobre la Transparencia de las empresas en los estados no financieros.
Proporción del total del activo fijo [CAPEX] relacionado con activos asociados a actividades económicas que se consideren medioambientalmente sostenibles con arreglo al reglamento de Taxonomía.	217 y siguientes	Acto Delegado de la Comisión Europea de desarrollo artículo 8 del Reglamento de Taxonomía, sobre la Transparencia de las empresas en los estados no financieros.
Proporción de los gastos de explotación [OPEX] relacionados con activos o procesos asociados a actividades económicas que se consideren medioambientalmente sostenibles con arreglo al reglamento de Taxonomía.	217 y siguientes	Acto Delegado de la Comisión Europea de desarrollo artículo 8 del Reglamento de Taxonomía, sobre la Transparencia de las empresas en los estados no financieros.

(*) En esta tabla, se recoge la equivalencia entre los requisitos de la Ley 11/2018 y los indicadores de los estándares de GRI. Red Eléctrica publica información de carácter no financiero desde el año 2003 de acuerdo con los estándares de la Guía para la elaboración de memorias de sostenibilidad de Global Reporting Initiative (GRI) en sus diferentes versiones.

12 Informe anual de Gobierno Corporativo

El Informe Anual de Gobierno Corporativo forma parte integrante del Informe de Gestión y se puede acceder a su contenido en la siguiente dirección:
<http://www.cnmv.es/Portal/consultas/EE/InformacionGobCorp.aspx?nif=A-78003662>

13 Informe anual sobre remuneraciones de los Consejeros

El Informe anual sobre remuneraciones de los Consejeros forma parte integrante del Informe de Gestión y se puede acceder a su contenido en la siguiente dirección:
<https://www.cnmv.es/Portal/Consultas/EE/InformacionGobCorp.aspx?TipoInforme=6&nif=A-78003662>



→ Declaración de responsabilidad sobre el contenido del Informe Financiero Anual Consolidado

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD SOBRE EL CONTENIDO DEL INFORME FINANCIERO ANUAL CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021

Con relación al Informe Financiero Anual Consolidado de RED ELÉCTRICA CORPORACIÓN, S.A. correspondiente al ejercicio 2021, que contiene las Cuentas Anuales Consolidadas y el Informe de Gestión Consolidado, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, los miembros del Consejo de Administración declaran que:

Hasta donde alcanza su conocimiento, las Cuentas Anuales Consolidadas elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de RED ELÉCTRICA CORPORACIÓN, S.A. y de las empresas comprendidas en la consolidación tomados en su conjunto y que el Informe de Gestión Consolidado incluye un análisis fiel de evolución de los resultados empresariales y de la posición de RED ELÉCTRICA CORPORACIÓN, S.A. y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

Declaración efectuada con motivo de la formulación del Informe Financiero Anual Consolidado correspondiente al ejercicio 2021, realizada por el Consejo de Administración de RED ELÉCTRICA CORPORACIÓN, S.A. en fecha 22 de febrero de 2022.

Madrid, 22 de febrero de 2022

Beatriz Corredor Sierra
Presidenta

Roberto García Merino
Consejero Delegado

Carmen Gómez de Barreda
Tous de Monsalve
Consejera

Socorro Fernández Larrea
Consejera

Antonio Gómez Ciria
Consejero

Mercedes Real Rodríguez
Consejera

María Teresa Costa Campi
Consejera

José Juan Ruiz Gómez
Consejero

Ricardo García Herrera
Consejero

Marcos Vaquer Caballería
Consejero

Elisenda Malaret García
Consejera

José María Abad Hernández
Consejero

→ Informe de Seguridad Razonable Independiente sobre el Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera



KPMG Auditores, S.L.
Paseo de la Castellana, 259C
28046 Madrid

Informe de Seguridad Razonable Independiente sobre el Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera

A los Administradores de Red Eléctrica Corporación, S.A.

De acuerdo con su solicitud y con nuestra carta encargo de fecha 12 de noviembre de 2021, hemos examinado la información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF) de Red Eléctrica Corporación, S.A. (Sociedad dominante) y sociedades dependientes del Grupo consolidado Red Eléctrica o el Grupo) que se describe en la Nota F del Informe Anual de Gobierno Corporativo al 31 de diciembre de 2021 adjunto. Dicho sistema está basado en los criterios establecidos en el Marco Integrado de Control Interno emitido por el Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (COSO).

El control interno sobre la información financiera de una entidad es un proceso diseñado para proporcionar una seguridad razonable respecto a que la información financiera anual se ha elaborado de conformidad con el marco de información financiera que resulta de aplicación e incluye aquellas políticas y procedimientos que (i) estén dirigidos a la existencia y mantenimiento de registros que recojan fielmente, con un detalle razonable, las transacciones y activos del Grupo; (ii) proporcionen una seguridad razonable de que las transacciones se registran adecuadamente de modo que permitan elaborar las cuentas anuales consolidadas del Grupo de acuerdo con el marco de información financiera que resulta de aplicación; y (iii) proporcionen una seguridad razonable respecto a la prevención o detección oportuna de altas, bajas o un uso no autorizados de los activos del Grupo que pudieran tener un efecto significativo sobre las cuentas anuales consolidadas. En este sentido, hay que tener en cuenta que, debido a las limitaciones inherentes a todo sistema de control interno, con independencia de la calidad del diseño y operatividad del control interno adoptado en relación a la información financiera anual, éste sólo puede permitir una seguridad razonable, pero no absoluta, en relación con los objetivos que persigue.

Responsabilidad de los Administradores y de la Dirección

El Consejo de Administración de la Sociedad dominante y la Alta Dirección del Grupo son responsables de adoptar las medidas oportunas para garantizar razonablemente la implantación, mantenimiento y supervisión de un adecuado sistema de control interno sobre la información financiera, así como de la evaluación de su eficacia y del desarrollo de mejoras a dicho sistema y de la preparación y establecimiento del contenido de la información relativa al SCIIF adjunta.

→ Informe de Seguridad Razonable Independiente sobre el Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera / continuación



2

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre la eficacia del Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera del Grupo basada en nuestro examen.

Hemos llevado a cabo nuestro examen de acuerdo con la norma ISAE 3000 (International Standard on Assurance Engagements 3000, Assurance Engagements other than Audits or Reviews of Historical Financial Information) emitida por el International Auditing And Assurance Standards Board (IAASB) de la International Federation of Accountants (IFAC) para la emisión de informes de seguridad razonable. Esta norma requiere que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo para proporcionar una seguridad razonable de que el Grupo mantiene, en todos los aspectos significativos, un control interno eficaz sobre la información financiera, e incluyó obtener un entendimiento del Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera del Grupo, la comprobación y evaluación en bases selectivas del diseño y eficacia operativa del mismo, y la realización de otros procedimientos que hemos considerado necesarios en las circunstancias. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para nuestra opinión.

Aplicamos la norma ISQC1 (International Standard on Quality Control 1) y de conformidad con la misma mantiene un sistema integral de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados en relación al cumplimiento con los requerimientos de ética, normas profesionales y requerimientos legales y regulatorios aplicables.

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y otros requerimientos de ética del International Code of Ethics for Professional Accountants (incluyendo las normas internacionales sobre independencia) emitido por el International Ethics Standards Board for Accountants, el cual está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesional, confidencialidad y comportamiento profesional.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a todo sistema de control interno siempre existe la posibilidad de que el SCIF no prevenga ni detecte los errores o irregularidades que puedan producirse, bien sean debido a errores de juicio, fallo humano o estén causados por actuaciones fraudulentas o irregulares. Asimismo, la extrapolación de la evaluación de su eficacia a ejercicios futuros está sujeta al riesgo de que los controles puedan llegar a ser inadecuados debido a los cambios de condiciones o porque se produzca un deterioro del nivel de cumplimiento de las políticas o procedimientos.



3

Conclusión

En nuestra opinión, el Grupo mantiene, en todos los aspectos significativos, un sistema de control interno eficaz sobre la información financiera al 31 diciembre de 2021, de acuerdo con los criterios establecidos en el Marco Integrado de Control Interno emitido por el Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (COSO). Asimismo, los desgloses contenidos en la información relativa al SCIF que se encuentra incluida en la Nota F del Informe Anual de Gobierno Corporativo del Grupo al 31 de diciembre de 2021 se han preparado en todos los aspectos significativos, de acuerdo con los requerimientos establecidos por el artículo 540 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital y por la Circular 5/2013 de 12 de junio de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), y modificaciones posteriores, siendo la más reciente la Circular 1/2020, de 6 de octubre de la CNMV, a los efectos de la descripción del Sistema de Control Interno de la Información Financiera en los Informes Anuales de Gobierno Corporativo.

Otras cuestiones

Nuestro examen no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido a la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, por lo que este informe no contiene una opinión de auditoría de cuentas en los términos previstos en la citada normativa. No obstante, con fecha 22 de febrero de 2022 hemos emitido, de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales consolidadas de Grupo del ejercicio 2021 en el que expresamos una opinión favorable.

KPMG Auditores, S.L.

Ana Fozriández Poderós

22 de febrero de 2022.

→ Informe de Verificación Independiente del Estado de Información no financiera Consolidado



Ernst & Young, S.L.
Calle de Ramundo Fernández Villaverde, 65
28003 Madrid

Tel: 902 365 456
Fax: 915 727 238
ey.com

INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO

A los accionistas de RED ELÉCTRICA CORPORACIÓN, S.A.:

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera consolidado adjunto (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2021, de RED ELÉCTRICA CORPORACIÓN, S.A. y sociedades dependientes (en adelante, el Grupo) que forma parte del Informe de Gestión Consolidado 2021 del Grupo.

El contenido del EINF incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en el apartado 11.9 "Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera y diversidad", incluido en el EINF adjunto.

Responsabilidad de los Administradores

La formulación del EINF incluido en el Informe de Gestión consolidado del Grupo, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los Administradores de RED ELÉCTRICA CORPORACIÓN, S.A. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los *Sustainability Reporting Standards of Global Reporting Initiative* (estándares GRI) seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en el apartado 11.9 "Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera y diversidad", del citado Estado.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los Administradores del RED ELÉCTRICA CORPORACIÓN, S.A. son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

Nuestra independencia y control de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesional, confidencialidad y comportamiento profesional.

→ Informe de Verificación Independiente del Estado de Información no financiera Consolidado / continuación

< 232 >



2

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICC 1) y mantiene, en consecuencia, un sistema global de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica" (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en su naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es sustancialmente menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades del Grupo que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- ▶ Reuniones con el personal de la Compañía para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- ▶ Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2021 en función del análisis de materialidad realizado por la Compañía y descrito en el apartado 11.1 "Sobre el Estado de Información No Financiera", considerando contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- ▶ Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2021.
- ▶ Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2021.
- ▶ Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2021 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- ▶ Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección.



3

Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido, no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF del Grupo correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2021 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en el apartado 11.9 "Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de Información no financiera y diversidad", del citado Estado.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

Este informe se corresponde con el sello distintivo nº 01/22/03396 emitido por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España

ERNST & YOUNG, S.L.

Alberto Castilla Vida

22 de febrero de 2022

Edita

RED ELÉCTRICA
Paseo del Conde de los Gaitanes, 177
28109 Alcobendas [Madrid]
www.ree.es

Diseño y maquetación

dis_ñ
estudio@dis-n.es

